

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 16

celebrada el jueves, 12 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000010. Moción relativa a política en materia de salud pública y ordenación farmacéutica, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-19/I-000019. Interpelación relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000637. Pregunta oral relativa a depósitos judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000646. Pregunta oral relativa a la distribución de refuerzos en los juzgados con competencia en materia de violencia contra la mujer, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000654. Pregunta oral relativa a la influencia de la alerta sanitaria de la listeria en el turismo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000655. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas previstas para la regeneración democrática, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000669. Pregunta oral relativa a ausencia de los letrados de la Junta de Andalucía en el caso del fraude de los ERE, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000645. Pregunta oral relativa a las relaciones con las regiones portuguesas de Alentejo y Algarve, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000667. Pregunta oral relativa a medidas ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (brexit duro), presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Bruno García de León y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000638. Pregunta oral relativa a la Educación Especial, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000652. Pregunta oral relativa al despido de las trabajadoras de escuelas infantiles en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000653. Pregunta oral relativa al nombramiento de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000623. Pregunta oral relativa a los compromisos para corregir y atenuar las altas tasas de precariedad y temporalidad de la contratación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000668. Pregunta oral relativa al enfriamiento del mercado laboral, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000629. Pregunta oral relativa al suelo industrial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000616. Pregunta oral relativa a la evolución de la recaudación tributaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000641. Pregunta oral relativa a la protección de la sociedad andaluza respecto a la ludopatía y casas de apuestas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000643. Pregunta oral relativa a los efectos de la sequía en la cabaña ganadera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000636. Pregunta oral relativa a la economía digital en el medio rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000642. Pregunta oral relativa al nuevo edificio de consultas externas de materno-infantil del Hospital Universitario Reina Sofía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000656. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales en los hospitales públicos de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000633. Pregunta oral relativa a las detenciones policiales relacionadas con el abandono de MENA en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000640. Pregunta oral relativa al balance del abandono de MENA de los centros de tutela en el último año, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000635. Pregunta oral relativa a la atención a los menores extranjeros no acompañados (MENA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000658. Pregunta oral relativa a la polémica campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive», formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000644. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000627. Pregunta oral relativa al *Open Arms*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000622. Pregunta oral relativa a la situación de la vivienda en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000634. Pregunta oral relativa al inicio del curso escolar 2019-2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000650. Pregunta oral relativa a la retención de recursos de financiación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000651. Pregunta oral relativa a las prioridades del nuevo curso político, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000008. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post 2020), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la retención de la financiación autonómica, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

11-19/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cinco minutos del día doce de septiembre de dos mil diecinueve.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000627. Pregunta oral relativa al *Open Arms* (pág. 14).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000622. Pregunta oral relativa a la situación de la vivienda en Andalucía (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000634. Pregunta oral relativa al inicio del curso escolar 2019-2020 (pág. 24).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000650. Pregunta oral relativa a la retención de recursos de financiación (pág. 29).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000651. Pregunta oral relativa a las prioridades del nuevo curso político (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

11-19/POP-000637. Pregunta oral relativa a depósitos judiciales (pág. 40).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000646. Pregunta oral relativa a la distribución de refuerzos en los juzgados con competencia en materia de violencia contra la mujer (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000654. Pregunta oral relativa a la influencia de la alerta sanitaria de la listeria en el turismo en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000655. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas previstas para la regeneración democrática (pág. 47).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000669. Pregunta oral relativa a ausencia de los letrados de la Junta de Andalucía en el caso del fraude de los ERE (pág. 50).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

11-19/POP-000645. Pregunta oral relativa a las relaciones con las regiones portuguesas de Alentejo y Algarve (pág. 53).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000667. Pregunta oral relativa a medidas ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (brexit duro) (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

MOCIONES

11-19/M-000010. Moción relativa a política en materia de salud pública y ordenación farmacéutica (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos del 6 al 8 y del 10 al 12: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 16, 18 y 19: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 13: aprobado por 49 votos a favor, 38 votos en contra y 21 abstenciones.

Votación del punto 14: aprobado por 71 votos a favor, 12 votos en contra y 26 abstenciones.

Votación de los puntos del 1 al 5, 9, 15, 17, 20 y 21: rechazados por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-19/I-000019. Interpelación relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos (pág. 74).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000638. Pregunta oral relativa a la Educación Especial (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000652. Pregunta oral relativa al despido de las trabajadoras de escuelas infantiles en Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000653. Pregunta oral relativa al nombramiento de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000623. Pregunta oral relativa a los compromisos para corregir y atenuar las altas tasas de precariedad y temporalidad de la contratación en Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

11-19/POP-000668. Pregunta oral relativa al enfriamiento del mercado laboral (pág. 94).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000629. Pregunta oral relativa al suelo industrial (pág. 97).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000616. Pregunta oral relativa a la evolución de la recaudación tributaria (pág. 100).

Intervienen:

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000641. Pregunta oral relativa a la protección de la sociedad andaluza respecto a la ludopatía y casas de apuestas (pág. 103).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000643. Pregunta oral relativa a los efectos de la sequía en la cabaña ganadera (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000636. Pregunta oral relativa a la economía digital en el medio rural (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000642. Pregunta oral relativa al nuevo edificio de consultas externas de maternoinfantil del Hospital Universitario Reina Sofía (pág. 113).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000656. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales en los hospitales públicos de Sevilla (pág. 116).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000633. Pregunta oral relativa a las detenciones policiales relacionadas con el abandono de MENA en la provincia de Cádiz (pág. 119).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000640. Pregunta oral relativa al balance del abandono de MENA de los centros de tutela en el último año (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000635. Pregunta oral relativa a la atención a los menores extranjeros no acompañados (MENA) (pág. 125).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000658. Pregunta oral relativa a la polémica campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive» (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

11-19/POP-000644. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras (pág. 130).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/CC-000008. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post 2020) (pág. 133).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa (pág. 148).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: rechazados por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

11-19/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la retención de la financiación autonómica (pág. 166).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 73 votos a favor, 33 votos en contra y 2 abstenciones.

11-19/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía (pág. 183).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2.2.1: aprobados por 50 votos a favor, 12 votos en contra y 46 abstenciones.

Votación de los puntos 2.2.2.a), 2.2.2.b), 2.2.3 y 2.2.4: aprobados por 95 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2.2.2.c), 2.2.2.d), 2.2.5, 2.2.6 y 2.2.7: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y siete minutos del día doce de septiembre de dos mil diecinueve.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando asiento, por favor.

Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento. Vamos a comenzar la sesión plenaria de hoy.

Como saben ustedes, porque ya se dijo ayer, hoy comenzaremos con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, seguidas de las dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y posteriormente, al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior. Después, se debatirá la moción y la interpelación, y a continuación, el resto de preguntas dirigidas al resto de miembros del Gobierno.

Para que todos puedan adecuar sus agendas, decirles que la votación tanto de la moción como de las dos primeras proposiciones no de ley se llevarán a cabo tras el debate de esa segunda proposición no de ley, que será aproximadamente no antes de las 16:30. Después se debatirán las otras dos proposiciones no de ley y, al finalizar su debate, procederemos a la votación de las mismas.

11-19/POP-000627. Pregunta oral relativa al *Open Arms*

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos, en primer lugar, por la pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al *Open Arms*.

Señor Alejandro Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenos días. Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, antes que nada, le querría trasladar..., le ruego traslade a sus majestades los Reyes de España, en nombre del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, nuestro respetuoso saludo en el acto que va a tener lugar dentro de un par de horas.

Este verano hemos asistido a una astracanada difícil de superar. Hemos, como digo, asistido a un espectáculo inenarrable. Por un lado, tenemos un barco corsario, bajo ese pabellón de conveniencia que son las siglas ONG, palabra mágica que todo lo ampara y todo lo permite.

En segundo lugar, tenemos un primer ministro, el de Italia, con el que, por cierto, no tenemos tantas cosas en común, pese a lo que muchos de ustedes puedan pensar, pero del que no podemos dejar de admirar su determinación en la lucha contra la inmigración ilegal. Y así, contra viento y marea, sean aquellos vientos provenientes de la colina vaticana o desde la más lejana Bruselas, y sean las mareas esos movimientos y confluencias globalistas e irresponsables que, pese a su pretendido universalismo, no ven más allá de su propio ombligo.

Y, en tercer lugar, el tercer elemento, un patético Gobierno en funciones, siempre a la búsqueda del efecto mediático, que ha sumado a su colección de tropelías el envío de un buque de la Armada a la isla de Lampedusa para recoger en un crucero chárter a los falsos naufragos. Digno de una película de Fellini.

En ese escenario, nos sorprendió leer un tuit de la Presidencia de la Junta de Andalucía en el que literalmente se decía: «Andalucía es una tierra solidaria y de acogida», y se enmarcaba dentro de una queja por la falta de comunicación de Madrid en relación con este asunto.

Nosotros... a nosotros nos preocupa, y por eso le hacemos la siguiente pregunta: ¿no cree usted que con este tipo de declaraciones estamos colaborando a acrecentar el efecto llamada? Decimos esto porque son ya datos contrastados, sabemos que en el año 2018 han sido aproximadamente unos 65... unos 65.000 los inmigrantes ilegales que han llegado a nuestras costas, que nosotros sepamos, que se sepa, frente a, bueno, siendo esta una cifra que supone un incremento del 130% respecto del año 2017 y un incremento del 350% respecto del año 2016.

Gracias.

El señor BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Hernández, muy buenos días. Sin duda, trasladaré su mensaje de saludo cordial a sus Majestades los Reyes, al igual del conjunto del pueblo de Andalucía.

Señor Hernández, usted alude a un mensaje que escribí, en efecto, el mes pasado, el mes de agosto, y en un contexto de una nueva crisis, una nueva crisis de ese drama de la inmigración irregular que vivimos en el Mar Mediterráneo. Efectivamente, decía que Andalucía es una tierra solidaria y de acogida, y lo dije porque creo que es una evidencia. Andalucía es una tierra de acogida, por muchas razones: porque la eligen personas para pasar las vacaciones, la eligen personas para vivir un tiempo, incluso vivir definitivamente, por su atractivo o porque encuentran aquí la libertad de que carecen en sus países de origen o también encuentran la prosperidad que no encuentran en sus países.

Fíjese en algunos de los datos actuales de población extranjera empadronada en nuestra tierra, en Andalucía: atendiendo a su origen, el 42,2% proceden de la Unión Europea, proceden de los 28 países de la Unión Europea, y el 28,4 proceden del continente vecino, del sur de África. O donde desde 2016 la población venezolana ha aumentado un 191%, precisamente escapando de un régimen como el régimen de Maduro, que priva de libertades precisamente a su pueblo y lo condena al hambre y a la miseria, como lo está condenando.

Mire, no creo, y lo digo con la máxima sinceridad, no creo que mis palabras se puedan interpretar como una contribución a fortalecer o a incrementar la inmigración irregular, ni a un efecto llamada, yo así no lo entiendo. El único efecto llamada, como sabe su señoría, fue el que hicieron el señor Rodríguez Zapatero y el señor Caldera en el 2005 cuando anunciaron esa regularización masiva que supuso un antes y un después en los flujos migratorios, o la actitud que está manteniendo el actual Gobierno dirigido por el señor Sánchez.

Aquí ha habido un efecto bandazo, el efecto bandazo que yo diría del señor bandazo, que es el señor Sánchez, que un día trae el barco al puerto más próximo, cuando precisamente es el más lejano de todos ellos; al día siguiente el barco lo trae, busca, ofrece otro puerto, y finalmente lo trae a otro. En definitiva, da un bandazo un día y al otro día da otro bandazo.

Señor Hernández, el mensaje que puse afirmaba también otra cosa: hablaba de la dignidad, la dignidad, evidentemente, de los españoles, pero de manera muy especial de los andaluces, y lo decía por la decisión de traer este barco sin ninguna comunicación por parte del Gobierno de la nación al Gobierno de Andalucía. Y yo quiero aclarar aquí una cosa, decían algunos: «Oiga, es que no tiene que pedir permiso». No se trata de eso, se trata de que todos los servicios que hay de atención, quitando los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los servicios de atención social, los servicios de atención sanitaria, incluso los servicios que se prestan en el propio puerto, los ofrece la Administración autonómica, y lo mínimo que se le puede pedir en materia de cordialidad, de cooperación e, incluso, de educación a un Gobierno es comunicar, al menos unas

horas antes, a cualquiera de los miembros del Gobierno, su decisión de traer este barco, al objeto, por lo menos, de coordinar y de que haya un mínimo de cooperación institucional.

Además, denunciaba esa política migratoria de bandazo y le exigía lealtad institucional, le exigía y le exijo coordinación con el resto de Administraciones, también con el Ayuntamiento de Algeciras, y le exigía respeto, respeto a Andalucía que este Gobierno de la nación ha perdido especialmente en los últimos tres meses.

Mire, señor Hernández, la política migratoria es una cuestión de Estado, y no es que lo diga yo, es una competencia del Estado. Según marca nuestra propia Constitución Española en su artículo 149.1.2, a las comunidades autónomas nos corresponde precisamente lo que le he dicho: la atención social, la atención sanitaria, toda la parte asistencial a esas personas. Por eso la política de inmigración del Gobierno central, bajo nuestro punto de vista, tiene que ser, en primer lugar, ordenada, ordenada, tiene que ser regularizada y que se trabaje en origen y especialmente contra las mafias de seres humanos que están traficando al otro lado del Estrecho.

Y lo tienen que hacer teniendo presente nuestra pertenencia a la Unión Europea, evidentemente, y también a nuestro modelo de Estado, que, como todos ustedes saben, y así lo consagra la propia Constitución, es un modelo de Estado descentralizado. Por tanto, se impone la coordinación y la cooperación con las comunidades autónomas.

Esta, y no otra, es la apuesta del Gobierno de Andalucía, y desde luego es lo que vamos a defender no solamente en esta Cámara, sino también fuera de ella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor presidente, nos ha dado usted algunas cifras respecto de la inmigración residente en Andalucía, pero me temo que nosotros nos estamos refiriendo a otros grupos a los que usted no ha hecho mención. No estamos hablando, por supuesto, de la inmigración proveniente de la Unión Europea.

En cualquier caso, nos reafirmamos, lo que usted nos viene a decir nos reafirma en una idea, en una de nuestras ideas centrales, porque esa deslealtad institucional de la que usted se queja, y además creo que... sinceramente creo que con toda la razón, pues no es más que una consecuencia de este Estado autonómico que nos hemos dado y que venimos sufriendo ya de manera... de manera reiterada.

Verá, el pasado lunes tuve la suerte de poder escucharle en Madrid, y, en fin, en un discurso que, como ya le dije, en el que compartimos muchas cosas, pero usted habló, y también lo hizo el presidente de su partido, de España Suma, y allí, bueno, pues de manera más o menos expresa se nos invitó al partido al que pertenece este grupo parlamentario, partido de sus socios de Gobierno, a que nos sumáramos a ese proyecto que han dado en llamar España Suma. Yo no voy a entrar ahora en mayores detalles, pero es que esta ma-

teria de la que estamos hablando ahora en este momento, en materia de inmigración ilegal, es precisamente una de las que nos alejan más políticamente de ustedes y una de las que, en fin, entre otras, pues nos impide en estos momentos el agregarnos a cualquier tipo... a cualquier tipo de pacto.

Y esto no es tanto por lo que ustedes dicen, por lo que ustedes vienen expresando, como por lo que ustedes normalmente no dicen. Verá, en materia de inmigración ilegal, el mensaje del Partido Popular es sustancialmente igual al que tiene el Partido Socialista Obrero Español, al que tiene Ciudadanos e, incluso, muchas veces, a lo que dicen desde Adelante Andalucía. Se trata fundamentalmente, pues, de no dar ningún mensaje o de no hacer nada, de no hacer nada, no velamos por el cumplimiento de las leyes de extranjería, pero tampoco... tampoco instamos a su modificación, no hacemos nada en ese sentido. Nosotros conocemos que la Junta de Andalucía, evidentemente, tiene unas competencias limitadas, por eso en uno de los puntos del acuerdo programático para los presupuestos pues ya se ha previsto la creación, en fin, de una oficina de coordinación con la Policía y con la Guardia Civil.

Hay temas, como los MENA, en los que tienen ustedes competencias, en los que la gestión exige un profundo cambio en el enfoque de los problemas. Hay que olvidarse de las buenas palabras y tenemos que oír la voz de la calle, porque la gente es la que sufre las consecuencias de nuestra mala gestión.

Por otro lado, tenemos que colaborar, efectivamente, con Policía y con Guardia Civil para, en fin, facilitarles todos aquellos datos de filiación, todos aquellos datos domiciliarios que permitan a estos cuerpos, bueno, pues, en un momento dado, datos obrantes fundamentalmente en la Consejería de Salud, que permitan a estos cuerpos, llegado el caso, pues proceder a las oportunas deportaciones. Y si esta palabra les suena mal, pues repatriaciones. Pero esa es la realidad, eso es lo que dicen nuestras leyes.

Señor presidente, desde Vox estaremos alertas porque lo tenemos así definido en nuestro programa, en nuestro manifiesto fundacional. Estaremos alertas para que en ningún caso el Gobierno de la Junta de Andalucía, siquiera por omisión o por dejación de funciones, sea cómplice de un Gobierno central, buenista, inoperante y negligente en la defensa de la legalidad y en la defensa de nuestras fronteras.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidente. Señora presidenta.

Muchas gracias, señor Hernández.

Bueno, es evidente que formamos parte de diferentes partidos políticos y, por tanto, de proyectos políticos que son diferenciados. Yo creo que en esta materia, como muchas a lo largo de toda la vida, hay mucha..., está cargado de matices, ¿no?, por así decirlo. Usted y yo creemos objetivamente y primordialmente en lo mismo: nosotros creemos en una inmigración ordenada, regulada y en origen. Y, probablemente, nosotros tenemos una sensibilidad, o una opción o un ángulo de visión diferente al suyo. Es obvio, y además creo que

eso muestra la propia diversidad, la propia pluralidad de los propios electores, que eligen una opción u otra en función también de esos matices y en función de los discursos de cada uno de ellos.

Pero, señor Hernández, creo que coincidiendo... y creo que coincidiremos, sin duda alguna, en que tenemos que poner el foco en lo que realmente ahora mismo importa. A mí..., aquí ahora mismo hemos tenido —y no es nueva, sino la tenemos durante todos los últimos años— una grave crisis inmigratoria, que ha puesto de manifiesto una enorme falta de política por parte del Gobierno central, que no está asumiendo su propia responsabilidad en esta materia. Y además ha faltado una..., yo diría, por llamarlo de alguna manera..., lealtad por parte de las instituciones del Gobierno central. Mire, además de deslealtad, yo iría incluso un poquito más: ha habido dejadez y falta de interés en los problemas que estamos padeciendo aquí, los andaluces, en referencia con todos los problemas migratorios. Le voy a poner simplemente un ejemplo, el problema de los MENA: hasta dos veces hemos reclamado por carta al Gobierno del señor Sánchez que convoque la Comisión Interautonómica de Infancia y Familias para tratar este tema; un tema que a nosotros nos preocupa y donde el Gobierno andaluz sí que tiene responsabilidades y competencias. Entre el 1 y el 31 de julio de 2019, se han atendido a 532 menores más que en 2018, hasta alcanzar la cifra de casi 5.000 en el conjunto de Andalucía. Por tanto, yo lo que le estoy pidiendo al Gobierno de la nación es que tenemos que plantear soluciones al problema migratorio, y que esas soluciones tienen que hacerse de manera conjunta por parte de todas las Administraciones, especialmente donde reside la amplia competencia, que es el Gobierno central, pero también la Administración central..., la Administración autonómica, los ayuntamientos y, por supuesto, la Unión Europea.

Somos frontera sur y por eso el gobierno central debe de hacer un importante esfuerzo.

[Aplausos.]

11-19/POP-000622. Pregunta oral relativa a la situación de la vivienda en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a situación de la vivienda en Andalucía.

Tiene para ello la palabra la señora Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, presidente.

Volvemos al trabajo parlamentario en este primer pleno del periodo de sesiones en el que también, por primera vez, asumo la sesión de control en nombre de mi grupo parlamentario. Lo hago con ánimo de contribuir a que este espacio para la palabra sea útil; trataré de trasladarles, siempre, argumentos y propuestas. Proclamas, insultos, la búsqueda de la derrota personal de adversario..., todos esos recursos dialécticos, por mucho que se estilen, facilitan titulares fugaces, pero dificultan el entendimiento y la consolidación de políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida del pueblo andaluz. En esa forma de entender y hacer política, me encontraré; también el resto de portavoces, también sus señorías y el conjunto de miembros del Gobierno.

Presidente recojo, por tanto, el testigo de Antonio Maíllo que, entre otras muchas virtudes, tuvo en esta Cámara la de ser capaz de establecer puentes de diálogo, desde la profunda discrepancia política con su Gobierno. Creo firmemente que con serenidad y criterio, con respeto mutuo, se avanza y se logran posiciones compartidas en alguna medida. Para ello, hay que afrontar un disenso inicial y discutir sobre ello con honestidad política. Quizá usted y yo protagonicemos las sesiones de control más aburridas de la Cámara, presidente, pero llegar a puntos de encuentro para solucionar problemas del pueblo andaluz bien merece el bostezo de la barra brava.

Dicho esto, hoy le traemos un asunto que conoce bien y que se está agravando con mucha rapidez: el problema de la vivienda, presidente, un problema que no se encuentra en la primera línea de las prioridades de su Gobierno. Es una problemática sangrante y permanente, en encarecimiento constante: la imposibilidad de acceder a la vivienda para un número cada vez mayor de personas, especialmente en las grandes ciudades, en las áreas metropolitanas y en los municipios turísticos.

Presidente, el mercado inmobiliario está fuera de control. Decisiones como desvincular la subida de las rentas del IPC, reducir la duración de los contratos de arrendamiento, o bajar el impuesto de sociedades a los fondos de inversión —los temidos fondos buitres— han sido, a la luz de sus consecuencias, decisiones muy equivocadas. La combinación perversa de bajos salarios, la imbatible rentabilidad de la inversión en vivienda —mayor que la de cualquier otro producto financiero— y la conversión en pisos turísticos de miles de casas que hasta hace nada estaban disponibles para alquilarse por temporadas largas, nos colocan ante una tormenta perfecta, la segunda que vivimos en poco más de diez años, como si no hubiésemos aprendido nada

y nuevamente con la escasez y carestía de la vivienda para las personas trabajadoras, en el centro. Díganos, presidente: ¿qué valoración hace de la situación y qué medidas tiene previsto poner en marcha, para comenzar a solucionar el problema de la vivienda en Andalucía?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero en primer lugar, señora Nieto, expresarle mi felicitación por su reciente nombramiento como portavoz de su grupo parlamentario al cual, como usted sabe, le tengo el respeto que le tengo a todos los grupos parlamentarios. Y, además, permítame también que le diga que coincido con usted en ese análisis que hace sobre cómo establecer un diálogo en esta...—diálogo-confrontación—...dialéctica parlamentaria que tenemos en el periodo de sesiones.

Creo..., usted hablaba de aburrimiento, yo creo que no. Yo creo los estilos serenos, los estilos tranquilos, los estilos reflexivos son ampliamente aplaudidos por una sociedad cansada de confrontación, cansada de insultos en mayúscula, cansada de tanta falta de respeto, en definitiva. Creo que valoran precisamente esa serenidad, esa tranquilidad y esa posición desde el punto vista de búsqueda de puntos de encuentro, desde la discrepancia, porque evidentemente usted y yo discrepamos y tenemos visiones distintas del modelo de sociedad y de cómo solucionar algunos de los problemas que tiene Andalucía.

Pero me alegra enormemente y además agradezco, sin duda alguna, su tono.

En primer lugar, me va a permitir también que me refiera a esta cuestión que plantea y creo que es verdad que tenemos un grave problema. Lo ha dicho usted, y es un grave problema en materia de vivienda y un problema que nos afecta en toda Andalucía; de hecho, hay datos que avalan la necesidad de actuar, como usted decía.

En Andalucía existen 69.000 demandantes de vivienda, según el último dato, que es el dato de julio. La situación es complicada; todavía muchísimo más es la situación del alquiler, sobre todo en las capitales; sabe usted que también en las capitales, fruto también del turismo, del alquiler turístico, pues se ha ido encareciendo también ese alquiler en las capitales de provincia y de manera muy especial en provincias como Sevilla y Málaga.

Existe un problema importante con la vivienda protegida, debido a su casi residual ejecución y puesta al mercado —en los últimos diez años, ha sido muy escasa esa vivienda que se ha puesto en marcha— agravado además porque el 37% de los demandantes tienen entre 18 y 35 años que son, precisamente, los que demandan nueva vivienda, los que quieren empezar un nuevo proyecto de vida y que no encuentran ninguna posibilidad.

La consecuencia es que existe un déficit importante de vivienda, tanto pública como protegida, que pueda atender a esa demanda existente que tenemos en nuestra tierra, y aún peor en el caso capitales y municipios turísticos, como he dicho antes, donde los datos se multiplican hasta por tres y por cuatro.

Ante ello, ¿qué pretendemos hacer nosotros? El Gobierno andaluz ya está tomando medidas tales como el Plan VIVE Andalucía, que va a tener un periodo de diez años y donde precisamente, lo que buscamos es impulsar la construcción de esas viviendas protegidas, dentro de nuestro territorio, en colaboración con el conjunto de los ayuntamientos; la nueva Ley del Suelo, cuyo anteproyecto ya también estamos elaborando y creemos que va a poder ofrecer más posibilidades de que haya más viviendas, de que, en definitiva, haya más posibilidades que haya más ofertas de vivienda para el conjunto de la sociedad; y un nuevo decreto ley sobre viviendas irregulares en el que estamos trabajando: 300.000 personas, andaluces, que están atrapados en una situación de la ilegalidad, de irregularidad, y que no encuentran salida desde hace dos décadas y a las que le tenemos que dar una especial atención; sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos residen en el interior. Cuando buscamos equilibrios, digamos, territoriales que sean ordenados y que posibiliten que Andalucía no se vaya vaciando significa también que tenemos que darle posibilidad también de desarrollo urbanístico en el interior de nuestra tierra.

Y, además, vamos a actuar en rehabilitación de edificios y viviendas, que sin duda alguna puede ofrecer una oportunidad, incentivándolo desde la Junta de Andalucía para que muchos edificios que ahora mismo están olvidados, edificios que están en desuso, podamos darles un nuevo uso y a ser posible como alquiler social, pensando de una manera muy especial en quien más vulnerable es, que son los más jóvenes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidente, nos suena mejor la parte de la rehabilitación que la de la construcción, y echamos en falta la de la intervención. No va a ir usted al infierno de los conservadores si interviene el mercado de la vivienda. Esto lo están haciendo gobiernos de todos los colores y tan conservadores como el suyo en Europa. Lo hacen ciudades como Berlín o París. Lo hacen países como el Reino Unido o Austria, y lo empiezan a hacer comunidades autónomas como Navarra o Aragón. La ley de la oferta y la demanda no garantiza un techo que pueda pagarse con un salario de hoy en ciudades, usted hacía referencia, como Sevilla o Málaga. Pero los excesos de la desregulación también comienzan a notarse en otras grandes ciudades y en sus áreas de influencia. No hay manera de garantizar el derecho constitucional y estatutario a una vivienda digna en Andalucía si fiamos su ejercicio solo al mercado, solo a la ley de la oferta y la demanda. La turistificación, la oferta limitada y prohibitiva y las rentas personales escasas, los precios abusivos del alquiler, ya provocan desde hace tres años más desahucios en pisos arrendados que en pisos hipotecados.

Señor presidente, un dato que destacaba ABC hace una semana: los alquileres han subido 30 veces más que los salarios en el último lustro, 30 veces más en cinco años. Nos plantea usted un plan a 10 años. Según los datos de Eurostat, casi la mitad de la población ya destina entre el 40 y el 45% de sus ingresos a pagar el alquiler. Los mecanismos correctores son por tanto imprescindibles, urge adoptarlos y además vienen avalados desde varios frentes. El político ya se lo he mencionado, pero también les respalda el frente judicial. Conoce los pronunciamientos del Tribunal Constitucional que al fin permiten aplicar nuestra Ley de la función social de la vivienda. Conoce también el del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que avaló nuestro proceder cuando impedimos que familias desalojadas durmieran al raso a las puertas del ayuntamiento de Sevilla. O las de la justicia europea, que confirma el deber público de proteger a las personas de los abusos del mercado inmobiliario

Por tanto, presidente, le trasladamos una batería de medidas beneficiosa para la gente sencilla y trabajadora de Andalucía, la gente joven que quiere independizarse, la que no puede trasladarse a la ciudad en la que le ofrecen trabajo porque no puede pagar un alojamiento en ella, la que no puede continuar sus estudios porque no puede pagar ni siquiera una habitación en un piso compartido, o la que ha empezado a hipotecarse otra vez porque sale más barato que vivir de alquiler, aunque la expectativa de mantener los ingresos por todo el tiempo firmado con el banco sea nula.

Así que le traslado, presidente, primero, elaborar un registro oficial propio que refleje con detalle la situación de la vivienda en Andalucía y sus precios. Ahora solo contamos con los datos de portales inmobiliarios privados. Introducir medidas que saquen al mercado el mayor número posible de vivienda vacía y que amplíen la oferta, con incentivos o con nuevas tasas punitivas a grandes tenedores, por no dar a la vivienda la función social que le corresponde. Trazar una estrategia de vivienda con los ayuntamientos. Fiscalizar el cumplimiento de la obligación legal de depósito de fianza y dar carácter finalista a ese dinero para hacer política de vivienda. Perseguir sin descanso el fraude y la competencia desleal que provocan los pisos turísticos ilegales. Y, por último, fijar un precio tope al alquiler con parámetros que atiendan a la antigüedad de los inmuebles y la atención de cada zona.

Espero que valore, aunque sea someramente, en su turno de réplica, estas propuestas que le traslado y que reflexione sobre ellas en los próximos días.

Si es sincero su ofrecimiento de colaboración, de diálogo, de arrimar el hombro, este es un buen tema para comenzar a hacerlo, el problema de la vivienda. ¿Hacemos política, presidente?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, sí, hacemos política, podemos hacer política. Es evidente que podemos entender y además agradezco las propuestas, propuestas que son meditadas, propuestas algunas que me suenan bien, y lo digo con absoluta sinceridad. Y desde ahora mismo le encargo a la propia consejera de Fomento y Ordenación del Territorio que se ponga en contacto con ustedes, igual que los responsables de los distintos grupos, del Partido Popular y Ciudadanos, para que juntos podamos hablar y podamos comentar sobre esta situación. Es verdad que tenemos... Y es evidente, dentro de la propia singularidad y diversidad que es Andalucía, también esta diversidad en el Parlamento. Y tenemos visiones distintas sobre algunos asuntos. Pero eso no significa que no podamos llegar a acuerdos en algunas materias.

Es verdad que la Ley de arrendamientos urbanos, la que lo regula, se pacta libremente entre las partes, como usted sabe. Y, además, se han hecho varios intentos desde algunas administraciones, en concreto desde el propio Gobierno central, que al final no han llegado a buen término.

Me hablaba usted de por qué un plan de 2020 a 2030. Porque es que partimos prácticamente, no de cero, sino de menos cero. Mire usted, el plan vigente 2016-2020 no contempla la construcción de ninguna vivienda protegida para su venta. En los dos últimos años no se ha hecho ninguna de las previstas en alquiler. En el 2017 en las provincias de Málaga y Sevilla no se resolvieron más de 50.000 ayudas al alquiler para personas vulnerables, ni en 2018 en todas las provincias. En definitiva, la compraventa de vivienda protegida de nueva construcción ha sido mínima. Partimos de una situación muy escasa, por no decir prácticamente de mínimos. Y por eso nosotros hacemos un plan ambicioso a 10 años, que lo que buscamos es el acceso, como he dicho, rehabilitación y renovación urbana, integración social y la propia vivienda sostenida. Y la previsión es hacer 40.000 actuaciones en estos 10 años.

Es verdad que también la futura Ley de suelo, que se puede criticar, pero que es muy importante... Cuando se tarda 10 años en aprobar un plan general de ordenación urbana estamos encareciendo la vivienda y estamos limitando esa oferta de vivienda. Y, por tanto, vamos a intentar quitar normas, simplificar, para que podamos acceder, proyectar y ordenar urbanísticamente en solo tres años. Un futuro plan también para mejora de regulación en Andalucía, que va a influir en normas eficientes, tramites, simplificación... En definitiva, tramites que están lastrando el propio crecimiento de la propia vivienda.

Y, desde luego, la propia orden que vamos a poner en marcha para que los promotores construyan vivienda en alquiler de precio de renta asequible, que estaría entre 175 y 325 euros, que es lo que nosotros queremos proyectar de manera muy especial para las personas más jóvenes.

Y 37 millones de euros a la rehabilitación de vivienda y edificios, se recupera el programa, se recupera, porque estaba parado, el programa de rehabilitación de vivienda, para precisamente actuar. Estamos también haciendo convenios con el Consejo General del Poder Judicial y con la FEMP para incluir la atención ante los desahucios a personas que son vulnerables por impago de rentas de alquiler.

En definitiva, creo, señora Nieto, que podemos, dentro de las discrepancias, como digo, y dentro de las maneras distintas que tenemos de ver la sociedad y sus propios mecanismos, creo que podemos llegar a acuerdos, y estoy convencido de que sus propuestas pueden enriquecer sin lugar a dudas el plan 20-30. Por tanto, la invito a que podamos hablar, podamos dialogar, y sobre todo, algo que me parece fundamental, que podamos hacer política en beneficio de los andaluces, que creo que ese es el objetivo que se ha marcado su grupo parlamentario.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000634. Pregunta oral relativa al inicio del curso escolar 2019-2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al inicio del curso escolar. Tiene para ello la palabra el señor Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Hoy voy a preguntarle sobre la educación. Yo creo que es pertinente ya que comienza un curso escolar nuevo. Pero me gustaría empezar compartiendo una reflexión que va más allá del ámbito educativo, incluso va más allá de lo que es el debate parlamentario.

Estará usted conmigo, señor presidente, en que vivimos atrapados en un momento político en el que cualquier asunto es un escándalo. Cada pequeña noticia es histórica y cada problema una crisis. Sabe usted perfectamente que se está exagerando todo, y más a día de hoy, sin ningún tipo de límite ni de medida. Y yo creo que es responsabilidad de todos, ya se acaba de decir aquí, también de este portavoz, corregir el descrédito político y la polarización que provoca muchas veces nuestra conducta. Una conducta que traspasa, más veces incluso de las que debería, la línea del rigor político y del respeto parlamentario. Porque, señorías, nosotros estamos aquí no para crispar, no para frivolar, ni tampoco para descalificar, y ni mucho menos para usar las instituciones como palanca de confrontación entre la sociedad civil y la clase política. Yo creo que para nada y para nadie es saludable que estemos viviendo permanentemente en un estado de alarma. Porque la política es cierto que se fortalece con el debate, con el diálogo, por supuesto que sí, pero también tenemos que ser conscientes, señorías, de que también se deteriora día tras día ante la indiferencia. Y es grave que seamos indiferentes a la verdad, señor presidente, es grave que se haya perdido el respeto a la verdad y que se cambien los hechos y los datos con la especulación y con la manipulación por un simple puñado de votos. Yo estoy convencido de que el fin, señorías, no justifica los medios.

Así que, señor presidente, la lucha contra esta crisis de indiferencia nos ataña a todos, pero especialmente a nuestro Gobierno, que es quien tiene que llevar la batuta de Andalucía. Y si de verdad queremos cambiar la cultura política en Andalucía tenemos que empezar desde ya, desde este mismo periodo de sesiones. Y es el Gobierno, nuestro Gobierno, el primero que tiene que luchar para desenmascarar a aquellos que esconden la verdad, porque esa verdad les perjudica o les molesta. Así que, señor presidente, no permitamos que una mentira, por mucho que se repita, se quiera convertir en una verdad.

[Aplausos.]

Mire, señor presidente, por un problema serio de natalidad aquí, ayer precisamente se debatía sobre esta materia. Usted sabe perfectamente, mejor que nadie, que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha tenido que soportar en la últimas semanas un verdadero aluvión de críticas, de acusaciones y de false-

dades por los mismos que sufrieron el mismo problema en el pasado y también por los mismos que, al contrario que este Gobierno, actuaron de una forma muy diferente: recortando en educación de verdad. Y, sin embargo, sin tener que recibir, como digo, ese revuelo mediático provocado por nadie. Ese es el revuelo mediático que hemos tenido que vivir en los últimos días en Andalucía. Porque todos los diputados, todos los andaluces saben perfectamente cómo se ha gestionado la educación en el pasado. Tenemos ahí los datos: fracaso escolar, abandono escolar, informe PISA, déficit de personal, déficit en infraestructuras, creo que todo el mundo sabe que las líneas públicas van en función de la demanda. Y que si tenemos 13.000 matriculaciones menos, repito, 13.000 matriculaciones menos, un Gobierno responsable, una Administración responsable tiene que actuar, del mismo modo que si tuviéramos 13.000, ojalá tuviéramos 13.000 matriculaciones más, del mismo modo tendría que actuar una Administración.

Todos los diputados saben, todos los andaluces saben que por culpa de los recortes que hemos sufrido en el pasado estamos arrastrando un déficit que va desde la educación Infantil, pasando por la Primaria, por la Secundaria, por la Formación Profesional y por la Educación Especial. Lo saben de sobra, señor presidente, pero hay algunos que repiten y repiten que este Gobierno está desmantelando la educación pública. El objetivo es claro, señor presidente, incendiar a la comunidad educativa, cueste lo que cueste, como decía, indiferentes a la verdad e indiferentes a la mentira.

Ya sabemos perfectamente todos los andaluces cómo se ha gestionado en el pasado la educación. Yo les voy a hablar del presente, es decir, a ver si de una vez por todas, por fin, todos nos enteramos.

Tenemos el mejor y el mayor presupuesto en Andalucía desde que somos autonomía. Tenemos 750 nuevos profesores que se incorporan a la educación pública en Andalucía. Y aquí están los datos: récord histórico de profesores y docentes en toda Andalucía. Hay 3.000 nuevos funcionarios que ya no son interinos y, por lo tanto, ganan estabilidad laboral, que era lo que demandaban. Puede parecer poco porque yo podría también hablar de que se refuerzan horas en asignaturas muy importantes como el inglés, como las matemáticas, como la lengua, como la educación física. Podría hablar de que tenemos mejor ratio en todas las aulas andaluzas, en nuestra comunidad autónoma. Podría hablar también de que tenemos más de 4.000 plazas más para la Formación Profesional de nuestros alumnos, de nuestros jóvenes. Podría hablar de que se abren nuevas aulas en la Educación Especial y en la Formación Profesional. Podría seguir, porque ese es el presente, pero especialmente ese será el futuro de la educación pública de Andalucía a partir de ahora.

[Aplausos.]

Así que yo me pregunto dónde está el desmantelamiento de la educación pública. Me gustaría saberlo, porque hoy en Andalucía los datos, el rigor, son los que hablan por sí mismos. Hoy en Andalucía no se privatizan las líneas públicas. Hoy en Andalucía se comienzan a ejecutar las obras que dejaron otros para que nuestros hijos, cuando reciban sus clases en sus aulas, lo hagan con seguridad. Y hoy en Andalucía tenemos más de 200 millones de euros que el curso escolar anterior para alcanzar esa educación pública, gratuita, de calidad, universal y de excelencia, que es lo que se merecen nuestros hijos y lo que se merece Andalucía.

Así que, señor presidente, yo le pido que no seamos indiferentes, que seamos el ejemplo, devolviéndole la confianza y el esfuerzo a la Consejería de Educación con más recursos si cabe, porque así le podemos seguir demostrando a toda la comunidad educativa que lo único que había aquí y que todo el revuelo mediático era, en realidad, una mentira.

Yo quiero agradecer el trabajo, aunque hoy no está el consejero, porque precisamente está con una ministra en un colegio, ese terreno que a lo mejor otros no exploraban ni conocían. Yo quiero felicitar el trabajo de todo el gabinete, de todo el equipo del señor consejero, por desmontar día tras día, sin gritos, con verdades, el mantra de que la educación le pertenecía a la izquierda. La educación, señorías, es de todos. Es el mayor y el más valioso tesoro que puede tener una sociedad como la andaluza. Debatir es sano, cada uno con su ideología, pero, evidentemente, con la verdad por delante.

Así que yo le pregunto, no solamente por este curso que acaba de comenzar, sino por las próximas generaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, muchas gracias por la pregunta. Disculpar, ya lo ha hecho usted, disculpar al consejero de Educación, que hoy no está presente, acompañando a la ministra de Defensa, que nos hubiese gustado también que la ministra de Defensa nos hubiera comunicado que viene a un colegio. Hubiera sido lo razonable, lo sensato, permítame, lo educado, y que no nos hubiésemos enterado, una vez más, a través de la propia directora del centro. Creo que hay mucho que mejorar en cooperación entre distintas administraciones, y las cosas hay que hacerlas bien. Hay que hacerlas bien si queremos que las cosas funcionen.

Mire usted, lo ha dicho usted perfectamente, señor Romero, este Gobierno apuesta de una manera clara y, yo diría, contundente e incluso diría decidida, por la educación andaluza. Y ese es el gran esfuerzo que está haciendo el señor consejero y todo su equipo, precisamente, para mejorar la calidad educativa en Andalucía.

Para el curso 2019-2020 hemos realizado una planificación del sistema educativo acorde con las nuevas necesidades de la propia sociedad, porque va cambiando y va evolucionando. En concreto, para este curso hay más recursos, que hay recordarlo: 200 millones de euros más para un presupuesto de más de 6.619 millones de euros, el mayor presupuesto de la historia de la Junta de Andalucía; más profesores, 750 profesores más, a pesar de que desciende la natalidad, como usted ha dicho, en casi 13.000 alumnos menos en Infantil y en Primaria; y, además, aunque se reducen algunas unidades en esta etapa, se mejora la ratio media de alumnos en 20,7 en el segundo ciclo de Infantil, y un 21,3 en Primaria, 4 puntos menos que lo que marca el propio límite legal; mayor estabilidad del profesorado también en este año, que se dicen muchas cosas, pero los datos son contundentes y los datos son el aval de la gestión. Mire, contamos con 3.800 nuevos funcionarios de carrera, profesores que estaban precisamente en una situación de interinidad y que han encontrado esa estabilidad gracias a la gestión que se ha ido realizando por parte de la consejería. De ellos, un 78% eran interinos, y esto ha hecho posible, como digo, bajar esas altas tasas de interinidad que habíamos

heredado. Más unidades, hay 292 unidades más que el curso anterior, un total de 58.127 debido al incremento de ESO, Formación Profesional básica y formación profesional de grado superior. Potenciamos también la educación Secundaria. Se incrementa, en este caso, el alumnado en 5.708 y se incrementan las unidades en más de 219. Ello equivale también a un aumento de 365 profesores y a un mantenimiento de la ratio en torno a 26,4%. Se mejora sustancialmente también la Educación Especial, muy importante, muy reivindicada, muy aclamada y solicitada por sus familiares, especialmente por sus padres. Y ofrecemos un especial apoyo a los que precisamente más lo necesitan en esta etapa, aumento de 120 unidades en Educación Especial, 250 profesores de apoyo y refuerzo en Infantil y Primaria, y 100 maestros especialistas, tanto en pedagogía terapéutica como audición y lenguaje.

En cuanto a Formación Profesional: se ha hablado mucho durante muchos años y se ha hecho muy poco. Y creo que ha llegado el momento de apostar por la Formación Profesional, denostada muchas veces por la propia sociedad, y que es absolutamente necesaria para nuestro sistema económico, para nuestro sistema productivo y para que muchos jóvenes puedan acceder al mercado laboral. Por eso, queremos una formación profesional mucho más moderna, más actualizada, en todas y cada una de las modalidades que se ofrecen en Andalucía, con la participación decidida de las empresas, que den respuesta a esas necesidades que tienen dentro del marco laboral. Hasta ahora ha habido un divorcio que tenemos que evitar, la empresa tiene que estar presente en la formación profesional para esa salida y esa especialización. Y para ello habrá 122 nuevos ciclos formativos, 122 nuevos ciclos formativos, 4.100 plazas más que el curso anterior. Repito otra vez, 4.100 plazas más que el curso anterior. Eso es apostar por la formación profesional en Andalucía.

Un fuerte impulso también en Educación Infantil de 0 a 3 años, el presupuesto aumenta hasta 315 millones de euros, 13 millones de euros más. Por tanto, ¿dónde están los ajustes? ¿Dónde están los recortes? No hay cantidad presupuestaria que no se incremente en este año. Andalucía es la comunidad autónoma que más invierte en este nivel educativo. Esta educación, además, depara, como todo el mundo sabe, importantes beneficios para lo que es el desarrollo cognitivo y social del niño, pero también tiene otra consideración que tenemos que tener en cuenta: que favorece la conciliación, la conciliación de la vida familiar y laboral, especialmente también en el ámbito familiar y de las mujeres.

Más recursos también para el programa de libros de texto gratis, que es muy importante, 950.000 alumnos estrenarán libros gratis. Una inversión que asumimos por valor de algo más de ciento cinco millones de euros, 105 millones de euros para que los niños estrenen libros de texto gratuitos en este curso.

Y es una apuesta también que hacemos decidida por el bilingüismo, herramienta fundamental y necesaria para poder competir en un mundo evidentemente global y donde el inglés en el ámbito comercial, y en una comunidad donde recibimos 32 millones de visitantes, es claramente fundamental. Soy consciente de esa importancia del inglés y las puertas laborales, por eso para este curso desde la Consejería de Educación se ha impulsado para que se cuente con 44 nuevos centros bilingües y también centros que son plurilingües.

En definitiva, este Gobierno quiere darle un fuerte impulso a la educación en nuestra tierra, y se está haciendo de manera razonada. Es verdad que venimos y partimos de una situación donde los índices de fracaso escolar, los índices de abandono escolar, no son positivos; es más, son negativos. Es verdad que la educación, y lo sabemos todos, tiene que ser la gran apuesta de cualquier sociedad moderna, y en Andalucía tenemos que hacer, como estamos haciendo, una apuesta decidida. No ha sido fácil incorporar más recursos a

la Consejería de Educación. Evidentemente, el presupuesto es el que es, y más teniendo en cuenta los problemas de financiación que tenemos en Andalucía, derivados de la actuación del Gobierno central, pero se ha hecho un esfuerzo importante para poner esos 200 millones de euros y para que esos 200 millones de euros repercutan de manera directa en la calidad de la educación en el ámbito de la Primaria y la Secundaria, y en todos y cada uno de los ciclos formativos.

Y creo, y lo creo..., además, y estoy convencido de ello, que vamos a dar un salto a lo largo de esta legislatura, vamos a dar un salto desde el punto de vista de la calidad de la educación, evitando y corrigiendo esos índices, esos datos que siempre nos han sonrojado a todos los andaluces y que han demostrado que, evidentemente, no íbamos por el buen camino.

Quiero terminar con una reflexión. La educación —usted lo ha dicho— es muy importante, la educación es política de Estado. Yo invito aquí a todas las fuerzas políticas a que también hagan aportaciones a esa política que queremos poner en marcha en materia de educación para intentar mejorar, para intentar introducir algún elemento que se nos pueda escapar, para introducir nuevos ángulos de visión y de distintos grupos parlamentarios. En definitiva, que hagamos entre todos, si pudiera ser posible, hasta un gran pacto o un gran acuerdo por la educación en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000650. Pregunta oral relativa a la retención de recursos de financiación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la retención de recursos de financiación.

Señor José Antonio Nieto, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, este Pleno abre un nuevo periodo de sesiones, un periodo de sesiones donde deberemos abordar importantes debates para el futuro de Andalucía. Pero todos esos debates, todo lo que se debata en este Pleno, tendrá dos condiciones previas para poder hacerse realidad. El primero, el respeto efectivo a nuestro Estatuto de Autonomía y a los derechos que consagra. Y el segundo, el respeto a la financiación propia de esta comunidad autónoma, reconocida en el actual sistema de financiación autonómica y en el futuro que esperemos que pronto mejore con justicia esa financiación.

Si no somos capaces de cumplir con esas premisas, todo lo demás que debatamos aquí no servirá absolutamente de nada, todo lo demás será vacío, todo lo demás será hueco. Por eso, señor presidente, hoy le queremos preguntar, precisamente, por eso, por el respeto a nuestros derechos, por el respeto a nuestro Estatuto y por las garantías de nuestra financiación.

Miren, hemos visto en muchas oportunidades..., y hemos tenido oportunidad de debatir sobre la justicia de la financiación de Andalucía, y podemos discrepar sobre cuál es la cantidad exacta, pero creo que coincidimos todos en que lo que ahora mismo recibimos es absolutamente insuficiente. Pero más injusto todavía es que, habiendo sido reconocida una cantidad que es insuficiente, quien tiene que abonarla, quien tiene que respetar el Estatuto de Autonomía, quien tiene que respetar a esta tierra, ni siquiera quiera cumplir con lo que se comprometió a pagar, que nos quiera plantear ahora que finalizando este ejercicio tengamos que hacer nosotros un sobreesfuerzo para o recortar en derechos que son propios de los andaluces o tener que endeudar a nuestra tierra y, por tanto, incumplir también nosotros nuestros compromisos. Y ni una cosa ni la otra podemos aceptar.

Miren, se está debatiendo y se está abordando en este momento un debate tremendamente importante, porque sinceramente creo que es el cimiento de todos los demás que podamos tener en un futuro, y creo que tenemos que conseguir desde el diálogo que usted nos pidió a su grupo y a mí mismo, desde la generosidad pero también desde la firmeza y el rigor que exige este asunto, que construyamos una unidad, aunque solo sea para una cosa: para defender a Andalucía y para defender los derechos de los andaluces. Y esto que estamos debatiendo hoy es, insisto, el cimiento de todo lo demás que podamos debatir.

Miren, es legítimo que a la hora de pensar en qué necesitan los andaluces discrepemos. Es normal que a la hora de priorizar esos derechos cada uno defienda y ponga en primera línea los que considere más oportunos.

tunos. Pero no podemos discrepar, no nos podemos permitir el lujo de no estar de acuerdo en defender a nuestra tierra cuando se le ataca, y más aún cuando se le ataca simplemente por el interés de un partido político o, si me apuran, por el interés de una persona concreta. Eso no es tolerable y no se puede aguantar en este Parlamento.

Señor presidente, a usted le va a corresponder en este momento representarnos a todos en esa defensa de esos derechos de nuestra tierra. Fíjense lo que estamos pidiendo desde el Partido Popular y creo que desde la mayoría de los grupos políticos, estoy convencido, lo sé, desde el Grupo de Ciudadanos, que sustenta también el Gobierno, pero creo que todos los demás también lo comparten..., fíjense lo que estamos defendiendo: que a Andalucía se le paguen los adelantos a cuenta ya consolidados del año 2019 y la liquidación del IVA del año 2017. En total, 1.350 millones de euros.

Hace algún tiempo que oímos un runrún de la actual ministra de Hacienda, anterior consejera del Gobierno andaluz, que ya amagaba con ese tema, pero, sinceramente, nos sorprendió a todos cuando hace una semana lo concretó. Y nos decía, miren, no se puede pagar, es que nos ha pillado la Abogacía del Estado y no nos deja, ya me gustaría a mí pero no nos deja. Mire, ¿ahora se han dado cuenta? Tuvieron 74 días desde que se rechazaron los Presupuestos Generales del Estado hasta que se convocaron las elecciones. ¿Se acuerdan de los famosos viernes sociales? Pues el viernes social más social de todos, el más justo de todos, hubiese sido el viernes que hubiesen aprobado las actualizaciones y los pagos en la liquidación del IVA y garantizar...

[Aplausos.]

... y garantizar con ello el respeto a la autonomía, la financiación de las políticas sociales más básicas, las elementales, las necesarias, las de educación, las de sanidad, las de dependencia. Respetar la autonomía municipal es la clave.

Mire, señor presidente, la señora Montero, la misma que con la señora Díaz impulsó el grupo de trabajo para mejorar la financiación autonómica, la misma señora Montero que concluyó que eran 4.000 millones de euros lo que le quitaba el Gobierno de España —el de antes, el de Rajoy— a la Junta de Andalucía. La señora Montero, que le retó a usted, junto a la señora Díaz, a que usted le exigiera a Rajoy y a Montoro que nos financiara mejor con esos 4.000 millones de euros. Claro, lo hicieron con la esperanza de que usted no hiciera..., y no asumiera también su responsabilidad, porque no entendían que para usted, antes en la oposición y ahora en el Gobierno, lo primero siempre es Andalucía y los derechos de los andaluces. Ahora vemos que no para todos es lo mismo, ahora estamos comprobando que las cosas son diferentes.

[Aplausos.]

Mire, si el Gobierno socialista de la señora Díaz y de la señora Montero sabía que no podían..., con unos presupuestos prorrogados y en funciones no podía ni siquiera hacer los pagos de los adelantos a cuenta y la liquidación del IVA, y dejaron pasar esos 74 días, o fueron unos incompetentes porque no lo sabían o fueron unos desleales porque sabiéndolo no lo hicieron. Y no podemos aceptar, no vamos a aceptar que hoy cojan a Andalucía como rehén para salvar al soldado Sánchez, no lo vamos a aceptar. El señor Sánchez es un incompetente que no es capaz de conseguir apoyos para ser presidente del Gobierno, que no ha sido capaz de aprobar ni unos presupuestos... Y no puede utilizar a Andalucía, a los ayuntamientos y al resto de comunidades autónomas para chantajear al resto de partidos políticos.

Miren, esta tarde vamos a ver si hay unidad para defender a Andalucía. El Partido Popular y Ciudadanos ha presentado una proposición no de ley que pide cosas muy sencillas: primero, que nos paguen lo que es nuestro, 2.350 millones. Segundo, que si hay un problema para pagar lo que es nuestro, desde el punto de vista legal, que se convoque de manera urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y lo resolveremos juntos; ya buscaremos una solución.

Y tercero, oiga, vamos a hablar ya de mejorar la financiación. Ustedes lo pedían antes; ahora se les ha olvidado. Yo reto a cualquier de sus señorías: ¿quién ha oído a la señora Díaz, o a la señora Montero hablar de los famosos cuatro mil millones, desde que el señor Sánchez es presidente del Gobierno? Que alguien nos diga si han oído algo. Nosotros, nada. Bueno, pues siguen haciendo falta esos millones, sigue haciendo falta esa financiación, pero es urgente, primero, respetar el Estatuto de Autonomía; segundo, financiar adecuadamente a esta tierra, y, tercero, no perderles el respeto a los andaluces. Eso es lo más importante.

Creo que todos sabemos la importancia de este asunto, pero, por si hay alguna duda, señor presidente: ¿cuáles son las consecuencias de no respetar nuestra financiación en esta situación que ahora se nos ha creado?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Nieto.

El pasado mes de julio aprobamos en esta Cámara los presupuestos para el 2019, el más social de la historia de Andalucía. Y lo hicimos, además, en tiempo récord. Hay que decir que mucha gente decía: «Oye, pues, ya que estáis con un presupuesto prorrogado, pues seguid con el presupuesto prorrogado». Y lo hicimos, primero, porque es nuestra obligación. La obligación de cualquier Gobierno es tener las cuentas ordenadas, y tener, por lo menos, presupuestos cada año. Y, además, porque es necesario generar seguridad en un entorno de incertidumbre, generado a nivel nacional. Y lo requería, además, para mantener precisamente los servicios sociales, que son algo fundamental para la calidad de vida del conjunto de los andaluces.

Un presupuesto en cuyos ingresos se contemplan las entregas a cuenta del sistema de financiación, estimadas por el Gobierno de Andalucía y calculadas de igual forma que en el 2017 y 2018, antes de que este Gobierno asumiera la responsabilidad. Por eso, las cuentas andaluzas fueron avaladas, precisamente, por la AIReF, que calificó las previsiones como prudentes.

Pues bien, pese a que nos corresponden unas entregas a cuenta, en el año 2019 —en este año— superiores a los 19.200 millones de euros, la ministra de Hacienda, la señora Montero, nos comunica que nos va a pagar una cantidad mucho menor. Y lo hace apartándose de la regla de cálculo que se ha tenido en cuenta

en los ejercicios 2017 y en el ejercicio 2018, y que establece la propia ley, reteniendo 837 millones de euros a todos y cada uno de los andaluces. No hablamos de previsión de las entregas a cuenta para el año 2020, de eso no estamos hablando, sino de la distribución a las comunidades autónomas de los impuestos que ya fueron recaudados a lo largo del ejercicio 2019.

A esta cantidad, tenemos que sumar otra cantidad, que son 513 millones de euros del IVA recaudado en Andalucía en el año 2017, que se omite también por parte del Ministerio de Hacienda. Por tanto, si sumamos, 1.350 millones de euros retenidos por el Gobierno del señor Sánchez a todos los andaluces.

Para que se hagan una idea, una cifra similar al incremento del gasto social aprobado para el 2019, que eran 1.129 millones; a casi el programa de dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, dotado con 1.400 millones, o con lo que se sufraga el coste anual medio para 23.500 sanitarios, 32.700 docentes, y la atención de 215.000 dependientes, con ese dinero.

La consecuencia de esta situación es que tenemos un Gobierno central que pretende asfixiar al nuevo Gobierno de Andalucía. Tendrán que resolver por qué lo hacen, y tendrán que aclarar si lo hacen exclusivamente por una cuestión ideológica. Y además, nos están empujando a una cosa muy sencilla; nos están empujando a la Comunidad Autónoma de Andalucía y al resto de comunidades autónomas..., es: «oiga —nos lanzan un mensaje—, vaya usted a déficit». ¿Cuándo se ha visto un ministro de Hacienda que empuje a las comunidades autónomas a déficit, tan alegremente como lo que está haciendo la señora Montero? O nos dice: «oiga, haga usted ajustes o recortes».

Bueno, pues yo quiero decir hoy aquí, en esta Cámara, y para todos los andaluces, que este Gobierno de Andalucía ni va a hacer ajustes, ni va a hacer recortes, ni va a entrar en déficit, porque vamos a hacer una buena gestión y vamos a introducir elementos de eficiencia y eficacia en la gestión.

[Aplausos.]

Y además, lo vamos a hacer porque sabemos hacerlo, señor Nieto. Lo que estamos reclamando es algo que nos parece, no solamente justo, sino nos parece absolutamente razonable. Estamos pidiendo —y yo pido, como presidente de todos los andaluces— respeto, respeto a Andalucía, que me parece algo que es esencial; que se trate con dignidad a las instituciones que representan al conjunto de los andaluces de manera legítima, y que actúen con lealtad y responsabilidad por parte del Gobierno de la nación.

Las entregas pendientes reúnen los requisitos para que el Gobierno central, el Gobierno del señor Sánchez, libere los recursos a las comunidades autónomas, ya que se trata de un asunto que es urgente, que afecta al interés general, y que no compromete a Gobiernos futuros, a ningún Gobierno futuro, porque ya está recaudado. Cuando haya otro Gobierno en la nación, no tiene ningún problema, no deja ninguna hipoteca. Y, por tanto, están faltando a la verdad cuando dicen que no se puede hacer.

Pero tampoco entendemos que se desprecie la posibilidad del diálogo. A mí me gustaría que, por parte de la bancada socialista, me dijeran por qué no se puede reunir el Consejo de Política Fiscal y Financiera para buscar soluciones a los problemas de financiación que tenemos en las comunidades autónomas ¿Por qué? Yo quiero que alguien me explique el porqué, si lo pueden hacer perfectamente, absolutamente; no tienen ninguna limitación reglamentaria. Lo único que tienen que hacer es convocarnos a todos... Y oiga, pongan a funcionar el diálogo, el diálogo, que se ha olvidado, el diálogo. ¡Qué importante es sentarse con los representantes legítimos de las comunidades autónomas, sentarse en una mesa para decir dónde están los problemas y

dónde puede haber soluciones! Y no se hace; se omite. ¿Por qué se está omitiendo? Esa es la gran pregunta. ¿Por qué el Gobierno de Sánchez evita el diálogo? ¿Por qué evita las soluciones? ¿Por qué tuvo la desfachatez, en el día de ayer, en sesión plenaria en el Congreso de los Diputados, de decir, de manera clara y nítida, que si queremos los recursos que necesitamos las comunidades autónomas para, precisamente, pagar en políticas sociales, que lo que tenemos que hacer es abstenernos para que él gobierne? ¿Cómo puede llegar a ese nivel de desfachatez por parte de un presidente de un Gobierno en funciones? ¿Cómo nos puede intentar chantajear al conjunto de las comunidades autónomas, diciendo: «O estáis conmigo, o, si no, no tenéis dinero»? ¡Oiga!, a mí me parece una falta absoluta de respeto y de dignidad por parte del Gobierno de la nación.

Y no vamos a permitir que el señor Sánchez, que la señora Calvo, que la señora Montero..., no vamos a permitir, ni mucho menos, que amenacen los servicios públicos que prestamos desde nuestra comunidad autónoma.

Nosotros estamos dispuestos a hacer nuestros deberes. Nos corresponde y nos hemos comprometido a hacer una gestión eficaz, y vamos a hacer una gestión eficaz. Pero también tenemos otro compromiso, que es con todos los andaluces, que es defender el interés general del conjunto de Andalucía y todos y cada uno de los que habitamos en esta hermosa tierra.

Por eso, que nadie piense, que nadie piense que desde el Gobierno de Andalucía —ni yo como presidente— se va a cejar en el empeño y en la reivindicación de lo que es justo, de lo que nos corresponde. No estamos pidiendo.... el nuevo modelo de financiación lo trataremos... Pero estamos reclamando lo que nos corresponde, porque ese dinero no es para el presidente de la Junta de Andalucía ni para los consejeros, sino para todos y cada uno de los andaluces que tienen necesidades en nuestra tierra, que se lo merecen y que es suyo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000651. Pregunta oral relativa a las prioridades del nuevo curso político

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a prioridades del nuevo curso político.

Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, ayer iniciamos el curso político en este Parlamento. Han pasado ocho meses desde su toma de posesión y creemos que es un buen momento para preguntar sobre cuáles son las prioridades de la acción política de su Gobierno, sobre todo, después de un verano en el que han tenido que hacer frente a los problemas políticos de más calado.

También, el Grupo Parlamentario Socialista está ejerciendo su labor de oposición, que es la que le corresponde, con seriedad y rigor, poniendo por delante siempre los intereses de los andaluces.

Y hay elementos que nos preocupan, que nos preocupan y mucho. Nos preocupa mucho la gestión que ha hecho su Gobierno de la alerta alimentaria. Una gestión deficiente. Y queremos saber cómo puede afectar a la salud de los andaluces y andaluzas todavía hoy, cómo va a afectar a nuestro sector cárnico, que en estos momentos, vive con inseguridad e incertidumbre, y a la imagen exterior que tiene nuestra comunidad.

Nos preocupa, y mucho, que este inicio del curso escolar se presente con un incremento real de unidades concertadas y una disminución evidente de las unidades públicas.

Nos preocupa, y mucho, que se han eliminado 31 líneas rurales en Andalucía.

Nos preocupa, y mucho, que hay 2.500 profesionales profesores interinos en Andalucía, muchos de ellos con años ya de experiencia en las aulas de nuestra tierra que se quedan en el paro.

Y nos preocupan, y mucho, los datos de incremento del paro en Andalucía, con un incremento también de la precariedad del mercado laboral, y los datos interanuales a los que todos hemos tenido acceso.

Y nos preocupan, y mucho, las consecuencias que puede tener para Andalucía un *brex*it duro en todos los ámbitos y cuáles son las medidas además que este Gobierno está preparando para unos efectos que son incalculables a día de hoy.

Por ello, le preguntamos cuáles son sus prioridades, cuáles son las soluciones a los problemas de los andaluces y las andaluzas que tiene para el inicio de este nuevo curso político.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que mis primeras palabras sean de felicitación por su embarazo. Lo hice ayer personalmente, y lo hago hoy público. Le deseo, evidentemente, lo mejor en esa nueva etapa vital.

Me van a permitir también que felicite al señor Fiscal, nuevo portavoz del grupo; al mismo tiempo que también, reconozca al señor Jiménez, dentro de la discrepancia. Un rival duro y correoso tengo que decir, complejo en algunos debates, pero es verdad que a la hora de llegar a acuerdos y a la hora de elevarse para encontrar un punto de encuentro lo ha hecho, y lo ha hecho con decisión y también con coraje. Por lo tanto, también que tenga una buena andadura.

[Aplausos.]

Las primeras, evidentemente, prioridades de mi Gobierno para este año son todas las relacionadas con el interés general de los andaluces.

Evidentemente, la primera de todas ellas es el empleo, y por tanto nos preocupa todo lo que está relacionado con la situación que estamos viviendo de parálisis en el Gobierno central desde hace algo más de un año.

Por tanto, nuestras prioridades van a ser básicamente tres, señora Díaz.

Consolidar los servicios públicos esenciales, por eso hemos hecho unos presupuestos apuntalando los servicios públicos esenciales: la sanidad, los servicios sociales y la educación.

El segundo, amortiguar los efectos del *brexít*, que tiene importantes consecuencias para el conjunto del continente, para España y de manera muy especial para Andalucía. Por eso, ayer mismo, el Consejo de Gobierno aprobó 112 medidas para intentar amortiguar el posible efecto de un *brexít* duro que nos pretende impulsar el pertinaz señor Johnson.

Y, en tercer lugar, queremos impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, que nos parece prioritario. Es verdad que tenemos nubarrones, los nubarrones del Gobierno central, la incertidumbre económica, la crisis y las guerras comerciales. Pero, desde luego, desde Andalucía vamos a hacer nuestros deberes.

En materia educativa, señora Díaz, ya se lo he explicado al portavoz de Ciudadanos —imagino que ha estado atenta, que le he dado todos los datos—. Sabe que hay 13.000 alumnos menos y, por tanto, ha habido que actualizar y hemos actualizado en positivo.

Y, segundo, me gustaría que me aclarara, señora Díaz, en qué ha mentido la Junta de Andalucía y en qué ha mentido el comité técnico profesional, que ha sido quien ha hecho la evaluación de esta epidemia que hemos pasado y que estamos pasando a lo largo de este año.

Usted ha hecho graves acusaciones con *tuits* incendiarios a lo largo de todo el verano, en un claro acto de irresponsabilidad institucional, de irresponsabilidad y de falta de altura política. Y me gustaría, ahora que tenemos esta ocasión, que diga delante de toda la Cámara exactamente en qué han mentido el comité técnico y la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Señor presidente, se es presidente para lo bueno y para lo malo. Se es presidente para entregar distinciones, pero también se es presidente para dar la cara, ponerse al frente de una crisis alimentaria como la que ha vivido Andalucía y venir al Parlamento a darnos las explicaciones a todos los andaluces.

Y sabe, si usted viene aquí, al Parlamento, y comparece, podremos decirle todos los grupos parlamentarios qué es lo que opinamos y pedirle también que usted dé la cara y explique por qué su consejero de Sanidad les ha faltado a la verdad a todos los andaluces.

Y, en el día de ayer, en esa Cámara, el portavoz del Partido Socialista le dijo al consejero de Sanidad cuáles han sido las múltiples mentiras que han agravado la alerta social en Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

Mire, ¿va a comparecer usted aquí, en el Parlamento, o va a seguir escondido detrás de su consejero de Sanidad? Que, por cierto, ya está deslegitimado y que solo hace de cinturón de seguridad a su persona.

¿Nos va a contestar a preguntas que nos preocupan a todos los andaluces? Por ejemplo, nos va a preguntar... ¿Nos va a contestar, en lugar de preguntarnos, por qué no dio la crisis..., no dio la noticia de la crisis de la alerta sanitaria en el minuto uno? ¿Por qué permitió que en El Coronil o en Chucena se consumiera carne contaminada el mismo día que su Gobierno sabía ya que esa alerta sanitaria estaba ahí? ¿Nos va a contestar por qué se protegió a la empresa, se habló tan bien de la empresa días antes, y días después se le atacó?

Respuestas que nos van a ayudar a todos, ¿sabe a qué? A conocer la verdad. Y lo más importante, que es lo que sí le preocupa a este grupo parlamentario, que esto no vuelva a suceder en Andalucía, que la gente tenga la seguridad de que lo que come y lo que consume no pone en peligro su vida.

Y, como le he dicho anteriormente, gobernar es aportar soluciones, es comprometerse, es solucionar los problemas de la vida de la gente. ¿Y qué va a hacer usted? Contésteme a mí, porque es el presidente de la Junta de Andalucía y venimos a una sesión de control al Gobierno, al Gobierno de Andalucía.

¿Qué va a hacer con la situación que viven 2.500 interinos con experiencia en las aulas andaluzas, que en estos momentos están en el paro? Dígame qué va a hacer con esas 31 líneas rurales que va a cerrar en Andalucía, ¿va a permitir que esas 31 unidades, líneas rurales, apaguen 31 pueblos en Andalucía?

Dígame qué le va a decir a los padres y madres, por ejemplo, de Turre, de Paterna del Campo, de Torreblascopedro, de Nueva Carteya, que hoy están de nuevo en la puerta de las aulas negándose a que sus hijos entren, porque el consejero de Educación dijo hace días que la ratio en Andalucía iba a ser 21, y cuando han llegado a la puerta de los centros había 28 y 29 niños por aula. ¿Qué le va a decir a esos padres y a esas madres? ¿Va a seguir la tendencia de cerrar unidades públicas en Andalucía para seguir incrementando el número de unidades privadas en nuestra tierra?

Son preguntas muy simples y que requieren también respuestas muy concretas.

Mire, la diferencia entre el Gobierno de derechas que usted preside y el Gobierno socialista es muy sustancial: nosotros siempre estaremos del lado de los andaluces, siempre, defendiendo los intereses de esta tierra.

Hoy se ha hablado aquí de financiación, pero cuando el Gobierno socialista reivindicaba una financiación justa para Andalucía, al mismo tiempo reivindicaba que hubiese estabilidad y un gobierno estable en España que pudiera llevarlo a cabo, al mismo tiempo, con un coste personal y político enorme. Pero Andalucía y España, los andaluces y los españoles, estaban por delante de los intereses partidarios. No le he escuchado ni a usted ni a su grupo parlamentario, a pesar de todas las mentiras y los ataques que hoy ha vertido contra la oposición. Algo también inédito en las sesiones de control. Como bien sabe, no se suele atacar al grupo en la oposición, al principal grupo en la oposición, en esta Cámara.

¿Pero le va a pedir a su partido que pida que permita que España tenga un gobierno que no siga perjudicando los intereses de Andalucía? Porque usted mismo aquí, en este Pleno, me espetó a mí, cuando era presidenta de la Junta de Andalucía, que no podía reivindicarle nada al presidente Rajoy porque estaba atado de pies y de manos, y que lo que estaba haciendo, en ese momento, era una confrontación estéril. ¿Faltó a la verdad entonces o falta a la verdad ahora? ¿O nos va a sorprender levantando la voz, diciendo que hoy piensa lo contrario y que España merece un gobierno, que van a dejar de estorbar, que van a dejar de poner piedras en el camino, que van a dejar de utilizar lo que es de todos los andaluces, para una cortina de humo, para tapar la incapacidad del Gobierno?

¿Va a decir con claridad que España tenga un gobierno, que no se siga perjudicando por calculadora electoral los intereses de los españoles y de los andaluces, para que esta tierra pueda seguir progresando?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, si a usted le hubiera preocupado realmente la infección que hemos tenido de listeriosis y de listeria, usted hubiera reaccionado de manera distinta, señora Díaz. Usted, probablemente, si hubiera querido colaborar, si le hubiera preocupado el problema, hubiera hecho alguna llamada al propio consejero, si no quiere al consejero, a mí mismo, y yo, y yo le hubiera llamado para informarla de todos y cada uno de los asuntos. Usted lo único que ha hecho es poner tuits incendiarios, señora Díaz, lo único que usted ha visto en un nivel de desesperación importante que atraviesa, es decir, oiga, aquí hay una oportunidad política para sacar un puñado de votos de una infección sanitaria y de una alerta sanitaria. Y eso, señora Díaz, es impropio de alguien que tan solo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... tan solo hace nueve meses era presidenta de la Junta de Andalucía. Qué prontito ha perdido usted su papel institucional. Qué pronto ha olvidado ese plano inclusivo e integral que tiene que tener siempre un ex-presidente del Gobierno de todos andaluces.

Por eso, yo le reclamo, oiga, que copie al menos la actitud de otros grupos, que copie la actitud de Adelante Andalucía, que estamos en distintas orillas, es evidente, pero al menos hay una posición de respeto y de búsqueda de puntos de encuentro. ¿Cuáles han sido sus propuestas en materia de esta crisis sanitaria? No se le ha oído en ni una sola de las intervenciones que ha hecho en medios de comunicación, ni una sola, señora Díaz, ¿cuáles son sus propuestas?, ¿cuáles son sus recomendaciones?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, por cierto, señora Díaz, por cierto, no ha dado la cara...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... no ha explicado en qué mentimos. No se puede tirar la piedra y esconder la mano, señora Díaz, que es lo que usted ha hecho.

Y, mire, nosotros hemos hecho muchas cosas, hemos hecho un comité técnico, dos gabinetes, un consejo asesor, se ha contratado, se ha reforzado personal. Yo he visitado personalmente a los afectados y he estado con ellos, dando la cara con las mujeres embarazadas. El consejero ha estado tres veces, tres veces, en 13 días, en el Parlamento compareciendo. O sea, no falte a la verdad.

Mire, si yo me tengo que quedar con el aval de alguien, yo me quedo con el aval del Consejo Andaluz de Enfermería, con la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, con la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, con el Conse-

jo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, y podría citarle diez organizaciones profesionales u organizaciones científicas que lo han avalado...

[Aplausos.]

Por eso le digo, señora Díaz, por eso, señora Díaz, si me tengo que quedar, si tengo que elegir, si tengo que elegir entre el aval de las sociedades profesionales y científicas o el aval de un Gobierno que mintió a los andaluces, ocultando 500.000 andaluces en listas de espera, me quedo con las sociedades científicas, señora Díaz, me quedo con las sociedades científicas.

[Aplausos.]

Y, mire, en materia de financiación, señora Díaz, a usted se le está viendo. Se le está viendo, señora Díaz, se le están viendo sus limitaciones, su debilidad política, se le están viendo. Usted no actúa con libertad, porque no tiene esa libertad, porque no tiene la libertad de poder decirle al señor Sánchez, decirle a la cara que están faltando recursos a Andalucía y se nos debe. Yo no estoy hablando de un modelo de financiación autonómica, del que tenemos que hablar, señora Díaz, y en el que yo me puse de acuerdo con usted y apoyé la iniciativa que emanó del propio Gobierno y de la propia consejera. Yo estoy hablando...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo estoy hablando de 1.350 millones de euros, señora Díaz, para este ejercicio presupuestario. Estamos hablando de lo que ya ha recaudado el Estado a los andaluces y que, fruto del acuerdo y de la propia ley de financiación autonómica, nos tiene que devolver. La pregunta es muy sencilla, que no se lo he escuchado todavía en ninguna intervención, es muy sencilla, cuando salga de esta Cámara, usted, a los medios de comunicación, ¿usted va a dar la cara para pedirle a Sánchez los 1.350 millones de euros que debemos a los andaluces..., que se nos debe a los andaluces?, ¿usted va a dar la cara?

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, señora Díaz, serenidad, de verdad, y prudencia, serenidad y prudencia. Serenidad, serenidad a la hora de afrontar temas importantes, comportamiento institucional y altura política. Y hay una cosa, yo no le puedo dar ningún consejo, pero sí que no deje nunca de pensar en los andaluces, cosa que está haciendo ahora.

[Aplausos.]

11-19/POP-000637. Pregunta oral relativa a depósitos judiciales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a depósitos judiciales.

Tiene para ello la palabra el señor Raúl Fernando Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

La gestión y custodia de las piezas de convicción y efecto intervenidas judicialmente tienen una gran relevancia económica y social. Durante la legislatura anterior han sido numerosos los problemas que se han producido, sobre todo por la falta de espacio, y porque solo existía un depósito público, que era el depósito de Sevilla.

El depósito de Sevilla...

¿Se escucha o no?, es que no sé si se escucha.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que quien abandone el hemiciclo, que lo haga en silencio, para que podamos continuar con las preguntas de control al Gobierno.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Decía que ha existido una problemática importante con respecto a los depósitos judiciales, por el hecho de que no tenía una capacidad suficiente, porque solo había un depósito público, que era el de Sevilla, y porque, además, había problemas con respecto a los cobros de las contratas privadas, porque muchas veces no tenían documentación suficiente, porque había también robos, sobre todo en la parte de Algeciras, de San Roque, etcétera, en el Campo de Gibraltar, porque era sobre todo material procedente de incautaciones del narcotráfico, coches de lujo, naves, etcétera.

Entonces, la problemática que se producía con respecto a estos depósitos es que, además, eran bastante costosos para la Administración de la Junta Andalucía, y el Gobierno socialista no le dio una solución suficiente y adecuada.

Nosotros venimos aquí a preguntarle por eso, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo desde la consejería para solucionar este problema, y si es cierto que se va a poner en marcha el depósito de Jaén, que se ha anunciado para las provincias de Almería, Jaén y Granada?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señor vicepresidente.

Por favor, les ruego silencio.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, efectivamente, si hacemos un balance de la situación de los depósitos judiciales cuando hemos llegado al Gobierno, hace ahora apenas ocho meses, pues nos encontramos con numerosos contratos en las provincias de Almería, Granada y Jaén, para hacer frente a estos depósitos y, además, un depósito judicial público, aquí en Sevilla, que cubre las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva. Esta es la radiografía.

Nuestro principal objetivo, cuando hemos llegado lógicamente a esta responsabilidad, ha sido el establecimiento de depósitos de titularidad pública. Y, en ese sentido, podríamos decirle que en estos últimos meses se han conseguido algunos avances importantes que quiero trasladarle, aprovechando su pregunta.

En la actualidad, se encuentra bastante avanzado el proyecto para la creación de un depósito judicial público en Málaga. Además de esto, para custodiar los vehículos incautados judicialmente en Málaga, y —como usted bien decía— en todo lo que tiene que ver en torno al Campo de Gibraltar con el problema que tenemos allí del narcotráfico, pues, en la actualidad se está prestando ese servicio desde el depósito judicial de Sevilla, hasta que no se resuelva, pero ya concretamente se está tratando una parcela adscrita a la consejería de 81.285 metros cuadrados para poner a disposición también y en funcionamiento este depósito judicial en la provincia de Málaga.

Me preguntaba usted también por Jaén. Además, en ese estudio del que estamos hablando, le hemos requerido ya la documentación para el tercer depósito judicial público de Andalucía al Ayuntamiento de Jaén. Estamos a la espera de la contestación por parte del ayuntamiento de la cesión de una parcela de 25.000 metros cuadrados que le hemos requerido para poder llevar a cabo esta actuación. Pero mientras esto no esté finalizado, estas actuaciones, pues tendremos que disponer de esas parcelas de titularidad pública que estén aptas para poder poner en marcha estos depósitos en suelos —insisto— de titularidad pública, pero que de momento, transitoriamente, estarán en suelos privados. Así, también le comento y le anuncio que el pasado 1 de septiembre se adjudicó a una empresa de Jaén, precisamente, la custodia de los vehículos intervenidos en los órganos judiciales de las provincias de Almería, de Granada y de Jaén.

Muchas gracias.

11-19/POP-000646. Pregunta oral relativa a la distribución de refuerzos en los juzgados con competencia en materia de violencia contra la mujer

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la distribución de refuerzos en los juzgados con competencia en materia de violencia contra la mujer.

Tiene la palabra el señor Bruno García.

La señora Rosalía Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy le voy a preguntar por [...], que yo pienso que es el problema más importante de Andalucía y en España, y es el de la violencia de género, porque a manos de la violencia de género mueren seres humanos, mujeres simplemente por el hecho de ser mujeres. Ese es el problema más importante, por mucho que la atención de otros problemas haga que muchas veces se olvide. El problema más importante. Y se han dado muchos pasos, y es verdad que España ha sido un país pionero en la lucha contra la violencia de género, es cierto que en Andalucía se ha tenido siempre una especial sensibilidad y es cierto que, como mujer se lo digo, es un problema en el que, para atajarlo, hay que trabajar con consenso y con sensibilidad. Es para todas las mujeres andaluzas, para todas las mujeres españolas, y yo creo, también, para todos los hombres. Fue una buena noticia que contemos con un pacto de Estado contra la violencia de género, que se aprobó por unanimidad y que se aprobó..., bueno, por unanimidad no, algunos no estuvieron, que tendrían que haber estado, pero que sí se aprobó con un gran consenso y que ha impulsado una serie de medidas muy importantes para acabar con esta lacra.

Ahora, ese pacto hay que cumplirlo, las comunidades autónomas tienen unas responsabilidades, los partidos políticos tenemos otras responsabilidades, los parlamentos —como el Parlamento de Andalucía— tienen otras responsabilidades y, por supuesto, las consejerías de gobiernos, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tienen una gran responsabilidad.

Y una de las grandes responsabilidades recae sobre su consejería, puesto que usted tiene que atender la grave deficiencia de personal, las graves necesidades que tienen los juzgados andaluces que tramitan este tipo de temas. Las cifras son impresionantes. Es que en Andalucía, solamente en 2018, se han presentado más de 34.000 denuncias por violencia de género por asuntos relacionados con la violencia de género y se han ordenado más de 6.000 órdenes de protección. Los juzgados de todas las provincias están saturados, de forma especial los de Almería, Jerez de la Frontera, Córdoba, Málaga y Sevilla. Almería, con 4.352 denuncias por violencia de género, tiene unos datos absolutamente alarmantes.

Esos juzgados necesitan refuerzo. Usted ha anunciado la distribución de refuerzos en esos juzgados, y ahora queremos conocer de qué forma se han repartido, al igual que si tiene alguna medida más para refor-

zar estos juzgados y contribuir así desde la consejería a la lucha contra esta lacra que le repito que es el problema más grave que tenemos en España y en Andalucía.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Espinosa, efectivamente yo comparto esas reflexiones que usted ha hecho, pero además añadiría, usted ha hecho un comentario: tenemos que actuar con consenso y solidaridad, y yo también añadiría con recursos, porque si no, evidentemente, podemos ser muy solidarios pero, si no ponemos los recursos que tenemos a disposición, en este caso, de los jueces, de los tribunales donde realmente todos estos trámites se llevan a cabo, pues, difícilmente podremos pasar sencillamente de esa condolencia que muchas veces, desgraciadamente, tenemos que hacer pública porque ha fallecido una mujer por violencia de género.

Dicho lo cual, hemos compartido en la comisión usted y yo, en algunas ocasiones, algunas de esas propuestas que este Gobierno y este consejero están llevando a cabo con motivo del pacto de Estado contra la violencia de género. Hemos empezado a utilizar esos recursos porque, cuando llegamos al principio de 2019, pues evidentemente estas actuaciones no se habían llevado a cabo. Hoy ya se han incorporado los refuerzos, hoy no estamos hablando de lo que vamos a hacer. Les voy a decir lo que hemos hecho, y lo que hemos hecho, porque nos hemos tomado muy en serio este trabajo, ha sido: incorporar 95 funcionarios de refuerzo en los juzgados de competencia de violencia sobre la mujer; de ellos, 67 en los juzgados de primera instancia e instrucción, además de 8 en los juzgados penales de Algeciras, Córdoba, Motril, Huelva, Jaén y 3 en Málaga; 9 en las audiencias provinciales, concretamente uno en cada provincia y hemos reforzado también Jerez de la Frontera; 11 en los juzgados de violencia sobre la mujer de Córdoba, Jaén, 3 en Málaga, Fuengirola, Marbella y 4 en Sevilla.

Además de todo esto, se ha reforzado con un equipo multidisciplinar, es decir, una UVIVG en cada una de las provincias de nuestra comunidad autónoma, 8 gestores de fiscalía de género también en cada una de las ocho provincias; un refuerzo más en las fiscalías de Dos Hermanas, Jerez de la Frontera, Algeciras o Marbella; dos gestores adscritos al Tribunal Superior de Justicia de Granada, y además 4 tramitadores de la Administración de justicia en los Institutos de Medicina Legal Forense de Sevilla, Málaga, Cádiz y de Granada.

En definitiva, hemos puesto los recursos que teníamos en funcionamiento en carga para intentar ayudar, a la hora de resolver todos estos asuntos, en esta lacra que se ha convertido la violencia de género en nuestro país. En cifras, 3.133.183,55 euros.

Muchas gracias.

11-19/POP-000654. Pregunta oral relativa a la influencia de la alerta sanitaria de la listeria en el turismo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la influencia de la alerta sanitaria de la listeria en el turismo de Andalucía.

Tiene la palabra Felipe López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Marín, usted es vicepresidente del Gobierno, además de responsable del área de Turismo, entre otras cosas, y en su doble condición le quiero hacer la siguiente pregunta: ¿Cómo cree el vicepresidente del Gobierno que ha influido la crisis de la listeria en el nombre y la marca Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor López.

Pues yo le tengo que decir, en primer lugar, que lo que nos preocupa, lógicamente, en calidad de vicepresidente del Gobierno, es el estado de salud de los pacientes y de los afectados, por supuesto, y tomar las medidas necesarias para que pronto se restablezcan y puedan volver a sus hogares a la mayor brevedad posible.

Pero usted me pregunta: ¿en qué forma creo que ha influido en la marca Andalucía esta crisis alimentaria? Pues yo tengo que responderle con total sinceridad: a estas alturas, en este momento, no tenemos ningún informe, ninguna información que diga que en una u otra medida se ha podido anular ninguna reserva dentro de lo que es el territorio de nuestra comunidad autónoma. Esos son los datos, y, por lo tanto, a la marca Andalucía entiendo que esta crisis alimentaria no le ha afectado, afortunadamente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, a ustedes no se les cae de la boca la afirmación de que Gobierno del cambio es sinónimo de mejor Gobierno. Yo creo que la realidad, en la penosa gestión de esta crisis, desmiente esa pretendida asociación de cambio y mejoría.

Ciertamente, la preocupación por los ciudadanos afectados la señalaba usted, pero yo creo que les ha faltado humanidad, sensibilidad, empatía y cercanía. Han pasado de hacer afirmaciones tan contradictorias, como que la empresa era ejemplar, a ser el origen de todos los males. Han hecho afirmaciones tan ridículas como que estaban dando una lección al mundo en la gestión de esta crisis de la listeria.

Bueno, yo creo que lo que realmente ocurre es que ningún Gobierno está exento de que pueda ocurrir una crisis alimentaria como esta; lo que no es obligatorio es gestionarla tan pésimamente, pues han generado desconfianza, han ocultado información, han reaccionado tardíamente y han hecho una gestión manifiestamente mejorable.

Los hechos. Usted ha dicho que no ha habido impactos. Bueno, en el sector cárnico están ahí ya, no hay que inventarlo, lamentablemente, ojalá no hubiesen sucedido. Si se hubiesen tomado medidas más racionales, enfrentando la crisis, tomando decisiones en el momento oportuno, no tardíamente, haciendo afirmaciones contradictorias, el impacto sobre ese sector, que genera actividad económica, empleo, que es importante para Andalucía, hubiese sido lógicamente menor. Ahí están ya los daños.

Ustedes dicen, hace pocos días, que en el sector del turismo no había ninguna consecuencia. Bueno, los problemas de hoy traen causas de las soluciones de ayer. Usted sabe que lo que se siembra hoy, en materia de promoción, en materia de mejora de la imagen, tiene repercusión positiva o negativa posteriormente. Por lo tanto, la página que han sembrado, en términos de mala gestión de esta crisis, ojalá, no se vea en términos de reducción de expectativas de Andalucía en materia turística también en los próximos meses o en las próximas temporadas, pero no han hecho una siembra especialmente virtuosa para intentar que Andalucía salga bien parada de un sector que, como usted sabe, tiene un importantísimo peso en la actividad económica, en el empleo, en el conjunto de Andalucía.

Por tanto yo lo que le planteo, señor Marín, es que intenten hacer algo ahora para compensar lo que, obviamente, es un perjuicio para el conjunto de los andaluces en este momento.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor López, muchísimas gracias por ese deseo, que yo comparto.

Pero yo le pediría que hiciera usted un poquito de autocrítica también, y de que atendiera también lo que en otros momentos ha sucedido aquí: les recuerdo ahora la última crisis que hubo alimentaria en Andalucía, donde una compañera suya, que era consejera de Agricultura y también un presidente suyo, decía que había que tener responsabilidad y prudencia y que además decía textualmente: «Les puedo asegurar que la Administración autonómica andaluza tiene un sistema de control público absolutamente garantista». Y también decía la señora Aguilera «que todos los grupos parlamentarios y el Gobierno, debemos unirnos en la defensa de los intereses del sector». Yo le pediría que hagan eso, porque lo que están haciendo, sencillamente, es todo lo contrario.

Y, afortunadamente, el turismo en Andalucía goza de buena salud y las expectativas para este otoño-invierno son de crecimiento. No sé si usted habrá leído o habrá seguido las informaciones de los profesionales del sector, pero vamos a crecer, afortunadamente, tres décimas más todavía este otoño y este invierno, y llegaremos a un 3,3% y superaremos todos los datos hasta la fecha.

Y yo nunca he puesto en cuestión la labor de este Gobierno ni del anterior Gobierno —que hoy nos acompaña el anterior consejero— en materia turística, porque el turismo es un sector económico, y creando alarma lo único que conseguimos... —además, sin ningún tipo de fundamento—, lo único que conseguimos es deteriorar la imagen de Andalucía. Y yo creo que eso no le corresponde a usted —que ha formado parte del Gobierno— ni a mí tampoco. Así que yo no voy a jugar a eso, señor López. Ustedes sigan.

Por supuesto, cuando llegue el momento, la consejera de Agricultura ya ha convocado al sector cárnico para sentarse con ellos y tomar medidas para también ayudar a este ámbito del sector económico andaluz. Pero usted me ha preguntado por el turismo y el turismo andaluz goza de buena salud, señor López.

11-19/POP-000655. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas previstas para la regeneración democrática

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a nuevas medidas previstas para la regeneración democrática, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Ahora.

Señor vicepresidente, durante este verano le hemos visto un poco ausente, como de perfil, ante los grandes líos que hemos tenido en Andalucía. Pero, mire, hay algunos de los que no se puede quitar de en medio, como son los nombramientos que se han producido en el Gobierno de la Junta de Andalucía: la hermanísima del presidente; el marido de la presidenta del Grupo Popular; el reciente nombramiento que ha hecho la delegada provincial de Agricultura de Granada, nombrando jefe de los agentes de Medio Ambiente a su hermano; y el nombramiento del presidente del IFAPA. Y permítame que me centre en este último nombramiento, porque estamos hablando de una institución muy importante. El pasado 4 de septiembre, el Consejo de Gobierno, con su voto y su participación, nombraba presidente del IFAPA a don José Cara González, un señor que está imputado por delitos de corrupción. El Juzgado de Instrucción número 3 de Almería lo imputa, y lo imputa por su actividad como alcalde de La Mojonera cuando permuta, cuando vende parcelas municipales, con un grave perjuicio económico y patrimonial para el Ayuntamiento de La Mojonera, al grupo de empresas ALSA, y cuando adjudica obras a este grupo de empresas y, curiosamente, cuando él tiene acciones, es accionista y copropietario de alguna de estas empresas, —por cierto, por las que ha recibido importantes dividendos—, una circunstancia que esconde en el Ayuntamiento y que escondió también a este Parlamento cuando fue parlamentario.

Mire, señor vicepresidente, tiene usted en su Gobierno un imputado por corrupción que lo ha puesto usted, que lo ha puesto con su voto en el Consejo de Gobierno. Y ¿qué piensa hacer? ¿Lo va a mantener, lo van a cesar?

Mire, desde el Grupo Socialista reconocemos que todo el mundo tiene derecho a la presunción de inocencia, claro que sí, pero ¿no hubiera sido mejor para la institución, no hubiera sido mejor para los ciudadanos, que hubieran esperado un poquito a que hubiera sido juzgado para poder nombrarlo? ¿No hubiera sido más razonable?

Usted tiene una importante responsabilidad, que asumió con grandes titulares, de regeneración democrática. Lo que le pedimos es que ahora cumpla con esa obligación y por eso le preguntamos por las actuaciones que está tomando en su consejería por la transparencia de la vida pública, y que nos especifique, que

nos cuente qué va a hacer con ese imputado por corrupción que tiene en su Gobierno, vuelvo a repetir, nombrado, puesto por usted mismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Supongo que usted tendrá argumentos suficientes jurídicos, fundamentos jurídicos, para decir que este señor está imputado. Imputado. Por supuesto, también está el presidente de la Diputación de Huelva que, precisamente, pertenece a su grupo político. Él sí está imputado.

Pero independientemente de esto...

[Aplausos.]

... independientemente de esto, no le quepa a usted la menor duda de que, si hay una imputación por corrupción política en este Gobierno o en algún miembro de este Gobierno, esa persona será destituida inmediatamente, igual que hemos hecho cuando estábamos en la oposición y les exigíamos a ustedes que lo hicieran. Lo hicimos con Chaves, con Griñán y muchos otros —no sé si se le ha olvidado—. Esa es la forma de actuar de este Gobierno, pero cuando haya una imputación por corrupción política. Le recuerdo también el alcalde de Granada, por poner... el exalcalde de Granada. Siempre hemos actuado con la suficiente prudencia y responsabilidad para no acusar a nadie ni pedirle, en el caso del alcalde de Granada, que se marchara hasta que no hubiera una imputación por corrupción política. Y lo saben perfectamente, porque ustedes mismos me lo pidieron.

Independientemente de eso, yo sabía que a usted no le importaba lo que yo le fuera a decir sobre regeneración democrática, ni a su grupo, porque, a lo mejor, les molesta que este Gobierno haya puesto en marcha medidas de mecanismos de control, para que la corrupción pase a la historia. Porque la corrupción no tiene cabida con este nuevo Gobierno del cambio en Andalucía.

Por eso, ustedes no pusieron en marcha la Oficina contra el Fraude y la Corrupción Política. Por eso, ustedes no pusieron en marcha la Ley de Protección de Testigos en Andalucía. Por eso, ustedes no pusieron en marcha la limitación de mandatos ni la eliminación de los aforamientos de los políticos en este Parlamento. Pero este Gobierno sí; este Gobierno, mire, sí. Y lamento mucho que le moleste, y lamento mucho que hagan ustedes manifestaciones de este tipo en sede parlamentaria cuando, insisto, eso no se corresponde —al menos, en la información que yo tengo— con la realidad. Y espero que usted tenga argumentos suficientes, insisto, para mantener esa acusación que acaba de hacer.

Pero no le quepa la menor duda que, si es imputado por corrupción política, este señor o cualquier miembro de este Gobierno, tendremos la decencia de no esperar que nadie nos pida que dimitamos: nos iremos

antes. Porque, por encima de los cargos que ocupamos, está la imagen de un Gobierno en Andalucía, que es el reflejo, debe de ser el reflejo, de lo que hay en nuestra sociedad.

Por eso, para qué le voy a hablar de que todas esas herramientas están en marcha, si a usted lo único que le interesa es, una vez más, hacer demagogia con una situación, insisto, que si usted la conoce en profundidad, sabe perfectamente que no es verdad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señor vicepresidente, le haremos llegar la documentación; le pediremos, le exigiremos que actúe, porque, señor vicepresidente, se la han metido.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sin faltarle al respeto, porque yo sí le respeto, en primer lugar, decirle que la causa ha sido archivada. No sé si lo sabía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000669. Pregunta oral relativa a ausencia de los letrados de la Junta de Andalucía en el caso del fraude de los ERE

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa la ausencia de los letrados de la Junta de Andalucía en el caso del fraude de los ERE.

Para ello tiene la palabra el señor Manolo Gavira.

Señorías, por favor, silencio.

El señor GAVIRA FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero.

Verá, hace pocos días nos desayunábamos con la noticia de que los letrados que representan a la Junta de Andalucía como acusación particular y principal perjudicada —que es un dato que no podemos olvidar— por el fraude de las ayudas de los ERE, pues llevan desde julio sin ir al juzgado a recoger las notificaciones sobre estos procedimientos judiciales y otras causas similares.

Claro, esta noticia, acompañada de otras, como... —y no lo ponemos en duda, lo digo con carácter previo—, como la baja de la magistrada titular de dicho juzgado, o la que ha salido hoy en la prensa: «Un letrado de la Junta deja los ERE para trabajar en una consejería», pues a los andaluces les crea cierto temor, cierto resquemor, cierta inquietud, tanto en lo judicial como en lo político. Y le digo lo político porque ustedes desde que están en el Gobierno, desde enero, ustedes hablan mucho de abrir ventanas, levantar alfombras, sacar lo que hay en los cajones, y noticias de este tipo, evidentemente, puede pensarse que están diciendo una cosa y haciendo lo contrario.

Y es por ello que desde este grupo parlamentario al que pertenezco deseamos conocer cuáles han sido las razones, si su Gobierno las conoce, que han motivado la ausencia de los letrados de la Junta de Andalucía en las actuaciones judiciales relacionadas con el fraude de las ayudas de los ERE.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como usted conoce, el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía se encarga de la representación y defensa en juicio de la Administración del Gobierno andaluz, de su Administración institucional y del Consejo Consultivo de Andalucía, así también como del asesoramiento en derecho al Consejo de Gobierno, de la Administración pública y defensa de la Administración autonómica andaluza. Digo todo esto porque el gabinete jurídico, como pueden comprobar y saber, tiene una importantísima carga de trabajo y su labor diaria, que realiza para el normal funcionamiento del Gobierno, es absolutamente vital.

El asunto en concreto al que usted ha hecho referencia, aunque tiene su explicación, en casos de extrema carga de trabajo en el gabinete jurídico se optimizan los recursos disponibles. Esto se suele hacer de manera puntual y en aquellos casos en los que la línea de investigación coincide en el mínimo común con la Fiscalía Anticorrupción. Estoy convencido de que compartimos que no es la solución ideal, pero estoy seguro de que entiende que es un planteamiento razonable. En cualquier caso, le advierto de que también el gabinete jurídico va a adoptar nuevas medidas de optimización de recursos en el conjunto de sus responsabilidades para que hechos de este tipo se minimicen en el futuro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Verá, señor consejero, el lunes en un acto en Madrid el señor presidente de la Junta de Andalucía, el presidente Moreno Bonilla, habló de regeneración y de transparencia, que es un tema muy ligado a esta cuestión que nosotros le planteamos. Es más, él hablaba..., y quiero citarlo, hablaba de un desorden de más de ocho mil millones de euros, de los cuales más de tres mil cuatrocientos millones los daban por imposible, por costas judiciales perdidas por incompetencia, por subvenciones pendientes de justificar y por derechos pendientes de cobro.

Claro, cuando uno lee la noticia de que los letrados no han recibido las notificaciones, cuando lee la noticia de que los letrados de la Junta de Andalucía se están derivando a trabajar en consejerías, pues, bueno, uno lo primero que piensa es que están..., con la reclamación de los 8.000 millones, de los cuales 3.400 han dado por perdidos, están diciendo, porque me lo dijo el señor presidente en ese acto el lunes, que no es un ajuste de cuentas con el pasado sino que es un acto de responsabilidad, y, claro, no parece muy responsable no estar encima de los procedimientos judiciales en los cuales la Junta de Andalucía está personada y es la principal perjudicada. Y, bueno, un poco ese era el fundamento y la dirección de la pregunta.

Y se lo decimos porque para nosotros cada euro de los andaluces es muy importante, y tenemos que pelear cada uno de ellos. Y en los procedimientos judiciales interesa y conviene estar encima, sobre todo des-

pués del debate que estamos teniendo hoy y que tuvimos ayer relacionado con este aplazamiento del dinero que nos corresponde a la Junta de Andalucía...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

Le comentaba antes que el gabinete jurídico cumple una labor importantísima dentro de la Junta de Andalucía y también hace un seguimiento al caso de los ERE. Tenemos toda la confianza puesta en esos magníficos profesionales, sin ninguna duda.

Y, como le decía, en concreto, además de atender numerosos vencimientos, en estos días precisamente, respondiendo al motivo de su pregunta..., en estos días se ha formulado demanda también ante el Tribunal de Cuentas en la pieza de responsabilidad contable denominada Acyco y Aglomerados Morell —le sonará—, con cuantías que superan el medio millón de euros y los dos millones de euros, respectivamente. Hay que tener en cuenta que en este caso también tiene otra derivada en el Tribunal de Cuentas que también hay que atender, todo en estos días.

Como le he dicho, las notificaciones que no se habían recogido no afectan al procedimiento. Créame que... Ustedes están interesadísimos en este tema, imagínese nosotros, que llevamos años denunciándolo, ¿no? Como le he dicho, las notificaciones que no se habían recogido no afectan al procedimiento.

Y había una pieza, en concreto la relacionada con el Ayuntamiento de Los Palacios, en la que se ha presentado en tiempo y forma el escrito de acusación.

Por tanto, mensaje de tranquilidad, el gabinete jurídico, pese a tener una importantísima carga de trabajo, actúa con rigor, con independencia, y así lo seguirá haciendo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000645. Pregunta oral relativa a las relaciones con las regiones portuguesas de Alentejo y Algarve

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a relaciones con regiones portuguesas de Alentejo y Algarve, formulada por el señor Manuel Andrés González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, para mi provincia, para la provincia de Huelva, al ser fronteriza con el país vecino de Portugal es fundamental la ejecución de proyectos de cooperación transfronteriza. Hace casi tres décadas empezaron a llevarse a cabo relaciones entre las regiones de Alentejo, Algarve y nuestra comunidad autónoma. En este sentido, en el año 2010 se institucionalizó la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía, con el objeto de impulsar una nueva etapa más avanzada de la cooperación transfronteriza entre estas regiones vecinas.

La localización estratégica de la Euroregión en el sur peninsular y europeo y su disposición a los lados del Mediterráneo y del Atlántico confiere a esta Euroregión una posición privilegiada en el contexto europeo. Concretamente, la Euroregión es una fórmula potenciada por la Unión Europea para que territorios vecinos pertenecientes a países diferentes avancen en la cooperación transfronteriza. En ella se pone en marcha un método de cooperación estratégico, desarrollando y orientando, que se constituye como una plataforma de gobernanza, con capacidad de iniciativa y también con capacidad de gestión de fondos, sobre intereses comunes que afectan a muy diversos ámbitos de la vida social, de la vida cultural y de la vida económica. Debido a la dejación de funciones, a la incapacidad y a la ineficacia de los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía, nuestros pueblos no han podido aprovecharse y rentabilizar óptimamente estos proyectos transfronterizos.

Señor consejero, sé que el nuevo Gobierno del cambio andaluz, liderado por nuestro presidente, Juanma Moreno, es consciente de la conveniencia de la utilización y del aprovechamiento de estos proyectos en beneficio de nuestros municipios. Tanto es así que usted mismo ha tenido la oportunidad de participar durante la semana pasada, en los municipios portugueses de Évora, de Faro y de Vila Real de Santo Antonio, en distintos encuentros tendentes a fortalecer los lazos entre las regiones hispanolusas y, por supuesto, con el fin de impulsar distintos proyectos para favorecer a los municipios de estas tres regiones fronterizas.

Por eso, le pregunto, señor consejero, qué acciones tiene previsto llevar a cabo desde su consejería, a fin de impulsar las relaciones económicas, sociales y culturales con las regiones portuguesas del Alentejo y del Algarve.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía se constituyó en el año 2010, por tanto tiene sentido que se hiciera en aquel sentido para impulsar la cooperación transfronteriza entre estas regiones vecinas. La verdad es que desde entonces se han hecho algunos proyectos conjuntos, que conocen especialmente los diputados de la provincia, y se han establecido también mecanismos de cooperación, claramente insuficientes hasta ahora.

Yo creo que hay que dar un impulso a la EUROAAA, que así se llama, la Eurorregión Algarve-Alentejo-Andalucía, que hasta ahora no ha tenido. Yo creo que tenemos que estrechar más aún las relaciones con Portugal, y le pongo un ejemplo de las experiencias de Galicia y norte de Portugal o Alentejo-Extremadura, que son mucho más avanzadas que las nuestras y ese es un asunto que nos debe invitar a la reflexión.

Creo que no se han hecho bien los deberes hasta ahora, lo hemos podido comprobar *in situ*, no se ha aprovechado bien el dinero del que se ha dispuesto, no se han ejecutado proyectos que mejorarían la calidad de vida de los ciudadanos andaluces, del Algarve y del Alentejo. Por tanto, creo que todo es mejorable y se pueden hacer las cosas mejor.

Efectivamente, con esa intención la semana pasada mantuve junto a la Secretaría de Acción Exterior varias reuniones de trabajo en Évora, en Faro y en Vila Real de Santo Antonio. En concreto, también se celebró el Consejo de la Eurorregión, junto con los presidentes de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Alentejo y del Algarve, donde abordamos las nuevas prioridades y los nuevos proyectos estratégicos en los que ya estamos trabajando. Coincidimos en que hay que colgar una nueva Estrategia o Marco de Trabajo 2020-2025. Vamos a constituir el Comité Sectorial de las tres regiones. Y les anuncio que próximamente celebraremos un evento sobre cooperación transfronteriza aquí en Sevilla.

En líneas generales, los proyectos que vamos a impulsar están vinculados a la investigación y al aumento de las capacidades en economía azul. Planteamos proyectos concretos, y les cito algunos. Por ejemplo, una mejor comercialización de productos agroalimentarios, con difusión de buenas prácticas, cooperación mutua y creación de redes a través de la digitalización de datos agroalimentarios; un proyecto relacionado con el turismo a través de la entrada en servicio de un sendero costero, ambivalente para ciclistas y caminantes. Esto, además, va a servir para el desarrollo de las pequeñas empresas de carácter local relacionadas con el turismo senderista y de la bicicleta, es decir, unir peatonalmente España y Portugal, en definitiva. Un proyecto para potenciar la efeméride que supuso la primera circunnavegación de Magallanes y Elcano, a través de la realización de actividades de diversa índole cultural, musical, artística o institucional. Y un proyecto para la creación de dos centros para estancias cortas a trabajadores agrícolas temporeros en el área transfronteriza, que es reclamado por Andalucía y también por las dos regiones, Algarve y Alentejo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

Se pueden hacer las cosas mejor, lo tenemos claro. Tenemos que estrechar relaciones con estas dos regiones, y este Gobierno va a trabajar en esa línea.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000667. Pregunta oral relativa a medidas ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (brexit duro)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Señor consejero, es indudable que la retirada del Reino Unido de la Unión Europea tendrá consecuencias importantes para la vida de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma andaluza, en la actividad de las empresas y en las administraciones públicas, por lo que se hace necesario la adopción de medidas en los distintos niveles que garanticen que esta transición se haga de la mejor manera posible.

Desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, somos conscientes de que el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía se ha mantenido firme a favor de una salida ordenada del Reino Unido, con la puesta en marcha de iniciativas que permitan afrontar la incidencia del Brexit una vez que finalice el periodo transitorio. Y ese compromiso fue adquirido el 12 de marzo de 2019, cuando el Consejo de Gobierno acordaba la formulación de un programa para cuya elaboración, además, se constituyó un comité de análisis para el Brexit, integrado además por representantes de cada una de las consejerías de la Administración de la Junta.

Señor consejero, desde mi grupo parlamentario, el Grupo Popular, le agradecemos a usted y al nuevo Gobierno de la Junta la aprobación del Consejo de Gobierno de ayer de este importante documento, que además contiene un bloque específico de medidas destinado a zonas especialmente afectadas por el Brexit, como son los municipios de mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, que garanticen los derechos de los más de 9.000 trabajadores que pasan a Gibraltar, y donde exista —permítame— además una sensibilidad especial en mis paisanos del municipio de La Línea de la Concepción.

Por ello, consejero, desde el grupo parlamentario, nos gustaría que detallara cuáles van a ser esas medidas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, presidenta.

Creo que tendremos muchas oportunidades de hablar del Brexit. Ayer ya lo hicimos en Consejo de Gobierno, hoy aquí, también hay solicitadas preguntas y comparecencias en comisión. Por tanto, creo que es importante que hablemos de esta cuestión. Y este Gobierno ha hecho los deberes, señoría. Se lo voy a explicar.

Estamos preparados para el Brexit, sea duro, sea blando, sea cuanto antes o sea más tarde, con mucha cautela, pero estamos listos ante cualquier escenario. Es realmente un asunto complejo, que en el Reino Unido está generando una crisis que su señoría conoce, pero no solo en el Reino Unido, también en la Unión Europea, y que va a tener claramente repercusión en otros países. Quiero decir con esto que estamos todos expectantes y que es complicado conocer al detalle qué ocurrirá cuando el Brexit se active.

Compartimos todos que, evidentemente, no es un escenario deseable, aunque todo apunta claramente que la salida del Reino Unido de la Unión Europea va a tener un impacto en la economía también de nuestro país. Por ese motivo, este Gobierno ha elaborado un documento serio, riguroso, vivo, que se puede ir completando y perfeccionando en el futuro, que de entrada contiene 112 medidas preparatorias ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Medidas de todo tipo, dirigidas tanto al conjunto de Andalucía, y hay apartados y medidas específicas, como usted decía, a la comarca del Campo de Gibraltar por ser una zona con un alto grado de exposición.

No me da tiempo a enumerar las 112, evidentemente. El documento ya es público. Pero sí le destacaré que vamos a desarrollar un plan de contingencia específico para cada empresa, de manera individualizada, a través de Extenda, para las empresas afectadas por el Brexit. Igualmente, apoyaremos a empresas que quieran trasladarse del Reino Unido a Andalucía. Vamos a aprobar incentivos para la contratación de personas afectadas por el Brexit, y autónomos; avales para pymes afectadas, así como planes integrales de recolocación.

Con respecto al Campo de Gibraltar, también tenemos medidas importantes. Un fondo de apoyo a los municipios de la zona, dotado con 4 millones de euros. Implantaremos una estrategia de innovación económica, un plan de implantación de empresas, así como iniciativas de cooperación local a través de la ITI de empleo y un sistema tranviario.

El lunes..., perdón, el lunes no, el viernes, mañana, tendremos ocasión de desplazarnos el consejero de Economía y yo mismo a la Mancomunidad del Campo de Gibraltar para una reunión con los municipios. Estaremos encantados de que nos acompañen. Y por tanto también vamos a seguir trabajando en esa línea.

También hay que tener en cuenta que el impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea podría suponer entre 500 y 1.200 millones de euros. Por tanto, es un tema muy serio. Y les adelanto, para tranquilidad de todos, que este Gobierno está preparado para esa eventual salida del Reino Unido de la Unión Europea.

11-19/M-000010. Moción relativa a política en materia de salud pública y ordenación farmacéutica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuando con el orden habitual que viene siendo en los Plenos, corresponde ahora el debate de la moción relativa a..., en materia de salud pública y ordenación farmacéutica, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Recordarles que la presente moción tiene formuladas 14 enmiendas: 7 presentadas por el Grupo Popular, 6 presentadas por el Grupo Socialista, y una enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos, que han sido todas calificadas favorablemente y admitidas a trámite por la Mesa.

Y para la defensa de la presente moción, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, autor de la iniciativa, la señora Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo.

No podíamos saber, cuando nuestro grupo planteó la interpelación en materia de salud pública, al final del anterior periodo de sesiones, que querrían las casualidades que aquella moción, fruto de la interpelación que mantuvimos, no se podría sustanciar en el último Pleno del periodo de sesiones, que durante este verano tendríamos el foco informativo y el foco de la preocupación de la ciudadanía precisamente en materia de salud pública, y que en este primer Pleno del periodo de sesiones, por tanto, tuviéramos cauce para abordar los elementos que les proponíamos a través de nuestro grupo parlamentario, fruto de aquella interpelación primera, pero también tendríamos la posibilidad de incorporar enmiendas que otros grupos, con muy buen criterio, han trasladado al nuestro para enriquecer un texto y, efectivamente, contextualizarlo en algunos de los elementos que fallan en la gestión de la política pública de salud, en el ámbito de la salud pública en concreto, y que hubieran seguido pasando desapercibidos, quizás, si no hubiésemos tenido el grave problema de la listeriosis hace tan pocas semanas y que todavía nos mantiene con mucha preocupación a todos y a todas.

Esta moción, de inicio, sé que no hace falta pero lo hago brevemente por el tiempo que hace que se sustanció la interpelación a que dio lugar, estaba poniendo o tratando de poner el acento en la preocupación que nos provoca la manera en la que, aun habiendo una evidencia científica inequívoca, detrás de las bondades de los programas de vacunación, a pesar de tener unos índices de minimización del impacto de enfermedades o de erradicación de las mismas, absolutamente relacionados con las campañas y la efectividad de esas vacunas, comparando los datos con los países que, lamentablemente, no tienen acceso a proporcionar a su población esa medicina preventiva de tan altísimo valor, como les digo, a pesar de la evidencia científica, de los datos estadísticos, de la realidad objetiva, crece el número de personas que es reticente a vacunar, sobre todo, a los niños y las niñas. Y esto genera problemas de salud pública. Por eso lo abordábamos en el marco de esta interpelación. Y provoca, además, riesgos en niños y niñas que, paradójicamente, sí se están educando y criando en entornos familiares que quieren que sus hijos estén, y sus hijas, protegidas de la amena-

za del contagio de esas enfermedades que —como les digo— estaban prácticamente erradicadas en Europa hace escasamente diez años.

Por eso, una parte de la moción está destinada a que intensifiquemos, desde el Gobierno autonómico, la labor de divulgación y la de prevención a través de los medios de comunicación públicos, a través del personal sanitario, y que estemos muy vigilantes a que no siga creciendo ese número de personas que, desde su convencimiento, totalmente legítimo, de estar haciendo lo mejor para su familia, están en realidad poniendo en riesgo cierto la salud de los menores que tienen a su cargo y de paso, también, la de los menores que conviven en su entorno inmediato.

Había otra parte de la moción, hay otra parte de la moción, que también fue objeto de la interpelación que mantuvimos con el señor Aguirre, que hacía referencia a los elementos que debemos preservar en cuanto a los consensos que mantenemos, más sólidos en unos casos, menos en otros, pero que mantenemos en la lucha sin cuartel que deben desplegar los poderes públicos contra las violencias machistas y en defensa de los derechos de las mujeres, de su libertad, del ejercicio de sus libres decisiones, de su evolución y desarrollo, sin coacciones que las coloquen en una posición subalterna que, en ningún caso, corresponda a la realidad, pero que tiene una traducción en la realidad, de maltrato, de violencia y que, por tanto, sigue requiriendo de recursos y de respuestas políticas concretas que afronten las perversas consecuencias que tiene una posible minimización, aunque sea solo semántica, de la gravedad de este problema que afecta a más de la mitad de la población, pero que en realidad nos afecta a toda la población de gente de bien que no quiere que a las mujeres se las maltrate a través de ninguna de las violencias machistas.

Por eso considerábamos que la misma implicación que hacía falta para un tema tan ajeno a este, como el de la concienciación y la sensibilización en la utilización de vacunas, es necesaria una formación constante y creciente de todas las personas que están implicadas en la red de atención a una mujer, cuando salta aunque sea la leve sospecha de poder estar siendo maltratada. La detección precoz, como una de las mejores garantías de que esa situación no se agrava y que, por desgracia, y como ha ocurrido ya tantas veces, no se llega tarde a evitar un desenlace fatal.

Por tanto, como les digo, hay otra parte de esta moción que tiene que ver con ese respeto a las decisiones de las mujeres, con esa protección a su salud, con esa protección a su intimidad, con ese abandono de cualquier tentación de practicar injerencias en su toma de decisiones; cuando, por ejemplo, decide abortar libremente, cumpliendo la ley, pero garantizando —como digo— que no se ejerce ningún tipo de violencia sobre ella en ese tema y ninguna violencia machista, en la que el Gobierno no se implique activamente en su lucha con recursos y con personal bien formado.

Y, hay otro tercer paquete de iniciativas o de propuestas, que nuestro grupo pone a su consideración, que tiene que ver con las alertas epidemiológicas vinculadas, en este caso, claro, vámonos a julio —no teníamos sobre la mesa una alerta sanitaria y una alerta alimentaria—, vinculadas —como les digo—, a la contaminación atmosférica.

No podemos obviar un hecho que, de manera contundente, los datos reflejan, y es que la zona donde hay procesos productivos, industriales pesados más agresivos, hay también unos índices de enfermedades, levemente en algunos casos, sensiblemente superior en la mayoría, del desarrollo de enfermedades que requieren de una planificación por parte de salud pública y que debe ser precedida de una alerta epidemiológica en

esta zona donde la contaminación atmosférica puede estar relacionada con esos procesos y esas enfermedades que padece la población de sus entornos más inmediatos, y también de sus trabajadores y trabajadoras, para corregir ese impacto, para minimizar ese impacto en la salud de la población.

Por tanto, esos son los tres elementos que traemos a su consideración. No me voy a anticipar, evidentemente, por respeto a los portavoces que ahora van a trasladar su parecer y la enmiendas que nos han trasladado, pero sí les anticipo —que ya lo he hecho a ellos— que tenemos la mejor de las disposiciones para, a lo largo del día, llegar a un amplio marco de acuerdo, porque entendemos que los tres temas que les proponemos, tanto en la vacunación, tanto contra las violencias machistas y el respeto a las mujeres, tanto en lo relacionado con la salud pública y la contaminación atmosférica, junto con algunos temas que los portavoces han tenido a bien incorporar, serían de sumo interés que salieran respaldados en esta moción por parte del Pleno y que fueran una interesante hoja de ruta que guiara algunos de los pasos que dé el Ejecutivo, y en concreto la Consejería de Salud, en los próximos meses, que, habida cuenta de lo que ha pasado en este verano, parece que la orientación no le viene mal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señora Nieto.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y tiene la palabra el señor Segovia Brome.

Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Intentaré contestar a los 18 puntos de esta moción con la mayor claridad posible.

Veamos. La gripe es una enfermedad que se contagia muy fácilmente, eso lo sabemos todos. Hay cuatro tipos de virus de la gripe: A, B, C y D. Los D afectan solamente a la cabaña animal, lo sé, genera una enfermedad muy benigna y muy poco frecuente, y por eso los A y B son los causantes de epidemias estacionales y que son los que se incluyen en la vacuna.

Mientras los virus tipo A se clasifican en diferentes subtipos, desde 2001 circulan dos linajes diferenciados del tipo B.

Ya sabemos que los tipos de virus de la gripe que circulan van cambiando de año en año y que tienen una alta capacidad de mutación, por lo que cada año hay que cambiar la vacuna.

La Organización Mundial de la Salud decide cuáles son las cepas de los diferentes tipos de virus que cada año debe contener la vacuna y recomienda que incluya, al menos, dos cepas de virus A y un linaje del virus B. El problema es que la incidencia relativa de cada uno de estos linajes del virus B varía ampliamente, y por ello pueden circular cada temporada en proporción variable e imprevisible, por lo que, en 2012, la Organiza-

ción Mundial de la Salud incluyó la recomendación de introducir una segunda cepa del virus B para vacunas tetravalentes, una de cada linaje.

En España hay vacunas con tres cepas tetravalentes, dos de tipo A y una de tipo B, o con cuatro tetravalentes, dos de tipo A y dos de tipo B, siendo las trivalentes las más abundantes en los centros de salud de nuestro país, salvo en cinco comunidades autónomas, entre las que no está Andalucía.

Ambas vacunas son iguales de seguras, y la tetravalente permite aumentar el nivel de protección.

En la última campaña, la gripe ha originado una mortalidad, en nuestro país, de alrededor de 900 personas, y la mayoría han sido por el grupo B, precisamente. Hay estudios que aseguran que la vacuna tetravalente es [...] efectiva. Por tanto, sí estamos de acuerdo en este punto.

Punto dos. Desde hace años, disponemos de dos tipos de vacunas del papiloma, las dos contienen los genotipos 16 y 18, que están implicados en la producción del cáncer de cuello uterino y ambas son idénticas en cuanto a la prevención del mismo. Estos genotipos del virus causan el 70% de todos los casos de cáncer de cuello uterino, la diferencia es que la tetravalente contiene, además, los genotipos 6 y 11, que producen más del 90% de las verrugas genitales, que son benignas pero muy molestas, protegiendo también contra ellas.

Más recientemente, en 2017, MSD, la misma empresa que comercializa la tetravalente, ha puesto en el mercado español otras que incluyen otros cinco tipos del virus, lo que incrementa la protección total y redundante en la disminución de la incidencia del cáncer, pasando del 70% de la tetravalente a un 90%, ofreciendo también un 90% de protección frente al cáncer anal.

El cáncer, por el virus del papiloma humano en varones, es muy raro, pero sí actúan como transmisores, y sí pueden sufrir verrugas genitales, por lo que desde Vox proponemos que se administre también a varones. Vacunando a los hombres, protegemos a las mujeres. Y debemos hacerlo con la nonavalente que se ha mostrado eficaz en la protección del cáncer de escroto, pene y ano. La mayor parte de los tumores malignos de garganta son también provocados por virus del papiloma humano, y afecta más a los hombres que a las mujeres, siendo los varones que tienen relaciones sexuales con otros hombres un grupo de especial riesgo para padecer la infección y los tumores secundarios.

La Asociación Española de Pediatría recomienda la vacunación para todos los adolescentes españoles, chicos y chicas, a los 12 años. Por tanto, estamos de acuerdo en este punto 2. Y nosotros queremos presentar una enmienda *in voce* para que se vacunen también los varones, de manera que el punto quedaría: «seguir las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, en cuanto a la vacunación frente al virus del papiloma humano, de la población andaluza comprendida en los grupos de riesgo identificados, incluyendo además a los varones de 12 años de edad, tal y como recomienda la Asociación Española de Pediatría, e ir adquiriendo la vacuna nonavalente del virus del papiloma humano para el cumplimiento de este fin, de manera progresiva».

[Aplausos.]

Punto tres. En tanto no se considere obligatoria su administración, sí estamos de acuerdo con incentivar, para alcanzar mayores coberturas de vacunación frente al virus del papiloma humano, en niñas de 12 años, y también en niños.

Punto cuatro. En Vox estamos de acuerdo en incorporar, como condición imprescindible para acceder a la escuela pública y también concertada de Andalucía, la obligatoriedad del cumplimiento del calendario de vacunación, en el momento de formalizar la solicitud.

Punto cinco. También estamos de acuerdo con este punto, que va en la línea del anterior, encaminado a que todos los estudiantes andaluces se vacunen.

Punto seis. No vemos la necesidad de implicar a los ayuntamientos en acciones para mejorar el conocimiento de la población sobre los beneficios de la propia población, pero tampoco nos oponemos a ello.

Punto siete. La implicación del personal sanitario en la concienciación de la población nos parece fundamental. Por lo tanto, sí estamos de acuerdo.

Punto ocho. Realizar una campaña institucional, revalorizando la ciencia y promocionando los hábitos saludables, los cuidados, las terapias y los fármacos avalados por evidencias científicas, nos parece razonable y oportuno, si bien es posible que existan algunas divergencias entre lo que consideramos promoción de hábitos salubres.

Punto nueve. Señores de Adelante, no cuenten con Vox para poner en duda la capacidad y el proceder de los veterinarios andaluces. Si existen dudas, deberíamos darlas a conocer al Colegio de Veterinarios, pues estoy convencido de que ellos nos darían la respuesta adecuada. En este punto, no estamos de acuerdo.

Punto diez. Absolutamente de acuerdo en incorporar las recomendaciones sobre comedores saludables.

Y desde Vox, incidimos en que se dé prioridad a los productos andaluces, y españoles en general, porque la adquisición de proximidad de los mismos, tal y como ustedes manifiestan, no lo garantiza; podemos comprar naranja sudafricana en el supermercado más cercano de nuestras casas.

Punto once. Este punto nos parece bienintencionado, pero de aplicación muy imprecisa, y podría coartar la libertad de expresión. No nos cerramos a llegar a un acuerdo sobre el mismo, pero con un desarrollo amplio que rebase en extensión a la dieciochoava parte de esta moción.

Punto doce. Nos negamos a incrementar el respaldo económico a la red de entidades sociales que trabajan en la detección de las enfermedades de transmisión sexual, en su prevención y en la atención a las personas enfermas. Entendemos que para ello se hicieron los centros de salud.

Punto trece. Totalmente de acuerdo en realizar los estudios epidemiológicos que proponen, pero ampliándolos a todas las zonas de Andalucía; hacerlo solo en la supuesta zona con altos índices de polución, nos impediría hacer una comparación.

Punto catorce. Estamos de acuerdo en este punto, que va en la misma línea del anterior.

Punto quince. Tenemos entendido, por la información que nos proporcionó la consejería hace unos meses, que lo que ustedes proponen ya se está haciendo, respecto al tema de la silicosis. No obstante, no estamos en contra de la valoración del programa integral; entendemos que por la propia consejería, porque ustedes no especifican quién debe hacerlo.

Punto dieciséis. El respeto absoluto a la decisión de abortar de las mujeres no existe actualmente. Si una mujer pretende abortar, estando embarazada de seis meses, no puede hacerlo, no es legal. ¿Pretenden ustedes cambiar la ley?

En Vox somos absolutamente contrarios a la pena de muerte para cualquier ser humano, independientemente del momento evolutivo en el que se encuentre, independientemente de su religión, de su raza, de su origen, de su tamaño, o de si esté dentro o fuera de su madre.

Nos tememos que lo que ustedes denominan injerencias o presiones es lo que nosotros denominamos información y ayudas en la defensa de la vida del ser humano más débil. Este tema, en el que están en jue-

go miles de seres humanos, señores de Adelante Andalucía, merece ser mucho más que uno de los 18 puntos de una moción.

Punto diecisiete. Nos parece fenomenal que el personal sanitario se encuentre formado para detectar e identificar los indicios que preceden a la violencia intrafamiliar, tanto si la víctima es la mujer como si lo fuera el hombre, los niños o los ancianos que convivan en el hogar. Formarlos para detectar e identificar la violencia solo cuando proceda del hombre, nos parece absolutamente insuficiente e incompleto.

Punto dieciocho. Para Vox, el respeto a la dignidad del ser humano no es cuestionable, y está amparado por nuestra Constitución.

En cuanto a los programas de diversidad y salud sexual, que quieren introducirse en todos los centros educativos de Andalucía, no estamos de acuerdo. Los padres son libres para escoger el modelo educativo de sus hijos en función de sus convicciones, y esto está amparado por la Constitución española de 1978, por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Respaldar y realizar campañas y acciones afirmativas, con el fin de promover el valor positivo de la diversidad en materia de identidad y expresión de género, tal y como afirma el artículo 5 de la ley andaluza, puede atentar a la libertad educativa que ampara a los padres. Nos parece un tema delicado que tampoco debe tratarse en corto espacio de tiempo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia

A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo de Ciudadanos. Y tiene la palabra el señor Pareja Vega.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la moción relativa a política en materia de salud pública y ordenación farmacéutica, que trae a este Pleno el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, es un compendio de medidas en la que la mayoría de sus puntos presentan iniciativas que ya existen, están en marcha, e incluso van a ser potenciadas por la gestión del nuevo Gobierno.

En muchas de ellas, encontramos propuestas de puesta en marcha de iniciativas que ya llevan tiempo, y que, por tanto, no cabría implementar o crear; en todo caso, mejorar o aportar para ella.

Y ante este cúmulo de iniciativas que ya existen y que la moción pretende inventar, cabe la duda de si es por desconocimiento o por un interés oculto de presentar la salud pública andaluza como un desastre, en el que queda todo por hacer.

Y en alguna de estas medidas, el asunto viene de lejos. Y sin que sirva de precedente, pero siendo justo reconocerlo, muchas de las iniciativas ya se crearon en anteriores legislaturas por Gobiernos del Partido Socialista.

Por lo tanto, cabría mejorar, pero no crear, como viene en el inicio de la mayoría de los enunciados de los puntos, ya que podría parecer que nada se estaba haciendo hasta que a ustedes se les ocurrieron las ideas.

Esta moción es el fiel reflejo de la oposición en Andalucía, una oposición que no contribuye al interés general, que no aporta ningún beneficio al conjunto de los andaluces, y solo enfocada en atacar y no aportar ninguna propuesta que mejore la vida de los mismos.

Y no será porque el nuevo Gobierno no tiende la mano. Porque, es más, en los últimos presupuestos, por primera vez en la historia, se han aceptado enmiendas de todos los grupos de la oposición. Y este gesto, señorías, hubiera sido inimaginable hace unos años.

En el primer punto, en el que tratan las vacunaciones antigripales para mayores de 65 años, la Consejería de Salud y Familias viene empleando, en las últimas campañas, vacunas trivalentes no adyuvadas, y también adyuvadas, siendo estas últimas las que logran mayor eficacia en este sector poblacional. Hasta ahí de acuerdo: se puede mejorar en este campo. Pero no olvidemos las limitaciones derivadas del anterior Gobierno, porque hay un contrato de suministros con la empresa farmacéutica adjudicataria del concurso para las campañas 2018-2019, y 2019-2020. Aun así, la consejería ya ha manifestado su interés en lograr un mayor número de dosis de adyuvadas, a disposición de los pacientes.

En el punto dos, que hace referencia a la vacuna del papiloma humano, es importante recalcar que la consejería ya está haciendo esa labor, implementando las recomendaciones recogidas en los documentos *Vacunación en población adulta*, y en el documento de *Vacunaciones en grupos de riesgo de todas las edades y determinadas situaciones, con relación al virus del papiloma humano*.

Ya se ha comprometido a impulsarlo, sobre todo a la población femenina entre 13 y 18 años, usando la vacuna tetravalente, pero iniciando el estudio para sustituirla por la nonavalente, y lograr así mayor efectividad.

Asimismo, en el punto tres, solicitan la ampliación a niñas de 12 años, y va en consonancia con lo ya manifestado por la consejería para lograr las mayores tasas de cobertura y el impulso de las medidas que se demuestren eficaces, introduciendo progresivamente objetivos de cobertura necesarios para ello.

En el punto 4 plantean la obligatoriedad de vacunación para la educación infantil. En este punto debemos aclarar que el porcentaje de niños menores de tres años sin vacunar en Andalucía es inferior al 3%, siendo esta cobertura excelente y por encima de la media nacional. Y en ese 3% no vacunado, señorías, se hallan niños con contraindicaciones justificadas por problemas médicos. Por lo tanto, y por el bien de los menores, no podemos estar de acuerdo con este punto, ya que entendemos que no se puede negar el derecho de escolarización a un menor por no estar vacunado o no presentar la cartilla correspondiente. La propia escolarización con su potencial para informar y aconsejar a padres y tutores puede ayudar a revertir esta carencia en los menores y, además, puede transmitir a la Consejería de Salud la situación vacunal del mismo para que esta actúe en consecuencia. Por todo ello, le presentamos una enmienda *in voce*, que ya tienen todos los grupos, por si la quieren aceptar.

Por estos mismos motivos estamos en desacuerdo con el punto 5, que quiere extender la medida más allá de la educación infantil a toda la educación pública.

En el punto 6 volvemos a encontrarnos lo habitual, piden la puesta en marcha de líneas de colaboración con ayuntamientos para información de la población. Y es que eso ya se está realizando, hablar de implementar medidas cuando ya lo está realizando la consejería en el marco de RELAS, mediante el Plan de Acción Local de Salud, es un poco extraño. Piden que se establezcan líneas de colaboración que ya existen.

En el punto 7 se repite una petición ya existente, como es la implicación del personal sanitario en la concienciación de la importancia de las vacunas. Existen medidas ya implantadas, como la inclusión de algunas vacunaciones en el contrato programa de los médicos, como la vacunación antineumocócica conjugada a los 65 años y en grupos de riesgo.

Pero también está la difusión de las instrucciones y material formativo por profesionales y población general, a través de los canales de la consejería, como la web y redes sociales, y actividades formativas de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Vuelven a pedir la puesta en marcha de medidas que ya existen, una y otra vez.

En el punto 9 solicitan incrementar respaldo económico a entidades sociales que trabajen en la detección, prevención y atención de las enfermedades de transmisión sexual. Y en este punto lo consideramos insuficiente, ya que incrementar presupuestos no es la única opción. Antes de ello debemos evaluar y orientar correctamente las acciones si queremos que los recursos públicos sean efectivos. Ya sé que esto les resulta muy extraño, y lo he repetido varias veces aquí: evaluar antes de gastar. Nos consta la intención de renovación del plan andaluz frente al virus de la inmunodeficiencia humana y otras infecciones de transmisión sexual en la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, dentro de las cuales desde el Grupo Ciudadanos estimamos que se deberían abordar algunas mejoras, como una mayor información y comunicación, una mayor prevención, sobre todo en jóvenes, potenciar el diagnóstico precoz, mejorar la atención sanitaria, colaboración entre instituciones y las asociaciones del sector y un fomento de la investigación. Pero después de esa evaluación del plan es cuando se verá la necesidad de abordar el asunto con más recursos, pero no al contrario. Esta suele ser una tónica habitual en las propuestas desde la ideología de izquierdas, que todo se arregla con más recursos, como si el dinero público no fuera de nadie y, además, ilimitado. Y de esto saben bastante las señorías del PSOE, por su compañera Carmen Calvo, cuando afirmaba que el dinero público no es de nadie. O quizás lo están olvidando por necesidad.

Y, continuando con el dinero público, los andaluces esperamos una financiación justa para Andalucía. ¿O también se les han olvidado las palabras de su compañera Montero cuando era consejera de Hacienda? Supongo que la necesidad de supervivencia les obliga al olvido.

Ciudadanos ha llegado a este Parlamento precisamente para obligar a una evaluación rigurosa previa, y siempre por técnicos en la materia, para luego orientar correctamente el destino de los recursos públicos. Debemos un respeto a los ciudadanos que con tanto esfuerzo pagan los ya excesivos impuestos, como para que toda la acción política que se lleve a cabo aquí sea siempre incrementar los recursos sin control.

El punto 10 incide nuevamente en acciones ya en marcha por la consejería, como los estudios de investigación de posibles efectos en la salud de la contaminación de origen industrial en entornos como el Campo de Gibraltar o Huelva capital, o en Andújar por depósitos radiactivos, que ya se está realizando. Y todo ello a través del servicio de vigilancia y salud laboral, en el ámbito del sistema integral de alertas, que es el mecanismo actual y que debe mantener su labor.

Podría seguir con los puntos 11, 12, 13 y 14, que inciden en propuestas ya en marcha, que en algunos casos hace años que se llevan a cabo, sin constancia de problemas, otros que ya han sido anunciados y debatidos en comisiones y, en definitiva, no aportan ninguna novedad con respecto a lo que se viene realizando, por lo que no me voy a extender.

Finalmente, y por el mismo motivo, presentamos enmiendas de modificación al punto 15, ya que no se trata de poner en marcha o establecer, porque ya existen, sino en todo caso de continuar con las medidas.

En definitiva, señorías, una moción que no aporta nada en la mejora de la salud pública y que redundante en el funcionamiento y las medidas que ya están en marcha, que ya funcionan y están siendo impulsadas, y están activas en algunos casos desde hace años y, en otros, desde legislaturas pasadas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pareja, muchas gracias.

Corresponde turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Candón Adán.

Señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Bien. La definición dada en la histórica Carta de Ottawa de 1986 es que la promoción de la salud consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer el mayor control sobre la misma. Las áreas de acción que propone la Carta de Ottawa son: construir políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria y reorientar los servicios de salud, entre otros.

La promoción de la salud se nutre de muchísimas disciplinas, como la epidemiología, la medicina, la sociología, la psicología, la comunicación y la pedagogía. Como ya se mencionó, la promoción e impulso no solo abarcan al ámbito de la salud sino también al de la investigación, educación, gobierno y otros sectores sociales, porque las acciones que se llevan a cabo son sociales, económicas, políticas y psicosociales. Por consiguiente, la educación para la salud es parte fundamental de la promoción de la salud, del impulso a las políticas en materia de salud.

Decía la señora Nieto, que es la proponente de esta iniciativa, en su intervención el día 27 de junio, donde interpellaba al señor consejero, que hay margen de mejora: mejora de la información a la ciudadanía, de la sensibilización de seguir las recomendaciones médicas, evaluar y mejorar la comunicación con los ayuntamientos, con la salud laboral, entre otras. Es evidente que todo es mejorable, eso es así, y casi todo lo que usted plantea en esta iniciativa, en esta moción, pues ya se viene trabajando por este Gobierno, como bien se lo dijo el consejero, y también por gobiernos anteriores. Con lo cual, tenemos que seguir ese camino de ir mejorando en beneficio de los andaluces y las andaluzas.

Desde la llegada de este Gobierno del cambio hay una apuesta clara y decidida por nuestra sanidad y por las políticas relativas en materia de salud pública, como ya también se refirió el consejero. Muestra de ello es que la Consejería de Salud y Familias ha conseguido la mayor aportación de la historia en los Presupuestos

2020, ¿eh? Estos presupuestos han aportado seriedad, equilibrio y sensatez a la comunidad autónoma, además de crear empleo y propiciar la inversión en Andalucía.

Y, mire usted, ya que hablamos de recursos económicos, de financiación, y como el Guadalquivir pasa por Sevilla, pues nos vendría muy bien que el Gobierno del doctor Sánchez, hablando de medicina, pues nos pagaran estos 1.350 euros que nos debe para poderlos invertir en mejoras públicas.

[Aplausos.]

Bien. Es importante también resaltar las líneas políticas del Gobierno del cambio en materia de salud, aunque algunos digan o se empecinen, comisión tras comisión, pleno tras pleno, en que nosotros queremos privatizar o queremos desmantelar la sanidad pública. Compromiso en avanzar en el gran pacto por la sanidad entre todos los grupos parlamentarios de esta Cámara; en mejorar las infraestructuras sanitarias; en la mejora de la eficiencia en la gestión sanitaria para dar mejor servicio; con la reducción de las listas de espera, con ese plan de choque de 25,5 millones de euros de casi un millón de andaluces; en mejorar las condiciones de trabajo y salariales del personal sanitario; poner en valor esos 10 millones de euros en 2019-2020, para la extensión del cribado de cáncer de colon, o esos 4,2 millones de euros para la mejora de la cartera de vacunas sin coste para niños y mayores de meningitis y neumonía, entre otras. En definitiva, desarrollar políticas que beneficien a todos los andaluces y andaluzas, y que desde la consejería será un impulso importante a las políticas relativas a la salud pública y a nuestra sanidad pública.

Como bien expuso el consejero en su interpelación, que se hizo el 27 de junio, desde la consejería se está trabajando en materia de salud pública en seis líneas de actuación. La primera, en materia de vigilancia de la salud, referido a lo que es prevención y vigilancia de las enfermedades. Segunda, en materia de protección de la salud. Llevamos a cabo políticas de seguridad alimentaria y salud ambiental. Tercera, promoción y acción local en salud, desde el ámbito educativo, el entorno laboral y la salud comunitaria. En cuarto lugar, en el ámbito de la prevención, se centrará en el programa de educación infantil y adolescencia, en la violencia de género, el proyecto de humanización del parto y las vacunas. Y en quinto lugar, y último, en materia de planes integrales, sectoriales y estratégicas. Y en sexto lugar, en materia de ordenación farmacéutica.

Como se recoge en el *Diario de Sesiones* del 27 de junio, y para no volver a repetirlos, el señor consejero dio detallada cuenta de todas y cada una de las actuaciones que se desarrollan por parte de este Gobierno del cambio en materia de salud pública y ordenación farmacéutica a lo largo de toda la legislatura. Recuerden ustedes que llevamos ocho meses de gobierno, todavía nos queda un largo recorrido por mejorar y hacer políticas que beneficien a los ciudadanos.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado, como usted bien sabe, un amplio..., que es amplio, por cierto, en peticiones, un total de siete enmiendas. Que creemos que la 1, la 2, la 3, la 6, la 7 y la 14 enriquecen y contemplan sus peticiones. Y otras también que hemos propuesto al punto número 13.

Y termino, señora presidenta. Tomo prestadas las palabras del señor consejero: es de suma importancia para nuestro sistema sanitario la potenciación de la prevención, promoción y protección de la salud, junto con la educación sanitaria. Tenemos mucho trabajo por delante en esta legislatura, ilustres diputados y diputadas, para alcanzar los mejores resultados que beneficien a todos y cada uno de los andaluces y andaluzas de nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias. Gracias, señor Candón.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra el señor Ruiz García.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Desde el Grupo Socialista saludamos esta moción y adelantamos que la vamos a apoyar. Podríamos matizar algunos aspectos, pero entendemos que en un momento como el actual es mucho más importante resaltar el núcleo de lo que representa la moción que aspectos semánticos o incluso sintácticos, que algunos se han puesto de manifiesto.

Y además no hay mal que por bien no venga, señora Nieto. El hecho de que la moción haya tenido que esperar hasta hoy ha permitido..., nos ha dado la oportunidad de establecer o de registrar algunas enmiendas que pueden enriquecerla, a la vista de lo sucedido en las últimas semanas.

Y es que decía que saludamos la moción porque todo aquello que esté relacionado con la salud pública, y también con la ordenación farmacéutica, es esencial para el modelo de sanidad, y fundamentalmente de salud pública que queremos. Constituye una de las conquistas principales de las economías sociales el establecimiento de un sistema de salud pública seguro, garantista, *democratizante* y democratizado, y sobre todo que pone de manifiesto la construcción de una sociedad futura mucho más sana y más segura. Voy a hacer énfasis a lo largo de mi intervención en la seguridad, porque es uno de los conceptos que en el ámbito tanto de la Medicina como de la Epidemiología, en la última década o en las dos últimas décadas, se ha puesto de manifiesto. Seguridad individual, fundamentalmente en el ámbito de la asistencia sanitaria. Y seguridad colectiva, en el ámbito de la salud pública.

Cuando analizamos un modelo de salud pública vemos que está relacionado con la voluntad de tener un modelo universal, o, por el contrario, un modelo con limitaciones. Y su estructura, así como el organigrama que se deriva de las mismas, nos orienta sobre cuál es realmente el interés, las prioridades y el modelo de quien..., en este caso, el Gobierno, lo pone en marcha. Es verdad que, afortunadamente en Andalucía, como en otros países y en otras comunidades autónomas, o regiones de España, de la misma España, el modelo de salud pública existente es un modelo desarrollado, afortunadamente, y garantista, a lo largo de estos 37 años. Pero también es verdad que como cualquier instrumento, como cualquier vehículo, dependiendo de quién lo pilota, dependiendo de quién lo conduce, se pueden obtener unos u otros resultados. Y si la vocación no es universal, y a la hora de establecer quiénes son las personas responsables de esas distintas áreas, se jalonan de como mínimo pocos aciertos, dan como consecuencia lo que estamos viendo en los últimos tiempos. Una política de salud pública y ordenación farmacéutica no tanto orientada a la racionalización del gasto y al tránsito desde la efectividad clínica a la eficiencia social, eso que los economistas de la salud llevamos estudiando desde hace tantísimos años, sino que se da pie a la posibilidad de efectos adversos interesados que, desde luego, en nada benefician al interés general.

No voy a hacer referencia a los nombramientos, tanto del nuevo director del Plan de Vacunas, como del director general del SAS, homólogo, en el Servicio Andaluz de Salud de esta dirección general, que es la que ejecuta precisamente estos planes, que están plagados como mínimo de dudas, pero no solo en el ámbito político, sino también en el social y en el profesional. Y, efectivamente, claro, todo ello trae como consecuencia que a la primera hay fallos. Lo hemos visto en la política de ordenación farmacéutica, ha sido debatida aquí. Y una de nuestras enmiendas es consecuencia de ello. Y lo hemos visto también, lamentablemente, en la crisis de la listeriosis.

Por tanto, no basta con tener un sistema de garantía en materia de salud pública y ordenación farmacéutica. Es verdad que lo que plantea esta moción es continuidad... Claro, solo faltaba. Doy por sentado que la señora Nieto, cuando ha registrado la moción, ya lo sabía. Pero se trata de poner énfasis. Por cierto, resulta un poco anecdótico que ahora el portavoz de Ciudadanos ponga en valor eso que ya apoyaron, cuando ahora llevan hablando tantísimo tiempo del Gobierno anterior.

Pero necesitamos garantías, necesitamos no solo que haya un sistema de salud pública, sino que se garantice absolutamente y que no se deje a esos pilotos, a esos conductores del instrumento, de los instrumentos de la salud pública, la posibilidad de desviar el vehículo hacia rutas que no son las adecuadas, necesitamos monitorizar a esos pilotos.

Por eso, hemos presentado seis enmiendas para aportar efectividad al sistema de salud pública, y en concreto, referido, evidentemente, a las lecciones aprendidas sobre la crisis de la listeriosis, hay que renovar de forma urgente el plan de inspección basado en el riesgo de los establecimientos alimentarios de Andalucía, que el último es de 2018. Y este Gobierno del cambio —a peor— no parece que haya hecho nada por renovar este plan y preparar el de 2020. Hay que hacerlo, y hay que introducir los mecanismos de control y de seguridad. Para fomentar la coordinación, con el apellido de «leal», la coordinación leal, es indispensable que se elaboren convenios de colaboración con aquellos ayuntamientos que tienen determinadas competencias delegadas. Y porque, además, en la propia Ley de Salud Pública de Andalucía tienen un papel fundamentalísimo en el ámbito de la salud pública. Y renovar los existentes, para que no vuelvan a ocurrir estos episodios de deslealtad institucional, que no han sido ni más ni menos que una forma de echar balones fuera, y poner..., ante los ciudadanos dar el espectáculo de la tensión entre las distintas instituciones. Para añadir transparencia, que no ha existido durante toda esta crisis, es importantísimo que se ponga en marcha un portal de vigilancia epidemiológica, que contemple información a tiempo real sobre enfermedades de declaración obligatoria, sobre alertas sanitarias..., de modo que cuando el piloto de ese vehículo, ese consejero, tenga la tentación de ser opaco a la hora de dar información, los ciudadanos, los agentes sociales, puedan directamente..., y los profesionales, que a veces se han sentido absolutamente desorientados, sobre todo en atención primaria y en algunas provincias, puedan dirigirse a ese portal para saber exactamente dónde están esos protocolos que no encontraba —al parecer— el consejero, cuáles son los criterios, cuáles son los antecedentes y cuál es la profilaxis, si es que esta existe, que debe llevarse a cabo.

Para mejorar la comunicación que, al menos eso sí, el señor Moreno Bonilla ha reconocido que no ha sido adecuada, se trata de diseñar un protocolo para, de forma inmediata y automática, llevar la información a todos los municipios; entre otras cosas, porque tienen reconocido ese derecho y esa obligación, como he dicho antes, en la Ley de Salud Pública. Es verdad que existen protocolos. Me dirán: «Es que eso ya existe». Sí, sí, pero hay que introducir automatismos que garanticen esa seguridad.

Para mejorar la participación en todos los sectores de la sociedad hay que crear un comité social permanente de alertas sanitarias o para alertas sanitarias, en el que estén representados los agentes sociales y las asociaciones de consumidores. Claro que sí, porque lo que está en riesgo es, precisamente, la salud de lo que estos agentes, entre otros, representan.

Y, finalmente, hemos introducido una enmienda importantísima, para que el objetivo de los contratos programa de los centros sanitarios del SAS recuperen el porcentaje del 95% en el objetivo de prescripción por principio activo, que este Gobierno del cambio a peor, pero a mejor para la industria farmacéutica, ha rebajado al 85%. El 95 está en consonancia con lo que ocurre en todos los países de nuestro entorno. De hecho, en la práctica estábamos en torno al 97%. No podemos dar pie a que el interés de las industrias farmacéuticas prime, predomine, sobre el interés público, la eficiencia social, la racionalización de gasto y evitar la iatrogenia que un consumo inducido de determinados principios activos, de determinadas marcas farmacéuticas, perjudique a la salud pública y sobre todo a las arcas públicas que, en términos de coste de oportunidad, significa un peor servicio sanitario y una peor calidad de nuestro servicio sanitario.

Por eso, esperando que sean aceptadas, reiteramos nuestro apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Para cerrar este debate tiene la palabra la señora Nieto, en nombre del grupo Adelante Andalucía.

Señora Nieto, tiene la palabra y no olvide posicionarse sobre las enmiendas.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias también a los portavoces por las valoraciones que han introducido con respecto al texto que les proponemos desde nuestro grupo parlamentario, y también por las enmiendas que han hecho con el mejor de los ánimos para que el texto finalmente responda, en la mayor medida posible, a un escenario de mejora o de utilización efectivamente de ese margen de mejora que reconocía el Grupo Parlamentario Popular que tenía la aplicación efectiva de la política de salud pública.

Al portavoz de Vox le anticipo que, si su enmienda *in voce* se acepta por el resto de portavoces y por tanto se tramita, nos parece que está muy bien incorporarla, pero, como ya he tenido ocasión de comentarle, ha manejado usted un texto para trabajar la moción que no es la que finalmente se ha registrado. Y, bueno, a lo largo de la mañana podemos ver estos puntos que ya no están y que usted también ha considerado, que, en cualquier caso, le agradezco.

Al portavoz de Ciudadanos, bueno, le quería decir algunas cosas, pero como estoy contenta le voy a decir solo algunas de ellas. Lo que abunda no daña, entonces está bien que intensifiquemos los recursos y las

medidas que vayan efectivamente a reforzar líneas de trabajo que, al menos, a priori, parece que todos los grupos tenemos la conciencia de que son muy importantes. Todo el trabajo en materia de salud preventiva es fundamental, la concienciación ciudadana es fundamental. Tener personas que son capaces de trabajar en ambientes muy vulnerables, muy hostiles, muy degradados para garantizar que pruebas de detección precoz, por ejemplo, de enfermedades de transmisión sexual, llegan a personas que pueden estar infectadas y que, por tanto, y sin saberlo, pueden infectar a otras, es muy importante. Y es importante que la Administración pública ponga recursos a disposición de ellos, porque cuando no lo hacen esas personas, ¿sabe qué pasa? Que no lo hace nadie. Si la Administración lo hiciera, probablemente no habría que reclamar recursos para esas organizaciones no gubernamentales.

Pero así son las cosas a día de hoy, y como no vamos a dar la legislatura por perdida porque esta sea la correlación de fuerzas tan desfavorable a los intereses de una mayoría social que requiere de una sanidad pública vigorosa, desde nuestro grupo siempre traeremos iniciativas de ese calado. Antes había intercambiado impresiones con usted para ver qué hacíamos con sus dos enmiendas, ya le dije que una de ellas no es legal. La otra le dije que no tenía inconveniente de incorporarla, pero, viendo lo poco salvable que considera usted la iniciativa, creo que va a ser mejor dejar el punto como está. Y le agradezco muchísimo el tiempo que le ha dedicado a la iniciativa.

Al Grupo Parlamentario Popular también he tenido ocasión de agradecerle ya personalmente a su portavoz las enmiendas que ha trasladado. Hay un bloque de ellas, de las siete que nos ha registrado, que le comentaba usted y a la portavoz de Salud de su grupo, que condicionaban las actuaciones que proponemos en la moción a dictámenes de un comité de expertos vinculado a la consejería, aun incluso cuando hacíamos referencia a indicaciones del Ministerio de Sanidad. Y esto nos parece muy paradójico, porque ustedes vienen apelando, y no le niego que con buen criterio en muchos casos, a una homogeneización creciente de algunos elementos molares de las políticas públicas de los servicios que son fundamentales para la mayoría de la población —la salud, sin lugar a dudas, es uno de ellos—. Por tanto, si hay una indicación o una recomendación del Ministerio de Sanidad, nos parece poco razonable que ustedes para aceptarla e implementarla en Andalucía la condicionen al dictamen de un comité de expertos de carácter autonómico.

Y por esa razón es por la que las enmiendas que tienen..., que condicionan la acción que les proponemos en materia de vacunación o en otras materias a esa valoración del comité, lamentablemente no las vamos a aceptar. Y bien que lo siento, porque, para una vez que estamos en la misma sintonía de una necesaria homogeneización de algunas líneas, me trae usted enmiendas que no me esperaba. Pero sí hay alguna otra que nos parece muy atinada, que también lo he hablado con usted.

En cuanto a cambiar los tiempos verbales no vamos a hacer una discrepancia política de la semántica. No, al menos, en los términos en los que usted me lo ha sugerido. Si hubieran sido otros, quizás sí. Y nos parece bien que ustedes quieran poner en valor que ya se están haciendo cosas y que se trata, en algunos casos, de continuar con ellas —en alguna transacción que ya le he sugerido—, en la intensificación del trabajo, cuando se habla de la necesidad de que el personal sanitario se implique más activamente en las campañas de vacunación o en la divulgación de las bondades de la vacunación para los niños y niñas, también para las personas mayores, que son grupos de riesgo, que son personas inmunodeprimidas, pluripatológicas, crónicas. Si usted mira el porcentaje de personal sanitario que se vacuna, verá la necesidad

objetiva que tenemos de intensificar esa labor, porque difícilmente una persona que se expone a diario a contagiarse de determinadas enfermedades, porque su trabajo es atender a quienes las padecen, si no se vacuna, ¿usted cree realmente que le va a recomendar a su paciente que lo haga? Por tanto, hay un margen también de mejora ahí, y por eso le ofrecíamos esa transacción de intensificar el trabajo que se hace a ese respecto.

Luego hay una enmienda en la que vamos a aprovechar una parte de la jornada para ver si podemos encontrar un texto en el que estemos todos cómodos. Pero quiero ser honesta con usted, es muy poco lógico que las enmiendas que ustedes hacen al punto 13, lo que haga sea reproducir la literalidad del artículo 14 de la ley orgánica que regula esta materia de la reproducción y de la salud sexual, y que hablen de garantizar el respeto a la legislación vigente. Ya imagina usted que, con esta correlación de fuerzas, si esto se aprueba, lo tiene que poner en marcha el Gobierno que usted sostiene, que no creo yo que usted crea que se vaya a saltar la Ley; va de suyo que la va a cumplir. Por tanto, aunque nos parece reiterativo, no tenemos ningún inconveniente en transaccionar con usted, incorporando al texto de ese punto, que se garantice, en todo caso, el cumplimiento de la legislación, si a ustedes les da mayor tranquilidad porque tengan a gente al frente de la toma de esas decisiones de las que no se fíen.

Y, luego, hay otra enmienda, con respecto a la necesaria implicación mayor en todas las políticas que tienen que ver con la lucha contra la violencia machista, y la formación que hace falta para las personas que están en contacto con quienes la padecen y demás, que ustedes nos han propuesto una redacción que también le vamos a tener que echar un pensamiento, para ver si nos podemos poner de acuerdo. En este momento sería complicado, porque en su texto..., quizás ha sido un olvido, pero han evitado hablar de violencia machista, y se llama así.

Solo hacer un apunte, porque antes no lo hice y es de justicia hacerlo: cuando hablamos de salud laboral relacionada con la salud pública y con los agentes, que tantas externalidades negativas tiene, tantas consecuencias nocivas para los trabajadores y trabajadoras, en la moción hacemos mención expresa a la silicosis. Y plantear en esta Cámara que sobre el problema del aglomerado de cuarzo y la tragedia que le ha entrado por las puertas de las casas de familias de quienes trabajan con ese material o son familiares suyos y han inhalado el polvo de su ropa de trabajo, hablar en término de que ya se estaba haciendo y que se hacía muy bien, es ponerse en evidencia y no tener ni idea de lo que se está hablando. Y por respeto a estas familias, que lo están pasando muy mal, yo les agradecería que los temas de la silicosis y la obligatoriedad que tiene la Junta de ponerse al frente de la protección de estos enfermos y de la corrección de los procesos productivos que los han llevado a enfermar o a morir, no sean ustedes frívolos ni banales.

Y por último, al Grupo Parlamentario Socialista, coincido con su portavoz —muchas gracias— en que, finalmente, la casualidad ha sido feliz, porque ha permitido incorporar un abanico de temas que no estaban. Porque ¡qué verdad que es que en salud pública, cuando las cosas funcionan, no se da cuenta nadie! Es solo cuando, lamentablemente, nos enfrentamos a una situación, como la que todavía estamos padeciendo, que vemos donde está el margen de mejora. Ustedes los han materializado muy concretamente y aceptamos sus enmiendas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Se ha pronunciado usted completamente sobre todas las enmiendas, ¿verdad?

[Intervención no registrada.]

Entonces, tema controlado. Muchísimas gracias.

11-19/I-000019. Interpelación relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, sobre..., el punto décimo, interpelación relativa política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, iniciativa del Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra para su defensa el señor Durán Sánchez.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Imbroda, ayer escuché atentamente su comparecencia, y al inicio de la misma, usted hizo la siguiente afirmación: «Tenemos que preparar a nuestros niños y jóvenes para los retos a los que tendrán que enfrentarse». Coincido con esa afirmación. Si yo le dijese, a su vez, que la educación es la mayor garantía para el progreso de una sociedad, creo que también coincidiría conmigo. Imagino que el conjunto de diputados y diputadas también.

Claro, como dice una famosa canción, los matices vienen después. Y son esos matices, son las interpretaciones políticas, son las decisiones que acompañan a esas interpretaciones políticas, las que se hacen desde cada visión ideológica, las que forman parte de todos esos matices. Yo hoy aquí les voy a transmitir los matices desde mi visión ideológica, el conjunto del resto de grupos parlamentarios hacen exactamente igual y usted, señor Imbroda, también. Porque usted está tomando las decisiones políticas educativas desde su visión ideológica y con los matices de las interpretaciones políticas que supongo tiene todo su grupo y que, evidentemente, usted también comparte.

Y tomando esas decisiones, y con la responsabilidad de hacerlo, lleva usted dos cursos escolares. El primero, llegó usted a mitad de curso —yo se lo reconozco, llegó usted a mitad de curso— y, evidentemente, más allá de no pasar por alto algún que otro vídeo —que usted, yo estoy convencido, que también se sonrojó, como nos sonrojamos la mayoría—, se envolvió en esa capa de los reproches de la herencia recibida, la excusa, evidentemente, del poco tiempo para poder cambiar lo que en tantos años no se ha podido cambiar y un compromiso de cambiarlo absolutamente todo. Eso fue lo que nos dejó esa primera etapa, esa mitad de curso 2018-2019, al que usted llegó a la mitad del mismo. Y la única medida innovadora, la única que se puso en marcha en ese curso, fue ese plan estrella de refuerzo educativo en verano, que esperando su evaluación —no quiero adelantarme a ella—, los datos que tenemos ahora mismo son: 1.940 de casi más de 100.000 posibles y la comunidad educativa, no yo, la comunidad educativa lo ha nombrado el plan estrella del verano. Pero fíjese que luego quiero recuperar lo del refuerzo educativo, porque me parece muy importante, al final de mi intervención.

Y en este segundo curso, señor Imbroda, tenía usted a toda la comunidad educativa expectante, realmente expectante. Esperaban con interés cuáles iban a ser las decisiones que iban a adoptar precisamente para el inicio de este curso político; cuáles serían sus decisiones políticas para este curso político. Unos, porque esperaban ver cumplidas sus promesas, otros porque esperaban ver cumplidas las promesas que, durante la legislatura pasada sus compañeros, que ya formaban parte de este Parlamento, hicieron desde esta misma tribuna.

¿Pero sabe qué?, señor Imbroda, no ha contentado usted a nadie, absolutamente a nadie. No ha contentado a los sindicatos de enseñanza, a los docentes, a los padres y madres de alumnos, a las escuelas infantiles, a los directores de los colegios públicos, ni siquiera a la educación concertada. Y se lo digo yo desde este atril, y usted dirá: «¿Qué me va a decir usted, si forma parte del Grupo Parlamentario Socialista?», o qué le iba a decir el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Pero ayer, uno de los socios que sustentan este Gobierno, en un ejercicio de sinceridad, le dijo exactamente igual que lo que yo le estoy diciendo hoy aquí, y creo sinceramente que por una vez, y sin que sirva de precedente, tenía toda la razón del mundo. No ha contentado usted, no ha sido capaz de contentar, absolutamente a nadie. Y es difícil hacer eso.

Pero verá, más allá de no contentar a nadie, además, ha condenado a un gran número de interinos, de docentes, a la desesperación y al paro; la mayoría de ellos, con más de diez años ininterrumpidos de trabajo en nuestra educación. Y lo ha hecho con un solo correo electrónico: el que le ha remitido a las direcciones de los centros educativos al final del pasado curso sin tiempo, sin diálogo, sin hablarlo, sin conocimiento, sin que le viese usted la cara a todas esas personas que iban a ser afectadas y que, evidentemente, han visto, no justo al final del curso, sino cuando tendría que iniciarse este, que todas las expectativas que tenían puestas se vieron truncadas porque, con un solo correo electrónico, ha hecho usted un cambio de las instrucciones con la que ha modificado toda la carga lectiva de algunas áreas y de sus horarios y, además, con ello ha cambiado la ordenación curricular de la educación primaria. Yo creo, sinceramente, que es de dudosa legalidad, pero eso no lo tendré que decir yo, supongo que lo verán quienes defienden a esos interinos. Y no les ha dado la oportunidad ni de siquiera modificar su presencia en una de esas bolsas; podían muchos de ellos haberse cambiado de alguna de esas bolsas si esto hubiese estado previsto, planificado. Porque ha habido la paradoja de quien se ha presentado a las oposiciones este año y, ¡qué curiosidad!, cambiaron para presentarse por primaria, pensando que lo normal sería que esa era la línea, que nadie había dicho lo contrario y eran de Educación Física, y ahora, desgraciadamente, están en el paro.

Más allá de un encuentro casual ayer en el Parlamento, creo que usted no le pone rostro a la mayoría de esas personas, me lo imagino. Pero yo quiero que usted se quede con algunos de esos nombres, de los que ayer estuvieron aquí y que le saludaron en el patio de este Parlamento. Quiero que se acuerde de Francisco, que es la 50 mejor nota de las oposiciones pasadas de toda Andalucía, especialista de Educación Física, que se presenta por primaria y que, evidentemente, con esas instrucciones se va a quedar en el paro. O que recuerde usted el nombre de Carolina, una joven, madre de cuatro hijos, con más de quince años de educación especial a sus espaldas y que también se va a quedar en el desempleo. O el de Almudena, el de Tati, el de Roberto, el de Verónica y el de todos aquellos que ayer le saludaron y todos los que se quedaron sin saludarle, que estaban a las puertas de este Parlamento, que estaban intentando defender exactamente una solución.

Y, mire, señor Imbroda, ayer deslizó usted en su comparecencia que todo eso vino debido a una derogación de una orden por una sentencia judicial. Yo creo que usted lo sabe, pero yo se lo voy a recordar aquí: no es cierto, no es cierto. La sentencia solamente deroga la orden porque se había notificado de forma mal, pero eso no invalida el contenido total. Y usted tenía de los mismos técnicos, de los mismos funcionarios públicos que todavía siguen en la Consejería de Educación, ya tramitada y ultimada una orden. Podría haberla utilizado y podría haberle dado seguridad jurídica a todo lo que a esta instrucción le ha faltado.

Y, señor Imbroda, le dije que volvería sobre el refuerzo educativo. Pues bien, podemos solucionar esto. Pudimos hacerlo en el mes de agosto, pedimos su comparecencia para debatir, precisamente, esto con cierto rigor y con propuestas, pero fue imposible, señor Imbroda, nos lo impidieron el Grupo Popular, el Grupo de Ciudadanos y el Grupo de Vox. Pero esto tiene solución, aunque sea ya con el curso iniciado.

Ayer deslizó usted también en su intervención la incorporación de 150 efectivos y me sonó escuchar la palabra «refuerzo educativo». Pues yo le complemento, aumente ese cupo para que con una instrucción o con algún tipo de directriz a los centros directivos de los colegios les diga usted a esos equipos de dirección que las tutorías las van a realizar solamente los especialistas de primaria, y con el exceso de horas que necesitará para cubrir la jornada laboral de los que se han incorporado, más con ese aumento de cupo, podrá hacer usted un plan de refuerzo educativo no para 22 días sino para 180 días.

Y con esto voy a terminar, y en la segunda parte le dejaré hasta dónde queremos alcanzar con esta interpelación, que va más allá de este problema puntual, porque quiero tener una visión de futuro y quiero compartirla con usted, con lealtad, con rigor y también con un grado de aproximación para llegar a ser capaces de ponernos de acuerdo. Usted ayer dijo que había recorrido toda Andalucía y todos los centros educativos, que había tenido diálogo con todos los profesionales docentes de Andalucía. Bien, mi compañera ayer le dejó de palabra algo que yo le voy a dejar aquí. Este documento para la primaria y para infantil significa repensar la primaria. Es el documento que han elaborado todos los docentes de Andalucía, más de dos mil claustros, que se pusieron de acuerdo para trabajar y elevar una propuesta, fíjese, señor Imbroda, que tiene usted en la consejería, pero que está en este Parlamento porque sus compañeros en la anterior legislatura tuvieron la oportunidad de poder ver, defender y debatir en la Comisión de Educación porque es público. A ello me voy a referir después.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Durán.

Tiene la palabra el consejero de Educación, señor Imbroda.

Tiene la palabra, señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Durán, muchas gracias por su intervención. Me reconforta saber que en unas cuantas cosas, evidentemente, coincidimos, lo que creo que nos preocupa a todos, que es la formación de nuestros niños y jóvenes. Efectivamente, en esos matices puede haber cierta discrepancia, pero yo creo que fácilmente subsanable, creo que podría serlo, ¿no?

Yo, si usted me permite, esta interpelación que viene acompañada sobre una cuestión básicamente de recursos humanos, de la gestión de todos nuestros docentes..., me gustaría un poco resaltar en este medio curso que llevo... Usted me dice que llevo dos cursos, usted no pretenderá llegar a mitad de curso, con un curso arrancado y, bueno, evidentemente, respetando muchas de las opciones y líneas que el equipo anterior había implantado se han continuado, cómo no.

Sí me gustaría resaltar un poco las cuestiones que hemos tratado de poner en marcha, por supuesto todo susceptible de mejora, por supuesto.

Mire usted, algunos datos. El refuerzo de las plantillas docentes. Ha habido... Yo ayer hablaba de datos, ¿no?, de hechos. Es decir, ha habido un refuerzo en las plantillas docentes, como ha habido una estabilización del empleo. Además, traemos en este curso, a este curso escolar, traemos al Parlamento la Ley de autoridad del profesorado. Usted sabe que, desafortunadamente, presenciamos casi a diario muchas noticias que no nos gustaría que se produjeran en nuestras aulas, en nuestros centros educativos, de amenazas, de agresiones. No nos gusta esto. Creo que todos compartimos que nuestros docentes necesitan un instrumento, una herramienta al menos que sienta el arropo institucional de todos, porque uno considera, que yo creo que lo podemos compartir, que el oficio docente para mí es sagrado. Y es cierto que una sola ley no consigue prestigiar por sí misma ni conquista, no es autoridad, ya lo sabemos, yo por lo menos lo sé, pero sí por lo menos ayuda a que el docente se sienta respaldado. Esa ley la vamos a traer durante este curso para que la podamos debatir, mejorar, entre todos.

Quiero decirle también que se introducen 750 docentes más en el sistema educativo y se ha conseguido la mayor plantilla de docentes de nuestra historia en Andalucía. ¿Esto es para resaltarlo? Bueno, pues yo creo que es destacable, sobre todo, como usted sabe, en un contexto no demasiado favorable, con una bajada de natalidad notable. Bien, nosotros hemos aumentado esa plantilla docente porque consideramos que eso va a ayudar a mejorar la calidad educativa.

Quiero decirle también que me gustaría... Es que se ha mejorado la cobertura de las sustituciones de nuestros docentes. Como usted sabe, anteriormente se hacían llamamientos a la sustitución vía telefónica, eran llamamientos pues..., eran procesos lentos, tediosos, no siempre era justo. Y el equipo anterior, el equipo de la Administración anterior, socialista, hizo un sistema nuevo, un sistema de sustituciones, el conocido SIPRI, que, como ustedes saben también, me encontré nada más llegar, sin conocer cuál sería el resultado, qué rendimiento iba a obtener ese sistema. Bien, yo por respeto al trabajo que habían hecho sus compañeros acepté que se implantara sin conocer el alcance que iba a tener aquello. Bien, hoy podemos decir que ese sistema ha mejorado, sin ninguna duda, las sustituciones, y hemos llegado incluso a reducir las hasta a cuatro días cuando antes eran 20, un mes, etcétera. Eso ha hecho que en la convocatoria, por ejemplo, del 4 de septiembre se adjudicaran 1.803 plazas de maestro a través de este sistema.

Sí quiero decirle también que hay una mayor incorporación de docentes, hay una mejor atención a los centros de zonas desfavorecidas y en un proceso más rápido y transparente. Como usted comprenderá, y creo que compartiremos, siempre mejorable.

Quiero comentarle esto, me he apuntado sobre el tema de los interinos. Usted sabe que cada vez que se producen oposiciones, y en este caso, ha habido un número muy importante de plazas convocadas, como son esas 3.800 en primaria, se producen reducción de vacantes, es normal, es un proceso normal. Hay unas oposiciones, se presentan 30.000, creo que han sido aproximadamente. Son 3.800 plazas, de las cuales, 3.300 van destinadas a Primaria exclusivamente. Y de esas 3.800, casi el 80% que han aprobado han sido interinos. Claro, eso provoca que se reduzcan las plazas. Si a eso le añadimos que efectivamente ha habido unas instrucciones que han marcado, hemos tratado de marcar unas prioridades: en matemáticas, en lengua, en inglés y en educación física, pues, también se produce, lógicamente, un ajuste o desajuste en las plantillas.

Yo quisiera compartir un poco con usted que esas oposiciones lo que han hecho ha sido provocar una mayor estabilización en nuestra plantilla docente. El porcentaje de interinidad ha bajado un 5,4% en Infantil y Primaria.

Bien, me gustaría decirle que el próximo curso, en este curso se van a convocar unas oposiciones de Secundaria, lo que hará..., y también del Cuerpo de Inspectores que en este año, en este mismo año se convocan 44 plazas, que también aportará una mayor estabilidad a ese cuerpo. De la misma manera que los conservatorios superiores de música, ustedes saben también que hemos tenido o tenemos un problema en ese equipo docente de muchos años sin convocar esas oposiciones. Hemos llegado a un acuerdo, a la cátedra del conservatorio, hemos llegado a un acuerdo con todos ellos para esa convocatoria, un acceso reservado para los funcionarios del cuerpo de profesores, y otra de ingreso libre.

También las monitoras escolares, que por primera vez no han sido despedidas en verano. Bueno, creo que también es un añadido más, tratar de aportar en la calidad de nuestro sistema educativo un colectivo fundamentalmente de mujeres que puedan trabajar también esos dos meses. También lo estamos haciendo con las conocidas como PETIS, las profesionales de Personal Técnico de Integración Social, colectivo que procuraremos que, a lo largo de esta legislatura, podamos revertir una situación laboral muy precaria. Y llama la atención, señor Durán, llama la atención que nuestros alumnos más vulnerables hayan [...] de un personal tan precario, laboralmente hablando.

Yo creo que usted coincidirá conmigo en que a ver si podemos tratar de resolver y revertir esa situación que, de verdad, consideramos de injusticia social.

Y bien, luego hay una parte sobre la formación del profesorado. La formación, hay dos partes: hay una formación que es la formación inicial, ya sabe usted que he tenido reuniones con todos los rectores de las universidades públicas y con la Ejecutiva nacional de los decanos de educación para ver cómo podemos mejorar esa formación inicial, porque este sistema de oposiciones, estas cuestiones, créanme, cuando usted me dice: «no le pone rostro». ¿Cómo no le voy a poner rostro?, pero usted comprenderá que la responsabilidad que tengo, tiene que abarcar una visión amplia y no caer exclusivamente en situaciones particulares, que son en muchos casos lamentables.

Quiero decir que esa formación de profesorado, hay una parte que nos preocupa, que es esa formación inicial, que ya hemos empezado a tener mesas técnicas con los especialistas de las universidades. Y por otro lado, la formación permanente: acompañar a nuestros docentes a lo largo de toda su vida profesional, de toda su carrera profesional para que sientan ese apoyo.

En definitiva, señor Durán, yo creo que hay más estabilidad. Creo que tenemos más docentes, más presupuestos, más recursos, pero seguramente, compartiré con usted, que podemos mejorar todo entre todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde el turno al señor Durán.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Le contestaré a algunas de las cuestiones que me planteaba en su intervención, pero permítame que siga insistiendo sobre ese documento de «Repensar la Primaria», porque me parece que usted tiene que entender que no ha sido una casualidad que el Grupo Parlamentario Socialista haya querido que la primera interpelación de este nuevo ejercicio parlamentario sea precisamente esta y en Educación. Y la hemos centrado en la etapa de Infantil y Primaria porque entendemos que ahí es donde está la base fundamental de la arquitectura de toda nuestra educación hasta que salgan para la universidad.

Y fíjese, yo, que le reconozco a usted su trayectoria profesional, me imagino que habrá, en algún momento, llegado a algún lugar a mitad de una temporada. Y yo creo, señor Imbroda, que usted si se hubiese encontrado una herramienta que fuese interesante, consensuada y compartida donde hubiesen intervenido todos aquellos que después la tienen que poner en práctica, usted no la hubiese tirado a la papelera. Entonces, lo que me da la impresión es que no conoce este documento, no conoce un documento que ha sido trabajado, por todos los claustros de todos los colegios de Primaria de Andalucía, que podría ser perfectamente asumible, en parte, para la Infantil y que fíjese, consensuado, dialogado, participativo, críticos —como son nuestros docentes en Andalucía—, pero créame, generosos en la propuesta y en la iniciativa.

Aquí han hablado, en ese documento, de «Repensar la Primaria», del papel de la gestión de los recursos humanos en Primaria y en Infantil: de docentes, de profesoras y profesores, especialistas de primaria, de idiomas, de música, de educación física, de los PAS, del servicio administrativo, personal de apoyo, aulas matinales, comedores, etcétera. Ahí, ellos han hecho propuestas, en la línea de lo que usted me estaba diciendo a mí, precisamente en la formación continuada de los profesores, la innovación tecnológica, la futura robotización, todo eso que van a ser los grandes retos que están ya ahí que están presentes son parte de sus propuestas precisamente para que hagamos entre todos la defensa de una educación pública de calidad. Todo ello va recogido en ese documento. Y fíjese, en ese mismo documento, está también una propuesta de hacer organización de los propios centros, de su autonomía, que con esas instrucciones, desgraciadamente, de las siete horas y media que tenían de autonomía los centros para organizar mejor la atención a nuestros niños y niñas, se han quedado con una hora. Y desgraciadamente, ¿sabe usted lo que

ha pasado?, que con esas instrucciones quien ha ganado cuatro horas y media, ¿sabe usted qué asignatura es? No es matemáticas, no es lengua, es religión. Por eso, yo le estoy dando todos los datos que aparecen en un documento que lo tiene usted, que está al servicio de todas sus señorías porque está aquí en el Parlamento, se debatió en sede parlamentaria, lo debatió su viceconsejera, siendo portavoz de Educación en la Comisión de Educación, y que por tanto es la base importante de quienes necesitan una cuestión que es determinante.

Señor Imbroda, nuestros docentes necesitan ser escuchados. Y aquí, ellos habían hablado, por eso yo quiero que usted tome esto como referencia. Mi Grupo Parlamentario lo va a hacer, en esta interpelación vamos a centrar todas nuestras propuestas en ese documento de «Repensar la Primaria», porque entendemos que es la voz de todos esos equipos directivos, de todos esos claustros, de todos esos docentes, para mejorar la educación pública en Andalucía, en la que yo personalmente creo, en la que mi Grupo está comprometido y en la que queremos también que se comprometa usted y que se comprometa, además, el Gobierno que preside Juan Manuel Moreno Bonilla.

Y para terminar, señor Imbroda, la estabilización en el empleo, eran 4.500 las plazas que tenían que haber salido a oposición. Usted ha sacado 3.800. Si hubiese sacado las 4.500, de los 700, el 80% también habrían sido interinos, hubiésemos reducidos aún más las plazas de interinidad. Y fíjese, señor Imbroda, hemos tenido un debate, creo que de altura, al menos yo lo he intentado, espero que usted así lo reconozca, y con propuestas. Ayer, perdóneme, señor Imbroda, le faltó esa altura política, porque no estuvo a la altura de mi portavoz en su interpelación, ni tampoco de la del portavoz del Grupo Adelante Andalucía. Las cuestiones personales no deben estar aquí en este atril. Y yo le invito a que siga por la misma línea que ha hecho usted conmigo hoy.

Muchas gracias, señor Imbroda.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Durán.

Tiene la palabra el consejero de Educación, señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Durán. Mire usted, estoy encantado de debatir con usted, encantado, y sé que vamos a encontrar muchísimos puntos más de encuentro que de desencuentro. Y, evidentemente, cuando usted me habla de cuestiones personales, son cuestiones personales, evidentemente, pero usted también tiene que entender que cuando lo que te transmiten es hostilidad permanente, tú necesitas de alguna manera, pues, contrarrestar, es mi opinión, es mi opinión, ¿verdad? Yo también le pediría más altura, ¿no?, a la portavoz, tuviera más altura para..., y me encanta, me encanta que usted pueda, que usted pueda participar de eso, le vendrá bien.

Mire usted, mire usted, créame que el documento de *Repensar la Primaria* lo hemos tenido nosotros encima de nuestra mesa, por supuesto; hemos sido conscientes porque hay alguna parte del equipo anterior que continúa estando en mi equipo, y hemos analizado, ¿cómo no?, porque, efectivamente, es un documento muy valioso, porque es el resultado de un montón de trabajo de mucha gente, de muchos especialistas. Yo quisiera decirle que, cuando te hablan de repensar la Primaria, que usted me dice que es un poco la base, es un poco la base, yo quiero invitarle también a que usted amplíe su visión en la educación, que no la parcele. Es decir, nuestra visión en educación incluye Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, Bachillerato, Universidad; que lo amplíe usted, que no lo dejemos solo en Primaria. Entonces, yo, evidentemente, le puedo decir que..., sabe usted que uno de los factores que inciden en el fracaso escolar, en el abandono escolar, se empieza a producir en quinto, sexto de Primaria, primero-segundo de Secundaria.

Bien, fíjese cómo podemos enlazar esa transición, cómo podemos mejorar ese tránsito, un programa tránsito que hemos puesto en marcha, y que su equipo anterior ya pensó, pero que había que desarrollarlo. Y le invito a que participe con sus ideas en este programa, porque va a repercutir en el beneficio de nuestros alumnos, para tratar de reducir esas tasas insoportables de fracaso y de abandono escolar, ¿no? Entonces, le invito a que tengamos una visión más amplia de la Educación, que no la parcelemos, ¿no? Imagínese usted... —y le voy a poner una analogía deportiva—, usted imagínese que yo trabaje con los aleros, pero ¿qué pasa con los bases y con los pivots? Es decir, necesito trabajar con todo el equipo; está bien que pueda especializarme en algo concreto en un momento determinado, pero tiene que estar dentro de lo que es el contexto educativo, ¿no?

Quiero decirle también, quiero decirle también que he escuchado a muchos, a muchos docentes; no se puede usted imaginar a cuántos; a todos es imposible, evidentemente, pero a muchos. Sigo escuchándolos; ahora reiniciamos otra vez con el curso escolar, otra vez reuniones técnicas de trabajo, con sindicatos, con asociaciones, con AMPA..., en fin. Y le invito, le invito a que, si usted quiere participar, estaré encantado de que pueda formar parte de esos trabajos, ¿no?, para ver cómo entre todos podemos mejorar nuestra educación.

Mire usted, yo tengo la intención de que en este curso 2019-2020 podamos abrir ese debate educativo. Llegué a mitad de curso; ahora arrancamos con decisiones que, a lo mejor, hayan podido tener sus riesgos, pero creía que tenía que tomar esas decisiones para, de alguna manera, activar a la comunidad educativa, para que, entre todos, en este curso podamos pensar qué proyecto educativo queremos para nuestros niños y jóvenes en este mundo —como usted bien dice— digitalizado, que ya está, que ya está presente y que va a ir a más, así que el compromiso con lo público, comparto con usted, como con mi Gobierno, con nuestro Gobierno lo comparte también ese compromiso y esa convicción de mejorar todo lo posible la educación pública, y para eso...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POP-000638. Pregunta oral relativa a la Educación Especial

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, sobre preguntas orales al Gobierno.

Y comenzamos, o continuamos, con el señor consejero de Educación. Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Educación Especial.

Tiene la palabra la señora González, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidenta.

Consejero, que la Educación Especial era —y digo «era»— la gran olvidada por los anteriores Gobiernos del partido socialista es algo que todos sabemos y que yo no descubro en este momento. Han sido frecuentes las quejas de los padres y madres, canalizadas todas ellas por las AMPA, que a menudo pusieron en jaque a la Consejería de Educación gobernada —como he dicho antes— por el anterior Gobierno del Partido Socialista, acusándolos, consejero, de vivir a espaldas de los centros de Educación Especial y, lo que era peor, no atendiendo a las necesidades de los niños y niñas afectados con algún tipo de discapacidad.

Consejero, los alumnos con discapacidad requieren de una atención personalizada, espacios amables, espacios seguros y un personal que elabore, con medios suficientes, proyectos curriculares adaptados de forma individual y que tengan como fin prepararlos para una integración social real en esta sociedad, para cualquier ámbito de la vida.

Consejero, sé de su apuesta personal por la Educación Especial y del trabajo y el impulso que desde su consejería hace para corregir estas y otras muchas demandas —por cierto, consejero, como digo, históricas, le pese a quien le pese.

Mi pregunta, por tanto, es la siguiente, consejero: ¿cuáles son las medidas que la Consejería de Educación y Deporte va a implementar en este nuevo curso escolar 2019-2020 para el impulso de la Educación Especial en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, sí, ahora.

Señoría, gracias por su pregunta, gracias, porque me da la oportunidad de poder expresarme en una de estas cuestiones que para mí van a ser fundamentales, y para este Gobierno, en nuestra acción, ¿no?, en nuestro trabajo. Yo quiero decir que la Educación Especial va a ser una prioridad para nosotros, una prioridad básica. Quiero decirle que, igual que aquellos alumnos que están en centros de zonas desfavorecidas, también va a ser una prioridad; que ya se están creando los equipos para hacer un seguimiento, a lo largo de todo el curso, de cuáles son las necesidades que tienen nuestros alumnos de Educación Especial y de zonas desfavorecidas.

Pero, entrando en concreto, nuestros alumnos de Educación Especial, le diré que este colectivo está en torno a 105.000 alumnos y que este año se ha visto incrementado en más de 10.300. Y, evidentemente, puesto en esa preocupación, manifestarla, pero no actuar. Sé que la Educación Especial, además, es algo que no es que no tenga final, es que siempre va a ser insuficiente, pero queremos ir dando esos pasos. Y estos pasos se concretan en lo siguiente: aumentamos en casi 40 millones de euros el presupuesto, lo que supone casi un 20% con respecto al ejercicio del año anterior. Vamos a abrir 130 unidades públicas —subrayo lo de públicas— más de Educación Especial en el curso 2019-2020, 80 unidades nuevas en Infantil y Primaria y 50 en Secundaria. Quiero decirles que también se van a incrementar en 100 los especialistas en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, tras la incorporación de 456 y 222 profesionales, respectivamente, al cuerpo como maestros de funcionarios. También se baja la tasa de interinidad en ambas especialidades, en un 5% de media aproximadamente. Hemos destinado tanto a monitores de educación especial como a monitores de alumnos con discapacidad auditiva, hemos aumentado también esos presupuestos. En resumen, más aulas, más especialistas y monitores, en condiciones más estables. Es decir, ¿es suficiente? Seguramente no, pero ¿es un buen primer paso? Estoy convencido de que sí, y no dude de que vamos a seguir trabajando en esa línea.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

No sé si la señora González quiere su segundo turno.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, ya lo ha dicho usted, alto y claro; lo ha dicho usted alto y claro. Y ha dicho alto y claro: más financiación, más aulas, para alumnos con autismo, por ejemplo, y más presupuesto, mucho más presupuesto. Y esa es la forma en la que se trabaja, y la forma en que se atiende a las personas con necesidades educativas especiales.

En mi primera intervención, yo decía que había sido la gran olvidada del Partido Socialista, y claro, no hay mejor argumento que la evidencia. La evidencia es que, tanto que ponen en jaque las actuaciones de su consejería y de este nuevo Gobierno, atendiendo a las necesidades de la escuela pública, como no puede ser de otra manera. Aquí hay la evidencia: he encontrado seis recortes de periódico en que, de verdad pusieron en jaque al Partido Socialista la Educación Especial. Así que menos golpes de pecho y más atender a lo que se hace en la consejería.

Muchísimas gracias, consejero, y gracias de verdad por estos gestos por la Educación Especial.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González, señor consejero, tiene 16 segundos. No los quiere consumir.

Muchas gracias.

11-19/POP-000652. Pregunta oral relativa al despido de las trabajadoras de escuelas infantiles en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a despido de trabajadoras de escuelas infantiles en Andalucía.

Corresponde el turno a la señora Cruz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero: ¿qué va a hacer, y cómo, para que las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles que usted ha dejado en el paro recuperen su empleo? ¿Piensa hacer algo?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, puedo asegurarle que usted no está más preocupada que yo por esta situación de las 73 trabajadoras de estas cinco escuelas infantiles. Me he implicado en primera persona, hasta el último momento, para intentar buscar una solución. Les dije que íbamos a explorar todas las opciones, y así ha sido. Hemos estudiado técnica y jurídicamente todas las vías, pero legalmente no era posible seguir con la externalización del servicio, y tampoco era viable la subrogación. En definitiva, he intentado abordar este asunto con toda la sensibilidad que se merece, pero tengo que decirle que también con toda la rigurosidad a la que estoy obligado.

[Aplausos.]

Por otra parte, decirle que, desafortunadamente, después de producirse ese hecho, bueno, las cinco escuelas funcionan con normalidad.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero, tiene usted aquí hoy, en este Parlamento, a prácticamente todas las trabajadoras que ha dejado en la calle. Están manifestándose en la puerta ahora mismo. No han recibido de usted esa falta de sueño, ese exceso de atención del que usted hace gala; desde luego, mucho dista de lo que ellas dicen haber recibido. Debería usted salir a la puerta de este Parlamento y mirarlas a todas y cada una de ellas a la cara; debería usted salir a la puerta de este Parlamento y mirarlas a los ojos, porque no son 73 números, son 73 personas con nombre y apellidos; son 73 familias.

Dice usted que hasta el último momento ha trabajado. Usted ha dado portazo a este tema, usted ya las ha echado a la calle y ha dado portazo a este tema. Dice que no era posible para las escuelas infantiles, para esas trabajadoras. Sí era posible, cuando había un Gobierno socialista, para las monitoras. Y ustedes, señores del Partido Popular, que están cogobernando con Ciudadanos, saben muy bien que eso se llevó a cabo y que era idéntico a este caso.

Mire, que no me quiera explicar nada a mí, vale; pero a ellas, ellas merecen una explicación. Ellas merecen en primer lugar que salga, las busque y les pida perdón; que les pida perdón y se comprometa con ellas; que tenga un compromiso de verdad, y que se haga cargo a la injusticia a la que usted ha convertido su situación laboral; una situación de desempleo que ha provocado sin ni siquiera darles la cara. O lo que es peor, que las ha situado en una mentira. Usted sabe —o debía saber—, que estas trabajadoras han sacado adelante un magnífico servicio educativo de calidad, durante 12, 14 e incluso 25 años algunas de ellas; que no ha sido fácil ni casualidad; que se han dejado la piel, el tiempo, y la vida en ello. Porque aunque solo sea por el respeto a ese trabajo que han llevado a cabo, debería usted mirarlas a los ojos, debería usted decirles por qué les mintió y comprometerse con ellas porque, aunque sea tarde, ellas están dispuestas —y nosotros lo apoyaríamos— a que hiciera borrón y cuenta nueva. Está a tiempo de corregir esa crueldad con la que se ha actuado con ella. Señor consejero, las engañó; usted, igual que ellas, sabe que les hizo una promesa que no cumplió. Les dijo algo que no llevó a cabo para, mientras tanto, preparar su despido. Y ahora se ven en la calle, sin trabajo, sin subrogación, sin paro y sin ni siquiera la cara del Gobierno para acompañarlas a buscar la solución a su problema. Desde luego, esa responsabilidad debería usted hacer gala de ella, salir y hacer lo que le hemos pedido.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, lo difícil, lo verdaderamente difícil es la primera mentira. Esa sí que es difícil. Y, después de la primera mentira, viene la segunda para justificar la primera. Y así continuamos, continuamos, hasta conse-

guir una auténtica cadena, que tiene que estar apretada bien, con lo cual es muy difícil revertir. Y veo que usted está muy entrenada en toda esa cadena de mentir, está muy entrenada.

¿Cómo puede usted, como puede venir usted aquí por un servicio que su Gobierno privatizó, que dejaron a estas trabajadoras en una empresa privada, sin derechos, sin auténticos derechos? ¿Cómo puede usted venir con este desahogo, con ese desahogo, aquí a plantear algo que el Gobierno anterior sabía que ya el año 2016 tenía un informe de la Intervención General donde se manifestaba la irregularidad de la situación de estas cinco escuelas infantiles?

¡Ustedes han condenado a estas trabajadoras!

[Aplausos.]

¡Ustedes han sido los que han condenado a estas trabajadoras!

[Aplausos.]

Setenta y tres trabajadoras que han hecho un trabajo magnífico. Y ¿sabe usted qué le digo? Que he estado hablando con ellas cuatro veces, incluso ayer por la tarde. Fíjese usted, ayer por la tarde. Y estuvimos hablando, y dije: «Cuidado, no se dejen manipular», y lo saben, y son conscientes. «No se dejen manipular, porque hay gente experta en la tergiversación, en la manipulación». Y veo que usted está muy entrenada en ello.

[Aplausos.]

11-19/POP-000653. Pregunta oral relativa al nombramiento de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a nombramiento de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet, de Málaga.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra Rubiño Yáñez.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el 13 de junio se jubiló el director del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga. Por ese motivo, se ha aplicado lo previsto en el artículo 12.2 del decreto 153/2017 por el que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de directores de los centros públicos de Andalucía.

La delegación territorial de Málaga ha nombrado en funciones a una nueva directora desde el 14 de junio hasta el 30 de junio de 2020, en cumplimiento de la normativa vigente. Por tanto, este nombramiento se produce hasta que, a lo largo de este curso, se siga el proceso ordinario de selección de directores. Y todo ello en base a la propuesta realizada por el Servicio de Inspección de Málaga, cuyo criterio técnico se ha seguido escrupulosamente.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, se lo dije ayer. ¿Cómo se puede hacer tan mal en tan solo ocho meses de Gobierno? ¿Cómo se puede hacer tan rematadamente mal? ¿Cómo se puede poner en contra toda la comunidad educativa en tan solo ocho meses? Le invito a que no siga repitiendo sus mantras. Le invito a que no siga faltando al respeto a las mujeres de este grupo. No siga repitiendo sus mantras. No siga usando este tono paternalista y pretendidamente superior con las mujeres de este grupo. Lo ha hecho con la anterior portavoz, con la brillante anterior portavoz, lo ha hecho con mi compañera y lo hace conmigo, y no lo hace con el resto de los portavoces. Hágaselo mirar. Porque la marca de la casa, la marca del señor Imbroda, ya no va a ser hablar de baloncesto, es faltarle el respeto a las mujeres diputadas de este Parlamento que se sientan en un escaño porque las han votado miles de andaluces y andaluzas. Y le digo una cosa: usted cuando chilla una vez, cada vez se viene más arriba. No siga por ese camino porque, como digo, va a ser la marca de la casa.

Pero me centro ahora en una de las noticias que ha sido la película estrella del verano, junto con la listeria. El nombramiento de la hermana del presidente Moreno Bonilla como la directora en funciones del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet en Málaga. Con 11 puntos menos que la segunda candidata, señor Imbroda. Parece ser que llamarse Moreno Bonilla en esta región ahora te da 11 puntos más para cualquier concurso público. Y lo peor es que ustedes no han dado la cara. No la han dado en el Parlamento ni la ha dado el presidente, pero usted la tendrá que dar la semana que viene en la Comisión de Educación y Deporte. Señor consejero, encima han cargado contra esa candidata que tenía más puntuación. Y lo que me parece más lamentable, le han echado la culpa a los funcionarios y funcionarias de la Delegación Territorial de Málaga. Lo acaba de hacer ahora mismo, pero se va a encontrar con la denuncia tanto del sindicato Comisiones Obreras como probablemente otra denuncia por parte de esta segunda candidata. Usted tiene que aprovechar esta comparecencia, esta pregunta, para dar explicaciones y contar por qué una persona que se llama Moreno Bonilla tiene 11 puntos más en un concurso público, y no denostar a la segunda candidata, que es lo que han hecho ustedes. Den la cara y no sigan faltando el respeto ni a esta candidata ni a los funcionarios y funcionarias que, efectivamente, realizan su trabajo. Porque es un descaro y una desvergüenza que no den la cara en un caso de dedazo, de nepotismo, de enchufismo. Está claro que si te llamas Moreno Bonilla tienes 11 puntos más, pero si te llamas Javier Imbroda puede que sepas de baloncesto, pero de educación sabes mucho menos.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Tiene la palabra el señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, después de informe del anterior inspector de referencia del conservatorio, después de informe del director saliente, de miembros de la comunidad educativa, de las propias interesadas, con estas actuaciones hubiera sido suficiente para hacerse una composición de lugar. Pero decide el inspector, porque es su responsabilidad, complementar la información, utilizando por analogía el baremo del procedimiento ordinario. Un baremo que no es necesario en este caso ni es vinculante y que solo sirve para que la inspección pueda completar su composición de lugar. En definitiva, añadir una información complementaria que alguien decidió filtrar interesadamente. Pero, señoría, la Inspección de Málaga ha actuado exclusivamente basándose en criterios técnicos y objetivos. Y así lo reconocen hasta sindicatos como CGT. Y si usted sigue poniendo en duda la integridad y la profesionalidad del Servicio de Inspección, que sepa que a mí me va a tener totalmente enfrente de eso.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Imbroda.

11-19/POP-000623. Pregunta oral relativa a los compromisos para corregir y atenuar las altas tasas de precariedad y temporalidad de la contratación en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta oral en pleno, relativa a compromisos para corregir y atenuar las altas tasas de precariedad y temporalidad de la contratación en Andalucía. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y, en su nombre, el señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señora consejera.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Tiene la palabra la señora consejera de Empleo.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, es cierto que el mercado laboral andaluz tiene altas tasas de precariedad con indicadores estructurales tanto en la modalidad de contrato, como el tipo de jornada o la duración de la contratación. A ello se unen otros factores como pueden ser la sobrecualificación de los trabajadores, los falsos autónomos, las horas extras no declaradas o lo relacionado con la siniestralidad laboral.

Los últimos datos de la EPA estiman, en el segundo semestre, una tasa de temporalidad en el mercado laboral andaluz del 35,83%, muy superior al nacional, donde la temporalidad alcanza el 26,4%. Dentro de las competencias que tiene Andalucía, la comunidad autónoma, recogidas en el artículo 63 del Estatuto de Autonomía como competencias de ejecución de la legislación laboral, tenemos que apostar por la calidad del empleo enlazando con la Estrategia Europa 2020 en la que se establece más y mejor empleo. En esta línea tenemos una serie de incentivos a la contratación y a la creación de empleo estable, tanto en la línea de novaciones contractuales de contratos a tiempo completo..., para trasladarlo a novaciones contractuales a contratos a tiempo completo, como a contrataciones a tiempo parcial, en concreto se han novado 1.270 puestos de trabajo.

Asimismo, tenemos otra línea con nuevas medidas destinadas al incentivo de cooperación local, que estamos empezando a estudiar que contemple objetivos vinculados a la territorialidad, tales como comarcas que estén en riesgo de despoblación o zonas especialmente deprimidas, así como la destrucción de determinados sectores empresariales que, ninguna duda cabe, afectarán al sector turístico rural.

Asimismo, las prácticas no laborales, estamos iniciando un desarrollo reglamentario para determinar las prácticas no laborales y establecer la contratación indefinida de las personas que se hayan beneficiado de esas prácticas, que es un complemento a las experiencias profesionales.

Igualmente, tenemos un proyecto ahora mismo en marcha, en redacción, para desempleados de zonas desfavorecidas y que estén con bajo índice de empleabilidad.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias.

Es muy difícil, desde el respeto personal, institucional e intelectual que le tengo, señora consejera, creer que el Gobierno de la Junta, que usted representa, va a poner en marcha realmente medidas necesarias para empezar a poner soluciones reales, no parches, sino soluciones reales a los problemas de precariedad, estacionalidad e inestabilidad en las que trabajan casi un millón y medio de andaluces y andaluzas, entre temporales o parciales o en las dos circunstancias.

Es difícil, señora consejera, porque la tinta de los últimos presupuestos sigue indeleble: 200 millones de euros menos para políticas de empleo. Sin recursos, señora consejera, no se puede tomar medidas eficaces.

La situación laboral en Andalucía es dramática. Uno de cada tres trabajadores tiene contrato temporal, una de cada cuatro mujeres tiene contrato a jornada parcial, el 70% de esos contratos parciales son mujeres, la tasa de temporalidad supera el 50% en el caso de la gente más joven en el mercado de trabajo. Yo creo que usted tiene ahí la evidencia de cómo las reformas laborales golpean con mayor dureza a Andalucía, principalmente a la gente más joven y a las mujeres, que ya están sujetos a un modelo productivo que se sustenta sobre actividades de bajo valor añadido, como usted bien sabe, baja productividad y alta estacionalidad. Ese modelo, el que mantienen y sostienen las políticas de este Gobierno, está cronificando brechas sociales, territoriales, generacionales y de género. Y, además, como epílogo de este relato, la precariedad aumenta la siniestralidad, como usted bien sabe y las estadísticas golpean diariamente.

En este momento hay un grupo de trabajadores y trabajadoras en una empresa hortofrutícola, uno de los sectores punteros —y ahí está la consejera de Agricultura— en Andalucía en huelga, en huelga indefinida, luchando contra la precariedad. Va mi recuerdo a esos compañeros y compañeras.

[Aplausos.]

No son los poderes públicos, y en particular la Junta, los que están actuando para buscar soluciones. Es que tienen el problema dentro, están alimentando la precariedad dentro de la propia Administración: el 23,5% de las empleadas y empleados públicos son temporales, un 15% más que hace un año. Hay que hacérselo mirar, señora consejera. Creo que ha llegado el momento de tomar medidas para reducirla, al menos dentro

de la Administración autonómica, que tiene competencias, y evitar que se siga ampliando y generando la situación. Por eso pedimos un cambio sustancial.

Exponía el presidente hace un ratito, entre las prioridades de este Gobierno, la del empleo. Pues plantéele medidas concretas, señora consejera. Recuerde los miles de puestos de trabajo de las promesas electorales, que la gente ya está muy cansada de cantos de sirenas y nosotros también. Como decían los curas: sin dinero, no se canta en misa. Sin recursos no hay política.

Mire este mapa, señora consejera. No es el tiempo, no es el calor de Andalucía, no son los incendios forestales. Es la situación de renta de andaluces y andaluzas respecto al resto del Estado. Mire en este mapa, así es como...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arroyo.

Tiene la palabra la señora consejera de Empleo.

Señora Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

En la línea de lo que expone, entendemos que el diálogo social y la negociación colectiva son básicos para ir de la mano, y que los agentes económicos y sociales estén dentro de las políticas activas de empleo y colaboren en la programación de las políticas.

En este sentido, hemos programado unas mesas sectoriales, que empiezan la semana que viene, sobre calidad y estabilidad en el empleo, empiezan el 16, sobre seguridad laboral y prevención de riesgos laborales el 18, y sobre políticas activas de empleo el 23, en las que estarán presentes los agentes económicos y sociales para buscar soluciones entre todos a esta lacra que sufrimos en Andalucía, que es la precarización de las relaciones laborales.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-19/POP-000668. Pregunta oral relativa al enfriamiento del mercado laboral

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al enfriamiento del mercado laboral.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Sánchez Haro, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hace unos días conocíamos un estudio realizado a un millar de directivos donde se ponía de manifiesto el estancamiento..., las previsiones de estancamiento del mercado laboral para el último trimestre del año. En concreto, en lo que a Andalucía se refiere, el estudio prevé que haya un recorte del 2% para los meses de octubre a diciembre.

Ante estas expectativas, nos gustaría conocer cuáles son sus previsiones, si coinciden o si no coinciden con las que refleja el estudio, y si sigue usted manteniendo la creación de los 600.000 empleos que prometieron.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Tiene la palabra la consejera de Empleo.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señoría.

Señoría, la tasa de desempleo en Andalucía ha mostrado oscilaciones en los últimos 25 años, pero la actual está solo un poco inferior a la de 1998, del 21 al 24%, y durante todo este periodo se ha mantenido por encima de la media española, con un promedio de unos ocho puntos. Las cifras muestran, desde luego, un escaso éxito de todas las políticas que se han seguido, tanto a nivel nacional como a nivel local, y es necesario desde todos los sectores que tengamos como prioridad combatir el desempleo.

La creación de empleo es resultado de muchísimas variables, tanto internacionales como nacionales. A nadie se nos escapa ahora mismo la desaceleración, que no recesión económica, que existe a nivel internacional, así como la inestabilidad política que tenemos en España, a lo que se une que, por segunda vez consecutiva, parece que vamos a prorrogar los Presupuestos Generales del Estado y que las cuentas públicas están muy alejadas del saneamiento que debería haberse conseguido en una etapa expansiva.

Esta desaceleración en el crecimiento de la economía mundial y nacional en Andalucía, sin embargo, está mostrando más fortaleza que la media española. Si bien ha subido el desempleo en 5.690 personas en el mes de agosto, es la menor subida en tres años y es inferior en un 31% a la del año anterior.

Estos datos económicos, que están marcando tasas de crecimiento positivo por ahora en Andalucía son los siguientes.

En afiliación crecemos un 3,2% interanual en el mes de agosto, 0,7 puntos por encima de la media de España, un 2,5%. Andalucía refleja la mayor subida de todas las comunidades autónomas hasta en Madrid. Este crecimiento viene acompañado de un descenso del paro registrado del 4,3% interanual en Andalucía, más de medio punto superior a la media de las comunidades autónomas de un 3,7%. Una caída que acompaña también a la caída del desempleo juvenil, en el que el paro registrado de los menores de 25 años en Andalucía baja un 10,6%.

El tejido empresarial andaluz también tiene muestras de mayor dinamismo que el nacional, tanto en número de empresas como de empleos. Ha tenido un crecimiento del 0,8% interanual, cuatro veces superior a la media nacional del 0,2%, y en número de trabajadores la misma se ha incrementado un 4,2%. Y hay que destacar que Andalucía reduce el déficit público, a diferencia del resto de comunidades autónomas y de la Administración central. Un descenso del 15,6% frente a la subida del 10,3% del resto de las comunidades autónomas.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Señora consejera, lo que le he preguntado es cuáles son sus previsiones. Me ha contado la historia, quiero que me cuente sus previsiones para el último trimestre del año.

Ya en la última comisión lo analizó. Y, además, se arrogaban que la cifra de bajar de los 800.000 parados era gracias a la confianza que daba su Gobierno, que era un signo de identidad de su Gobierno. Y deslizaba, además, que todo lo bueno que ocurre en Andalucía es gracias a la confianza y a la gestión, y que todo lo malo, por supuesto, era del Gobierno de España, era de otros, era de los socialistas.

Mire, señora Blanco, los andaluces ya están cansados de esa teoría barata de «la culpa es de Madrid», «la culpa es de los socialistas». Los andaluces quieren que ustedes les den respuestas a sus problemas. Los andaluces quieren que gobiernen, que gobiernen asumiendo responsabilidades. No quieren un gobierno que les mienta, que les mienta, como ha hecho el señor Marín aquí en la Cámara esta mañana. El señor Marín ha mentado, tiene un alto cargo de su Gobierno imputado por corrupción, y se ha permitido el lujo de venir aquí y decir que está archivada la causa. Es falso, está mintiendo, ha mentado a la Cámara el señor Marín. Y yo creo que debe tomar medidas el señor Marín. Ya está bien de arrogarse muchas cosas y luego venir aquí a mentir, no les vamos a consentir que mienta en esta Cámara.

Los andaluces no quieren que hoy les diga blanco y que mañana les diga negro, con grandes dosis de desfachatez, señora Blanco. Tienen la obligación de cumplir con los 600.000 empleos. Tienen la obligación, es una promesa electoral que ustedes han hecho. Y la pregunta es muy clara, señora Blanco, ¿cree usted que el empleo se va a estancar en Andalucía, como dice este estudio, o en cambio sigue usted manteniendo que van a crear los 600.000 empleos? Conteste, ¿van a crear los 600.000 empleos? ¿Se va a estancar el empleo en Andalucía?

Señora Blanco, no puede vender humo. Los andaluces se han dado cuenta de que todo lo que promete son promesas falsas. Con el empleo no se juega, señora Blanco, y usted lo sabe. Los andaluces piden rigurosidad y tienen que saber si están preparados para un posible estancamiento del empleo.

Señora Blanco, conteste. ¿Van a crear los 600.000 empleos?

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, le reconozco el mérito que tienen y las cosas buenas que han hecho en todo este tiempo.

Desconozco también la información estadística en la que se basa usted. Lo que sí le digo es que nosotros, en función de las previsiones internacionales y nacionales que nos encontremos, veremos en la segunda parte del año cómo veremos estas previsiones...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-19/POP-000629. Pregunta oral relativa al suelo industrial

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a suelo industrial. Tiene la palabra, por el Grupo Vox en Andalucía, el señor Gavira Florentino. Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por dar respuesta a la pregunta que le vamos a formular.

Como sabe, Andalucía tiene un problema de déficit industrial, que no un déficit de suelo. Y seguro que también conoce que el peso de la industria cada vez tiene menos fundamento y menos peso también en el producto interior bruto.

Y le expongo estos antecedentes porque, en este Salón de Plenos, ustedes en varias ocasiones han manifestado que hay empresas que se han dirigido al Gobierno de la Junta de Andalucía al objeto de instalarse en nuestra tierra. Como usted sabe, porque estaba allí también junto a nosotros el pasado lunes, el señor presidente de la Junta de Andalucía, en un acto en Madrid, en un acto donde había representantes del mundo empresarial, también trasladó esta posibilidad e invitó a estas empresas a instalarse en nuestra tierra. Y a nosotros nos parece bien.

Ahora prácticamente todos los partidos políticos, alguno con más énfasis que otro, estamos empeñados en el desarrollo del mundo rural, al objeto, entre otras cuestiones, de evitar dos problemas: uno, la despoblación del mismo, y el otro, el envejecimiento de dicha población rural. Fíjese si este tema es importante que ayer estábamos hablando de natalidad y de demografía, y acabamos hablando del mundo rural.

Pues bien, la respuesta a estos dos problemas que les hablaba antes y que tenemos ya encima..., pueden obtener solución con la facilitación de suelo industrial y otros incentivos que hagan atractiva la instalación de dichas empresas en ese entorno rural.

Y es por ello que le cuestionamos sobre cuál es la política o cuál va a ser la política de su consejería en relación con la facilitación de suelo industrial a las empresas que quieren establecerse en municipios del entorno rural en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda, señor Bravo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Señoría.

Comparto totalmente el planteamiento que nos hace de la necesidad de suelo industrial. Por eso, si recuerdan, el pasado 2 de enero tres partidos políticos —Partido Popular, Ciudadanos y Vox— suscribieron con generosidad y por el interés común de los andaluces dos acuerdos, de Gobierno y de investidura; acuerdos exigentes con objetivos ambiciosos en materia económica. Pactamos medidas de fiscalidad, de mejora de la gestión y eficiencia de los recursos, de reducción de trabas burocráticas. En definitiva, pactamos hacer de nuestra tierra un territorio atractivo para la generación de inversiones que posibiliten la creación de riqueza y empleo —como usted bien planteaba.

En el punto 1, además de ese acuerdo PP-Vox, determina el objetivo político prioritario del Gobierno de la Junta Andalucía será la creación de empleo de calidad —como usted bien decía anteriormente—. Y, para lograr este objetivo, es necesario incrementar la industrialización de nuestra tierra: una industria fuerte, moderna, innovadora, productiva, que genere empleo de calidad y que permita el desestacionalizar el empleo.

Este Gobierno trabaja decididamente para cumplir estos objetivos. Y, de esta forma, y en relación con el suelo industrial, le puedo citar una actuación, por ejemplo, que ya se está desarrollando dentro de ese compromiso que tenemos. En el marco de la comisión interdepartamental para la promoción de la industria en Andalucía, se ha realizado un trabajo conjunto para la identificación de las trabas y las posibilidades de identificación de la actual normativa autonómica en materia de urbanismo y de ordenación del territorio que tiene incidencia en el desarrollo industrial y en la posibilidad de disponer de mayor suelo industrial. Es decir, eliminar todas esas trabas, identificar aquellos expedientes que llevan años parados para, de alguna manera —como usted bien planteaba— ser capaces de dar respuesta. Por eso, el Consejo de Gobierno, a través de los acuerdos de 5 de marzo y 7 de mayo, ha instado a la Consejería de Fomento, a mi compañera, a iniciar cuantas medidas sean necesarias para agilizar, simplificar, armonizar, aclarar los procedimientos y trámites administrativos en materia de urbanismo y ordenación del territorio, y ya en mayo, y se está trabajando, a impulsar una nueva ley de urbanismo para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señoría.

Muchas gracias, señor consejero, por la respuesta y por el esfuerzo que hace —con su tono de voz— en hacerla. Pero, verá, a mí esta cuestión..., también debo reconocerle que tiene otras variables que merecen

tenerse en cuenta, y que también le someto a su consideración. Y es que, si favorecemos las condiciones, si profundizamos en favorecer las condiciones de suelos a empresas en municipios del entorno rural, de alguna manera, también estaremos combatiendo las desigualdades de oportunidades que hay entre los ciudadanos del medio rural y los del medio urbano. Y ya no solo las industrias en sí, sino que el desarrollo del mundo rural, si avanzamos en esta línea, si facilitamos las condiciones de suelo, pues se desarrollarán infraestructuras de transporte, infraestructuras educativas, de salud, implantación de nuevas tecnologías, etcétera, etcétera. Verá, estamos siempre quejándonos todos de las deficiencias, de los problemas que tienen en el mundo rural, y no se está dando respuesta. Estamos echando la pelota para adelante y no estamos tomando las iniciativas necesarias para resolver este problema, del que todos nos quejamos, pero que ninguno arregla.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Tiene la palabra, si lo desea, el señor consejero de Hacienda.

Sí.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Gavira.

Comparto totalmente; en el ámbito rural tenemos una enorme oportunidad, y es cierto que tenemos proyectos planificados sobre suelo industrial, que están paralizados. Como le decía, este es nuestro gran objetivo, en ese acuerdo de simplificación de trabas, en esa potenciación de la industria en el cual trabajamos con Fomento, y en el cual también estamos con Medio Ambiente, es uno de los objetivos. Y espero que, en poco espacio de tiempo, podamos darle respuesta y contarle aquellos proyectos que han estado paralizados durante tantos años, que somos capaces de ponerlos en marcha para reactivar cualquier suelo industrial pero, sobre todo en el ámbito rural, para la fijación de población, que también es un objetivo que creo que, además, todos compartimos, con lo cual no debe ser...

Y, si me lo permite, termino con el principio que usted decía: es ilusionante para nosotros —y por eso es un mayor reto— ver cómo empresas —cada vez más— se dirigen a este Gobierno, o incluso a los parlamentarios, para decirles la necesidad de implantarse, o las ganas de implantarse en Andalucía. Y tenemos que ser capaces —como usted decía— de darles respuesta cuanto antes, y en ese trabajo estamos.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

11-19/POP-000616. Pregunta oral relativa a la evolución de la recaudación tributaria

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Corresponde al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y, para su formulación, tiene la palabra el señor Cano, y es relativa a evolución de la recaudación tributaria.

Señor Cano, tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Gracias, presidenta.

Consejero, ¿cómo valora la evolución de la recaudación tributaria, según los datos disponibles?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Cano.

Me pide una valoración sobre la recaudación, yo entiendo que lo que pide que le traslade no es mi impresión, que importará menos, sino la objetividad de las cifras.

Vamos a ver el comportamiento de los últimos datos disponibles con la Secretaría General de Hacienda, correspondientes al mes de agosto. Según las distintas figuras impositivas, tanto gestionadas directamente por la Comunidad Autónoma como por el Estado, mire, en los ocho primeros meses del año la recaudación de los impuestos directos se ha incrementado un 7,24%, hasta alcanzar los 3.854 millones de euros. Si entramos en el detalle, en el impuesto de sucesiones y donaciones se ha situado en 137,87 millones; significa un descenso del 18,79%, pero no es menos cierto que en el primer semestre era un descenso del 35%, con lo cual hemos reducido ese descenso. Y, además recordando —si me lo permite— su pregunta, contesto también a un planteamiento que se me hacía ayer desde la bancada socialista, y es que ese descenso viene provocado por las medidas que se aprobaron anteriormente, porque, las nuestras se aprobaron en abril y no da tiempo tan rápido a que tengan efectos, con lo cual, asumimos porque tenemos la gestión, pero, en todo caso, no sería nuestra.

Por su parte, en el impuesto del patrimonio se ha mejorado la recaudación en 1,51%, hasta los 71,97. En el impuesto de la renta de las personas físicas crece un 8,68%, hasta los más de 3.644 millones. Y los im-

puestos indirectos decrecen un 3,86%, principalmente, por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en los que, si bien es cierto que en la parte de transmisiones patrimoniales hay un descenso de tres millones de euros, en actos jurídicos documentados sube cinco millones de euros, lo cual hay un saldo positivo de dos millones, con lo cual podemos decir que está prácticamente a la par, pero en crecimiento. En el IVA, la recaudación está por debajo de la de 2018, con 3.521 pero porque no tiene en cuenta el efecto del SII del año 2017. Si lo incorporásemos el efecto del SII, evidentemente, sería muy superior al año anterior.

Y creo que, de alguna manera, esto a grandes rasgos viene a argumentar lo que nosotros planteábamos desde el principio, que creemos que con buenas políticas de reducción de trabas, de simplificación, de suelo industrial, de rebaja impositiva, abandonar ese agravio fiscal, creemos que tendremos resultados. Y aquí, en el poco tiempo, no es solo mérito nuestro, es mérito también de más gente, pero creemos que los resultados empiezan a verse.

Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor Cano tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, consejero. Me alegro de que esté algo mejor de esa ronquera, de esa afonía.

No le vamos a esconder que estamos tremendamente preocupados. Los datos que usted nos ha proporcionado y los que teníamos disponibles, que eran de mayo, señalan una divergencia que entendemos que es más que significativa entre lo que se ha recaudado hasta ahora y las previsiones del presupuesto del 2019.

Reducir impuestos, contrariamente a lo que usted dice, lo que hace es reducir la recaudación. Y hay ejemplos muy concretos, alguno que viene del mandato anterior. No hay curva de Laffer que valga —ya se lo dije—, no hay magia ni milagro que valga, cuando se habla de impuestos. Y el ejemplo que me pone de sucesiones y donaciones con una bajada del 18% es muy significativo. E igualmente ocurre con el de transmisiones patrimoniales, del que estamos hablando ya de un descenso de más de tres millones de euros. Ustedes preveían un aumento de la recaudación en los presupuestos del 2019 de un 6%, pero los datos no van a poder llegar a esa cifra a final de año, estaban... Y lo que nos indicaba en mayo además es que la desviación era mucho más importante de lo que usted está señalando ahora. Y eso nos preocupa, porque significa que vamos a pagarlo en términos de protección y seguridad para todos los andaluces.

Señor consejero, en una legislatura van ustedes a mermar las arcas públicas —es el cálculo que hacemos— en aproximadamente 1.500 millones de euros en estos cuatro años. Es un disparate, un agujero para la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y para garantizar las medidas económicas, productivas y so-

ciales que necesitamos. Por eso, señor consejero, ayer, cuando le decía a mi compañera Ángela que confiara, cuando le preguntaba que cómo iba a impedir el hacer recortes, cuando tenemos ahí pendientes 1.350 millones entre las entregas a cuenta y el IVA, usted, la única respuesta que nos daba era confiar, no daba ningún dato concreto de cómo lo va a evitar, y eso nos preocupa enormemente. Entendemos que ustedes han actuado muy irresponsablemente, creando un agujero en la recaudación propia, y ahora tienen menos recursos para atender esta incidencia que tenemos a nivel estatal.

Le emplazo a que rectifique; le emplazamos a que se sume a nuestra prioridad, que es el bienestar de la mayoría social de Andalucía; le emplazamos a que rectifique, para que la suya, que entendemos que hasta ahora ha sido irresponsable y temeraria, dejen de ser los 17.000 millonarios que siguen aprovechándose de privilegios fiscales cada vez mayores.

Señor consejero, por favor, concrete cómo va a incidir, cómo va evitar esos recortes, que tememos mucho que afecten a los servicios públicos. Y ayer usted no concretó nada. Estamos dispuestos a confiar; usted sabe que le apreciamos, pero necesitamos concreción.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

El aprecio es mutuo, señor Cano, pero entiendo que usted, lo que me pide son respuestas.

Mire, entiendo que planteamos cuestiones distintas a la hora de rectificar. Usted tiene una, yo otra, ahí sabe que no.

Pero nosotros partimos, y me voy a saltar casi lo anterior, en 1.350 millones a los que nosotros no vamos a renunciar y que el Gobierno de España va a pagar, acuérdesse, sí o sí. Hoy hay una noticia ya en la que la ministra dice que lo está, con lo cual no va a haber recorte. Esa es la confianza que yo de alguna manera les planteaba ayer, porque tiene que pagar, porque no es suyo y es nuestro, sin entrar en más discusiones, sin entrar en confrontaciones, y eso es un poco...

Y le pido disculpas si no tenía los datos y ha tenido que trabajar con los de mayo. Yo me comprometo a hacerle llegar los de agosto, lo que viene a demostrar ya que...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

11-19/POP-000641. Pregunta oral relativa a la protección de la sociedad andaluza respecto a la ludopatía y casas de apuestas

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a protección de la sociedad andaluza respecto a la ludopatía y casas de apuestas.

Tiene la palabra el señor Fernández Martín.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy aquí en sede parlamentaria vamos a tratar de nuevo la droga del siglo XXI, que son las casas de apuestas y los juegos *online*. Ya recordemos que esta es una lacra que se ceba con los jóvenes y con los no tan jóvenes situados en los barrios de clase trabajadora, que ven mermada su economía porque su empleo precario lo invierten en este tipo de prácticas.

Ya el 3 de mayo debatimos una proposición no de ley que trajo nuestro grupo parlamentario y se aprobaron 13 medidas a llevar a cabo por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. También, igualmente, en la Comisión de la Radiotelevisión pública andaluza, que fue la semana pasada, le preguntamos al señor Mellado y le instamos a que desde la Radiotelevisión pública se hicieran medidas para que sensibilizara a la población andaluza y se comprometió a ello.

De ahí que le traslademos las preguntas al Consejo de Gobierno, en el sentido de qué medidas han llevado a cabo de las 13 aprobadas en la proposición no de ley y cuál es el resultado de las mismas.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Fernández.

Mire, usted lo ha dicho, hay una proposición no de ley aprobada el 3 de mayo con 13 puntos que refleja el camino que el Legislativo muestra al Ejecutivo. Y me pregunta usted por los resultados de las resoluciones, algunas que son ámbito de nuestra competencia, como usted bien sabe, y otras que son ámbito de la competencia nacional.

No obstante, este consejero entiende y comparte su sensibilidad hacia un problema y así lo quiere trasladar a sus señorías. No es suficiente quedarnos en el debate puntual de aquella PNL o de la comisión, sino que debemos ser eficaces. Para ello tenemos que estudiar, evaluar y proponer entre todos, ya que muchas de las cuestiones que se plantean en la iniciativa ya están reguladas o ya se venían trabajando, sin perjuicio, por supuesto, de que lo que se hace siempre es mejorable. Siempre, ¿eh?

Cogemos algún ejemplo. Régimen de distancias mínimas. Si hablamos de las casas de apuestas autorizadas abiertas en Andalucía son seis, solo seis. Como ven, podríamos entender que no existe una necesidad de... ¿Perdón? Ah, vale.

Que digo que las casas de apuestas autorizadas ya abiertas en Andalucía son seis. Como ven, no parece que haya un problema de necesidad de distanciamiento.

En el caso de los salones de juegos, salas de bingo o casinos de juegos, ya existe un régimen de distancia mínima regulado, sin perjuicio de que sea mejorable, pero ya existe. Por ejemplo, para los salones de juegos una distancia mínima de 100 metros entre ellos y para los que son territorios con..., perdón, poblaciones con más de cincuenta mil habitantes o con menos, se incrementa 1.000 metros o 500 metros. Esa parte, por ejemplo, está cubierta. Que no quiere decir que no sea objeto de mejora, ¿eh?, que ya se lo he dicho al principio.

Y por lo que se refiere a distancia mínima entre casinos de juego, debemos aplicar el mismo criterio que en casas o tiendas de apuestas, ya que solamente existen cinco autorizados: Sevilla, Puerto de Santa María, San Roque, Marbella y Benalmádena. Y hay anunciada una nueva apertura en Granada, en Monachil.

¿Es esta la regulación que queremos en Andalucía?, las preguntas que nos tenemos que hacer. ¿Qué pasa en otras comunidades autónomas? ¿Cómo mejoramos? ¿Qué piensan los agentes implicados? Eso, señoría, es lo que tenemos que abordar y para ello no queda otra que estudiar, escuchar y consensuar, que es lo que propongo y lo que les propusimos, y si quiere en la segunda parte le cuento más.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Muchas gracias, señor consejero.

Los 100 metros que usted ha dicho en las poblaciones mayores de 50.000, evidentemente, es ínfima la distancia. Por lo tanto, es objeto de revisión y de modificación.

No me ha dicho nada sobre el punto de endurecer las sanciones por infracciones de la Ley del Juego. No me ha dicho nada sobre prohibir las terminales de apuestas en bingos, casinos y salones de juego. Tampoco me ha hablado sobre la guía de concienciación que viene contemplada en la PNL para desarrollar desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Tampoco...

[Rumores.]

Señora presidenta, no...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene toda la razón.

Por favor, agradecería a los señores diputados que quieran... Por favor, los señores diputados que están hablando que lo hagan fuera, porque se molesta al que tiene el derecho de la palabra, ¿vale? Por favor.

Señor Fernández, puede usted continuar.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Yo con que hablen más *bajico* me conformo.

También hablar del tema de las charlas de los centros educativos, me hubiera gustado que hubiera estado el señor Imbroda.

También queremos preguntarle si existen todavía convenios del Gobierno de la Junta de Andalucía con aquellas entidades deportivas que tienen vinculados contratos con las casas de apuestas.

También queremos saber si le han transmitido al Gobierno central para que inste para subir el tipo impositivo respecto a las actividades de juego.

También queríamos saber si les han transmitido a los ayuntamientos, siempre salvaguardando su independencia, lo que aprobamos en esa PNL, que era la protección de la infancia respecto a la ubicación de estos locales alrededor de los colegios y de los centros deportivos, la eliminación de la cartelería publicitaria, así como instar a los equipos locales deportivos a que no tengan y fomenten las actividades deportivas en cuanto a las apuestas, ¿no?

En definitiva, señor consejero, creemos que se tiene que andar muchísimo más, pensamos que se tiene que andar y se tiene que afianzar el compromiso por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, y tenemos que remar hacia el mismo lado, hacia la orilla de conseguir una sociedad andaluza libre de ludopatías, de hacer una sociedad libre de un deporte donde afiance la calidad de la sociedad en general.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Por favor, los señores diputados que estén de tertulia, por favor..., que está bien, pero pueden hacerlo fuera. Es que molestan de verdad, se oye un sonido de fondo que es molesto, es desagradable, ¿vale?

Muchas gracias. Gracias.

El señor consejero de Hacienda tiene la palabra.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Fernández, siento no haberle podido contestar, pero fíjese lo poco que le he contestado y me quedan 45 segundos.

Lo que sí que quiero poner en valor, y creo que se acuerda de la comisión, fue el compromiso que adquirimos de crear un grupo de trabajo para que en seis meses diese respuesta a todas estas cuestiones. Ya le puedo anticipar que hemos tenido reuniones con algunas empresas de juego, ellas son las primeras que están sensibilizadas con esto porque su negocio no es esa persona que se engancha, ese es su problema, como lo es para la sociedad. Con lo cual yo creo que hay una muy buena predisposición por todas las partes para llegar a ese punto y en esas proposiciones había ideas que son muy buenas, que son fáciles, que además no tienen coste y que nos tienen que permitir...

Había tres compromisos por nuestra parte: un análisis del sector del juego, una comparativa legislativa con las comunidades autónomas para que intentásemos coger las mejores prácticas de cada uno y, por último, dijimos, invitar a todos los agentes para que se pueda escuchar tanto a las asociaciones que hay que luchan contra la ludopatía, las empresas de juego que...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-19/POP-000643. Pregunta oral relativa a los efectos de la sequía en la cabaña ganadera

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y es la pregunta relativa a efectos de la sequía en la cabaña ganadera.

Tiene la palabra la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señora consejera, usted conoce perfectamente, igual que el resto de sus señorías, la importancia del sector ganadero en nuestra tierra. Datos como que la producción final ganadera andaluza supone más de mil cuatrocientos millones o que Andalucía ocupa el segundo lugar en ganadería ecológica evidencian la importancia del sector. Pero, además, es un sector no solo estratégico en el ámbito de desarrollo económico, sino que también contribuye a cosas tan importantes, algo tan importante como a la fijación de la población en el territorio rural de nuestra querida Andalucía, algo que hemos comentado mucho en los últimos tiempos.

En concreto, algunos datos importantes en esta provincia, en la provincia de Sevilla, por poner algún ejemplo. Se produce más del 25% de porcino en extensivo o el 24% del ganado porcino intensivo de toda Andalucía. También somos los primeros produciendo equino, con un 36%.

Pero, ineludiblemente, cuando hablamos de ganadería, igual que cuando hacemos alusión al campo, tenemos que mirar al cielo y estar pendientes de la climatología, y aquí empiezan los problemas. Este año la falta de precipitaciones, las altas temperaturas, por encima de los 20 grados, hasta 120 días sin llover, han afectado al campo andaluz. Y no solo han afectado al campo andaluz, la Agencia Estatal de Meteorología señalaba, por ejemplo, el mes de febrero de 2019 como el más seco del siglo XXI y el cuarto desde 1965, por detrás de 1997, 2000 y 1990.

Evidentemente, estos datos nos llevan a ver que las siembras que se han destinado para el aporte a la cabaña ganadera, aunque no hayan estado mal, sí que es cierto que han afectado en el desarrollo de la hierba natural, y ha sido lento y escaso. Como consecuencia, y usted lo conoce perfectamente, el aporte extremo a los animales, en comparación con un año normal, ha tenido que aumentar el coste de la producción.

Resumiendo, consejera, si no llueve no hay pasto, y por tanto, hay que darle de comer al ganado. Y esto tiene, evidentemente, un coste para los productores, para los ganaderos. En concreto, 24 céntimos de euros por animal y día, según señalan las organizaciones. Es por ello que es necesario implementar medidas, y que así entendemos que lo ha hecho el Gobierno. ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para mitigar los efectos de la sequía en la cabaña ganadera andaluza?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la consejera de Agricultura.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como una de las personas que va a trabajar en la sequía del ganado es a la que ha aludido el Partido Socialista en [...] tan injustas que son falsas. El señor Cara —al que ha aludido— no consta como investigado en las diligencias previas a las que se refiere. Ante la falsedad de la noticia, el abogado, su abogado, pidió derecho de rectificación.

Por tanto, el Gobierno es un Gobierno serio. Si hay una persona imputada, la cesará inmediatamente. No como hacía antes el Gobierno anterior, que lo tengan muy claro.

[Aplausos.]

Y con respecto al tema del ganado, decirle que nos adelantamos, nos adelantamos para paliar los efectos de la sequía en una interlocución permanente con el sector. Un sector que además está apoyando mucho a este Gobierno, el sector ganadero y agrícola, adelantándose en las medidas, como por ejemplo, importantísimas, que tienen que ver con la sequía, y que no se han hecho por parte del Gobierno de la nación, ni aquí, con la Ley de Aguas en 2010, cuando el Gobierno era socialista.

En este caso, mantenimiento de explotaciones y los puestos de trabajo. Adelanto del 70% de la PAC el día 16 de octubre, 780 millones de euros. La consejería ha autorizado temporal y excepcionalmente la alimentación convencional del ganado ecológico; un millón de euros más para los seguros agrarios, ayudas directas para los depósitos, cisternas y abrevaderos para el ganado, y además medidas de la PAC que tienen que ver con el PDR; modernización de explotaciones agrarias que salen ahora; además, liquidez en el sector agrícola, que estamos viendo la fórmula para que tengan liquidez los que tengan dificultades; anticipar —y ya lo hemos pedido a Europa— el 85% de las ayudas para los que tengan ese problema de sequía, y además la autorización y la flexibilización del pastoreo en barbecho, excepciones en la siembra del cultivo intercalado, reducción de periodo mínimo con respecto al mantenimiento, y datos para que el Gobierno de España, en la edición posterior del IRPF, en la competencia estatal, esos datos les sirva para la rebaja del módulo del IRPF, que este año no hemos tenido, y que espero que con la sequía tenga.

Por tanto, decirle que hemos estado trabajando muchas personas de la consejería y también el sector, y entre ellos estas personas a la que han aludido. Por tanto, la falsedad hay que aclararla y que se retracten. Y si eso es así, pues realmente tendrán que demostrarlo, yo les he demostrado que no es así.

Por tanto, no sigan engordando una cuestión que es absolutamente injusta, sobre todo teniendo en cuenta que personas que han aludido y lo han dicho han estado imputadas, han estado imputadas, ya no lo están, y aquí se le respeta. Por tanto, tengamos la misma vara de medir con todo el mundo, y este Gobierno si

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

encuentra un imputado y hay una persona imputada dentro de los directivos cesará inmediatamente, cuestión que el Gobierno no ha hecho.

Así que no viertan falsedades públicas de personas, personas que han estado imputadas y se les ha respetado, y se ha archivado su causa.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora Pérez, ¿desea intervenir de nuevo?

Muchas gracias.

11-19/POP-000636. Pregunta oral relativa a la economía digital en el medio rural

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a economía digital en el medio rural. Tiene la palabra para hacer la pregunta la señora Moreno Sánchez.

Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, del mismo modo que nadie concebiría hoy un municipio sin agua corriente o sin electricidad en sus viviendas, hoy, que vivimos en el primer mundo y que vivimos en este siglo de las nuevas tecnologías, no se entiende que existan municipios donde no llega ni siquiera la cobertura móvil o la banda ancha. Pero es así, es así porque dentro de este primer mundo existen desgraciadamente todavía categorías. Existe un mundo, existen unos municipios urbanos y una zona rural. Dentro de la zona rural están los municipios del resto de España y los municipios rurales andaluces. Y dentro de los municipios andaluces, y esto lo digo ya con algo ya de desazón, de verdad, y de resignación y sin ánimo de incurrir en ningún agravio comparativo, pero es cierto que tenemos las zonas rurales de municipios, como Sevilla y Málaga, y tenemos zonas rurales como la de Jaén.

Señor consejero, si de un tiempo a esta parte no dejamos de escuchar términos como éxodo, «España vaciada» o como «desconexión rural» no es una moda, por desgracia, sino que más bien es una epidemia bastante seria que está diezmando la vida de nuestros municipios. En Andalucía, el 19% de la población viven en municipios menores de 10.000 habitantes. Este porcentaje se incrementa por ejemplo en provincias como Jaén al 35%, que vive diseminado en 82 de sus 97 municipios.

Señor consejero, Jaén, como ejemplo de personificación del mundo rural, se muere. Es la única provincia que ha ido perdiendo población de forma consecutiva desde hace 19 años. Más de 7.600 personas han abandonado año tras año, en estos últimos 19 años, la provincia de Jaén. Desde que comenzó este siglo, este siglo de las nuevas tecnologías, señor consejero, y una de las razones es la falta de oportunidades, como ya se ha hablado, del ámbito rural, es la falta de impulso, quizás la falta de innovación, y la falta en algunos casos de implementación de esas nuevas tecnologías, porque la conexión digital genera oportunidades, porque mejora el acceso a los servicios de la ciudadanía, porque aumenta la competitividad, porque fomenta el emprendimiento y porque contribuye a un crecimiento sostenible.

Señor consejero, termino como empezaba, hoy en día, disponer de conexión digital es tan básico para el desarrollo del mundo rural como tener agua corriente o luz en nuestras casas. Si no ponemos medios a esta brecha entre el mundo urbano y el mundo rural, estos espacios acabarán desapareciendo uno tras otro. Y no se trata de un lujo, se trata de dignidad, se trata de igualdad de oportunidades, se trata de compromiso real con el desarrollo de esta zona. En definitiva, se trata de construir futuro.

Señor consejero, por eso queremos saber qué medidas va a seguir desarrollando la consejería para potenciar la economía digital en el mundo rural.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Muchas gracias, señora Moreno.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Economía, Empresa y Universidad, el señor Velasco.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—España cuenta con la tercera red de telecomunicaciones más avanzada del mundo, solo por detrás de Japón y Corea del Sur. Contamos con una red de fibra óptica más grande que Alemania, Francia, Italia y Reino Unido juntas, aunque no sea creíble. Esta espectacular red de fibra óptica, sin embargo, no llega a todos los rincones de nuestro país, y en particular a Andalucía. Con el objetivo de paliar el déficit que existe de banda ancha en las zonas rurales, el Gobierno de la Junta de Andalucía está implementando una serie de medidas, que paso ahora a explicar, para efectivamente cerrar la brecha digital entre el mundo urbano y el mundo rural.

Tenemos una dotación de 17 millones de euros, contemplados en los presupuestos, para desplegar varias iniciativas concretas: en primer lugar, el programa Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía, con una dotación de 10 millones de euros. El objetivo fundamental de este programa es que los municipios que tengan menos de 20.000 habitantes tengan instaladas y estén utilizando servicios avanzados del carácter digital, problemas relacionados con el aparcamiento, con el tráfico, con los aparcamientos, con la gestión medioambiental, entre otros.

Este es un programa el que los municipios no reciben directamente el dinero, sino que es la Junta de Andalucía que los ejecuta cofinanciando el 80% del importe de la gestión, el 20 restante correspondiendo a municipios y a diputaciones. En segundo lugar, el Gobierno también consiente de que, sin una red de banda ancha adecuada, estos servicios no sería posible prestarlos, tiene dotado 7 millones de euros para un programa que se desplegará entre los municipios más pequeños para que puedan llegar a velocidades de transmisión de información de al menos 100 megabytes; esto se considera banda ancha ultrarrápida. Hasta ahora, hemos invertido 2,5 millones de euros en este programa y se han beneficiado 24 espacios productivos y 36 municipios andaluces menores de 150 habitantes, una capilaridad extraordinaria.

Igualmente, estamos apoyando el programa MOAD, que es un programa de tramitación digital que cumple con la normativa europea. Hasta ahora, casi 300 municipios andaluces incorporan esta tecnología, que les está permitiendo una relación más fluida con los ciudadanos.

Por último, y aprovechando la red ya existente, se están impartiendo cursos de formación. Este año casi 300.000 andaluces se han aprovechado de él.

En definitiva, un Gobierno comprometido con el mundo rural, a través de inversiones...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000642. Pregunta oral relativa al nuevo edificio de consultas externas de maternoinfantil del Hospital Universitario Reina Sofía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Salud y Familias. Y la primera pregunta en esta consejería es relativa al nuevo edificio de consultas externas maternoinfantil del Hospital Universitario Reina Sofía. Para llevar a cabo la pregunta, tiene la palabra el señor Molina Rascón, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, me va a permitir una licencia que es que, antes de efectuarle la pregunta al consejero, pues, tener la oportunidad de decirle hoy aquí, en público, que como compañero de partido, como paisano cordobés, pero, sobre todo como amigo, me sienta profundamente orgulloso de un consejero que lleva dando su vida, muchos años, por la salud de los demás...

[Aplausos.]

... un gran profesional, un médico de pueblo, como él dice.

Mire, llevamos todo el Pleno hablando de la ministra Montero, esa que nos debe 1.350 millones de euros que por derecho nos pertenecen a todos los andaluces, recordando que antes fue la consejera Montero, consejera de Hacienda. Pero yo vengo a hablar hoy de la consejera de Salud, que lo fue antes, que fue también la consejera María Jesús Montero, que allá por el año 2006 nos prometió a todos los cordobeses, pues ese plan de modernización integral del hospital Reina Sofía de Córdoba, donde una de las actuaciones principales, que se realizaría entre 2007 y 2012 —[mostrando un folleto] y esto es la publicidad de aquel momento de la Consejería—, pues incluiría la construcción de un nuevo hospital maternoinfantil; año 2006, consejera de Salud, Montero.

Bueno, pues una vez más, una vez más, ahí el Gobierno del Partido Socialista, pues nos mostró anuncios, nos mostró maquetas, nos mostró planos, pero lo que nunca nos mostró a los cordobeses fue una realidad; hasta tal punto que llegó a constituirse, una plataforma ciudadana, con el nombre de No me Quitas mi Hospital, una plataforma que aglutinaba a profesionales de la sanidad, asociaciones y familias, que se funda para defender esa promesa que había hecho el Gobierno socialista en aquel momento a todos los cordobeses. Esa plataforma en febrero cumplió diez años, o sea, que llevan diez años reivindicando esa promesa que se le había hecho y que nunca era una realidad.

Bueno, pues una vez más, llega el momento de poner encima de la mesa no maquetas, sino realidades. Y esa es la que conocíamos también en estos días de que ya, pues, está en marcha esas consultas, ese edificio de consultas externas del maternoinfantil del Reina Sofía de Córdoba. Además, que hemos visto también esa sinergia que se produce con otro Gobierno del cambio, con el del Ayuntamiento de Córdoba, el Gobier-

no de José María Bellido, que justo también antes de ayer ya, en esa gerencia urbanismo por fin desbloqueada, también concedía el permiso de obras al SAS para la construcción de este nuevo edificio de consultas externas maternoinfantiles, y que esas promesas de hace tantos años se conviertan por fin en una realidad.

Por eso, consejero, le pregunto: ¿cuál es la valoración que hace su Gobierno de la adjudicación de esta obra del nuevo edificio de consultas externas del Materno-Infantil de Córdoba?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Lo primero, agradecerle las palabras al señor Molina. Para mí, por supuesto, es un orgullo trabajar para Andalucía, para mejorar la salud de todos los andaluces, ese es mi motivo, mi motivo de ser hace muchísimos años, desde que empecé la carrera de Medicina. Muchísimas gracias.

Para mí, por supuesto, la valoración es muy positiva de esta adjudicación de obra y, máxime a las empresas que se ha adjudicado, que tienen también una vinculación con la misma Córdoba. Estamos hablando de un importe de 8 millones de euros, con un plazo de ejecución de 27 de meses. Como usted dice, la comisión de licencias de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba ayer mismo dio el visto bueno, lo cual me agrada esa prontitud de cara al ayuntamiento de implicarse en un tema tan importante como es este edificio para la salud de todos los cordobeses.

Se trata de un plan de proyecto que estaba atascado desde el año 2006, desde el plan de modernización del Reina Sofía. Es un edificio muy importante; estamos hablando de 10.572 metros cuadrados distribuidos en siete niveles. A su vez, no vamos a ocupar los siete niveles, se van a ocupar de forma preferente una vez que esté acabado, en 27 meses, tanto la baja, la planta baja, como la primera. Las segunda y tercera quedarán reservadas para otras actividades propias, específicamente, de asistencia a la mujer y la asistencia pediátrica. Por tanto, en las plantas baja y primera se construirán 67 consultas pediátricas y ginecológicas, y una sala de fisioterapia con unos 80 metros cuadrados, lo cual supone un incremento de 15 consultas respecto a la situación actual.

Además, una vez que se realice el traslado de las consultas actuales al edificio, permitirá dejar 2.600 metros cuadrados en el otro edificio para intentar adecuarlos mejor a lo que es actualmente partos y puerperio.

En cuanto al diseño, y usted lo ha visto, mantiene las mismas estructuras de diseño que tiene el actual Hospital Universitario Reina Sofía; no se ve nada añadido, se ha englobado dentro de lo que es el propio diseño.

En definitiva, señor Molina, la construcción de este nuevo edificio permitirá separar los circuitos asistenciales y establecerlos de forma más ordenada; generar un espacio mucho más moderno, confortable y acce-

sible que el actual; incorporar la tecnología más moderna, así como mejorar la calidad asistencial sanitaria, ambulatoria, infantil y de ginecología en el hospital.

Como usted ha dicho, es una reivindicación larga; estamos hablando del año 2006. Con la plataforma, hemos estado reunidos, hemos estado durante muchísimo tiempo estando en la oposición, intentando fluir el máximo de información para que la Consejería de Salud de Andalucía tomara el toro por los cuernos y empezara a hacer ya este edificio maternoinfantil. Fíjese que en el espacio que llevamos nosotros —estamos hablando de seis o siete meses—, ya está librado, está adjudicado y esperamos verlo en construcción a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-19/POP-000656. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales en los hospitales públicos de Sevilla

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al esfuerzo de profesionales en los hospitales públicos de Sevilla. Tiene la palabra el señor Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Quisiera empezar mi pregunta reconociendo la magnífica labor que han desempeñado todos y todas las profesionales del Sistema Público de Salud de Andalucía, y a todos aquellos profesionales que también han participado desde las diferentes Administraciones que tenían competencia en esta crisis alimentaria, por la labor y por el compromiso que han demostrado una vez más con el sistema público y con la ciudadanía andaluza.

Según sus propias palabras, señor consejero, más de un 80% de los afectados por la crisis sanitaria de la listeriosis ha sido en Sevilla, un número que se vería incrementado si contamos todos aquellos que, debido a la falta de rigor de este Gobierno en un principio, no se le consideró como afectados, ya que limitaron la posible afección a los que hubieran consumido la carne mechada de la marca *La Mechá*, o bien de otros productos de la misma empresa, o el riesgo de una posible contaminación cruzada.

Una pésima gestión que llegó tarde y llegó mal y, por esto, señor consejero, por la especial necesidad que se generó en la provincia de Sevilla, le pregunto: ¿cómo ha reforzado el Gobierno los hospitales públicos de Sevilla para hacer frente a la crisis de listeriosis?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, me sumo, por supuesto, a sus palabras de felicitación a los profesionales sanitarios. Sin embargo, es un orgullo, es un orgullo para la sanidad pública andaluza, es un orgullo para todos los andaluces.

Para hacer frente a la alerta sanitaria por *Listeria* se han reforzado diversos hospitales en atención primaria, principalmente en la provincia de Sevilla, pero también en la provincia de Cádiz y en la provincia de Huelva. El refuerzo ha sido por tres mecanismos, como ya expliqué ayer: el primero, por contratación directa de

nuevos profesionales. El segundo por regreso anticipado de profesionales de sus vacaciones, los cuales dieron un paso adelante y se sumaron ante la mayor afluencia de urgencias, tanto a nivel de primaria como de hospitalaria, dieron un paso para adelante, vinieron de las vacaciones y se sumaron a sus puestos de trabajo. Y, también profesionales que, directamente, se sumaron a urgencias, aunque estuvieran adjudicados, porque son médicos los cuales son de otras especialidades y no de urgencias pero se sumaron a pasar consulta en urgencias, y una consulta específica en el Virgen del Rocío para posibles pacientes con *Listeria* que la organizaron directamente en la Unidad de Infecciosos.

Cada hospital luego ha ido gestionando perfectamente esa afluencia, esa mayor o menor afluencia, según los días, y los fines de semana, pero siempre, como hemos dicho al principio, el apoyo de todos los trabajadores.

En mi siguiente intervención detallaré hospital por hospital, pero, sobre todo, a nivel de Sevilla, que es donde más afluencia hemos tenido de pacientes.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, indudablemente, tiene usted que estar orgulloso de su personal, orgulloso de ese personal de la sanidad pública, que, como usted dice, interrumpió sus vacaciones para ayudar, para asistir a la ciudadanía que lo necesitaba, cosa que no hizo uno de sus amigos al que puso como gerente del SAS, que mientras esta crisis estaba en los toros, mientras estaba esta crisis este señor no interrumpió, no consideró que debería interrumpir sus vacaciones para estar en los toros. Yo creo que necesitamos mejores gestores. Creo que la ineficacia..., la ineptitud no, creo que la indolencia que usted ha desarrollado en este proceso es una indolencia que han pagado todos los andaluces y las andaluzas.

Creo que su actitud, la de su equipo, la de esos amigos que le acompañaron para —podemos decir como usted dice— solucionar los problemas de Andalucía, creo que ese equipo lo que ha hecho es fallarle a Andalucía, fallarle a Andalucía en la gestión. Y tenemos que tener claro que los refuerzos no son una o dos personas, o las que usted diga en su intervención, los refuerzos son el gran apoyo que tiene que tener la sanidad pública, la salud pública, el gran apoyo que tienen que tener todos los andaluces y la confianza que tiene que tener su Gobierno. Confianza que se les ha traicionado, confianza que se le ha dado, con muchas apariciones, pero con mala información, con falta de información y muchas veces hasta errónea, que hicieron que se agravaran esos casos, que se agravara la afluencia a los hospitales y, sobre todo, que no se les atendiera como se merecen.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted comprenderá, gran parte de lo que usted dice ya se contestó ayer en el pleno, luego no voy a entrar a sus insinuaciones.

Sí le digo, el gerente del SAS estaba perfectamente, estaba perfectamente informado de todo y estaba en su ciudad, donde él vive, que es Málaga, no estaba por ahí, estaba en Málaga y perfectamente informado de todo.

Referente al hospital ha dicho que precisamente se reforzaron, como no podía ser de otra forma, teniendo en cuenta que la frecuentación era mayor en las ciudades..., sobre todo Sevilla y en municipios de la ciudad, más que en el resto de las provincias, se hizo preferentemente sobre Sevilla, de forma muy singular sobre el hospital Virgen del Rocío, con un aumento importante a nivel de personal, que ya detallé ayer y no voy a detallar ahora, a nivel de enfermeros, de auxiliares y todo eso. También igual en el hospital Virgen Macarena, en el hospital de Valme.

Si quiere cifras: Virgen Macarena, seis enfermeros, seis auxiliares; en Valme, dos enfermeros, dos auxiliares, dos turnos de médicos internos residentes. De todas formas, coja el libro de sesiones de ayer y lo leerá perfectamente.

En el hospital Juan Ramón Jiménez con médicos preventivistas, en el hospital San Juan de Dios del Aljarafe con microbiólogos, en el área sur de Sevilla con un facultativo, microbiólogo, dos técnicos de laboratorio. En el distrito sanitario de Sevilla, el área de gestión sanitaria del Campo de Gibraltar... Es decir, todo se quedó reforzado y todo se ha dado buen cumplimiento de la presión asistencial que hubo...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-19/POP-000633. Pregunta oral relativa a las detenciones policiales relacionadas con el abandono de MENA en la provincia de Cádiz

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso dirigida a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y la primera es la relativa a detenciones policiales relacionadas con el abandono de MENA en la provincia de Cádiz.

Tiene la palabra el señor Morillo Alejo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidente.

Señora consejera, ante la detención de tres personas encargadas de la custodia de MENA en el centro de protección de menores de Jerez de la Frontera por delito de abandono, ¿qué medidas piensa adoptar la Junta de Andalucía al objeto de evitar que se sucedan situaciones similares en este u otro tipo de acogimientos?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor Morillo, efectivamente, en el centro El Molinillo, de Jerez de la Frontera ha ocurrido un hecho absolutamente aislado y excepcional, como usted ha descrito, y estamos a la espera de las diligencias policiales y de la resolución judicial.

Le tengo que informar que ese centro fue un dispositivo de emergencia que se puso en marcha en el 2018 ante la situación que hubo, y eran 70 MENA, que era un número por supuesto excesivo, y que desde el principio tuvo graves deficiencias de infraestructuras. Incluso, tuvo una reclamación y una queja por parte del Defensor del Pueblo.

Se han realizado una serie de mejoras, se bajó la ratio en este año a 50 menores y con lo acontecido, efectivamente, hemos tomado medidas inmediatas: inspecciones internas, entrevistas a los profesionales y a los menores, una supervisión de todos los centros pertenecientes a esta entidad, así como medidas cautelares que consistían en la retirada inmediata tanto de la directora como de las trabajadoras y que no podían tener contacto con los menores.

Además, se ha instado a esta entidad para que desplace en fecha 19 y 20 de septiembre, tenemos previsto, a todos estos menores en dos dispositivos de convivencia diferentes, que no es este lugar, puesto que consideramos que tiene que tener mejores reformas para la convivencia y la estabilidad.

Por lo tanto, estamos a la espera de clarificar todos los hechos por parte de la policía y de los jueces, y en ese momento tomaremos el resto de las medidas, siempre, siempre teniendo en cuenta que nuestro interés mayor es la protección de los menores.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, consejera.

Tengo que recordar que este centro era un hotel reconvertido en un centro MENA, que fue embargado en 2017 por el dichoso impuesto de sucesiones de los ricos.

Pero, mire, consejera, yo tengo una gran preocupación, que este tipo de conductas sean más comunes de lo habitual y que ante un MENA, digamos, conflictivo la solución de estos centros sea la de darle a la fuga. Pero más me preocupa aún si las maniobras de esa fuga instada y una vez denunciada sea la de obtener ese importe de subvención que se libra por cada MENA.

Todos sabemos que el fenómeno de los MENA es una problemática que, como estamos viendo en toda España, afecta gravemente a la seguridad de nuestros vecinos. Vemos cómo en barrios en los que tienen su residencia aumentan los índices de criminalidad e inseguridad.

Luego, tenemos el resquicio legal, al que se agarran muchas personas mayores de edad, que fingen ser menores, cuando no lo son. Fíjese en el informe de la Fiscalía que dice que en la ciudad de Málaga, en la provincia de Málaga, el 69% de los supuestos menores a los que se les realizaron las pruebas pues resultaron ser mayores. Esto ocurre también en Granada, Almería y Cádiz. ¿A quién estamos acogiendo?

La problemática de personas que violentan nuestras fronteras y mienten para beneficiarse como auténticos depredadores de los servicios públicos, y esto es un problema real, un problema al que hay que buscarle soluciones reales alejadas de las políticas buenistas, que han provocado que en los últimos dos años se duplique la llegada de estas personas a las que las mafias, en colaboración y gracias a las políticas progres y de izquierdas, y de cómo paletos varios, engañan y manipulan, convirtiéndolas en víctimas del tráfico ilegal de personas.

Pero, por supuesto, los que pagan son siempre los españoles de a pie y los inmigrantes legales que han venido aquí con todas las de la ley.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor Morillo, como usted sabe, tenemos datos y cifras muy concretas en el que ese sistema que usted dice de criminalidad de estos menores no llega ni al 0,5%, informe de la Fiscalía.

También le puedo decir que han llegado a Andalucía, en este primer semestre, casi cinco mil MENA menores comprobados con pruebas oseométricas y que tenemos el deber legal y moral, por nuestro sistema de protección de menores, que es la ley, que es garantista, de proteger a estos menores, de darle atención, acogida y programas de inserción sociolaboral.

En ello estamos trabajando y hemos, además, obtenido unas subvenciones en las que están perfectamente atendidos, insisto, esto es un caso absolutamente excepcional y si tiene usted otros datos tendrá que aportarlos, porque no existen.

Por otra parte, le tengo que decir que, efectivamente, hay un problema grave de inmigración, un problema grave, y de MENA, que ya hemos anunciado en muchas ocasiones que es un problema a nivel estatal y, por supuesto, europeo. Para ello hemos solicitado una comisión interautonómica y estamos a la espera de un trato integral global, serio y responsable...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000640. Pregunta oral relativa al balance del abandono de MENA de los centros de tutela en el último año

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al balance del abandono de los MENA de los centros de tutela en el último año.

Tiene la palabra, del Grupo Adelante Andalucía, la señora Mora Grande.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo quería preguntarle por el balance que realiza su consejería del abandono de menores en los centros, los menores no acompañados, niños y niñas no acompañados, de los centros, en el último año. Pero me gustaría que especificara: el número de abandonos del sistema de tutela, sobre todo el número de niñas; las razones del abandono, si lo han analizado; el protocolo que tienen cuando se producen estos abandonos, más allá de informar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y qué medidas están llevando a cabo.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Mora. Pues, efectivamente, tenemos un grave problema, no solamente en esta comunidad autónoma, Andalucía, sino en todas las comunidades autónomas, porque existe un abandono por parte de los menores. Especialmente Andalucía porque es la puerta de entrada..., muchos de ellos consideran que es la puerta de entrada hacia otras comunidades autónomas y hacia la Unión Europea, en la que tienen en su proyecto migratorio familiares, conocidos, incluso piensan —que nosotros creemos que son falsas creencias, por supuesto— que pueden tener un futuro mejor laboral. Ese es el hecho.

Nosotros, evidentemente, tenemos algunos datos. En 2018, le tengo que decir que fueron, de los 5.071 abandonaron, que suponía un 70% de los menores que llegaron. En el 2019 hemos tenido un importante descenso. Son 1.700 abandonos, un 30% de los atendidos. Y hemos tomado, por supuesto, medidas y protoco-

los. Medidas como sesiones informativas para desmontar esas falsas creencias; un programa de inserción sociolaboral más serio y riguroso por parte de todas las entidades y de la consejería. Hemos contactado con todas las familias, con esos contactos familiares que tienen en otras comunidades, en otros países, para que, en el caso de que quieran hacer ese proyecto migratorio, hacer un proyecto de acompañamiento, en el que hemos solicitado también la ayuda de todas las comunidades autónomas, con la seguridad también y el control necesario por parte de las fuerzas de seguridad del Estado.

También es muy importante la agilización de la documentación, para que pueda ir con todas las garantías. En ese sentido, le tengo que decir, señora Mora, que hemos avanzado bastante en la obtención de la documentación por parte del Reino de Marruecos, posteriormente al viaje oficial que se realizó. Pero sí es cierto que existen países africanos donde realmente es muy complicado obtener esos visados.

Por lo tanto, seguimos con este proyecto de acompañamiento. Es muy importante, tenemos que darles un proyecto de vida, una salida laboral, una mejor formación, y estamos trabajando sobre todo en el enfoque de la educación, el idioma y la inserción y la integración en nuestra comunidad para poder darles ese futuro, y que no tengan que huir o abandonar nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

En realidad no me ha contestado muchas de las preguntas que le he realizado. Me suenan un poco raros los datos que me ha dado. Y, de hecho, entre los datos que dan hay un caos de datos, igual que los que tiene el sistema, un caos bastante grande entre lo que dicen unas administraciones y otras.

Según la Fiscalía General del Estado, que publica su informe anual hace dos días, teníamos en tutela 6.200 niños en diciembre de 2018. Según sus datos en Transparencia, en junio teníamos cinco mil y pico, es decir, mil niños menos de diferencia. No entiendo dónde están esos mil niños. Me ha parecido entender, porque lo ha contestado antes, que casos como el de Jerez son puntuales. Que han analizado, le he entendido; que han echado fuera de los centros solamente la situación de Jerez. Me gustaría saber también si se va a personar ese procedimiento, porque ese hecho es gravísimo.

Según la Fiscalía General del Estado y el Defensor del Pueblo estatal, la situación de los centros de menores, de protección de menores en general es un caos y un colapso absoluto, y en Andalucía lo es, con unas deficiencias enormes. Lo dice el informe de la Fiscalía, lo dice el Informe Anual del Defensor del Pueblo. Solamente la Guardia Civil de Cádiz..., tiene los datos de 2018, solo en Cádiz, de 850 fugas; el informe de desaparecidos del Ministerio del Interior, de 2018, habla de que en Sevilla solo 290 fugas. No sé, hay un baile de datos enorme, no se sabe muy bien a cuántos niños y niñas tenemos que cuidar. El problema es que, y lo

dice la Fiscalía General del Estado y el Defensor del Pueblo, estos niños que se van del sistema, en un sistema totalmente deficiente, vienen huyendo de muchos dramas y se encuentran con un sistema que les abandona. Y muchos acaban en la calle. ¿Cuál es el seguimiento que se les está haciendo? ¿Cuántas niñas son víctimas de trata, que es el riesgo que corren estos niños y niñas? ¿Qué va a hacer para solucionarlo? Porque usted tiene en su mano el presupuesto. ¿Cuánto dinero va a poner para solucionar este colapso que está denunciando la Fiscalía General del Estado?

Mientras tanto, estos niños claramente, y lo están diciendo la Fiscalía y el Defensor del Pueblo, están abandonados a su suerte, y normalmente tienen mala suerte.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Mora, el tema que usted me comenta, del caos, yo es que la invitaría..., y vamos a hacer una visita también al centro de aquí, Macarena, este año están muy bien atendidos, están muy supervisados, tanto por Fiscalía como por Inspección. Estamos supervisando todas las medidas y todos los protocolos. Y le insisto, nosotros tenemos los datos de este semestre, 1.700; otros años, evidentemente, ha habido baile de datos y no los conocemos.

Y hay otro problema que es, por supuesto, de la mayoría de edad, en la que hemos aumentado las viviendas tuteladas y los centros de inserción sociolaboral.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

11-19/POP-000635. Pregunta oral relativa a la atención a los menores extranjeros no acompañados (MENA)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la atención a los menores extranjeros no acompañados.

Interviene, para formularla, el diputado señor Pozuelo Cerezo.

Señoría.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias.

Según el ministerio, y en función de algunos datos que han dado algunos compañeros, a final del 2018, eran en torno a 13.000 los menores que estaban registrados en nuestro país, de los cuales, pues por encima del 40% estaban en nuestra comunidad autónoma, el doble que el 2017, tres veces más que en 2016. Solos, y desde el sur, llegan a nuestra tierra, ¿no? Así es como han llegado la mayoría de ellos a España, estos jóvenes, jóvenes migrantes, aún muy niños en la mayoría de los casos. Lo hacen a bordo de pateras o a toda velocidad en motos acuáticas, que los que los llevan no dudan en tirarlos al mar cuando ven que se acerca una lancha de la Guardia Civil. Otros llegan medio asfixiados en maletas o en el salpicadero de un coche. O llegan en embarcaciones más grandes, junto a decenas de mayores, juntos a sus propios traficantes, tratantes muchos de ellos en algunos casos. Llegan solos y son vulnerables, vienen a Europa huyendo de mil males, como hemos podido escuchar aquí también hace un rato. Son niños que han crecido de forma prematura, con una madurez acelerada, por la pobreza, la violencia y las amenazas que han sufrido. Los llamamos MENA. Como estamos oyendo aquí esta mañana, es un problema para muchos, para nosotros, con nombre y apellidos detrás, ¿no?

Un problema de semejante similitud, en una sociedad moderna se afrontaría de una forma consensuada, unificada y coordinada. Pero, desgraciadamente, no es así. La Unión Europea, como muy bien ha dicho la consejera antes, el lugar principal donde se debería planificar una política migratoria común, de momento ni está ni se la espera para cosas de este tipo. Y por otro lado está el Gobierno de nuestro país, que debería tener un criterio nítido, que no generara falsas expectativas desde hace tiempo, pero todos sabemos en lo que está el gobierno de este país. El plan Sánchez en inmigración, como también hemos oído aquí esta mañana, es un bandazo detrás de otro, la ocurrencia permanente a golpe de foto o titular, en función de lo que le diga el gurú o la encuesta de turno... El Plan Sánchez en inmigración, como también ha dicho esta mañana el presidente, es la deslealtad institucional por bandera.

Ante este panorama hay dos opciones, o la pataleta o buscar soluciones, como me consta que está llevando a cabo su consejería. Por eso me gustaría preguntarle, ya que lo está demostrando aquí esta mañana, que para usted los MENA no es una simple nomenclatura, sino que sabe que detrás hay niños que tienen derecho a soñar con un futuro, ¿qué balance hace usted de los recursos que tienen desde su consejería a lo largo de este año?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, pues, efectivamente, lo primero, la primera preocupación son los menores. Para nosotros, como digo, además de un deber legal, evidentemente, es moral, ético, son derechos humanos. Y así lo sentimos con toda esta problemática que usted ha descrito perfectamente, con la poca ayuda que tenemos con esos bandazos y esa incoherencia del Gobierno central y de la Unión Europea. Pero como nos llegan todos los días, y nos llegan a esta frontera sur, nosotros hemos, desde el primer momento, tomado medidas de planificación y previsión y de diversificación en la acogida y en la atención a estos menores. Así que llegamos a la consejería y, efectivamente, creamos un mecanismo legal, que fue la Orden del 25 de febrero, en la que dispusimos de unas primeras 1.200 plazas, diferenciando esa atención inmediata y la inserción sociolaboral y, posteriormente, con un seguimiento diario, a lo largo de todos los días, especialmente el verano, hemos sacado 420 plazas más. Son 1.700 en las que, por primera vez en muchos años, se ha conseguido que no haya ni un solo menor hacinado, que no se hayan dispuesto dispositivos de emergencia de prisa y corriendo y que estén perfectamente atendidos, a pesar de que ha habido un 30% de aumento en la entrada de MENA en este año, llegando a esos 5.000 que decía antes. Por lo tanto, un tratamiento serio y riguroso, porque lo que nos importa son estos niños que vienen a nuestras costas. Pero está clarísimo, lo dice la misma memoria de 2018 de la Fiscalía General del Estado: llegará un momento que habrá una saturación de los servicios de menores. La comunidad autónoma de Andalucía es la que más menores recibe y es, a la larga, insostenible. Necesitamos ya una actuación seria, responsable y consensuada de todas las organizaciones y Administraciones. Por lo tanto, para ello hemos pedido en dos ocasiones por carta al Gobierno central que se configure la comisión interautonómica para tratar estos problemas de forma seria, para que haya un reparto solidario por parte de todas las comunidades, para que ingrese el presupuesto necesario para poderlos atender, ahora y en la mayoría de edad; y, sobre todo, para implicar a Europa en este problema, que es de todos, no de Andalucía. Y hemos obtenido la llamada por respuesta; dos cartas y llamada por respuesta. Y Andalucía, comunidad solidaria, por supuesto, vamos a seguir trabajando, mientras tenemos esta llamada, pero está claro que necesitamos ya un Gobierno, necesitamos ya una respuesta y, de verdad, un tratamiento serio y responsable. Por nuestra parte, vamos a seguir trabajando con estos niños; están muy bien ahora mismo tratados, conviviendo y en programas, importantísimo, de inserción laboral, esperando que tengan un futuro mejor.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-19/POP-000658. Pregunta oral relativa a la polémica campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive»

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa a la polémica campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive», interviene a continuación diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en agosto su consejería lanzó una polémica campaña que ha aglutinado el rechazo y la crítica del movimiento de mujeres, del movimiento asociativo de mujeres. Queríamos conocer, hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista, ¿qué criterios se han seguido para elegir el lema y el diseño de dicha campaña?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, usted parte de una premisa a nuestro entender falsa, porque ya le ha puesto el adjetivo de polémica. Quiero que usted me explique esa polémica, porque yo le puedo explicar completamente la campaña, basada escrupulosamente en las recomendaciones de la ley 7/2018, en el artículo 8, en el punto 23, de las medidas del Pacto de Estado, que recomienda claramente como tienen que ser las campañas sensibilización. Pero explíqueme la polémica porque, evidentemente, no compartimos esa opinión.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Será usted, señora consejera, la única que no se ha enterado de la polémica campaña. Se ha enterado toda España, por desgracia.

Mire, señora consejera, esta campaña no es que haya sido polémica, que eso es lo de menos, es que ha sido un despropósito, una vergüenza para Andalucía. Una campaña impropia de una Administración pública, como es el Gobierno andaluz, que tiene la obligación y el mandato estatutario de luchar contra la violencia de género.

Mire, es un despropósito, primero, porque es una campaña blanca, una campaña amable, que intenta disfrazar de sonrisas y caras de felicidad lo que es un drama, lo que es el dolor y el sufrimiento que padecen, por desgracia, miles de mujeres andaluzas y sus hijas e hijos. Mire, no se trata de un anuncio de una clínica dental, señora consejera; es una campaña de sensibilización contra la violencia de género. En segundo lugar, señora consejera, es un despropósito, porque es una campaña que ni siquiera utiliza el término violencia de género, habla de malos tratos, y se llama violencia de género. Repítalo conmigo, señora consejera, no le pasa nada: violencia de género. Es el término que aglutina el concepto social y político desde hace muchos años para definir lo que es la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y qué ustedes ahora se avergüenzan de llamarla así para congraciarse con los que le permiten estar en sus escaños verdes. Se llama violencia de género, no son malos tratos, señora consejera, no es violencia intrafamiliar, se llama violencia de género. Y no llamarla así es negar la raíz del problema, que es la desigualdad que padecemos las mujeres con respecto a los hombres.

Un despropósito, señora consejera, porque colocan a la mujer como responsable, pero la vida es más fuerte. Ojalá, señora consejera. En más de 1.000 casos en nuestro país la vida no ha sido más fuerte y las culpables no eran esas mujeres que hoy ya no pueden defenderse. Los culpables eran ellos, sus asesinos.

Un despropósito, señora consejera, porque, además, esta campaña nos ha mentido. Decían que eran víctimas reales y resulta que, en el colmo de la cutrez, descubrimos que eran modelos sacadas de un banco de Internet.

Esta campaña es una vergüenza para Andalucía. Pero tiene una explicación de por qué es así esta campaña. Porque su lealtad, la suya como consejera, la de su Gobierno, es mayor con la ultraderecha que con las mujeres andaluzas. Es una vergüenza para Andalucía y le pedimos, de la mano de los colectivos y las entidades, que la retiren inmediatamente y la retiren ya porque es una vergüenza para nuestra tierra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, me pregunta usted por la campaña e insisto, artículo 8, punto 23, léaselo. Le molesta a usted el lema, la sonrisa, ¿no? Las historias de superación que dice la ley y el pacto, historias de superación, mujeres supervivientes, empoderamiento de la mujer, con la implicación de todos, se puede salir adelante, ¿le molesta la sonrisa?, ¿esa sonrisa es frívola?

La ONU 2019, esta es la ONU: mujeres sonrientes. ¿Pero le molesta las mujeres sonrientes de su campaña de 2013, de la campaña socialista de Aragón y Castilla, que sonreían? Mujeres sonrientes, esas no le molestan. Porque sus mujeres sí valen y las otras no valen.

Señora Pérez, usted tendría que haber leído bien el anuncio: fotograma, violencia de género, repita conmigo: violencia de género. Tríptico de la campaña: violencia de género. Repita conmigo: violencia de género. Señora Pérez, dígaselo usted, que repita también la señora Calvo, maltrato, dice la señora Calvo, denuncia el maltrato. La subdelegada del Gobierno utiliza la palabra maltrato. Dígale que también se aprenda la lección. Y la campaña de la señora Díaz de 2018, que sí que es una cutrez, mire usted lo que pone aquí: atención a víctimas de malos tratos. En la campaña de 2018, Susana Díaz. ¡Uy, vaya por Dios! Repita conmigo. Pero, mire usted, lo que es de vergüenza y es una campaña ruin y miserable es la campaña de su Juventudes Socialistas...

Señora presidenta, no puedo hablar, no me dejan.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Acabo de parar el tiempo. Señor diputado, le ruego se ocupe de cumplir con su trabajo y deje que esta presidencia cumpla con el suyo. Señora Pérez, le ruego guarde silencio para que pueda terminar la consejera de dar su respuesta.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Voy a terminar muy rápido.

Mire usted, el problema de esta campaña es que no es del PSOE. Y le voy a aclarar dos cosas: ni la lucha contra la violencia machista ni la lucha por la igualdad ni el feminismo les pertenecen, uno; dos, que no todo vale en política y menos en la lucha contra la violencia...

Señora, usted es muy maleducada y deje de interrumpirme.

Mire usted, no se puede hacer una contracampaña ruin y miserable, poniendo un tiro en la cabeza a las mujeres que simbolizan... Juventudes Socialistas, ni utilizar a las víctimas de ETA, un señor socialista en las redes, ni culpar a tres...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

11-19/POP-000644. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; se refiere a la conservación de carreteras.

Y para formularla tiene la palabra el diputado, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora consejera, sabemos perfectamente la importancia que tiene el acometer una mayor y mejor vertebración de nuestra tierra a través de la ampliación, mejora de trazado, desdoblamiento y construcción de vías de comunicación en Andalucía. Y también hemos comprobado durante estos meses, usted mejor que nadie, el parón que han sufrido estas infraestructuras en los últimos años de gobierno socialista.

Pero hoy queremos resaltar algo no menos importante, que es el mantenimiento y la conservación de lo que ya tenemos, de lo que ya hay, el mantenimiento y la conservación de los más de diez mil quinientos kilómetros de carreteras de titularidad autonómica que transcurren por nuestra comunidad autónoma. Porque ese dinero, el dinero que se dedica al mantenimiento y a la conservación, usted sabe que es un dinero, que son unos fondos, que sirven no solo para mejorar la circulación y las comunicaciones en nuestra tierra, sino que sirven para algo absolutamente primordial, como es la seguridad vial de nuestras carreteras.

Pues bien, señora consejera, según los datos de que disponemos, también aquí el anterior Gobierno socialista practicó la política de brazos caídos, no solo no presupuestando el dinero necesario para una conservación digna, como se demostró en los presupuestos a lo largo de 2008 a 2018, cuando se rebajó a la mitad la cantidad destinada a este fin, sino por el atasco del dinero presupuestado, por el bloqueo de las contrataciones y, una vez más, por la no ejecución llevada, como siempre, a límites insostenibles de incompetencia que ha practicado el Gobierno socialista en todo el dinero que ha gestionado durante todos estos años.

Pero es que, además, y según datos que usted misma nos reveló en sede parlamentaria, si no recuerdo mal, el pasado 13 de junio, habían caducado 32 de los 35 contratos de conservación que había para las carreteras andaluzas. Habían caducado y, lo que es peor, no se habían renovado. Esto creemos que ya es el colmo de la incompetencia.

Ante este desaguado, sabemos también, por noticias que nos ha ido dando el Gobierno a lo largo de esta semana, que se han renovado muchos de esos contratos. Hablamos de unos doce contratos, los que se han ido anunciando por parte del Gobierno y que se han renovado, pero, evidentemente, señora consejera, necesitamos saber, además de esos 12 contratos que se han renovado, qué actuaciones se están llevando a cabo por su departamento, por el Gobierno del cambio, para normalizar esa situación que se encontró..., se encontraron, se encontró el Gobierno sobre este asunto.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, Andalucía cuenta, usted lo ha dicho, con una vastísima red de carreteras de titularidad autonómica, 10.500 kilómetros. Y es la prioridad de este Gobierno mantener esas carreteras, también lo ha dicho, para garantizar la seguridad vial pero también para garantizar su uso con toda comodidad y con fluidez. Y es importante destacar, y muy clave, la pronta acción que este Gobierno, que esta consejería, ha puesto para impulsar la renovación de esas concesiones a las que usted hacía referencia, que el Gobierno anterior dejó caducar y que nos encontramos en una situación angustiosa nada más llegar.

Mire, señoría, gráficamente se lo voy a explicar. Así nos encontramos el mapa de la conservación de carreteras de nuestra comunidad autónoma, 35 contratos, 32 caducados. La ineficacia, ha dicho usted, la dejación de funciones, brazos caídos, la falta de compromiso, poniendo en riesgo la conservación de nuestras carreteras. Pues 35 contratos, 32 caducados. Esta ha sido nuestra primera labor, ponernos a trabajar con seriedad, con responsabilidad. Y hoy usted lo ha dicho, estamos resolviendo esa situación.

Me dirijo al segundo mapa, que clarifica el trabajo importante que hemos hecho en tan solo siete meses, señoría. Fíjese, el nuevo Gobierno declaró las emergencias oportunas y licitamos 12 contratos, por un importe de 88,4 millones de euros.

Miren, el mapa de las conservaciones ha cambiado, y se lo he enseñado. Tenemos 21 contratos sin riesgo de caducidad y 11 en licitación, por un importe de 83,6 millones de euros, que se va a resolver en las próximas semanas. Nuestra satisfacción, señoría, será plena cuando en la primavera de 2020 podamos afirmar que nuestras carreteras cuentan, todas y cada una de ellas, con sus contratos de conservación en pleno vigor. Va a mejorar, sin duda, y estoy convencida, la calidad de la circulación de nuestras carreteras.

El abandono de estos contratos de conservación, usted también lo ha dicho, también ha venido de la mano de la falta de inversión. Ha dicho, reducción en una década de la mitad del presupuesto 2008, 200 millones, 2018, 85,5, situación que estamos cambiando y revirtiendo este nuevo Gobierno.

Tengo que decir que en el presupuesto de 2019 ha cambiado la tendencia, por primera vez nos comprometemos también en la inversión, presupuestando 133,6 millones de euros, un 56% más que lo ejecutado en el presupuesto de 2018.

En definitiva, en menos de siete meses, compromiso, clarificar, arreglar esa situación de los contratos, presupuestar más para mejorar la calidad de nuestras vías, de nuestras carreteras, en beneficio...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Bueno. Señor Bueno. Gracias.

11-19/CC-000008. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post 2020)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el punto duodécimo del orden del día.

Se trata de la solicitud de la creación de un grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común. Es una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y para defender la misma toma la palabra el diputado, señor Carmona Sánchez.

Señoría.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, traemos al Pleno de hoy un debate interesante e importante, porque nos jugamos mucho en lo que vamos a hablar ahora, y es necesario fijar una posición común. Y para ello traemos esta iniciativa, que parte del grupo político que aquí represento, para poner en marcha, como digo, ese primer grupo de trabajo en este Parlamento sobre la Política Agrícola Común.

Será un grupo de trabajo que permitirá cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común, conocida como PAC post-2020. La tramitación de dicha iniciativa del grupo de trabajo está claramente regulada y prevista en el Reglamento de funcionamiento del Parlamento andaluz, que elaborará posteriormente un informe que habrá de ser debatido en la comisión, con los votos particulares que presenten los distintos grupos parlamentarios.

Es bien conocido por sus señorías que el nuevo proceso de reforma de la Política Agrícola Común se abrió en el primer semestre del año 2017, mediante un proceso de consulta, como digo, en materia de modernización y la simplificación de la Política Agrícola Común para que más tarde, en el mes de noviembre de ese mismo año, la Comisión presentara ya entonces su comunicación al Parlamento Europeo, también al Consejo Europeo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones.

A nivel nacional, impulsado por el Gobierno de España, en marzo de ese mismo año comenzó la Conferencia PAC post-2020, que decía «construyendo la Política Agrícola Común del futuro», y que posteriormente daría lugar a una posición común de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de abril de 2017, en relación a la iniciativa de la Comisión sobre la modernización y la simplificación de la Política Agrícola Común.

Posteriormente, como saben sus señorías, en el año 2018 los avances se fueron produciendo en el primer semestre, con la presentación de la Comisión Europea de sus propuestas para el futuro marco financiero plurianual entre 2021 y 2027 y posteriormente con las relativas a sus propuestas legislativas para la reforma de esta Política Agrícola Común.

La presentación de esta propuesta por parte de la Comisión Europea dio lugar a que en septiembre de 2018 tuviera lugar una declaración institucional en este Parlamento andaluz, que fue aprobada por mayoría..., o por unanimidad, perdón, con el apoyo de todas las fuerzas políticas y del Gobierno de entonces en defensa de la agricultura, de la ganadería y de las organizaciones agrícolas y las cooperativas.

Como saben, los avances en la reforma de la PAC en el segundo semestre de 2018 y en el primer semestre de 2019 han estado marcados claramente por las elecciones europeas, que han paralizado de alguna manera que se haya podido conformar ese Parlamento Europeo y, una vez que esté conformada la Comisión Europea, puedan avanzar estos debates. La previsión es que se incremente ahora el ritmo de debate, pero no sabemos si la nueva comisión con el nuevo comisario podrá introducir matices importantes a este debate.

Es un hecho indiscutible, señorías, que para Andalucía este es uno de los debates centrales, uno de los más importantes, de vital importancia diría yo, más de 1.600 millones anuales llegan a Andalucía provenientes de la PAC, de los cuales 1.400 millones son del pilar primero, y los 200 restantes del segundo pilar.

Como les decía, es importante la llamada que pretendemos hacer mediante la creación de esta mesa de trabajo, de esta comisión de trabajo, para defender al sector agrario andaluz y ganadero, y por supuesto defender a Andalucía. Como les decía al principio, resulta curioso, cuando menos, que sea la primera vez hoy que se conforme un grupo de trabajo en este Parlamento andaluz y nunca se haya hecho en el pasado. Por eso creemos que el cambio también era esto, señorías. Por eso creemos que esta Cámara andaluza ha de cooperar en el debate de la conformación de una posición común para la negociación vital para nuestra tierra de esa PAC post 2020.

Lo decíamos antes, el objetivo actual que debe tener nuestro gobierno, al que le mostramos lealtad absoluta, porque se trata de eso, de defender a España y de defender nuestra agricultura, es que se alcance un acuerdo en el Consejo Europeo sobre ese marco financiero plurianual 2021-2027.

Dicho esto, es importante destacar que la política agraria común es esencial, como les decía, para nuestra agricultura, pero paralelamente en España se está logrando un plan estratégico de la próxima PAC entre el ministerio y las comunidades autónomas. Y será importante, será fundamental la aplicación de los fondos de este segundo pilar.

Por cierto, es incomprensible, y me gustaría que me lo explicaran desde el Grupo Socialista cómo es posible que el Gobierno andaluz no acudiera a las dos reuniones intersectoriales que se convocaron por el Gobierno de España para hablar específicamente de la política agraria común. Es inexplicable. Esto llevó, señorías, al Gobierno de la nación a decir que hay una postura común, y Andalucía ni siquiera había acudido.

Le pedimos al ministerio que elabore un acuerdo nacional sobre la PAC, aunque sea para esta primera fase. Y es que ha de quedar claro que el presupuesto ha de ser suficiente. Y han de quedar claros los requisitos o líneas rojas del documento, como puede ser el reconocimiento a la singularidad de nuestra tierra. Entre otras cuestiones, podemos afirmar que la PAC permite la fijación al medio rural, que ha permitido frenar la despoblación, como dice la consejera Crespo, es necesario una PAC fuerte, es necesario que mantenga su presupuesto, y que recoja que Andalucía cuenta con una agricultura que supone un gran sumidero de dióxido de carbono y que contribuye a reducir el impacto del cambio climático y la desertificación.

Gracias a esa política agraria común se ha consolidado una agroindustria muy importante. Somos ejemplo en toda España. Diría más, somos ejemplo en todo el mundo, y por supuesto, Europa. Los datos de ex-

portaciones así lo avalan. En el año pasado se superaron más de 10.000 millones de exportaciones, más de 10.000 millones de euros en exportaciones agrícolas y ganaderas. En este año podemos llegar a la cifra casi de 12.000 millones si se mantiene el ritmo de crecimiento, alcanzando un récord absoluto, más del 30% de la fruta y hortaliza que se produce en nuestra tierra se exporta, más del 90% del cultivo del algodón. Por eso decía antes que el primer pilar con su función de garantía de rentas, como también el segundo pilar, ha de mantener una política de apoyo al medio rural para cumplir los objetivos. Nuestra agricultura, nuestra ganadería es medioambientalmente sostenible. Nuestra ganadería en extensivo, aunque algunos lo critiquen, todos tenemos en la mente el ejemplo de las dehesas, como un ecosistema que destaca en su importancia de la reducción de emisiones de CO₂ a la atmosfera. Todos estamos de acuerdo con una PAC más verde, sí, pero no podemos olvidar que el fundamento del primer pilar de la política agrícola común es el apoyo a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Somos la potencia agrícola de Europa. Y se nos tiene que escuchar, al igual que no sería entendible que, si se toman decisiones con respecto a la automoción, no se escuchara la opinión de países como Alemania, es necesario que Andalucía tenga un peso fundamental en las decisiones que se han de tomar con respecto a esa política agrícola común.

No podemos requerir por tanto más esfuerzos, no podemos requerir por tanto más sacrificios a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, por eso necesitamos una PAC suficiente, una PAC con recursos. Quiero destacar que en la segunda parte de las negociaciones vamos a exigir que se mantengan las regiones productivas, otras regiones, otras comunidades autónomas podrán pedir tasas planas, pero nosotros creemos que eso no es justo, porque para eso se hizo el esfuerzo de catalogar las regiones productivas. Y tenemos claramente el ejemplo de Andalucía, que es necesario defenderlo, y también defender las ayudas acumuladas.

Nosotros somos un Gobierno leal, este Gobierno del cambio, con el Gobierno de España, porque necesitamos esa política agrícola común suficiente. Como suele decirse coloquialmente, «con las cosas de comer no se juega». Por ello insisto, señorías, estamos de acuerdo con una arquitectura verde, sí, pero sin trampas. Si quieren establecer baremos de arquitectura verde, que se fijen en el ejemplo satisfactorio de lo que significa Andalucía, por ejemplo, con sus invernaderos, o por supuesto con esas dehesas que comentaba antes. Y daré más datos a continuación en la siguiente intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Comenzamos el turno de posicionamiento que abre el Grupo Parlamentario Vox, con su diputado el señor Ocaña Castellón.

Señoría.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Aunque no está la señora Pérez Fernández, sí me gustaría aclararle que la violencia realmente se ejerce sobre el débil, nunca se ejerce sobre el fuerte. Nadie le pega al primo de don Simón. Por eso, no es el hecho de ser mujer. Da igual, se ejerce sobre ancianos, sobre niños, sobre hombres. El problema estriba en el dinero, estriba en que no les interesa este tipo de violencia porque simplemente no hay cuantiosas subvenciones. Y es una pena, porque entre otras cosas, yo albergaba que sus señorías hubieran tenido unas buenas vacaciones y esperaba que hubieran tenido oportunidad de descansar, y, cómo no, de meditar sobre políticas que mejoren la vida de los ciudadanos en Andalucía y, por extensión, de la del resto de los españoles.

Pero me he dado cuenta que no han llegado a esa fase de aceptación, a esa fase en la que tienen que asimilar que Vox ha llegado para quedarse, que Vox está en el Parlamento de Andalucía y en el resto de cámaras nacionales, y que todo irá mejor si lo aceptan, simplemente porque estaremos fortaleciendo nuestra democracia.

A todos nos importan las desigualdades, y en concreto las existentes entre las ciudades y el medio rural, que además se han incrementado en las últimas décadas, dejando muchas zonas de España vacías y con un futuro incierto. Las políticas actuales de la Unión Europea y del Gobierno de España han considerado a los ciudadanos del medio rural español como ciudadanos de segunda, en relación con aquellos de las zonas urbanas.

Esta situación ha generado una injusticia social y económica que se refleja en los devastadores datos de despoblación, en particular en las zonas que hay en el interior de España. El contexto rural es específico y requiere de políticas integradas que apoyen el desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes desde un enfoque local. Esto requiere de actuaciones que apoyen la competitividad de los sectores motor de la economía rural, como lo es la agricultura, la ganadería, la industria alimentaria, el turismo, la caza, entre otros, y que mejoren la calidad de vida, sostenibilidad y la cohesión social de los territorios.

La PAC debe apoyar a la modernización, la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario, como elementos clave que garanticen un medio rural vivo y dinámico. Además, es necesario apostar por la innovación y la digitalización del medio rural y del sector agrario para reducir la brecha con las ciudades, y convertirlos en territorios del siglo XXI. Por eso, exigiremos que, desde la Unión Europea, se trabaje en presupuestos específicos en formación, acceso a la digitalización, planes de contingencia climáticos e incentivos al emprendimiento, para fomentar el relevo generacional entre los agricultores españoles.

Para la Política Agraria Común, Bruselas plantea, en su nuevo marco plurianual 2021-2027, reducir en un 3,5% las conocidas como ayudas del primer pilar —los pagos directos y medidas de mercado—, y en un 14,5% las del segundo pilar —los planes de desarrollo rural—. Estas cifras no tienen en cuenta el efecto de la inflación por lo que podríamos hablar de una reducción real —y ojo al dato— entre un 14 y un 20%. De aquí estriba la gran importancia de lo que estamos hablando, de la creación de esta Mesa de trabajo. En 2017, un total de 775.000 trabajadores del campo recibieron 6.678 millones de euros por esta vía. En el periodo 2021-2027, nos estamos jugando más de 44.000 millones de euros. Esta reducción la justifica la Comisión Europea por la necesidad de financiación de las nuevas prioridades, como es la inmigración y la necesidad de hacer frente al impacto del *brexít*.

Recordemos que la PAC representaba, en el 2018, el 37,6% del Presupuesto de la Unión Europea, unos 58.100 millones. De esta cifra, el 71% corresponden a ayudas directas asignadas a los agricultores. Fran-

cia es el primer país beneficiario de la PAC, con un 17,5%, seguido de España, con un 11,4%; de Alemania, el 10,8, e Italia, el 9,4%. La tendencia en los últimos presupuestos ha sido recortar las partidas enfocadas a los agricultores y ganaderos profesionales, donde el porcentaje de los gastos agrícolas del presupuesto de la Unión Europea disminuye constantemente desde hace varios años. Si la PAC representa un 66% del presupuesto de la Unión a principios de los ochenta, tan solo asciende hoy en día al 37,6% para el periodo 2014-2020.

Señorías, es imprescindible el mantenimiento de los niveles presupuestados de la PAC, por lo que Vox impulsará en las instituciones europeas a que, como mínimo, se mantengan... —aunque lo ideal, por supuesto, es mejorar los actuales niveles de financiación para la PAC—, se mantenga en el Parlamento Europeo como política vertebradora del medio rural. Hay que mantener las cantidades en los pagos directos y medidas del mercado, con el objeto de estabilizar los mercados en niveles de precios dignos; a la vez, proteger el modelo agrario y rural europeo frente a la competencia exterior desleal.

Debido al impacto del *brexít* en la economía de la Unión Europea, entendemos que se deben producir reducciones en el presupuesto del nuevo marco financiero plurianual. Sin embargo, esas reducciones no tienen por qué soportarlas los agricultores y, por supuesto, estamos en contra de aportación de los estados miembros de la Unión Europea. Por ello, propondremos a la mesa de trabajo una reorientación de los fondos. No podemos permitir que el dinero que reciben nuestros agricultores o el dinero para el desarrollo rural vaya encaminado a políticas ideológicas o de género. No podemos permitir que se reduzca el dinero de la PAC que tiene como objetivo el mantenimiento de miles de familias y el modelo de vida rural, mientras se promocionan los chiringuitos progres e izquierdistas de imposición ideológica. La mejor manera de ayudar a nuestros agricultores es que el dinero les llegue directamente a sus bolsillos, evitando que este pase por las manos de las Administraciones públicas y los políticos, que ya sabemos la capacidad que tenemos de que el dinero se vaya diluyendo poco a poco.

En este Parlamento ya tenemos una Comisión de Asuntos Europeos, en la que constantemente debatimos de asuntos sobre la PAC, etcétera, por lo que, en principio, no parece que haga falta la mesa de trabajo propuesta. Vox quiere reducir al máximo la Administración, para hacerla más eficiente y más barata, pero entendemos que sobre este asunto de la PAC hay que hacer un frente común que garantice que las mejores propuestas lleguen y con el mejor consenso posible.

Para conseguir un frente común de las fuerzas políticas representados en esta Cámara y podamos defender los intereses del campo en Andalucía de la mejor manera posible, vamos a votar sí a esta propuesta.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña.

[Aplausos.]

Interviene ahora, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, su diputada, la señora García Bueno. Señoría.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Debatimos esta tarde aquí la creación de un grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de la reforma de la política agraria comunitaria. Y creo que aquí todas y todos coincidimos en que uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en Andalucía es, precisamente, conseguir que la futura política agraria comunitaria sea una PAC más justa, con un presupuesto suficiente, y que realmente sirva para garantizar la renta agraria de los productores y productoras de nuestra tierra; una PAC que garantice el futuro de nuestros pequeños y medianos productores evitando, evidentemente y principalmente, su desaparición diaria, como está ocurriendo desgraciadamente, en estos momentos, con la pasada política agraria comunitaria y la actual política agraria comunitaria.

Por lo tanto, es fundamental garantizar el futuro de estos agricultores y agricultoras, pero sobre todo esos agricultores y agricultoras activos, los que realmente trabajan la tierra, dejando fuera a esos agricultores que hemos llamado los agricultores de sillón.

Desde Adelante Andalucía, creemos fundamental y necesario ese debate y ese análisis de errores de la actual política agraria comunitaria; ese debate y análisis, que debe hacerse principalmente con el sector y que, por supuesto, también debe hacerse en el Parlamento para posicionarnos hacia un modelo de política agraria común que necesita realmente Andalucía; poner en común y analizar qué modelo de PAC defendemos desde los diferentes grupos parlamentarios y el modelo que están defendiendo, o proponiendo por parte de la Comisión Europea, como reformas oficiales de la política agraria común; y cuáles son también las propuestas del Gobierno central, porque estas nos afectan muchísimo a Andalucía.

No podemos olvidar los recortes que sufrimos en Andalucía, los millones de euros que perdió el sector y que dejó de llegar a nuestra tierra, precisamente por decisión del Gobierno central. El gobierno central que en ese momento era el Partido Popular, el mismo que hoy nos trae aquí esta propuesta de creación de grupo de trabajo. El Gobierno del Partido Popular que decidió, injustamente, retirar las ayudas tan importantes y necesarias como las ayudas asociadas al olivar en pendiente y a la uva de pasa —ese mismo partido que gobernaba en el Gobierno central y que hoy nos trae esta propuesta—, o quitar las ayudas a los agricultores que cobraban 300 euros, y que afectaron a cientos de pequeños agricultores y agricultoras, principalmente de Jaén. En ese momento no se planteó, por parte del Gobierno del Partido Popular, distribuir —como era necesario— más justamente las ayudas, evitar —como está ocurriendo— que una minoría se lleve la mayoría de los presupuestos de la política agraria común.

Es por lo que, desde Adelante Andalucía, creemos fundamental en este debate que tengamos claro la PAC para qué y para quién, señorías. Porque los presagios —como se ha dicho ya aquí por los diferentes portavoces— de recortes para el próximo marco 2021-2027 están ahí; recortes tanto en ayudas directas como en el desarrollo rural; Recortes que hablan incluso de un 16% y que, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario no estamos en absoluto de acuerdo y que ya hemos rechazado en diferentes ocasiones. Debemos insistir en un presupuesto suficiente, que garantice la viabilidad de las explotaciones.

Pero, desde luego, nuestra defensa y nuestra prioridad —y vamos a dejarlo claro, igual que lo han hecho los diferentes grupos parlamentarios que han intervenido—, nuestra prioridad en Adelante Andalucía es un

modelo de agricultura y ganadería familiar, social, sostenible y muy ligado al territorio. Este es el modelo que debemos apoyar y defender para nuestra futura política agraria común, frente a otros modelos —que son lo que se están imponiendo y que están llegando también aquí, a Andalucía, cada vez más—, como es el modelo que impulsa una agricultura sin agricultores y sin agricultoras. Este modelo depredador no puede ser el que apoyemos desde Andalucía para la futura Política Agraria Común.

Y creemos que, desde este Parlamento, debemos de apostar por una PAC que defienda el medio rural a través de una política de desarrollo rural sostenible. Hoy, que tanto hablamos del reto demográfico, de la Andalucía vaciada, este futuro de la PAC puede cumplir un papel fundamental en este reto demográfico al que nos enfrentamos.

La futura PAC debe tener, entre sus objetivos principales, el profundizar y fortalecer los mecanismos que permitan una transición ecológica a un nuevo modelo de producción agroalimentario, junto con los objetivos de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático, y priorizando los sistemas y modelos de prácticas y producciones mucho más sostenibles. Que no se quede solo en papel mojado, sino que sea realmente en la práctica. Y eso, señorías, es la agroecología. Es el modelo que integra este proceso de transición.

Y desde nuestro grupo parlamentario, desde Adelante Andalucía, creemos que la PAC deberá favorecer esa transición progresiva hacia la agroecología. Una apuesta por una PAC ligada al empleo verde y al mantenimiento de activos en el medio rural.

Y no podemos olvidar el último eslabón de la cadena, el más débil, como son los trabajadores y trabajadoras agrarias, los jornaleros y jornaleras. A ellos y a ellas también les tiene que tener en cuenta la Política Agraria Común. Debe promover, entre los objetivos de calidad, la calidad del empleo en el trabajo agrario remunerado; medidas que eviten situaciones que se dan en ocasiones de semiesclavitud, sin respetar convenios, ni salarios, ni horarios, ni absolutamente nada. Y la prueba la decía hoy aquí mi compañero Nacho, de explotaciones que existen en Andalucía, donde los trabajadores y trabajadoras se ven indefensos y tienen que movilizarse y hacer huelga para que se les respete algo que, por legalidad, se tenía que pagar: el salario mínimo interprofesional.

Otro de los objetivos de la futura PAC debe ser el fortalecimiento de las medidas de regulación de mercado, garantizar la transparencia y la justicia de la cadena alimentaria. La PAC debe tener mecanismos eficaces de actuación ante las crisis de precio. Es una demanda del sector. Y nosotros debemos de apoyarla. Unos precios justos, medidas que impidan vender productos por debajo de los costes de producción... Como está ocurriendo, que hay productos que incrementan incluso hasta un 500% más el precio del productor al consumidor.

Y es necesario recuperar y reactivar el principio de preferencia comunitaria. Es decir, nuestros productos no se pueden quedar en la tierra sin recolectar, porque entran productos de otros sitios a precios mucho más baratos. Y tenemos muchos ejemplos que podríamos poner hoy aquí, como es la naranja, que en plena recolección de nuestros productores están entrando naranjas de Sudáfrica a unos precios mucho más bajos que los de aquí, hundiendo nuestra producción. Ahí también tiene que incidir la Política Agraria Comunitaria.

Por lo tanto, tenemos muchos retos importantes: ponernos de acuerdo en el modelo futuro de la PAC que defendemos en Andalucía. De ello depende el futuro, como decía anteriormente, de miles de pequeños y medianos agricultores y ganaderos de nuestra tierra. Y, desde nuestro grupo parlamentario, esperamos que

esta iniciativa sea para escucharnos a todos y a todas, y para tener en cuenta las propuestas, con la intención de llegar a consensos, y no solamente de que se debata hoy aquí, en este Pleno, con la intención de hacerlo de cara a la galería, un paripé donde las derechas se unen para sacar solo sus posiciones, y que, al final, las propuestas que hacemos desde los diferentes grupos parlamentarios sean rechazadas sistemáticamente. Porque, hasta ahora, ustedes han defendido más a los grandes perceptores de la Política Agraria Comunitaria que a los que realmente necesitaban estas ayudas. Y, como decía, han recortado precisamente a los hombres y mujeres productores de alimentos de nuestra tierra que más necesitaban de estas ayudas.

Por lo tanto, vamos a decir sí a este grupo de trabajo, pero esperemos que no sea solamente para unirse las derechas y seguir defendiendo a esos grandes perceptores frente a los pequeños y medianos productores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el diputado, señor Moreno Madueño.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Se trae a este Pleno la toma en consideración por parte del mismo de la creación de un grupo de trabajo para analizar la posición de Andalucía en cuanto a la reforma de la Política Agraria Común. Se trata —así lo consideramos nosotros— de un aspecto fundamental y esencial para Andalucía, por su economía y por su empleo. Y, por tanto, la posición que se tome debe ser la que beneficie a los intereses de todos los andaluces.

En Ciudadanos consideramos que la Política Agraria Común contribuye a través de sus dos pilares: el primero, de apoyo a las rentas de las unidades productivas, y el segundo de impulso al desarrollo rural sostenible y a fortalecer entre, otros muchos aspectos, la mejora de las rentas, la productividad, la competitividad, la formación y la igualdad de género en el medio rural y en el medio natural.

La PAC se configura cada vez más como una herramienta poderosa para alinear los capitales productivos en nuestro medio rural y en nuestro medio natural, y hacer frente así a los retos de la agricultura, la silvicultura y la ganadería sostenible, respetuosos con el medioambiente y con los objetivos de la bioeconomía, de la mitigación y de la adaptación, por supuesto, al cambio climático.

En nuestra opinión, la Política Agraria Común, que es una política de apoyo al sector agrario y ganadero muy potente, debe estar orientada a los siguientes aspectos.

En primer lugar, para aumentar la productividad agrícola y ganadera, promoviendo el progreso técnico. Para ello es vital mejorar la competitividad y la eficacia de la cadena de valor alimentaria, optimizando ade-

más el consumo de las materias primas del agua y de la energía, y, por supuesto, minimizando los residuos, los vertidos y las emisiones al medioambiente.

En segundo lugar, debe estar orientada también para asegurar unos niveles de renta y de vida adecuados a los agricultores y ganaderos —es decir, a aquellas personas cuya actividad mayoritaria es la agricultura y la ganadería— y, en especial, a los jóvenes y a las mujeres en el medio rural.

También debe estar orientada a estabilizar los mercados. El cambio climático, que provoca sequías y lluvias torrenciales, lo hace más necesario que nunca.

Y, por último, debe estar orientada a garantizar la disponibilidad de los alimentos. Desde Ciudadanos apostamos por un sector agroalimentario que proporcione alimentos seguros, saludables y de calidad, a lo largo de toda la cadena de valor alimentaria.

Entendemos que se debe asegurar que un porcentaje de la ayuda se reinvierta en la explotación y se destine a mejoras medioambientales. El objetivo debe ser ganar competitividad, fomentar el empleo agrario y promover la posición justa de nuestros agricultores y de las empresas agroalimentarias.

En cuanto al segundo pilar, el desarrollo rural sostenible, por supuesto que debe de reforzarse como medida para revertir el preocupante proceso de despoblación en España, así como para mantener el Estado de bienestar y el desarrollo de los territorios, garantizando las necesarias condiciones de suministros y de infraestructuras, para que las personas que se instalen puedan desarrollar su labor profesional en el medio rural.

Las diferentes organizaciones agrarias, en diferentes ocasiones, ya han alertado sobre la problemática de la falta de relevo generacional existente en el sector agrario andaluz. También han señalado que la PAC debe servir para fomentar la presencia de jóvenes en el campo. Uno de cada diez agricultores es menor de 40 años, solo uno, en Andalucía, y el 70% sobrepasa los 50 años de edad. Por eso, son necesarias iniciativas que fomenten la creación de empresas en el medio rural.

Es muy necesario también buscar fórmulas para, incluso aumentando los controles —siempre necesarios—, simplificar de manera considerable la burocracia para los agricultores y para los administradores. El uso de las nuevas tecnologías debe simplificar, acelerar y automatizar muchos de los procedimientos administrativos de la PAC. Además, hay un problema añadido al periodo que se abre a partir de 2020, que es la aplicación del *brexit*. Y aunque la Unión Europea cuenta ya con importantes medidas para afrontar la separación del Reino Unido, ¿qué duda cabe de que se trata de una preocupación muy importante y que va a influir en la nueva reforma de la PAC?! Es una pena que el señor Sánchez estuviera despistado en Cuba haciéndose fotografías mientras se negociaba en Bruselas el acuerdo del *brexit*; ya vemos aquí lo que le importan los intereses de los agricultores andaluces y españoles al señor Sánchez.

[Aplausos.]

Sin embargo, y por el contrario, el Gobierno de la Junta de Andalucía, de PP y de Ciudadanos, ya ha acordado un plan con 112 medidas para paliar y minimizar los efectos del *brexit* en nuestra Comunidad Autónoma y, por tanto, los efectos del *brexit* en nuestra economía y en el empleo de Andalucía, teniendo además especial sensibilidad en la agricultura, en la ganadería y en la agroindustria, como podemos ver en los puntos 76, 77, 96, 97 y 98 de ese documento.

Además, la PAC debe servir para que se produzca una modernización del sector en Andalucía, otro asunto que pusimos en el Pleno encima de la mesa a la anterior presidenta de la Junta de Andalucía, pero que

nunca creyó en ello. Para modernizar nuestro sector agrícola se debe apostar por la innovación y por la investigación y, por supuesto, hacerlo a través del desarrollo tecnológico y de la digitalización. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible nos consta que ya está haciendo los deberes y ya ha desplegado una batería de medidas al respecto. Así se ha planteado a las organizaciones agrarias que Andalucía necesita una PAC fuerte, que responda a las necesidades de nuestro territorio. Esto es esencial para nuestra economía y para nuestros agricultores. Eso sí, la falta de gobierno en España no está permitiendo que podamos avanzar en una PAC post-2020 y esto es fundamental —como decía— para el futuro de Andalucía.

Desde nuestro punto de vista, la PAC tiene como desafío fundamental sortear aspectos tales como la mayor volatilidad de los mercados, la creciente globalización del comercio, el cambio climático o la salida del Reino Unido de la Unión Europea y, por tanto, una posibilidad de un menor presupuesto. En paralelo, está la propuesta de la Comisión Europea, que ya ha puesto sobre la mesa un recorte presupuestario del 5,4% a los fondos para España en la próxima PAC. Según las organizaciones agrarias, no puede haber más recortes en la PAC; no se puede responder..., los agricultores no pueden responder a más obligaciones con menos dinero. Los agricultores necesitan una PAC fuerte y bien financiada.

Uno de los tres informes que ya ha aprobado el Parlamento Europeo está centrado en las nuevas normas de la Unión Europea para la organización común de los mercados en productos agrícolas después de 2020. Entre otras cosas, se apuesta por crear un observatorio único para los mercados agrícolas, y por más controles y más estrictos en los productos geográficamente protegidos. Otro de los informes recoge —y esto es muy importante— una reserva destinada a las ayudas para momentos de fluctuaciones de los precios por la inestabilidad de los mercados.

En definitiva, señorías, entendemos como muy positivo este grupo de trabajo, en tanto que a través del mismo se estaría obteniendo una visión completa de la postura que Andalucía debería tener con respecto a este asunto tan esencial y tan importante para uno de los sectores más importantes de la economía en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Interviene a continuación el diputado, señor Sánchez Escudero, para establecer la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La Política Agraria Común tiene un objetivo fundamental y no debemos de olvidarlo: que Europa tenga garantizados alimentos de calidad, a buen precio y para ello, lógicamente, que los agricultores europeos tengan

una renta digna y que la población rural permanezca en el territorio y se vea fortalecida. Por eso, para Europa es muy importante este debate que nosotros estamos teniendo aquí y que se está teniendo en toda la comunidad, pero que, lógicamente también es un debate muy importante para Andalucía. Tenemos entre todos —pero, sobre todo, la responsabilidad del Gobierno— que conformar una posición en este proceso de reforma de la Política Agraria Común post-2020, y que se aplicará entre los años 2021 y 2027; una PAC que ya se está negociado, que lleva tiempo negociándose; una PAC que tendrá una repercusión fundamental para el futuro de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, para nuestras empresas agroalimentarias y para todos los andaluces y andaluzas que viven de una forma directa o indirecta del campo, y que son miles y miles; una PAC que, además, va a ser fundamental para el mantenimiento de un mundo rural vivo, de un mundo rural sustentado en fuertes principios y pilares. Y es un debate que tendrá que realizarse con la participación de todos, absolutamente de todos los sectores implicados: de las organizaciones agrarias, de los sindicatos, de los empresarios, de las Administraciones locales también y de todo aquel que tenga algo que decir, algo que aportar; un proceso que estoy seguro que va a ser difícil y duro, pero que tendremos que afrontar todos como una auténtica cuestión de Estado.

Ya contamos con un trabajo hecho, ya contamos con esa declaración institucional de Andalucía ante la PAC post-2020, del 3 de septiembre de 2018. Una declaración firmada ante la entonces presidenta de la Junta de Andalucía por las organizaciones agrarias, por la Federación de Cooperativas Agroalimentarias Andaluces y el Gobierno de Andalucía; un documento que fue respaldado de forma unánime por este Parlamento, que lo hizo suyo; un gran trabajo, necesario, que tendremos que seguir entre todos enriqueciendo y mejorando.

Todos somos conscientes de la importancia que tiene el sector agroalimentario en Andalucía, de su influencia en el PIB, —un 8%—; de su influencia en la creación de empleo —por encima del 10%—. Y, para ello, ha sido fundamental que 250.000 explotaciones agrarias, que un millón y medio de unidades de ganado hayan recibido durante estos años 1.700 millones de euros anuales de esta Política Agraria Común, tan importante para fijar la población en el territorio: el 85% de las receptoras y receptores de ayudas viven a menos de 20 kilómetros de su explotación; unas ayudas que han generado 55 millones de jornales anuales.

Por eso, la primera premisa que tenemos que partir todos es que Andalucía no puede, no debe bajo ningún concepto perder ni un solo euro de estos 1.700 millones anuales. Pero, además, la PAC tiene que dar respuesta a una parte importante de los problemas que padece nuestro medio rural; convertirse en un instrumento fundamental para buscarle soluciones; el principal —y creo que todos estamos de acuerdo—: la amenaza de la despoblación; esa despoblación que vacía nuestros pueblos, y una despoblación que coincide con esas explotaciones menos rentables, con esas explotaciones en pendiente, en situaciones orográficas difíciles y que tanto trabajo cuesta sacar hacia delante.

El Grupo Socialista lleva mucho tiempo implicado en este debate y vamos a seguir trabajando con el mismo ahínco. Queremos dejar claras nuestras premisas, queremos dejar hoy y cada vez que tengamos capacidad de debatir, cuáles son nuestras prioridades y cuáles son nuestras posturas inamovibles de este discurso. Defenderemos un cheque justo que haga que los agricultores y los ganaderos tengan una renta adecuada. Defenderemos seguir continuando con dos pilares, como hasta ahora: uno, orientado al necesario mantenimiento de las rentas, que garantice una viabilidad económica de las explotaciones. Y un segundo orientado

al desarrollo rural. Dejamos claro que estamos en contra de los mecanismos de cofinanciación de las naciones, queremos instrumentos que eviten la especulación, que unos pocos acaparen gran cantidad de ayudas, mecanismos que marquen topes máximos por explotación o mecanismos que reduzcan las ayudas por hectárea a partir de un número máximo de hectáreas. Y queremos que ese ahorro se dedique a las explotaciones menos rentables, a propiciar la participación del relevo generacional, a las mujeres, para nosotros este es un aspecto fundamental. Queremos... Y nos unimos a las peticiones de una gestión administrativa más sencilla, más ágil, pero que garantice en todo momento la eficiente gestión del dinero público. Queremos una PAC que preste atención especial a aquellas actividades y a aquellas explotaciones menos rentables, pero explotaciones que tengan una enorme importancia social y ambiental, evitando algo tan grave como la despoblación y la desertización de los territorios. La agricultura y la ganadería son algunas de las actividades más perjudicadas por el cambio climático, pero, además, paradójicamente y a la vez, forman parte de la solución del problema. Si la población desaparece de un territorio, avanza la desertificación, avanza la erosión, se incrementan en ese territorio los efectos del cambio climático. Por eso tenemos que luchar por que esa población, por que esas explotaciones agrarias sean rentables y den para vivir. Una PAC que apueste por regadíos y la adaptación al cambio climático. Una PAC que establezca normativa de prácticas comerciales leales, que persiga las prácticas desleales. Una PAC que cuente con mecanismos de intervención en el mercado, que ayude a la estabilización de los ingresos de los productores frente a las dañinas perturbaciones del mercado. Lo que ha ocurrido este año con el olivar tenemos que intentar que no se vuelva a producir, porque es lo peor que puede ocurrir para nuestros territorios. Una PAC que contribuya a un sistema agroalimentario innovador y tecnológico. Una PAC que propicie el relevo generacional, que contribuya a un mundo rural con un nivel de servicios públicos adecuado, que fije la población al territorio. Una PAC que esté asentada sobre las bases de la igualdad de género y que fomente la participación de la mujer con medidas de carácter transversal.

Señorías, nosotros, el Grupo Socialista, vamos a ser una oposición responsable, estamos siendo una oposición responsable, que antepone los intereses de los andaluces a cualquier otro tipo. No vamos a hacer como otros grupos, como el Partido Popular, que votaron en contra de la proposición no de ley que coincidía básicamente con lo que aquí estamos hablando solo porque incomodaba al señor Rajoy. Nosotros no. Ni vamos a permitir y vamos a luchar por que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió con el actual marco respecto al anterior, que Andalucía perdió 200 millones de euros —recordar al señor Cañete, un andaluz como ministro de Agricultura—. Vamos a trabajar, lo vamos a hacer desde todos los ámbitos donde estamos representados, y lo estamos haciendo, con el ministro al frente, evidentemente, y con los eurodiputados socialistas. Espero que los eurodiputados de Ciudadanos, que van quedando cada vez menos, pero los que les queden, lo hagan también.

Nosotros vamos a apoyar la creación de esta comisión, lo vamos a hacer porque nos implicaremos en conseguir una PAC para Andalucía que garantice, como decía al principio, renta y desarrollo rural, una PAC que apueste por el medioambiente, una PAC que apueste por la fortaleza al productor, una PAC que apueste por el relevo generacional, por la incorporación de la mujer al campo. Y todo debemos hacerlo de la mano de las asociaciones agrarias, de los colectivos rurales, de las administraciones locales, de todos aquellos que se unan al esfuerzo común de conseguir una agricultura, una ganadería rentable y que garantice la supervivencia de nuestro mundo rural.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Cierra el debate de esta solicitud de creación del grupo de trabajo, por el grupo proponente, Grupo Parlamentario Popular, su diputado señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias al apoyo de todos los grupos políticos para la creación de este grupo de trabajo, para permitir elaborar documentos serios, rigurosos que nos permitan afrontar ese debate tan importante, vital, que decía en la primera intervención, en favor de una Política Agrícola Común en la que tanto nos jugamos.

Les decía al principio que, por supuesto, es importante tener valores en los que se fije una posición nueva o novedosa como puede ser lo que hoy se conoce como la arquitectura verde, pero que sería necesario que se fijan, insisto en ello, en el modelo andaluz. Ese modelo de éxito, ese ejemplo que damos permanentemente. Por poner varios datos encima de la mesa: el 60% de la producción de Andalucía es un ecosistema, es una producción totalmente sostenible. Tenemos más de un millón de hectáreas de agricultura ecológica, más de 500.000 hectáreas de agricultura integrada, 150.000 hectáreas de agricultura de conservación, que es la del no laboreo, o más de un millón de hectáreas de olivar tradicional, que constituye un verdadero bosque tradicional mediterráneo. Y cerca de 2 millones de hectáreas de pastos mediterráneos, marismas, dehesas, donde pasta nuestra ganadería extensiva. Todo eso son tipos de agricultura que caben en esta tierra. Y nosotros estamos, por tanto, en un segundo escalón. No nos exijan desde la Comisión Europea imposibles. No olvidemos que la principal misión, y quiero dejarlo claro, de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, como coincidirán conmigo, es producir alimentos sanos, alimentos con trazabilidad, alimentos con calidad y, por supuesto, alimentos con seguridad. Si respetamos nuestros productos, si protegemos a nuestros agricultores, y también a los alimentos que producen, respetaremos nuestro campo andaluz y seremos a la par sostenibles. Se ha dicho aquí por parte también de varios intervinientes.

Dentro del marco del debate de esta Política Agrícola Común, en este momento decisivo en el que tanto nos jugamos, quiero destacar que tenemos un Gobierno claramente aliado del campo andaluz. El ejemplo diario de la consejera de Agricultura, la señora Crespo, el presidente de Junta de Andalucía y el resto de consejeros, que trabajan todos los días para intentar minimizar, por ejemplo, los daños del *brexit*, como explicaron ayer, a través de las medidas puestas en marcha en el Consejo de Gobierno.

También una de las medidas puestas en marcha por este Gobierno fue adelantar el pago de más 700 millones de euros que estaban bloqueados desde el año 2015 y 2016, de esa Política Agrícola Común destinada a ayudas directas a jóvenes agricultores, y que se han desbloqueado. Sin duda habrá que hacer más para mejorar la simplificación. Y soy consciente de que la consejería se está empleando a fondo.

Quiero destacar también el apoyo de esta consejería y de esta consejera a la aceituna de mesa y la petición de recursos a través de esa Política Agrícola Común. Este Parlamento, por tanto, debe contribuir a una política común fuerte, que nos dé recursos suficientes. Nuestro sistema sí funciona, somos ejemplo, somos líderes y tenemos que lograr solicitar recursos suficientes para seguir siendo ese ejemplo en Europa y en el mundo.

Decirle una cuestión a la representante de Adelante: es falso, rotundamente falso, que exista esclavitud en Andalucía, en cuanto a que, además, ha dicho usted que no se pagan los salarios mínimos. Y es falso que se quitaran las ayudas a ningún cultivo. Le decía también, y le pregunto directamente... Estoy seguro, estoy completamente seguro de que todos los que estamos aquí, todos los que entiendan de agricultura, firmarían ahora mismo los 1.600 millones de euros que recibimos cada año de la Política Agrícola Común. Lo firmaríamos sin dudar. [Aplausos.] Ha dicho usted que fue una mala negociación. Insisto, firmaríamos todos que recibiéramos 1.600 millones de euros provenientes de la Unión Europea para esa Política Agrícola Común, por tanto, no sería tan malo.

La Consejería de Agricultura se toma muy en serio estos debates de la PAC, y este grupo parlamentario agradece y cree que tanto en ese grupo de trabajo como en la comisión se abordarán los debates fundamentales. Quiero decirle que el primer día que tomó posesión la señora consejera Crespo llamó al ministro Planas, en esa lealtad necesaria, y le puso encima de la mesa la necesidad de que en base a esa lealtad defendamos juntos, desde Andalucía y también de España, lo que nos une.

A través de los foros o mesas de interlocución agraria, también está permanentemente este Gobierno, hablando con las organizaciones profesionales agrarias, a las que quiero agradecer de manera muy destacada su apoyo permanente antes, ahora y después, a todo lo que significa el desarrollo económico de nuestra tierra. Consideramos muy importante luchar para lograr el necesario relevo generacional.

Una PAC que apueste por el desarrollo de nuestra agricultura, por ese desarrollo que además nos permita incrementar la capacidad de investigación o la capacidad de innovación que aporte al sector productivo agrícola. Seguir ayudando en la implementación de las nuevas tecnologías. Todos conocemos casos reales, hoy en día, de implementación de esas medidas, por ejemplo, a través de los drones en muchas explotaciones agrarias que permiten la mejora de los rendimientos.

Estos presupuestos que se han aprobado en esta Cámara —no por todos los grupos, pero que han contado con los apoyos suficientes— se ha dicho, una y otra vez, que son los presupuestos más sociales, pero son los más sociales objetivamente, porque son los que destinan más dinero a dependencia, a sanidad o a educación. Pero también me atrevo a decir que son los que más apuestan por el campo andaluz, si no, ¿cómo puede ser que se haya incrementado, más que nunca, la cantidad destinada en materia de agricultura, subiendo un 14% —más de un 14%— los fondos destinados a la ganadería, la agricultura, la pesca y el medio ambiente? Estamos hablando de un aumento de 345 millones, que son necesarios para nuestros agricultores, para nuestro campo.

Consejera, el otro día estaba en Antequera visitando una explotación agraria, concretamente La Vega, y me decía un agricultor que conoce bien la tarea que tiene encomendada, dice: «es que cuando habla la consejería, cuando hablan y se reúnen con nosotros, se nota que es uno de los nuestros». Es una de los nuestros, si me permite. Y eso se nota, se percibe, porque se ha puesto la prioridad clara de apostar por la agricultura. Y he puesto ejemplos objetivos, subiendo, incrementando de manera muy notable las cantidades que se aportan para nuestra agricultura.

Hoy en día estamos conociendo procesos de integración o de unión a través de plataformas, como el otro día pudimos conocer los parlamentarios y también la consejería, con esa asociación que se llama ALAS. Una asociación que apuesta por la integración, pero sobre todo apuesta por la defensa de la agricultura y la ga-

nadería sostenible, donde están incluidas numerosas asociaciones que no piensan igual, al igual que pasa aquí. Ese ejemplo es el que quiero poner de manifiesto para tener, todos, una hoja de ruta clara: que luchemos en un grupo de trabajo que dé un documento serio y riguroso para que verdaderamente sirva en la defensa de nuestra tierra.

Como les decía: si ellos se alían, si los agricultores y los ganaderos se alían para defender a la agricultura, nosotros también debemos hacer una alianza, a través del diálogo, por supuesto —como se hace hoy aquí—, aprobando esa comisión de trabajo, esa mesa de trabajo, y como lo demuestra a diario nuestro gobierno del cambio; lo demuestra también con ejemplos como el Pacto andaluz del Agua, que es un esfuerzo importante de la consejería por intentar que todos intentemos alcanzar acuerdos mínimos por supuesto, pero también a largo plazo, que minimicen ese problema grave que tiene nuestra tierra de sequía. También creemos en esta participación a través de estos mecanismos, no en la imposición. Ese Pacto Andaluz del Agua nos reunió ayer por segunda vez, y nos ha convocado para este mismo mes en otra ocasión.

Termino diciendo, señorías, el sector agrícola aporta el 8% del producto interior bruto de nuestra economía, y supone, nada más y nada menos, que el 10% del empleo de nuestra comunidad autónoma. Son cifras que nos debiéramos grabar a fuego para no jugar nunca con lo que es más importante.

Si hablamos de Andalucía por supuesto hay que hablar del sol, hay que hablar del mar, hay que hablar del patrimonio, del ingenio o del genio de nuestros representantes máximos, pero hay que hablar siempre de nuestra agricultura con pasión, como creo que aquí se ha de defender. Gracias, insisto, a las organizaciones profesionales agrarias.

Es necesario ese plan estratégico del Gobierno de España que contemple nuestra singularidad como principal motor de España y de Europa. No pidamos imposibles, vayamos a las realidades. Y les pedimos al ministerio, insisto, que elabore un acuerdo nacional en esta primera fase...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

11-19/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto decimotercero, proposiciones no de ley. La primera, la relativa a mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta Andalucía para su gestión directa.

Es una proposición no de ley del grupo Adelante Andalucía, y para defenderla tiene la palabra el señor García Sánchez.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Un saludo a todas sus señorías, buenas tardes. Saludo también a los portavoces de los grupos.

Hoy traemos una proposición no de ley que no es nuestra, no es de Adelante Andalucía, ni de ninguno de los grupos. Esta proposición no de ley es de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles que este verano se han quedado en el paro.

Lo primero que quiero comenzar es saludándolas. Las representante de ellas están aquí, y el resto están en una sala de aquí de esta Cámara, viendo en directo esta proposición.

Voy a tratar de explicar la situación en la que están, cómo hemos llegado hasta aquí, qué es lo que proponemos y por qué lo proponemos. Actualmente son cinco escuelas infantiles de titularidad pública, pero que desde hace muchos años están gestionadas por empresas privadas. En estas cinco escuelas infantiles había 73 trabajadoras que, por tanto, estaban desarrollando un servicio público, un servicio de la Administración, un servicio esencial para las familias de La Línea de la Concepción, de Chipiona, de Almería, de Torrox y de Sevilla. Un servicio que, desde nuestro punto de vista, nunca debió ser privatizado, puesto que nosotros apostamos por lo público y, además, no apostamos por lo público por un capricho, sino apostamos por lo público para que no pasen estas cosas. Para que no pasen cosas como las que han tenido que sufrir este colectivo de 73 trabajadoras durante todos estos años, y es que ha existido un agravio comparativo permanente entre su situación laboral y la situación que tenían las trabajadoras de la gestión directa de la Junta de Andalucía. Y hablo de salarios, hablo de jornadas y hablo también de la ratio, esas cosas que afectan directamente a la calidad de la educación.

Y durante muchos años se reivindicó que se volviera a lo público, y gracias a informes de la Intervención de la Cámara de Cuentas, pues la Administración, la consejería se ha visto obligada a desprivatizar este servicio, a incorporarlo al servicio público. Hasta aquí, buena noticia. Nadie se iba a pensar que este proceso se iba a hacer dejando en la estacada, dejando tiradas a las trabajadoras. Algo inaudito, algo que no ha pasado nunca y que, por supuesto, no tiene sustento legal, y trataré de explicarlo por qué.

Lo que pedimos no es algo que se nos haya ocurrido a nosotros, ni siquiera que se les haya ocurrido a las trabajadoras—, lo que pedimos es algo que decían ustedes hasta hace apenas mes y medio. Primer punto que pedimos: la subrogación y el mantenimiento del 100% de la plantilla, de estas 73 trabajadoras, que, por cierto, hay algunas que llevan hasta 25 años trabajando en su escuela.

Segundo punto: asegurar que estas nuevas trabajadoras que se han incorporado hace 10 días sean plantilla de refuerzo, de atención socioeducativa, porque también es necesario porque, entre otras cosas, hay que bajar la ratio.

Tercer punto que nosotros pedimos: que en los futuros procesos de selección se les reconozca esta amplia experiencia a estas trabajadoras para que sea valorado en los procesos de selección que haya.

Y cuarto punto: que se cree un grupo de trabajo o mesa de diálogo —me da igual—, pero un espacio en el que pensemos colectivamente cómo todos estos procesos de desprivatización y de incorporación de estas trabajadoras a lo público, que es de justicia, no se hagan dejando tirado a nadie.

Y bueno, hasta aquí es lo que pedimos y, ¿por qué lo pedimos?, pues voy a basarme, no en los argumentos de Adelante Andalucía, ni en los argumentos de las trabajadoras, voy a basarme en los argumentos del director general de Recursos Humanos en la Subcomisión de Vigilancia del Convenio colectivo del pasado 9 de mayo. El director general de Recursos Humanos dio tres argumentos por el cual, por supuesto que se iba a subrogar a la plantilla.

Primer argumento, textualmente en el acta, razón de peso jurisprudencial, que además es razón de peso definitiva. Y es que hay sentencias que avalan estos procesos, manteniendo el 100% la plantilla, sentencias que conoce muy bien la Junta de Andalucía, sentencias que conoce muy bien este Parlamento, como luego explicaré, porque son sentencias como la de las monitoras administrativas escolares, que ganaron su juicio, son sentencias como las de las PETIS, son procesos como los del 091, que hace unos días el consejero de Sanidad propuso y advirtió que iba a hacer. ¿Y hacer cómo?, incorporando a la plantilla. No podemos entender como lo que vale en sanidad no vale en educación.

Segunda razón que da, no Adelante Andalucía, repito, el director general de Recursos Humanos, segunda razón: por el interés de nuestros alumnos. Y es que ¿a quién no le cabe en la cabeza que, a pocos días de comenzar un curso escolar, cambiar las maestras de alumnado de 0 a 3 años, cambiar el 100% de los equipos docentes de estas escuelas, no va a ir contra los derechos de los alumnos y alumnas de esas escuelas? Es algo de cajón. Han generado un caos que las familias se están quejando, han generado un caos que no querríamos ninguno de los que estamos aquí para nuestra familia.

Y tercer argumento, que repito, no de adelante Andalucía, sino del director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, que decía textualmente: «por una razón de justicia social». Y es que no podemos estar hablando constantemente de la importancia del empleo, de la importancia de la calidad educativa, de la excelencia educativa, de la igualdad, un colectivo feminizado, prácticamente son todas mujeres, no podemos estar hablando de la familia, que tanto se llena la boca la bancada conservadora hablando de la familia, y después dejar en la calle a 73 trabajadoras, después de generar un caos en 5 escuelas infantiles. No podemos hablar de la importancia de la educación infantil de 0 a 3 años, y habiendo hecho esto este verano con estas trabajadoras, con estos alumnos y con estas familias.

Y me dirijo a la bancada del Partido Popular especialmente. Día 27 de febrero de 2014 en esta Cámara, una proposición no de ley que ustedes votan a favor y que dice exactamente lo mismo que pedimos nosotros

hoy aquí, pero para las monitoras administrativas de los colegios. Una de las actuales consejeras incluso hizo una pregunta en 2013, acalorada y emocionalmente convencida, de la importancia de subrogar la plantilla de las monitoras escolares, incluso se hicieron una foto con las camisetas en la puerta del Parlamento. ¿Qué ha cambiado? ¿Cuál es la diferencia? Espero que me lo expliquen, lo razonamos, hablemos, ¿cuál es la diferencia? No vaya a ser que la diferencia es que antes estaban en la oposición, y ahora, en el Gobierno. No vaya a ser que el cambio de legislatura también cambie los criterios políticos.

Señorías, voy terminando. Vivimos momentos de enorme desafección con la política. No nos lo podemos ni imaginar, yo creo que los que estamos aquí no nos imaginamos la desafección que hay con nosotros. Que no nos cree nadie. No nos cree nadie por estas cosas. Vamos a preocuparnos por lo importante, vamos a preguntarnos qué hacemos aquí. El Gobierno tiene que gobernar, ejecutar las decisiones políticas. Los funcionarios, los servicios jurídicos tendrán que velar por el marco jurídico, porque todo funcione, la maquinaria, ajustada a la legalidad. Pero ¿aquí qué estamos haciendo? Lo que tenemos que hacer es representar a la ciudadanía, velar por los intereses de la gente, velar por los intereses de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Por eso, hoy aquí lo que pedimos es un posicionamiento político para arropar a las trabajadoras. Para decir que tienen razón, que este problema que generaron los anteriores gobiernos y que ustedes están aquí y no lo solucionan, no lo han generado esas 73 trabajadoras. Lo hemos generado los políticos. Le tenemos que dar una solución.

Con lo que traemos hoy aquí se trata de poner en el centro a las trabajadoras, de poner en el centro al alumnado, de poner en el centro a la familia. Y les doy una oportunidad: hablemos de lo importante, preocupémonos por lo importante. Acabemos con esa desafección y que la gente vuelva a creer en nosotros. Si no, al final, estaremos haciendo más de lo mismo y no volveremos a preguntar para qué estamos aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

No sé si interviene la señora Rodríguez o el señor Hernández. Despejada la duda, sí.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Adelante Andalucía nos trae una PNL que va muy en su línea de la demagogia chavista a la que nos tienen acostumbrados, usar el drama del desempleo de manera partidista e interesada. Esto que hoy nos hacen discutir en esta Cámara sí es populismo. Es lógico que cuando se produce una reversión, y la Administración pública asume la gestión directa de un servicio hasta ese momento privatizado, los trabajadores no quieran quedarse sin empleo e intenten reengancharse como personal de la Administración, patrón más cómodo y estable que su empleador privado.

Desde Vox no apoyaremos esta PNL. Y nos gustaría manifestar que, desde ningún punto de vista, se puede considerar la subrogación del personal, la reversión, como en cualquier contrato público, un pasaporte para ingresar en la Administración. Dicho de forma clara y rotunda, para que todos andaluces y españoles nos entiendan. Es importante que los contratos se mantengan como lo que son, una herramienta para recabar un servicio en el mercado para el que la Administración pública no cuenta con plantilla propia o medios técnicos para atenderlo. Y en ningún caso, se puede convertir en una puerta trasera o gatera para entrar a las filas de los empleados públicos, cuestionando principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a cargos y funciones públicas.

Por lo que repetimos que no apoyaremos, por razones prácticas y de justicia social, porque, a nuestro juicio, atenta gravemente contra los principios constitucionales, al no pasar por el rigor de las oposiciones y de los concursos de oposición.

Dice Adelante Andalucía, Podemos, Unidas Podemos o como se llamen hoy, que mañana seguro que cambian, que la Unión Europea nos obliga según la Directiva 2001/23, del Consejo Europeo, pero se le olvida también mencionar lo establecido en la sentencia 847/2019 del Tribunal Supremo respecto a esta cuestión. Hablan también de la Ley 9/2017, en concreto el artículo 130.3, pero olvidan explicar que el binomio reversión-subrogación de plantilla pone de manifiesto lo inadecuado de aplicar categorías propias del derecho de trabajo para producir efectos jurídicos impropios en el Derecho administrativo, puesto que, al igual que ocurre con el agua y el aceite, no pueden mezclarse. Una reversión de la gestión de un servicio no puede ser nunca un instrumento jurídico hábil para imponer legal o convencionalmente una subrogación de la plantilla, vulnerando así los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la Función pública y condicionando la gestión del gasto público, que quedaría hipotecado por la necesidad de perpetuar una sucesión de contratos externos. Contratas que, se olvida recordar, han sido revertidas por el modo chapucero, arbitrario y clientelista en que fueron adjudicadas. El 20%, a las mismas manos.

Para que todos los andaluces se enteren: Vox no está en contra de la conservación de los 73 puestos de trabajo, como dirían sus voceros mediáticos, de los que estamos en contra y vamos a seguir estando en contra es de que ustedes, como sus amigos los socialistas, como han estado haciendo durante tantos años en la Junta de Andalucía, privaticen los servicios, se los concedan a sus amigos, y, después, la Junta de Andalucía tenga que recuperar el servicio, con el evidente gasto que ello supone para el bolsillo de los andaluces, y además cargar con los trabajadores que a dedo ustedes colocaron.

Quien quiera méritos, que se lo gane; quien quiera ser funcionario, que se presente a unas oposiciones. Y si hablan de justicia social, entendemos perfectamente el drama de estas 74 personas, que ven peligrar sus puestos definitivamente, y no somos insensibles a ello. Pero tampoco podemos ser insensibles a los miles de andaluces que se preparan las oposiciones para Educación Infantil. ¿Qué les decimos a quienes están gastando ahora dinero que no tienen y tiempo en estudiar para ser los mejores y, además, acceder a plazas públicas? ¿Que hay gateras y puertas traseras? ¿Que las hay según donde milites?

Es más, el artículo 130.3 de la Ley de Contratos del Sector Público dice los casos en los que la subrogación procedería, y es bastante, bastante claro: «si lo establece una norma legal, un convenio colectivo o un acuerdo de negociación colectiva». En la PNL no se expresa ni una norma, ni un convenio ni un acuerdo de negociación. Hablan de sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Europeo, sin expresar ni determinar ni

fechas, ni referencias, ni salas de dichos tribunales, supuestamente enjuiciadores de supuestos asuntos que ni aclaran ni explican. Esto, señorías, es vender humo, tal y como nos tienen acostumbrados.

No obstante, si hay alguna posibilidad de ayudar a estos trabajadores contemplando alguna vía legal, por supuesto, no nos opondremos. En esa dirección, si se concreta alguna enmienda, no nos negaremos a su trámite y gestión. Pero, como ellos mismos me transmitieron, esto es un proceso que ya han iniciado, en un trámite previo de reclamación, y así deben de continuar con dichos trámites, judiciales o extrajudiciales, que correspondan.

Y hago referencia a lo que esta mañana dijo el consejero, que... Y recuerdo que, según nos explicaba, ni es viable ni es legal. Por lo tanto, desde mi grupo parlamentario nos ceñiremos a la legalidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora María del Mar Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Bien. Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Bienvenidas, ahí un saludo afectuoso a todas las profesionales de las escuelas infantiles que..., de las cinco escuelas infantiles. Bienvenidas a vuestra casa, que es el Parlamento, y desde mi grupo también un abrazo muy fuerte a todas vosotras.

Ocupándonos de este tema, decir que en el estudio y preparación de esta PNL, y desde que estoy aquí —estoy aquí desde enero—, ha sido..., lo he pasado francamente mal, ha sido de las PNL y de las proposiciones no de ley que más me han afectado personalmente, porque la realidad que mostraba es tremenda. La realidad de esas 73 trabajadoras que, tras años de empleo, bueno, pues son despedidas, se van a la calle. Y no hay otra forma de empezar la exposición de nuestro posicionamiento que solidarizándonos con todas vosotras, demostrando que queremos estar a vuestro lado y que, por supuesto, sentimos también con vosotras todo lo que está pasando, que es tremendamente grave.

Al grupo proponente, a Adelante Andalucía, no podemos menos tampoco que agradecerle la iniciativa, porque, en el fondo, no dudamos que ha tenido como intención encontrar una solución. No lo dudamos desde nuestro grupo, creemos que habéis buscado la que creéis que es la mejor solución, escuchándolas también a ellas. Pero, miren, si el Consejo de Gobierno aceptase y llevase a cabo lo que dice la proposición no de ley en los tres primeros puntos —en el 1, en el 2 y en el 3—, lo que haría sería este Consejo de Gobierno prevaricar, porque está desoyendo la normativa, está desoyendo la ley, está desoyendo el mismo Informe de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2013, que se publicó en 2016. Y se haría entonces de la misma forma que se está denunciando en esa normativa.

Por tanto... pero vamos a repasar la situación, porque aquí hoy se ha tratado el tema, y se ha tratado a través de una pregunta aquí en el Pleno, una pregunta que ha traído del Grupo Socialista, y que se han dicho cosas que son completamente falsas. Vamos a repasar la situación.

El pasado mes de julio, la consejería no tiene más remedio que hacerse cargo de la dirección de estas cinco escuelas, que llevaban doce años —¡doce años!— privatizadas; doce años hace que salieron de la red pública, para ser gestionadas por empresas privadas de las cuales, de las cuales dependían los contratos de estas trabajadoras. El PSOE privatizó el servicio; el PSOE, ese PSOE que dice una cosa y hace otra; que está a favor de todo lo público pero privatiza una y otra vez, y que ahora va a salir a defender los derechos de las trabajadoras, o como ha salido aquí, a las trabajadoras que tuvo durante años en situación irregular, y que lo conocía desde el año 2016, porque ya avisó ese informe de la Cámara de Cuentas que lo que estaba haciendo..., que lo que estaba haciendo el ISE con esas contrataciones era irregular. Y les importó un pepino. No hizo caso a lo que dijo la Cámara de Cuentas. Este PSOE, que lo que ha hecho, como ha hecho esta mañana aquí con vuestro caso, ha sido mentir y enmarañar, como siempre. Y voy a poner el ejemplo que viene al caso: llevamos todo el mes oyendo el caos tremendo de Educación, ese caos que han generado esas instrucciones. Y yo le digo, ¿no era caos cuando, por ejemplo...? Vámonos, vámonos al 2016. En junio de 2016, publicaron un decreto y orden relativos a currículum y optatividad para modificar el proyecto de centro. Nos metimos todos a modificar ese proyecto de centros a final de curso, antes de que comenzara el siguiente. Y, cuando llegó, ¿lo derogaron y modificaron? ¿Eso no es caos? ¿O no es caos lo que pasó hace cuatro años, en el 2015, cuando sacaron, en junio también, una orden que afectaba al currículum de Primaria, con cosas imposibles de aplicar en los centros, y que, cuando la propia Inspección le preguntó que cómo se estaba desarrollando ello, ellos dijeron que estaban solucionando con los centros, dando instrucciones por teléfono? ¿Eso no era caos? ¿O lo que hicieron, por ejemplo, también, con las convalidaciones del ESO y Bachillerato, con el Conservatorio Público: a final de curso, sacaron también una orden llena de errores, que incumplía todo lo que decía el real decreto, y hubo también que modificar y que derogar lo que habían sacado? ¿Eso no es caos? Eso es lo que han hecho ustedes en los últimos años. ¡Para formar follón ahora! El único caos, el caos en Andalucía en Educación tiene un nombre, y se llama Partido Socialista. Eso es lo que han hecho en los últimos años.

[Aplausos.]

Y en ese ejemplo de hipocresía, que es la misma hipocresía que esta mañana han utilizado aquí con el tema de estas trabajadoras, en ese ejemplo de hipocresía, llevan aquí meses bombardeándonos..., o semanas, bombardeándonos con que se van a cerrar 500 unidades de..., unidades públicas, 500 unidades públicas, cuando esas son las que cerraron ustedes el año pasado, cuando no había el descenso de la población estudiantil que está habiendo en Infantil y Primaria, de 13.000. Pero seguimos, pero seguimos con esa hipocresía que han usado esta mañana. No han comentado que se han abierto 200 de Secundaria, ni han comentado que se ha aumentado la plantilla docente en 750, ni han aclarado que la normativa que permite que en los centros escolares de Primaria haya 28 alumnos, ¿por qué? Porque ustedes publicaron esa normativa. La barbaridad es la normativa que publicaron ustedes. Pues esa es las mentiras que están diciendo, una y otra vez el Partido Socialista.

Hoy ya lo ha dicho hasta la presidenta..., la expresidenta: «Ataque a escuelas rurales». ¿Qué ataque a escuelas rurales? Si las escuelas rurales, lo que se ha es que se les ha reforzado el profesorado, y solo se han cerrado aquellas que no tenían alumnos. ¡No las vamos a dejar abiertas, ¿no?, sin alumnos! ¿Qué vamos a hacer sin alumnos? Por tanto, habría que cerrarlas. Mentira tras mentira. O con lo que estamos oyendo con el

tema..., aprovechándose siempre de las situaciones, bueno, pues situaciones que son desagradables y tristes, como por ejemplo, aquellos interinos que no han entrado y no han obtenido una vacante este año; aquellos interinos que no han podido tenerla porque, entre otras cosas, este año se han convocado oposiciones, y siempre que se convocan oposiciones salen menos vacantes. Pero no han hablado de los de Educación Física, esos interinos que han crecido y que se han acabado las listas. No han hablado de esos interinos de Inglés, que han aumentado 200 las plazas. O de esos interinos de Formación Profesional que han aumentado 400 las vacantes.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz, guarde silencio.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Pues esa es la auténtica hipocresía que ha usado el PSOE. Y esta mañana lo ha utilizado intentando manejar el tema de las 73 trabajadoras, cuando nada, absolutamente nada, hizo por ellas cuando estaba en el Gobierno. Nada ha hecho, absolutamente nada. Sabían de su situación irregular y dejaron que finalizaran los contratos.

Y hoy, hoy, puedo decir aquí que lo que sí ha demostrado la consejería desde entonces ha sido explorar todas las posibilidades para encontrar una fórmula legal que permita que esas trabajadoras puedan volver a trabajar en sus escuelas. Y lo ha hecho intentando un contrato de urgencia, que no ha salido por los plazos legales, y que hubiéramos tenido que empezar el curso con esas cinco escuelas infantiles cerradas. Por eso no ha salido ese contrato de urgencia. Y por esa razón, por esa razón, y por todo lo que dice el informe de la Cámara de Cuentas, hoy estas trabajadoras se encuentran en esta situación.

Señor José Ignacio García, señor García, efectivamente, el director general hizo tres comentarios ese 9 de mayo, que había sentencias que avalaban y también sentencias que no avalaban, ambas sentencias. Que se hacía por interés de los alumnos. Yo ahí puedo estar de acuerdo o no porque todos los años, en septiembre, tenemos nuevos profesores, lo cual no digo yo que sea una alegría para las familias ni para el alumnado. Pero lo que sí estoy totalmente de acuerdo es en lo que dijo ese director general, como último punto, y que es una cuestión de justicia social, el que nosotros no podamos apoyar tal cual la PNL, los tres puntos, porque consideramos que va contra norma y contra ley, no significa que no estemos totalmente involucrados en querer conseguir la readmisión de estas trabajadoras.

Por eso hemos preparado dos enmiendas en colaboración con el Partido Popular. La primera es reconocer el trabajo de esas trabajadoras y, además, instar al Consejo de Gobierno a continuar en la búsqueda de posibles soluciones para la readmisión, siempre que estas estén avaladas por los correspondientes informes técnicos y jurídicos.

Y, en la segunda, pues tratar esa mesa de diálogo para, sobre todo, hacer una cosa, y es consensuar una forma de proceder de esta Administración para que absolutamente nunca, nunca vuelva a suceder lo que le ha sucedido a esas 73 trabajadoras.

Porque, miren, el PSOE quiere que se nos olviden muchas cosas, para unas cosas les importa mucho la memoria, para otras quiere que olvidemos. Quiere que olvidemos que en muchísimos casos los problemas con los que se ha encontrado la nueva consejería son el resultado de la dejación de funciones y la falta de gestión que han tenido durante años en muchísimos aspectos.

Nosotros, al grupo proponente, le pedimos, bueno, que admita, que admita estas enmiendas, con el fin de que desde todos los grupos, cuantos más grupos mejor, se unan para exigir al Gobierno, efectivamente, que busque esas soluciones.

Muchísimas gracias. Y, de verdad, estamos en el camino, estaremos juntos con vosotros.

Muchísimas gracias por estar aquí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ramón Herrera tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero que sean mis primeras palabras de agradecimiento sincero, en nombre del Grupo Popular, a las 73 trabajadoras, aquí representadas por algunas de ellas, por su profesionalidad y por el trabajo realizado a lo largo de todos estos años.

Ahora intentaré explicar la postura y el porqué de la misma del Grupo Popular.

Señor García, pareciera, después de su intervención, que la intención del Gobierno, la voluntad del Gobierno era despedir a 73 trabajadoras. Y no es esa. Usted lo ha mencionado, usted, literalmente, ha dicho: «El Gobierno se ha visto obligado». Efectivamente, se ha visto obligado, no era la voluntad del Gobierno, y así lo ha demostrado en varias ocasiones el consejero y los grupos que lo sustentan.

Además, ha utilizado usted un ejemplo, el de las monitoras escolares, que creo que si hay algún grupo que especialmente debe estar contento con la gestión de este Gobierno es, precisamente, el de las monitoras escolares. Es una proposición de ley, que usted ha dicho, del año 2014, si no me equivoco. Yo no estaba en esta Cámara, en el año 2014 le recuerdo que quien gobernaba en la Comunidad Autónoma de Andalucía era el Partido Socialista con el apoyo de su grupo. Luego, ustedes hicieron una PNL y se aprobó, pero no solucionaron el problema de las monitoras escolares. Tuvo que venir el Grupo del Partido Popular, y es el grupo que ha solucionado, con las contrataciones incluso en verano de ese grupo, señorita. Y esa es la realidad.

Por eso, y yo insisto, le tiendo la mano para intentar buscar un acuerdo a lo largo del día de hoy, y así se lo hemos hecho ver el Grupo Ciudadanos y el nuestro.

Las prioridades que tenía el Gobierno en esta línea eran principalmente tres. Primero, evidentemente, es que los alumnos tuvieran garantizada su escolarización. Eso es fundamental, que el día 1 de septiembre estuviese todo a punto y todo correcto.

En segundo lugar, y un elemento muy importante, era evitar la situación de irregularidad de la que habían alertado los servicios técnicos, el informe de Intervención, y esa es una realidad. Nos puede gustar más, nos puede gustar menos, podemos compartirlo o no, pero un gobierno entiendo que no debe ir en contra de los informes que sus técnicos le eleven en un tema tan sensible como este.

Y, en tercer lugar, debe saber que la voluntad del Gobierno era mantener, en la medida de lo posible, los 73 empleos existentes hasta la fecha.

Las dos primeras podemos decir que se han cumplido con eficacia y con prontitud, los niños han sido escolarizados y el curso ha iniciado de manera normal el día 1 de septiembre en todas y cada una de las guarderías.

Pero también hemos tenido que dar cumplimiento a aquello que no hizo el anterior Gobierno, al informe de Intervención, que le hacía mención, del año 2016. En ese informe se decía que la Agencia Pública Andaluza de Educación no podía seguir gestionando las escuelas infantiles como lo estaba haciendo, algo que, evidentemente, fue ignorado por el Gobierno anterior.

Desgraciadamente, este último objetivo que se había marcado la consejería y que se había marcado el Gobierno no se ha podido cumplir. Y no ha sido fácil tomar esa decisión. A nadie le gusta que las trabajadoras que venían prestando sus servicios lo dejen de hacer, es evidente. Pero también tenían, como he dicho, que garantizar la situación de legalidad y, además, el cumplimiento o el inicio del curso académico.

Lo que nadie podrá hacer es decir que no se ha dado la cara. El consejero se ha reunido hasta en cuatro ocasiones con las representantes de las trabajadoras. El que les habla se ha reunido con las trabajadoras de la guardería, en este caso de Almería, mi circunscripción. Pero me consta que nuestro portavoz se ha reunido también con el resto de consejerías y así también lo ha hecho Ciudadanos. Y, por lo tanto, hemos estado en contacto permanente. Ayer mismo me pidieron que acreditásemos para que pudiesen entrar aquí. Faltaría más, nosotros absolutamente conformes con su presencia y agradecidos, además, de que aquí estén.

Pero es cierto que no se ha conseguido. Pero, reitero, tenemos la mano tendida, hemos realizado dos enmiendas *in voce* de las que creo que hemos estado muy cerca de llegar a un acuerdo. Y yo lo que les pido es que cuando suba nuevamente a esta tribuna nos diga exactamente en qué no está de acuerdo con la enmienda que ahora reitero, que diría, en primer lugar, que «el Parlamento de Andalucía reconoce el trabajo y la profesionalidad de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas de educación infantil». Y, por otro, lado, que «inste al Consejo de Gobierno a seguir en la búsqueda de soluciones siempre que estas sean avaladas por los informes técnicos y jurídicos».

Señorías, eso es lo que desde el Partido Popular le pedimos, esa es la mano tendida que le damos y esa es la voluntad de nuestro grupo para intentar ayudar a las 73 trabajadoras de las guarderías.

[Aplausos.]

Y es más, le digo, y se lo digo también al resto de los presentes, que independientemente del resultado de la votación, independientemente de que ustedes acepten o no acepten las enmiendas que se les proponen, nuestra voluntad seguirá intacta. Y tienen nuestro compromiso de seguir trabajando para, en la medida de lo posible y que la legalidad se lo permita, seguir ayudando a la realidad. Porque ustedes, como ya les he dicho antes, presentaron una PNL para las monitoras escolares, se aprobó por unanimidad, y el resultado no solucionó el problema existente.

Lo que yo le propongo es que, independientemente de que salga la PNL, sigamos intentando esa solución, y desde el Grupo Popular nosotros vamos a estar en eso.

Pero es cierto que tampoco debemos dejar de mencionar que esta situación no ha sido creada por el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. Señorías, esta situación viene de atrás. En el año 2016, cuando la Intervención ya advirtió de este tema, el Gobierno era el Gobierno de la señora Díaz. Y, claro, uno se pregunta: ¿por qué nos exige ahora que hagamos algo si ellos no fueron capaces de hacerlo? ¿Por qué, si realmente querían rescatar el servicio, no lo rescataron? ¿Por qué, si querían subrogar a las trabajadoras, no lo hicieron con anterioridad, y nos hubiésemos ahorrado todo este problema? Si había alguna manera legal de hacerlo, ¿por qué no lo hizo el Gobierno? Esa es la pregunta que el Partido Socialista tiene que asumir.

Pero lo cierto y verdad es que el Partido Socialista no hizo lo que nos pide ahora que hagamos. Y, además, creo que es importante también resaltar, porque pareciera que no ha sido así, que es cierto que 73 trabajadoras han dejado ese puesto de trabajo, pero que ha habido otras 98 personas que se incorporan a trabajar, 98 personas que forman parte de una bolsa de trabajo —que, por cierto, no sacó este Gobierno—, que está precisamente para esta circunstancia, gente que ha entrado también por los principios de igualdad, mérito y capacidad. Por lo tanto, entendemos que eso también tiene que ser reconocido y tenido en cuenta.

Importante, y le recuerdo que se ha garantizado el normal desarrollo del inicio de curso. Cuentan esos centros de Educación Infantil con plantillas que incluyen educadores, técnicos especialistas, jefes de cocina, auxiliares, personal de limpieza, apoyo y también la dirección del centro. Por lo tanto, entiendo que es una situación que se ha resuelto con prontitud. Ya le he dicho que teníamos tres prioridades, dos las hemos podido cumplir, una es cierto que no ha podido ser.

Por lo tanto, independientemente de la oferta que le he mencionado, y que ruego que cuando suba lo haga..., sé que hemos tenido un debate amplio y lo hemos intentado, le agradezco, y es loable su actitud, su voluntad. Todos creo que coincidimos en el objetivo, otra cosa es que coincidamos en si podemos hacerlo o cómo podemos hacerlo, pero el objetivo creo que es exactamente el mismo. Si no es así, le tengo que anticipar que votaríamos a favor del punto cuarto, siempre y cuando se entienda..., entiendo que se va a aceptar esa enmienda *in voce* de la que hemos hablado esta mañana, pero de los otros tres puntos tendríamos que votar en contra, bien porque es inviable lo que proponen, bien porque es extemporáneo, o bien, sencillamente, porque es ilegal.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les hago un recordatorio a todas sus señorías, que cuando quieran presentar una enmienda *in voce*, por favor, les ruego que antes de que la debatan, se la repartan al resto de los grupos para que tengan conocimiento y, por supuesto, a esta Mesa. ¿De acuerdo? Ténganlo presente de aquí en adelante.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero dirigirme a esas 73 trabajadoras desempleadas, desempleadas por este Gobierno de las derechas, que, desde luego, las ha llevado a esa situación.

La mayoría nos hemos conocido hoy aquí, pero ya han escuchado ustedes a la portavoz de Vox, parece que son ustedes enchufadas del Gobierno socialista, son ustedes uno de esos chiringuitos. Así se escribe la historia, y ahora ustedes lo están viendo en su propia piel. Así, así la están escribiendo.

Están ustedes, y me consta, siguiendo este debate. Estáis siguiendo esta proposición no de ley con esperanza, confiando en que se rectifique, en que se pueda hacer borrón y cuenta nueva, porque lo único que os interesa es seguir trabajando, porque el daño que se está haciendo hay que arreglarlo, a vuestras familias, a vosotras, a las familias que habían confiado en vosotras a sus niños, a lo más importante que hay en la vida.

Desde luego, a la portavoz de Ciudadanos simplemente decirle que ha sido lamentable que más de la mitad de su tiempo lo haya dedicado a hablar de otra cosa que nada tiene que ver con esta proposición no de ley. Es lamentable y es, desde luego, un desprecio a esas trabajadoras que nos están siguiendo.

Veintidós trabajadoras que están en el público, 36 que están arriba, en una sala, y también a las que no han podido venir, a todas ellas, a las 73, quiero trasladaros que sintáis lo que en todo este tiempo he intentado que sintáis, que tenéis nuestro respaldo, que no estáis solas. Aunque, como veis, en todos estos sillones del Gobierno no hay absolutamente ni un solo consejero, ni el de Educación, ni ninguno. Ese es el nivel de compromiso que tiene este Gobierno con vosotras.

[Aplausos.]

Por cierto, 36 de vosotras nos están siguiendo desde una sala del Grupo Parlamentario Socialista, porque la presidenta de este Parlamento ha negado que podáis hacerlo desde la casa de todos los andaluces, para que podáis seguirlo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora Noemí, pero yo lo siento, no puedo permitir ciertas cosas.

[Rumores.]

Eso no es cierto. El Grupo Parlamentario Socialista solicitó una sala fuera de plazo y, en consecuencia, según las normas de esta Cámara, no se ha concedido. Lo que yo no le puedo permitir es que diga mentiras acerca de la Presidencia del Parlamento.

[Aplausos.]

Continúe.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señora presidenta, le agradezco mucho su parcialidad, se nota y es evidente.

Y a ustedes, a todas vosotras, que estáis ahí en el público siguiendo este debate, con tanto interés y con tanta emoción, os brindo nuestro apoyo. Y espero que no sea el único con el del Grupo Adelante Andalucía. Espero que esta tarde aquí se sumen más apoyos.

Estoy siguiendo este debate yo con pena, con pena porque era una oportunidad para rectificar. Y decir solo al grupo de diálogo algo insuficiente..., es un gesto pero insuficiente, desde luego, a todas luces, porque es que el diálogo..., no hace falta una proposición no de ley para defenderlo y para aplicarlo. El diálogo debería haber existido desde el minuto cero.

Este Gobierno está buscando simplemente a quién hacer culpable, lo hemos visto en las intervenciones, en lugar de resolver culpar, colgarle la etiqueta a otro. El sálvese quien pueda. Por detrás funcionan de esta forma, Imbroda cuando se ve arrinconado por el tema culpa a Bendodo, del PP. El PP, cuando se ve arrinconado con este tema culpa a Imbroda, de Ciudadanos. Los dos acaban culpando al final a Bravo, de Hacienda. Y eso, por detrás, por delante lo que han hecho aquí hoy, intentar culpar al PSOE. Hagan lo que quieran, porque desde luego que si creen que con esa actitud dañan al PSOE, se equivocan. Con esa actitud, lo que están haciendo, por si faltaba algo, es menospreciar la capacidad que tienen ellas, las 73, y su inteligencia para poder interpretar y valorar por sí mismas qué ha pasado y cuál ha sido el papel de cada uno en este tema.

Decía el señor Imbroda, el consejero, que esto le quitaba el sueño. Es normal que le quite el sueño, porque desde luego, defendiendo por la noche la educación pública, y levantándose guillotinando y despidiendo a 73 trabajadoras, desde luego cualquiera pega ojo.

Se pregunta una y otra vez como un papagayo por qué privatizaron el servicio. El problema no es si estaba externalizado o no, el problema es que las ha engañado, es que les prometió una cosa y no la ha cumplido. Es que no las ha subrogado, ese es el verdadero problema. Y la única solución parece que fuera a este problema de 2019 que no las hubiéramos contratado en 1994 a algunas.

Dice el consejero que desde 2016 el anterior Gobierno tenía un informe. Claro, lo teníamos y no las echamos, prorrogamos un año buscando soluciones. Lo que demuestra eso es que esta es una decisión política, con el anterior Gobierno con un informe desde 2016 siguieron trabajando, ha llegado este Gobierno y las ha echado a la calle. Y tanto vosotras como vuestros representantes sabéis que estaba trabajándose desde el diálogo y desde el consenso con la consejera anterior, con Sonia Gaya, para buscar la solución. El señor Herrera ha recriminado que esto no se estuviera haciendo, me imagino, porque le ha faltado comunicación con vosotras, porque yo la primera vez que tuve conocimiento de eso fue por vosotras.

Y, bueno, el Gobierno de las derechas es verdad que es el Gobierno del cambio, lo está siendo, el Gobierno del cambio, porque ha llegado y lo único que ha hecho ha sido despedirlas, sin mediar palabra, del diálogo al despido sin mediar palabra.

Señorías del PP, ustedes se muestran equidistantes con este tema, como si no fuera con ustedes, porque saben que Imbroda es de Ciudadanos, pero es que por encima de Imbroda hay un presidente, que es Juan Manuel Moreno. Y si de verdad no están de acuerdo con lo que está haciendo Imbroda, lo que debería hacer el presidente de la Junta, que es el máximo responsable del Gobierno, es actuar en consecuencia. Porque argumentan que esta herencia que recibieron del Partido Socialista, de nuestro Gobierno, y lo único que han heredado ustedes en las escuelas infantiles han sido 73 trabajadoras impecables que llevan de 12 a 25 años trabajando, subrogándose de empresa en empresa, hasta que ustedes han llegado, Ciudadanos y el Partido

Popular. Han sacado adelante un servicio educativo de calidad año tras año, se han dejado la piel y su propia vida en ello. Son unas trabajadoras que han tachado aquí, esta tarde, de querer entrar por la puerta de atrás a la Función pública, cuando lo único que quieren es trabajar dignamente, como lo venían haciendo, y mantener su empleo y darles de comer a sus familias. Un empleo que les han arrebatado y que lo han hecho de la forma más hipócrita posible.

Señorías, en julio se enteraron por las organizaciones sindicales de que estaban trabajando en la gestión directa de las escuelas. No se habían dirigido a ellas hasta ese momento, se enteraron por fuera, de forma extraoficial, no se dirigieron hasta que no empezaron a moverse, hasta que no se registró en este Parlamento una pregunta, hasta que no convocaron concentraciones y hasta que no saltó a la opinión pública ni siquiera se sentaron con ellas. Cuando se sentó, el consejero les prometió un año de prórroga. Ahora sabemos que era mentira, que ese año era una mentira, que lo único que buscó fue tenerlas calladas, que estuvieran en silencio para que desconvocaran sus movilizaciones, mientras les preparaba su carta de despido para el 31 de agosto. El consejero las engañó sin escrúpulos y sin remordimientos. El consejero jugó con su desesperación, con sus expectativas para tener paz mediática. Y, mientras tanto, traicionó la confianza que vosotras pusisteis en él, en su palabra.

El 30 de julio, de forma extraoficial de nuevo, os enteráis de que el día siguiente es vuestro último día de trabajo, que nada de moratoria, de lo que os habían dicho. Pero, todavía, a día de hoy, nadie os ha comunicado oficialmente que eso es así. Nadie se hace cargo de vuestra situación, nadie os comunica nada. Os presentáis el día 2 de septiembre en vuestros centros de trabajo, y os encontráis con Policía Autonómica, con inspectores de Trabajo, que no os dejan pisar vuestros centros de trabajo. ¿Tan peligrosas sois? ¿Tan peligrosas son estas 73 trabajadoras para tantas medidas de seguridad? Desde luego, las han dejado ustedes en la calle y sin derecho a nada: sin despido, despedidas y sin despido, como meses que les deben todavía sin cobrar, sin prestación por desempleo y sin empleo. Es diabólica la situación y algunas están incluso —comentaban— a punto de cumplir 62 años. Desde luego, ni empatía, ni sensibilidad, ni compasión, ni humanidad; nada de eso ha formado parte de la actitud de este Gobierno de las derechas. Y cuando digo Gobierno de las derechas, habréis comprobado vosotras mismas que son las tres derechas, que son una derecha, son todos la misma postura; se esfuerzan por aparentar una cosa pero, al final acaban siendo uno.

Tampoco el director general veía que esto fuera una razón de justicia social, interés de los alumnos, el peso jurisprudencial; eso era lo que pensaba antes, ahora parece que piensan lo contrario.

El consejero de Salud, como ha dicho el portavoz de Adelante, ha manifestado que va a asumir los trabajadores del 061 y Salud Responde. Parece que lo que es legal para unas cosas es ilegal para otras. Ustedes solitos, dentro del Gobierno, se enmiendan a sí mismos: el consejero del PP dice una cosa, el consejero de Ciudadanos dice otra. Y saben perfectamente que están mintiendo, saben que están engañándolas y que hay soluciones, que, si quieren, se pueden arreglar las cosas. Se pueden arreglar como se arreglaron con las monitoras, incluyéndolas en Función Pública; se pueden absorber los servicios sin dejar a la gente en el camino. ¿Qué diferencia hay ahora con lo que pasó con las monitoras? Pues que ya no están en la oposición, que ahora ya no es pedir, ahora ya es gestionar.

Les tendemos la mano, señorías de las derechas, les tendemos la mano para trabajar juntos y para que se les ahorren a ellas años de sufrimiento judicial y desesperación. Si quieren, ustedes pueden; errar es humano

pero perseverar en el error es diabólico. Y saben que rectificar es de sabios, así que demuestren esta tarde aquí, con su voto, su altura política y comprométanse con ellas, háganse cargo de su situación y nada más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el autor de la iniciativa, el Grupo Adelante Andalucía, José Ignacio García Sánchez. Y se pronuncia respecto a las enmiendas.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a los portavoces, ahora intentaré ir contestándoles a todos. Gracias también por el tono de la mayoría de ellos.

Yo, la verdad es que yo pensaba que el consejero iba a estar en este debate, la verdad. Yo pensaba..., y más después... —no por nosotros, porque, al final, nosotros tampoco somos tan importantes, sobre todo por las trabajadoras—, y más después de lo hostil que estuvo con mi grupo; no conmigo, que yo no soy nadie, con mi grupo en el día de ayer. La verdad es que no es su estilo; como me figuro que nos está viendo por internet, le digo que no es su estilo aludir a cuestiones personales de cada uno. Yo he trabajado en un centro concertado, como también he estudiado en la pública, como también he estudiado en la Universidad pública, como también he trabajado en empresas extraescolares, en aulas matinales, en el servicio de PROA; he sido interino en el servicio de Aragón, el servicio público y ahora soy interino en la Educación pública, y ahora soy eventualmente diputado por no mucho tiempo. Yo no le voy a aludir a sus credenciales para ser consejero, evidentemente.

Voy a tratar de contestar a los diferentes grupos.

Vox: que si Chaves, que si populismo... De verdad, yo, algunas veces, me parece que Vox, presentemos nosotros lo que presentemos, va a decir lo mismo. Un día, vamos a coger, vamos a presentar una proposición de ley nuestra, le vamos a poner el logo de otro grupo y a ver lo que contestan. Porque, ¿de verdad esto es una medida chavista, bolivariana...? ¿Pero no es Vox el partido que defiende a las familias? ¿No es Vox el partido que defiende a la infancia? ¡Alucinado! Y después, ¿de verdad le dicen a esas trabajadoras que esto es entrar por la puerta trasera? ¡Que llevan 25 años trabajando! ¿Entrar por la puerta trasera? Me voy a callar lo que pienso, de verdad, eh, porque..., me voy a callar.

[Aplausos.]

De Ciudadanos, le agradezco mucho el tono a la portavoz de Ciudadanos. No, esto..., aprobar esto no es prevaricar, porque esto es una declaración política; aprobar esto no es prevaricar; no es verdad, de hecho no nos dejarían hacerlo; aprobar esto no es prevaricar. Y lo que dice el informe que justifica la desprivatización del servicio, el informe que justifica, el informe de la Cámara de Cuentas, que lo que hace es justificar la recuperación del servicio, no habla de que los contratos de las trabajadoras estén mal, habla de que el contra-

to entre la Administración y la empresa estaba mal, pero no impide en ningún momento la subrogación de las trabajadoras, no lo impide; eso no lo dice.

[Aplausos.]

Y, si no es posible, si no es posible, digan por qué. Pero díganlo por escrito; saquen ese informe de la Intervención que dice que no se puede subrogar a estas trabajadoras. ¿Dónde está? Díganlo, expliquen las razones jurídicas por las que no se puede subrogar a estas trabajadoras. Porque es que estoy pensando que lo que esperan es que ganen el juicio —como lo van a ganar— y se les incorpore así. Y así, lo único que van a conseguir son dos cosas: una, aumentar el coste para la Administración; dos, que todo el mundo veamos el error político que están ustedes cometiendo hoy aquí.

Que sí, que esto es responsabilidad de los anteriores Gobiernos, sí, ¡pero es que gobiernan ustedes! Y yo no soy sospechoso de no ser crítico con los anteriores Gobiernos, eh, ¡pero es que gobiernan ustedes! Y ustedes han hecho una retahíla de errores de..., no solo de este tema, sino ya de toda la educación pública, pues, que son responsabilidad del partido socialista, pero solo un pequeño detalle, señorías de Ciudadanos: que en la anterior legislatura ustedes apoyaron al Partido Socialista presupuesto tras presupuesto. ¡Que parece que son nuevos y no es verdad, no es verdad!

[Aplausos.]

Pero repito: no es ahora responsabilidad del Partido Socialista, es responsabilidad de ustedes, que para eso gobiernan.

Después, saca un tema que se estaba rumoreando, pero no han sacado en ningún momento, ni de las reuniones que hemos tenido ni negociaciones ni demás, y es que han dicho: «es que intentamos hacer un contrato urgente, pero no nos dio tiempo para tener abiertas las guarderías el 1 de septiembre». ¿Y de verdad eso era menos caótico..., es menos caótico haber despedido a 73 trabajadoras, cambiar el 100% de los equipos docentes, es menos caótico que haber esperado una semana en la apertura de esas guarderías? ¿De verdad eso es lo menos caótico? ¡Hombre, por favor!

Señoría del Partido Popular, también les agradezco el tono del debate. Su mensaje básicamente ha sido: nosotros queríamos, pero no podíamos. ¿Por qué? ¿Qué diferencia a esto de la PNL de 2014, que ustedes aprobaron, apoyando a las monitoras administrativas? ¿Cuál es la diferencia? Pero ¿cuál es la diferencia? Explíquelo, ¿cuál es la diferencia? De verdad, no lo entiendo: en la PNL hablaba de lo mismo que estamos pidiendo; es más, un punto al que ustedes han anunciado que van a votar en contra es calcado, palabra por palabra, de aquella PNL, palabra por palabra, que ustedes votaron a favor. ¿Qué ha pasado? Que ahora están gobernando y en aquel momento estaban en la oposición, simplemente, de verdad.

Sobre las enmiendas, ustedes han hecho una enmienda al punto 4, que cambia la palabra «grupo de trabajo» por «mesa de diálogo». La aceptamos, sin problema; entendemos que «grupo de trabajo» es una figura reglamentaria, dentro del Parlamento, y no es eso. Una mesa de diálogo, no hay problema; tampoco necesitamos una mesa de diálogo para hablar pero, bueno, la ponemos. Pero es que el punto 1, la primera enmienda, lo que ustedes plantean..., donde nosotros decimos que aquí haya un posicionamiento político, público —y ojalá unánime— de esta Cámara diciendo: este problema de las trabajadoras no es responsabilidad de ellas, no lo han provocado ellas; lo hemos provocado los políticos y, por tanto, tenemos que hacer todo lo posible para meterlas otra vez a que ustedes vuelvan a trabajar. Nosotros queremos ese posicionamiento po-

lítico, ustedes lo que dicen es que se inste al Gobierno a que siga buscando soluciones. Pero si ustedes dicen que ya han buscado todas las soluciones y no se puede. Por tanto, la enmienda que ustedes plantean no tiene sentido. De verdad, nosotros aquí no somos el servicio jurídico de la Junta, el servicio jurídico de la consejería. Nosotros aquí venimos a hacer política, y en la medida de nuestras posibilidades a solucionar los problemas de la gente. De verdad.

¿Qué más? Pues ustedes han dicho también que las escuelas infantiles están funcionando con normalidad. Nosotros no compartimos esa visión. Está habiendo problemas de falta de personal, está habiendo quejas de las familias, está habiendo problemas con el horario, está habiendo problemas con los comedores. No, no están funcionando como debieran. Y sí, yo creo que cambiar, no a un maestro... Todos los niños, muchos niños cambian cuando cambian de ciclo, de maestro. Estamos hablando de cambiar el cien por cien de los equipos docentes. En ningún centro se cambia, gracias a Dios en ningún centro se cambia al cien por cien de los equipos docentes, excepto en estas cinco escuelas infantiles, con el perjuicio para 73 trabajadoras. De verdad, me parece una torpeza, porque al final posiblemente ganen el juicio. Y se va a ver el error político que están cometiendo hoy.

En definitiva, no se puede hablar constantemente aquí, en esta Cámara, de empleo, de empleo de las mujeres, de que hace falta empleo de calidad, de que hace falta educación de calidad, hablar de la importancia de la infantil de cero a tres años. No se puede hablar de igualdad, de feminismo, como estamos constantemente hablando, y después dejar en la estacada a 73 trabajadoras. No se puede, no es coherente.

Y termino. Me dirijo a vosotras, a las trabajadoras. Esto no acaba aquí, esto no ha acabado aquí. Que nadie se venga abajo porque esto no ha acabado aquí. Vamos a seguir, vamos a seguir trayendo iniciativas aquí, pero sobre todo vais a seguir movilizándose, vais a seguir moviéndose en las calles y vais a seguir en los juzgados y donde haga falta, porque tenéis la razón.

Y al resto de la Cámara...

[Aplausos.]

Así que nadie se venga abajo hoy. Tenéis la razón y lo vais a conseguir, como ganaron otros colectivos, como ganaron las administrativas, como ganaron las PETIS, y como ganaron las del 061, como ganaron muchísimos colectivos, que por culpa de esta Administración se les dejó en la estacada y consiguieron volver a sus puestos de trabajo, porque tenían la razón.

Al resto de la Cámara, me quedo con una frase de un pensador que seguro que les gusta mucho a ustedes, que es Miguel de Unamuno, que decía: «Venceréis, pero no convenceréis». O en argot más popular: «Arrieritos somos que en el camino nos veremos».

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, como hemos ido adelantando el tiempo y yo había dicho esta mañana que las votaciones se iban a producir a las 16:30 y son las 16:22 concretamente, no quiero votar antes de la hora que había dicho esta mañana. Con lo cual vamos a tener un pequeño receso de unos siete minutos.

[Receso.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego vayan tomando sus asientos, que vamos a proceder a la votación.

Señorías, votamos, en primer lugar, la moción relativa a política en materia de salud pública y ordenación farmacéutica, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Antes de la votación, hay una enmienda *in voce* al punto 2, formulada por el Grupo Vox. Tengo que preguntarles a los grupos si hay algún grupo que se oponga a la admisión a trámite de la misma. ¿No? Al punto 2, una enmienda *in voce* de Vox, que parece que ha sido aceptada por el grupo. ¿Hay algún grupo que se oponga?

Les hago referencia a la agrupación, para la votación, que han manifestado ustedes. Las digo en alto, para ver...

El señor SEGOVIA BROME

—Presidenta, por favor, si es posible, nos gustaría retirar la enmienda *in voce*.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale. Pues, nada, no hay enmienda *in voce*. Enmienda retirada.

Les digo las agrupaciones. El bloque uno sería del 6 al 8, y del punto 10 al 12.

El segundo bloque sería el punto 16, punto 18 y punto 19.

El tercer bloque sería el punto 13.

El cuarto bloque sería el punto 14.

Y el quinto bloque sería del 1 al 5, el 9, 15, 17, 20 y 21. ¿Correcto?

Bueno, pues votamos el bloque primero de la moción.

Se inicia la votación.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Disculpe, aquí no ha funcionado la votación en este escaño. Le he dado varias veces, y no...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento.

Se comprueba por los servicios de la Cámara, e igual no le ha dado usted...

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Sí, al blanco y a ese.

Bueno, ¿hago constar que voto a favor entonces?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, tampoco. Lo que no se vota electrónicamente, no vale.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, el bloque segundo de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el bloque tercero de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 49 votos a favor, 38 votos en contra, 21 abstenciones.

Votamos, a continuación, el cuarto bloque de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 71 votos a favor, 12 votos en contra, 26 abstenciones.

Votamos, a continuación, el quinto y último bloque de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la solicitud de creación de un grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agraria Común, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

A dicha proposición no de ley hay una enmienda *in voce* al punto 4, formulada por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Les tengo que preguntar a los grupos si aceptan la admisión a trámite de dicha enmienda.

Bueno, pues, señorías, en consecuencia tenemos dos bloques: uno, que sería bloque primero, puntos 1, 2 y 3, y el segundo bloque, el punto 4.

Votamos, a continuación, el primer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 4 de la citada proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

11-19/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la retención de la financiación autonómica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos el debate, señorías, con la proposición no de ley relativa a la retención de la financiación autonómica, presentada de forma conjunta por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos.

Recordarles que la citada proposición tiene formulada cuatro enmiendas: dos, presentadas por el Grupo Adelante Andalucía, y dos, por el Grupo Socialista, que han sido calificadas favorablemente y admitidas a trámite por la Mesa.

En primer lugar, y para la defensa de la misma, interviene el Grupo Popular Andaluz. Y, en su defensa, el señor Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Miren, pudiera parecer que este debate de la financiación autonómica es un debate como los que han tenido de vuelta, pero no es verdad. No es verdad, porque el Partido Popular siempre ha mantenido el mismo criterio: cuando se aprobó la ley, les dijimos a ustedes —su ley, la ley de Zapatero— que no la compartíamos. Cuando fuimos Gobierno, inyectamos más de ciento ochenta mil millones de euros en el modelo de financiación autonómica para rescatar los servicios esenciales públicos, en este Parlamento les apoyamos cuando se decidió formar un grupo de trabajo, y ahora seguimos reivindicando lo mismo. Ustedes, en cambio, no, ustedes han cambiado. Y Andalucía les acusa, Andalucía les acusa, los andaluces les acusan y este Parlamento les va a acusar de cambiar de criterio y de faltar a la verdad.

Señorías, decía Abraham Lincoln que se puede engañar a todos algún tiempo, o a algunos, algún tiempo, pero a todos todo el tiempo, no. Y ustedes hoy, y estos días atrás, han demostrado que faltaban a la verdad.

Y me van a permitir que empiece haciendo mención al Grupo de Trabajo de Financiación Autonómica, a las palabras del antiguo portavoz, el señor Jiménez. El señor Jiménez en este Parlamento dijo: «Nuestra posición y la del Gobierno andaluz no va a moverse ni un milímetro de la que hemos mantenido siempre: la defensa de los intereses de los andaluces y las andaluzas». También dijo: «Este déficit generalizado de recursos a Andalucía ha sido especialmente sangrante». Y concluyo, dijo también: «Señorías, las instituciones y los partidos políticos en Andalucía no pueden mantenerse impasibles ante esta situación. Tenemos la obligación de defender nuestro modelo de bienestar y de convivencia y hacerlo para garantizar que ese modelo de igualdad de oportunidades». Eso dijo el señor Jiménez en este Parlamento.

Pero es que voy más allá. La señora Montero decía a las palabras del señor Jiménez, cuando era consejera, que compartía al ciento por ciento la intervención del portavoz..., «de mi portavoz, ¿verdad? Quiero decir con esto que hoy ya es bastante tarde y que el diagnóstico está avanzado en el modelo de financiación autonómica y que no tenemos tiempo que perder». Eso lo dijo hace 700 días, el 17 de octubre del año 2017. Mi-

ren, posteriormente fue nombrada ministra, y lleva de ministra 400 días, y decía hace dos años que no había nada que perder, y en un año no ha hecho nada.

Señorías, aquí se viene a hablar hoy del Estado del bienestar, de blindar los servicios esenciales, y el Partido Socialista no ha hecho nada al respecto. Pero es que la señora Montero faltó a la verdad cuando, para la formación de este grupo de trabajo al que hacía yo mención antes, dijo el día que presentaba el grupo en rueda de prensa que Andalucía, como consecuencia de la ley de Zapatero, era la comunidad undécima peor financiada; que, como consecuencia del modelo de financiación, entre la aprobación en 2009 y 2015, había tenido una merma de ingresos de 5.522 millones de euros, que actualizados a día de hoy son 7.000 millones de euros; que suponía que había andaluces que recibían 480 euros menos por habitante que otras comunidades autónomas y que así no se podía converger, y que quedaban fuera del sistema casi doscientos cincuenta mil andaluces de derecho.

Eso lo dijo la señora Montero en rueda de prensa, y faltó a la verdad cuando decía que no podía hacer nada, que no podía hacer nada cuando fue ministra. ¿Por qué? Pues porque un informe de la Abogacía del Estado le dice, por ejemplo, que no puede actualizar la recaudación efectiva hecha durante 2019 —óiganme bien, recaudación efectiva— y entregársela a las comunidades. Y falta a la verdad, porque lo que le pregunta a la Abogacía del Estado no es sobre si puede hacer esas entregas efectivas recibidas, que no sería un acto de discrecionalidad política, máxime cuando, por ejemplo, hay conceptos como el del hidrocarburo que se reciben al ciento por ciento por las comunidades autónomas. Es decir, que está reteniendo un dinero que no es suyo, señorías.

Pero es que voy más allá: la propia señora Montero faltó a la verdad cuando decía que no se podían hacer las actualizaciones. En sede parlamentaria dijo que no se podía tener secuestrado, que no se podía tener secuestrado a un Parlamento como el andaluz, ni a un pueblo como el andaluz ni a un Gobierno como el andaluz, por no actualizar esas entregas a cuenta. Pudiera entenderse que esas cantidades del año 2019 referidas a los dos últimos meses no las actualicen, pero señorías, con los sistemas de información inmediatos del IVA y con los sistemas actuales, los nueve primeros meses, el mayor ingreso que se ha obtenido, que es el de las comunidades autónomas... Es decir, no vayamos a los 1.350 millones, no vayamos a los 850 de entrega a cuenta, quedémonos en los primeros nueve meses. ¿Por qué no entrega esos 1.012 millones, cuando perfectamente podría hacer entrega de esas cantidades? ¿Por qué no lo hace? Simplemente, por querer chantajear las posturas de los distintos grupos políticos, haciendo presión a los Gobiernos autonómicos.

Pero es que también falta a la verdad la señora Montero, y el señor Sánchez, cuando dicen que ellos no han negado la convocatoria del Consejo de Política Fiscal. Señorías, el presidente de la Junta de Andalucía le envió una carta, envió una carta al presidente Sánchez pidiéndole que convocara el Consejo de Política Fiscal. Y lo pedía requiriéndole y apelándole a su determinación y a su lealtad institucional. Pero, señorías, ahí se equivocaba el señor Moreno Bonilla. ¿Saben ustedes por qué? Porque lealtad institucional y determinación en el señor Sánchez jamás la vamos a encontrar. Podría haberlo hecho perfectamente, podría haber convocado el Consejo de Política Fiscal. Pero, ¿qué determinación vamos a tener en una persona...? Y voy a volver a Abraham Lincoln. Miren, una persona que su primera medida como presidente del Gobierno, teniendo esto encima de la mesa urgente, fue —y permítanme la licencia, dicho por él, ¿eh?, por otra parte— comprarse un colchón e irse a ver un concierto en el Falcon, esa fue su primera medida.

[Aplausos.]

Pues, miren, ¿saben lo que les digo? Por ejemplo, fíjense la diferencia con el presidente Obama: el presidente Obama juró ante la Biblia de Abraham Lincoln, un presidente conservador, porque él fue el presidente que abolió la esclavitud. Fíjense la diferencia de primeras medidas entre uno y otro. La única realidad es que no han convocado el Consejo de Política Fiscal porque no han querido, y no lo han querido convocar porque no quieren solucionar el problema. Y que les quede claro a los señores de este Parlamento, a todas las fuerzas políticas: no lo van a hacer, si son Gobierno, en los cuatro años.

Óiganme bien, váyanse a las 370 medidas que le han planteado a Podemos, váyanse y mírenlas. La medida 353 es la de financiación autonómica, ¿no tienen vergüenza! ¿Saben ustedes lo que dicen? Primero, que van a estudiar los principios generales inspiradores de lo que puede ser el futuro modelo de financiación. Pero ¿qué chorrada es esa, señorías? ¡Si en eso estamos todos de acuerdo, si la propia Montero dijo en el Parlamento y en la Comisión de Hacienda que estaban todos de acuerdo en cuáles tenían que ser los principios inspiradores del funcionamiento de la futura reforma legal!

Segunda cuestión que dicen, que van a buscar los cauces de participación de las comunidades autónomas. Pero ¿para qué está el Consejo de Política Fiscal, señorías, que ya existe el modelo de participación de las comunidades, que no tienen ni intención...?

Y la tercera, después de haber hecho esos dos principios primeros, que van a buscar fórmulas para que sea un objetivo la financiación autonómica. No se llamen a engaño, señorías, no forma parte de su agenda. Y si lo formase, hubieran sido tan explícitos y claros como han sido, por ejemplo, cuando dicen que van a poner tasas a las transferencias bancarias de grandes capitales, con un 0,2%, o que van a subir los tipos impositivos en la participación de dividendos de las operaciones societarias en las grandes empresas, o que van a poner... Son claros y concisos, pero en cuanto hablan de financiación autonómica, señorías, ustedes se olvidan..., la señora Montero se ha olvidado 400 días y 400 noches de la financiación autonómica. Se olvidan de haber convocado el Consejo de Política Fiscal.

El Partido Popular, después de celebrarse la Conferencia de Presidentes, requirió a todas las comunidades autónomas para que le mandaran su modelo de financiación. Y algunas lo evacuaron y les dieron traslado a los técnicos para que vieran fórmulas de solución, y nos reunimos con ustedes y teníamos casi un principio de acuerdo a nivel de partidos, y ya se han olvidado. Eso son ustedes, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Buenas tardes, señorías.

Presentamos, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, esta proposición no de ley, de forma conjunta con el Grupo Popular, por responsabilidad, por responsabilidad hacia los andaluces, por responsabilidad ha-

cia la injusticia y el atropello que el Gobierno de España está haciendo, a día de hoy, con la financiación de las comunidades autónomas.

Por aclarar, por aclarar un poco a los andaluces. Estamos hablando de las transferencias que el Estado hace, según ley, a las comunidades autónomas, por las entregas a cuenta que hace, de forma normal, de forma ordinaria, por mandato legal, a las comunidades autónomas, en función de la actual Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, para financiar servicios públicos básicos y esenciales que prestan, como competencias propias, las comunidades autónomas. Por tanto, tiene un carácter obligatorio.

El actual modelo de financiación de las comunidades autónomas está vigente desde el año 2009, bajo gobierno socialista. Sin embargo, tras 10 años, se ha demostrado que no es justo, que no es equitativo y que necesita una reforma, y esto es algo en que todos los grupos políticos estamos de acuerdo. Además, el actual sistema es complicado, es engorroso, no garantiza, como decía, la equidad ni la suficiencia financiera de las comunidades autónomas. Y especialmente, en el caso de Andalucía, nos afecta por una clara infrafinanciación. Y ante esto también hay unanimidad de las comunidades autónomas.

Por tanto, el debate de la reforma del sistema de financiación autonómica y el bloqueo que tiene ahora mismo el Gobierno de España con las entregas a cuenta, que no se las paga a las comunidades autónomas, son dos caras de la misma moneda.

Y como bien ha dicho mi compañero, el señor Venzal, esto es un debate que, además, ha sido muy reincidente en esta Cámara y que no deja de ser sorprendente, o vergonzoso, mejor dicho, que la ministra Montero —antes consejera— tenga esta actitud de bloqueo con los andaluces y con los servicios básicos y esenciales que presta la Comunidad Autónoma de Andalucía a los andaluces. Por eso proponemos esta proposición no de ley, por responsabilidad, que tiene tres puntos fundamentales, sencillos, y que perfectamente pueden ser asumibles por todos los grupos.

En primer lugar, proponemos que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el marco, es el consejo que está constituido, que es consultivo —no es ejecutivo—, y sirve para coordinar la política financiera y fiscal de todas las comunidades autónomas; es el marco de diálogo de las comunidades autónomas.

Pues bien, se aprobó, en este Pleno del Parlamento andaluz, en el año 2018, como algo urgente, instar al Gobierno de la nación a que se reuniera el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que se retomara la reforma de la financiación de las comunidades autónomas. Era urgente, y sigue siendo urgente porque sigue sin resolverse. Sigue sin resolverse porque el Gobierno no ha querido resolverlo. Siguen sin tomarse las decisiones que se deben tomar en ese ámbito, en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se debería reunir dos veces al año, pero no se reúne desde 2018. Eso es lo que le interesa al Partido Socialista y al Gobierno, y a la señora Montero, lo cual es doloroso para los andaluces, eso es lo que les interesan las comunidades autónomas.

Yo en la legislatura anterior estuve..., afortunadamente, estuve también en esta Cámara, además como portavoz de mi grupo parlamentario en la Comisión de Hacienda, y vi cómo la señora Montero, en cada comisión, en cada pleno, exigía al Gobierno de la nación lo que ahora no hace estando en el Gobierno de la nación. Es absolutamente vergonzoso, y un insulto a los andaluces, que el Gobierno de España tenga bloqueadas las entregas a cuentas y que el Gobierno de España no se tome la financiación de las comunidades au-

tónomas con la urgencia que antes demandaba el Partido Socialista. Es absolutamente vergonzoso, y añade un paso más al descrédito de la política.

Yo, además, recuerdo cuando la señora Montero, concretamente en mayo de 2018, alertaba de que no iba a haber financiación autonómica en 2018, que cómo podía ser eso. Con toda la razón. Pero cuando poco después, un mes después, Pedro Sánchez dice que descarta reformar la financiación autonómica esta legislatura es cuando nos echamos las manos a la cabeza sobre en manos de quién estamos, en manos de quién está el Gobierno de España, que es incapaz de cumplir con su palabra y que es incapaz de atender los intereses generales de los españoles y de los andaluces, y que miente con este descaro.

Por eso es lesiva, además, para los andaluces esta retención de las entregas a cuenta. Es que estamos hablando de 1.350 millones. Es que es una auténtica barbaridad de dinero que se retiene simplemente como chantaje para que se vote a un presidente que ha fracasado ya en su investidura, y fracasó también con los Presupuestos Generales del Estado, que no fue capaz de sacar adelante. Es un tema urgente para las comunidades autónomas.

Y dicen, bueno, que es un gobierno en funciones. Pero es que los servicios básicos no están en funciones, es que hay que atenderlos, y los atienden las comunidades autónomas, los atiende Andalucía, este Gobierno los atiende. No están, como decía, en funciones. La sanidad, la educación o los servicios sociales no entienden de gobiernos en funciones, señores del Partido Socialista.

Esta falta de pago del Gobierno de Sánchez, porque es una falta de pago, es un impago lo que están haciendo el señor Sánchez y la señora Montero, afecta a las transferencias necesarias y ordinarias que las comunidades autónomas, con carácter obligatorio —porque lo exige la ley—, deben realizar para la financiación. Y 1.350 millones, señorías, es un chantaje y un secuestro a las cuentas públicas de todos los andaluces, no del Gobierno, sino de todos los andaluces, que no se les olvide.

La infrafinanciación que sufre Andalucía, y ante lo que hay acuerdo unánime en esta Cámara: Andalucía está infrafinanciada... Pues, bien, la infrafinanciación es dañina para Andalucía, sin duda que es dañina, no cabe duda de que lastra nuestras posibilidades de crecimiento, nuestro desarrollo y nuestro progreso y el de los andaluces. Pero si la infrafinanciación es dañina, el incumplimiento de los pagos es letal. Y puede ser letal para Andalucía y para los servicios básicos que nuestra comunidad tiene que prestar a los andaluces.

Por tanto, en el tercer punto de esta PNL pedimos, planteamos, la reconsideración del Gobierno respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica, porque hasta ahora se le ha dado largas. El señor Venzal lo ha dicho muy bien, se le ha dado largas. Era una prioridad del Partido Socialista, pero ha desaparecido totalmente de la agenda política. Ya no se habla, ya no es urgente para la señora Montero. Insisto, como andaluz me resulta doloroso que haya engañado a todos los andaluces con esa prioridad —entre comillas— que tenía el PSOE respecto a este asunto, y que debería seguir teniendo ahora desde el Gobierno.

El actual sistema no ha sido revisado, se debería haber revisado. Y eso es lo que planteamos en esta proposición no de ley. Proposición no de ley a la que le sobran razones para ser votada, a la que le sobran razones para que todos los grupos de esta Cámara la apoyen si es que realmente defienden los intereses de Andalucía, si es que realmente defienden que Andalucía tenga una financiación justa y si es que realmente defienden que los recursos lleguen, sí o sí, haya un gobierno en funciones o un gobierno con plenas capacidades. Eso es una excusa de mal pagador, es una excusa de mal gobernante.

Por tanto, les pedimos a todos los grupos de esta Cámara que apoyen esta proposición no de ley, y que se reforme la financiación autonómica, que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que se atiendan las necesidades de los ciudadanos; que se acabe con este chantaje y que deje de tener embargadas las cuentas de los andaluces y de todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya mamotreto, ¿eh? Esto es un ladrillo. Y lo demás tiene tela. Y además sin fotos, ni una foto habéis puesto. Es increíble, qué fuerte.

Mirad, cuando hablamos de financiación autonómica se nos escapa la mayor, y es con la financiación autonómica, ¿qué financiamos?, autonomía. Y con la financiación de las autonomías siempre tenemos este debate y este problema.

Aquí, el modelo autonómico retiene el 85% de los ingresos de las comunidades autónomas, y siempre estamos con la misma historia «yo necesito más», «yo necesito menos». ¿Y para qué sirve esto? Al final, como moneda de cambio para un favor político, véase el País Vasco, véase Cataluña, véase Galicia, véase Canarias. ¿Qué sentido tiene esto? Costear 17 autonomías que permitan realizar 17 tipos de políticas distintas que discriminan a unos españoles de otros.

Este modelo que permite estas situaciones que he nombrado hace que en Cataluña se persiga a alguien por ser español o hablar en español. Este modelo es el que permite que en Valencia, en 40 colegios, se haya perdido como lengua principal el español.

Es una situación crítica para todas las comunidades, y esta situación hace que estemos secuestrados por un partidismo sectario del PSOE, que antepone los intereses narcisistas de su líder al interés general de los españoles. Educación, sanidad y servicios sociales están en juego debido a la irresponsabilidad de este Gobierno okupa en funciones.

La España viva no se merece esto, señorías, la España viva necesita políticos con altura de miras y soluciones ya.

Pero ¿cuál es el verdadero debate que debe o que concierne a todo este asunto? Ni más ni menos que el actual modelo de las autonomías. Pues, empecemos a coger el toro por los cuernos. ¿Cómo? Empecemos a realizar reformas de calado cuya intensidad recobre y garantice que todos los españoles tengan los mismos derechos y obligaciones en cualquier rincón de España.

Esta desigualdad hay que sumarle otros responsables: Zapatero, por crear la ley; Rajoy, por no derogarla, y buscar otras fuentes, otras fórmulas de financiación más justas, porque, claro, en aquellos entonces no estaba Vox para poner el debate o en cuestión el Estado de las autonomías. Gracias a Dios, Vox ha venido para quedarse y Vox pone el debate encima de la mesa. Un debate necesario, un debate que llevará a garantizar la igualdad entre españoles, sean de Punta Umbría, sean de Lugo, de Leganés, todos tendrán los mismos derechos y las mismas oportunidades, también las mismas obligaciones. Hablamos de derechos y oportunidades, hablemos también de obligaciones.

Están en riesgo, señorías, servicios fundamentales y esenciales como educación, sanidad y servicios sociales. Esto es lo que hemos elegido, y esto es lo que, hasta la fecha, no hemos cuestionado.

Bien, pues los principios inspiradores que debemos poner encima de la mesa, señor Venzal, son devolver las competencias al Estado empezando por educación, sanidad, seguridad y justicia. Y, precisamente, Vox ha sido constantemente señalado por esto, pero estos desafortunados hechos son los que avalan el modelo económico de Vox.

En Vox no entendemos muchas veces las creaciones de los grupos de trabajo, y entonces nos subimos aquí, y hay señorías que se rasgan las vestiduras y nos tachan..., bueno, ya sabemos de todo lo que nos tachan. Bueno, pues este mamotreto no ha servido para nada, porque [...]*, cuando estaba aquí de consejera de Hacienda, decía una cosa...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso, por favor, yo le pido un poco de decoro y guarde el debido respeto. ¿De acuerdo? Entonces, llame a las personas por el nombre que tienen.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Disculpe, pues, sí es que suscribía una frase de la... Pero, tiene usted razón, guardemos el decoro. La que fuera consejera de Hacienda, la señora Montero...

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, no tiene usted el uso de la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Le pido, por favor, que en *Diario de Sesiones* no consten esas palabras. Se lo pido por respeto a la...

* Texto omitido en aplicación del artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Usted me lo pide, y yo lo retiro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ha pedido disculpas.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Quiere que lo ponga fuera, lo pongo fuera.

Sigo, ah, sigo, sigo.

Bien, precisamente lo que decía aquí, en esta Cámara, ahora, cuando es ministra en funciones, hace justamente lo contrario. Entonces ¿para qué sirvió ese grupo de trabajo? No sirvió para nada, sirvió para fundir y gastar horas, horas y horas de trabajo que al final no llevaron a nada. Simplemente, a crear este libro, sin fotografías, que es un mamotreto, un pisapapeles.

Hay mucha demagogia y mucha falsedad en torno a la Moncloa, y eso es algo que deberán poner encima de la mesa los españoles. No sabemos cuándo, no sabemos si esas aspiraciones, si el egoísmo político..., no sabemos hasta dónde llegaremos en el secuestro a España, porque, que no se nos olvide, el Gobierno en funciones, con una ministra de Hacienda en funciones está manejando un país con un presupuesto de Montoro, con un presupuesto del Partido Popular, con un presupuesto de Rajoy, aquel que llevaron de la Moncloa a su puesto de trabajo diciendo que iban a hacer algo por España que dista mucho y muy lejos de lo que realmente fue.

La señora exconsejera de Hacienda, la señora ministra en funciones nos vino este verano con un cuento, con una pantomima..., avalando, mejor dicho, amparándose en un informe de la Abogacía del Estado. Pero, como muy bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, el señor Venzal, no se le preguntó correctamente a la Abogacía del Estado lo que había que preguntarle, había que preguntarle a la Abogacía del Estado ¿puedo hacer entregas a cuenta porque el valor que se toma para las entregas a cuentas es el reflejado en el anteproyecto de ley, y anteproyecto de ley de la Ley de Presupuestos sí hay? Y eso no modifica, en ninguna medida, modifica las políticas que podían llevar en el futuro un Gobierno consolidado, no en funciones.

Pues bien, el 12 de agosto, hizo referencia —refiriéndose a Feijóo— que no le podía pagar porque tenía un informe verbal. Bueno, jurídicamente, no sé si el informe verbal tendrá transcendencia o no, pero pienso que, por obligación con los españoles, ese informe tenía que haberlo pedido mucho antes o por lo menos haber hecho su trabajo mucho antes, sabiendo que estando en funciones no podía pagar siguiendo su criterio.

Pero creemos que es una falsedad de tal calibre, no por parte de la Abogacía del Estado, sino por parte del planteamiento del Gobierno en funciones, que para gastarse 3.300 millones de euros en los viernes sociales, que eso sí, sí condiciona las políticas de un futuro gobierno, ahí no le dolió en prendas y para hacer su propaganda y demagogia sí se gastaron 3.300 millones de euros.

Nosotros queremos traer una enmienda de adición, creo que el resultado sé cuál va a ser, pero queremos pedir que este Parlamento se muestre favorable a la reprobación de la ministra de Hacienda en funciones, la

señora María Jesús Montero, por mantener una actitud alejada del respeto de los principios de lealtad institucional y cooperación entre las administraciones públicas, anteponer el interés del Partido Socialista al interés general de los españoles y de los andaluces, pretende utilizar la financiación de las comunidades autónomas como elemento de presión política y no atender como ministra ni tan siquiera a las reclamaciones que planteaba durante su mandato como consejera de Hacienda de Andalucía.

Esperemos que salga adelante esta enmienda de adición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Yo le rogaría, como diputada de esta Cámara, que usted eliminara del *Diario de Sesiones* el impropio que hemos escuchado contra una excompañera de esta Cámara y un impropio contra todas las mujeres.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí quiero, también, señora Aguilera, que quede claro que el señor Alonso ha pedido disculpas y así lo ha manifestado...

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Yo... Muy bien, yo no le digo que no, pero también le ruego que lo haga usted constar, o por lo menos, que desaparezca del *Diario de Sesiones*.

Señores diputados y diputadas, es evidente el creciente interés que tienen las señorías del Partido Popular y de Ciudadanos respecto a la financiación autonómica. Parecen unos conversos, y me recuerdan ustedes a Saulo de Tarso. Acuérdense ustedes de Saulo de Tarso, que en aquella conversión extraordinaria abrigó la fe cristiana, después de haberse dedicado durante mucho tiempo a perseguir cristianos, en su camino hacia Damasco. Lo único que espero, o que sí espero, es que se caigan ustedes pronto del caballo, tal como le pasó al susodicho evangelista.

Para continuar en la misma envolvente bíblica —ya he visto que se han referido en varias ocasiones a la Biblia hoy, en la tarde de hoy—, ayer, lo que nos pedía el consejero de Hacienda era un acto de fe. Y es absolutamente inadmisibles que un responsable político le pida a la oposición un acto de fe. Pero en su descargo, tengo que decirle, señor Venzal, que ayer me parecía que el Gobierno está en una posición, junto con el pre-

sidente Moreno Bonilla, y ustedes han salido aquí en otra dinámica absolutamente distinta. Aquí se ha hablado de diálogo, se ha hablado de negociación, se ha hablado de soluciones. Sin embargo, ustedes dos vienen aquí en una actitud, sinceramente les tengo que decir, absolutamente negativa y sin ánimo alguno de consenso. Baste solo mirar la redacción de la propuesta política que traen ustedes hoy a esta Cámara. Y yo lo comprendo, tienen ustedes problemas; quien me ha precedido en la palabra es un ejemplo palmario de ello. Una fuerza política que niega el modelo de Estado, el Estado de las autonomías; que niega la propia existencia de esta Cámara, porque no creen en las instituciones andaluzas, y un Partido Popular, el suyo, que es claramente recentralizador, que ha creído siempre en un modelo de Estado centralista y que ha criticado ostensiblemente siempre la autonomía financiera, cuando no la propia autonomía política de las comunidades autónomas. Los portavoces del Partido Popular siempre se destacaron por poner en duda la infrafinanciación andaluza, siempre. Han cuestionado ustedes las cifras de los expertos, cuando no declarando que no era culpa de Mariano Rajoy la situación de... o, al menos, que no se hubiera producido la reforma del actual sistema de financiación.

Y tienen ustedes una iniciativa que trae un grupo político que ha sido el único que negó el pan y la sal a esta comunidad autónoma cuando pedimos a Madrid una reforma en el sistema de financiación andaluz, cuando Andalucía expresó, por mayoría absoluta de esta Cámara, a excepción de Ciudadanos, que hacía falta una reforma del actual sistema de financiación. Por eso, usted empieza hablando de coherencia, señor Vendal... —Venzal, perdón—, empieza hablando de coherencia. Y dice el refranero popular: «Dime de qué presumes y te diré de lo que careces».

Pero no son ustedes los únicos; desgraciadamente el Partido Socialista también tiene mucho que hablar respecto a las incoherencias. Bastaría quitar y cambiar una sola letra, de «Montero» a «Montoro», para tener las mismas políticas. Bastaría cambiar solamente el argumentario del señor Moreno Bonilla, con el mismo argumentario que ha utilizado la señora Susana Díaz. Bastaría hablar de chantaje inasumible por parte de la consejera, o por parte de la anterior presidenta de la Junta de Andalucía, y escuchar a la presidenta, en este caso a la vicepresidenta del Gobierno, Calviño, hablar de chantajismo.

Lo digo con mucha amargura porque, cuando hablamos de financiación autonómica, estamos hablando de la protección de nuestros trabajadores, de nuestros profesionales, de la sanidad y la educación. Hoy hemos visto a un grupo de mujeres ahí, madres de familia, defendiendo su porvenir, defendiendo el pan de sus familias. Quieren estabilidad, quieren seguridad, quieren empleo, cosa que ustedes son incapaces de darles, a los interinos y a las mujeres que estaban hoy aquí de las escuelas infantiles.

Cuando hablamos de recursos suficientes, hablamos de herramientas para reducir la desigualdad y garantizar el futuro. Cuando hablamos de financiación, tenemos que garantizar los servicios públicos, que es lo que dice en el dictamen de la Comisión de Hacienda. Nosotros vamos a estar, gobierne quien gobierne, en la defensa de esos intereses andaluces. Pero vuelvo a insistirles: les exigimos rigor, por su incoherencia, por la irresponsabilidad que han manifestado haciendo una política fiscal absolutamente demencial y suicida; por su propia hipocresía, por no creer en las posibilidades de Andalucía. La iniciativa ya les he dicho que utiliza un lenguaje ofensivo que en modo alguno busca el consenso parlamentario. No obstante, ya le digo que, por supuesto, nosotros también exigimos el dinero que se nos adeuda a los andaluces y las andaluzas; que claro que queremos que se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que claro que queremos nuevamente hablar de una reforma del sistema de financiación de Andalucía.

Y les hemos presentado dos enmiendas, para que ustedes hablen de lo importante. Fíjense ustedes, si ustedes niegan y no creen en Andalucía que han sido incapaces de mentar ni en una sola ocasión el dictamen de la Comisión de Hacienda. Han hablado ustedes del Consejo de Política Fiscal y Financiera, han hablado ustedes de la reunión de presidentes de comunidades, han hablado de todo, pero en ningún momento se han referido al dictamen de la Comisión de Hacienda, que explica negro sobre blanco que Andalucía, además de dinero, necesita otras cosas. Necesita el blindaje de los servicios públicos, que ustedes nos niegan por activa y por pasiva en todas sus votaciones. Necesita más autonomía, económica, fiscal y presupuestaria, que ustedes nos niegan. A ustedes se les olvida blindar los servicios públicos necesarios; a ustedes se les olvida plantear lo que dice el dictamen de la comisión, que no puede haber competencia tributaria entre territorios. Y ahí está su bajada masiva de impuestos. Como lo estuvo la bajada del impuesto de sucesiones cuando gobernaba el Partido Socialista. Ustedes no pueden hacer lo que dice el dictamen, ustedes no creen en ese dictamen. Lo mismo que tampoco están dispuestos a aumentar la corresponsabilidad fiscal entre comunidades; lo mismo que no están dispuestos, sencillamente, a una mejor colaboración entre la Hacienda autonómica y la Hacienda central. Ustedes han cogido un camino de no retorno, que es el camino, sencillamente, de perjudicar a la mayoría social para defender los privilegios de unos pocos. Por eso, usted no quiere que yo hable de sus competencias fiscales, de sus competencias tributarias. Ustedes no quieren que yo hable de por qué y cómo se permite el lujo, un Gobierno, de bajar los impuestos a quienes más tienen, mientras no tienen garantizados todos los ingresos de su comunidad. Ustedes no quieren que yo hable en ese sentido de lo que nos parece una absoluta irresponsabilidad. Ustedes, en definitiva, no creen en Andalucía. Esto es lo que denunciábamos ayer desde la tribuna. Es lo de siempre, es el juego de quítate tú para ponerme yo. Es seguir utilizando la financiación autonómica para la bronca partidaria. Y ese, señorías, no es el camino.

Tienen ustedes mucha prisa para cobrar el IVA del pan, del que pagamos todos los andaluces y las andaluzas. Pero han tenido también muy poco reparo en dejar de cobrarles a los que tienen dinero para las mariscadas. Esos son ustedes: están ustedes deseando cobrar el IVA del pan, pero no están dispuestos a que paguen quienes más tienen en Andalucía. Nos parece una absoluta locura su política tributaria.

Y todavía estamos esperando en este grupo parlamentario y en esta Cámara que nos digan ustedes cómo lo van a hacer, si no van a recortar —porque ustedes garantizan los servicios sociales—; cómo y de dónde. Ustedes dicen que no va a haber más deuda, ustedes dicen que no van a subir los impuestos. Explíquenoslo, porque en dos días de Pleno todavía, aquel grupo parlamentario ni la sociedad andaluza, sabe cómo. Lo que sí sé es que desde esa tribuna se habló esta mañana de diálogo, desde aquella tribuna se habló de un acto de fe, y desde esta tribuna, de verdad que yo no he visto en ningún momento un ápice, en ningún momento, de consenso para que esta Cámara defienda Andalucía. Solamente he visto a dos personas tirándole piedras a esta banda y, probablemente, en ese sentido entiendo que así flaco favor le hacen ustedes a Andalucía.

Recuérdenlo, no hace falta el mamotreto. Esto es lo que dijeron ustedes, aplíquense el cuento, cumplan lo que ustedes han prometido, que es, sencillamente, una financiación justa para Andalucía y no una competencia desleal entre comunidades autónomas, porque eso es lo que rompe este país.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Pues muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señor Alonso, ni un segundo.

Y, señor Hernández White, eso se preguntan los andaluces, ¿en manos de quién estamos? Eso se lo preguntan todos los días, en manos de quién estamos.

La verdad es que subo a esta tribuna para tratar de fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante la proposición de ley presentada por el Grupo Popular y Ciudadanos sobre financiación autonómica. Al menos, así lo han titulado, aunque la realidad es que de lo que hablan es de entregas a cuenta y para nada de financiación.

Y, además, me sumo a la intervención de quien me ha precedido en esta tribuna, el tono, evidentemente, no es el tono de una intervención que trata de buscar el consenso y el apoyo de todos los grupos.

Pero sí quiero dejar bien claro, y todo ello a pesar de la propaganda que acabamos de escuchar en esta tribuna, que el Grupo Parlamentario Socialista ha estado, está y estará siempre al lado de la defensa de los intereses de Andalucía. Y estará siempre al lado de los intereses de la defensa de Andalucía estemos en el Gobierno de la Junta o estemos en la oposición, estemos en el Gobierno de España o estemos en la oposición. La demagogia y la confrontación se las dejo a ustedes, en las que son verdaderos especialistas.

Miren, señorías, los socialistas impulsamos y elaboramos el acuerdo de financiación del Parlamento, fuimos nosotros quienes les propusimos un modelo alternativo y fijamos la cifra de 4.000 millones de euros, y lo defendemos sin complejos y con la autoridad de quien lo hizo posible. Un acuerdo al que les tengo que recordar, señorías del PP, que se sumaron en el último minuto y a regañadientes para no quedarse descolgados ante la cercanía de las elecciones. Y les ha costado, les ha costado, han tenido que llegar ustedes al Gobierno para darse cuenta de que Andalucía estaba mal financiada.

Y qué decir de Ciudadanos, que ni siquiera firmó el acuerdo. Que nadie lo olvide, viene usted aquí ahora a pedir un acuerdo que no firmaron porque desde Madrid les obligaron a estar con la ordinalidad. ¿Habrà algo más...? La ordinalidad, un despropósito absoluto para los intereses de Andalucía. O sea, ustedes quieren... Ahora pasan por la prueba de que van a defender los intereses de Andalucía, cuando se negaron porque desde Madrid les decían que el criterio de la financiación era el de la ordinalidad, que nadie que tuviera mayor renta per cápita pudiera cobrar menos que quien tuviera mayor renta per cápita. ¿Y cómo se converge de esa manera, señor Hernández White? Más usted... Vuelvo a repetirlo, qué papelón le ha tocado, después del papelón de la legislatura anterior. La verdad es que no nos sorprende, y en su partido a mí cada vez me sorprenden menos las cosas. Cuchillo, tenedor, cuchara, cucharón, todo a la vez, todo en el mismo día y en el mismo momento. Un pelín de solvencia, menos displicencia y algo más de solvencia.

Este hecho, señorías de Ciudadanos, les desacredita total y absolutamente para defender a la voz de Andalucía en cualquier debate de financiación autonómica. Y les digo más, su papel no solo está desdibujado en este debate, está desdibujado en el Gobierno andaluz. ¿Sabe lo que les digo? Que como socios parlamentarios del Gobierno socialista tenían ustedes más influencia política de la que tienen estando dentro del Gobierno de Bonilla. La realidad es que los sillones no son siempre sinónimos de capacidad de decidir, y ustedes lo demuestran.

Los socialistas no creamos el problema de los 1.350 millones de euros, señores del PP y de Ciudadanos, lo crearon ustedes votando contra los Presupuestos Generales del Estado de 2019, votando contra la corrección del IVA que llevaban esos presupuestos. Pero, no se preocupen, lo corregiremos, incluso frente a su actitud. Así que, sí, habrá recursos, habrá financiación, habrá Consejo de Política Fiscal, pero contribuyan, contribuyan desbloqueando la situación. Y esto no es chantaje, como decía su portavoz, esto es sensatez, lo que ustedes no tienen.

La financiación, ausencia de ella, es una de las consecuencias no deseadas del bloqueo político, pero no es la única. El bloqueo por supuesto que es malo para España y malo para Andalucía, pero, señorías del PP y de Ciudadanos, ustedes parecen comportarse más como un partido a los márgenes del sistema que como un partido de gobierno.

Les quiero dejar clara nuestra posición con dos ideas. Reivindicamos hoy, igual que lo hicimos en la anterior legislatura, ayer, anteayer y lo haremos mañana, que Andalucía está mal financiada y haremos todo lo posible por hacer que esta situación se corrija. Y ya les adelanto que la situación se arreglará y Andalucía recibirá los recursos que le corresponden, pese al Partido Popular y pese a Ciudadanos.

No vamos a aceptar ninguna lección del Partido Popular en materia de financiación autonómica y menos aún de Ciudadanos, porque ya sabemos lo que ustedes piensan de la financiación autonómica con respecto a Andalucía.

Verán, señores del Partido Popular, es un ejercicio de cinismo hacer frentismo con la financiación contra un gobierno en funciones, cuando estuvieron dos legislaturas sin hacer nada, y cuando en 2016 el Gobierno del PP en funciones..., estaba el Gobierno del PP en funciones, ustedes defendieron que en esas circunstancias no se podían actualizar las entregas a cuenta. Se lo ha dicho la presidenta de mi grupo parlamentario esta mañana —abro comillas—: «Esas cantidades de entrega a cuenta nunca se recibirán con un presupuesto prorrogado, porque un gobierno en funciones está atado de pies y manos». Eso lo dijo el presidente Bonilla en el año 2016, exactamente el 8 de septiembre de 2016.

Señor consejero, también nos ha pedido que corriamos la liquidación del IVA, pero cuando era diputado votó en contra de la corrección de la liquidación, la que iba en los Presupuestos Generales del Estado y que le daba más de quinientos millones a Andalucía. Sí, escuchan bien, el señor consejero fue el que votó en contra. Repítanlo conmigo, a lo mejor así se acuerdan. ¿Quién le quitó a Andalucía los 500 millones? El señor Montoro, no la señora Montero.

Pero ustedes votaron en contra de esa corrección. El señor Bravo reclama más margen de déficit para Andalucía, pero cuando era diputado votó dos veces en contra de la ampliación del objetivo de déficit de las comunidades. Los diputados del PP y de Ciudadanos votaron en contra de esos presupuestos que cumplían con la inversión por población y por el Estatuto de Andalucía.

El señor Moreno Bonilla y el señor Bravo deberían explicar por qué el PP en 2016 con un gobierno en funciones no actualizó las entregas a cuenta y ahora en cambio sí pueden, y que expliquen cómo se hace cuando la Abogacía del Estado decía y dice que es ilegal.

Los socialistas siempre defenderemos una mejor financiación para Andalucía, pero no estamos dispuestos a aceptar lecciones del PP y de Ciudadanos en una PNL que no les pasa el detector de coherencia política. Porque, ¿cuáles son los argumentos en esta PNL? Hablan del informe de la Abogacía del Estado. ¿Dónde está la manipulación, si la Abogacía mantiene el mismo criterio que en el año 2016, exactamente el mismo?

El PP votó en contra de la flexibilización del objetivo de déficit, que aportaba 350 millones más para Andalucía, y eso es una realidad. Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra del Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2019, y eso es una realidad, ustedes votaron en contra de ese proyecto, que cumplía con la inversión por población y con más de dos mil millones de euros en inversiones.

Voy terminando. El Partido Socialista ha demostrado durante los últimos 40 años que siempre antepone los intereses de Andalucía a los intereses partidistas, algo que ustedes, señorías del PP y de Ciudadanos, aún tienen que demostrar, porque hasta ahora siempre han hecho lo contrario.

Y, señores del PP, ustedes llevan años aplaudiendo los recortes de Montoro, el daño social de Rajoy y la inquina de Aznar contra Andalucía y los andaluces. Su líder, Bonilla, tiene en su firma el peor recorte de dependencia, que afectó a miles y miles de andaluces que estaban en una situación muy delicada. Para el Grupo Parlamentario Socialista la mejora de la financiación de Andalucía es irrenunciable, ¿pero de verdad que la mejor manera de hacerlo es en el momento en que un gobierno está en funciones? ¿De verdad que acusar a la ministra de mentir o de desfachatez, como se ha hecho desde el Gobierno andaluz, o de pedirle su dimisión, como se ha hecho desde el PP andaluz, es un modo de ayudar a que Andalucía consiga más recursos?

Miren, en política se negocia y, por supuesto, cuando se negocia se presiona, pero cuando la presión se limita a la propaganda y al humo es evidente que solo se persigue el desgaste y no conseguir realmente el objetivo marcado. Y ustedes lo que buscan es poner humo ante la incapacidad y ante la ineficacia del Gobierno, y por eso traen el debate de la financiación, porque, lamentablemente, la realidad es que su objetivo..., el único objetivo es que Andalucía no es que tenga más recursos, su único objetivo es el desgaste político del Gobierno central y del Partido Socialista. ¿Saben lo que les digo? Que no nos hacen ni un rasguño, que los socialistas defendemos a Andalucía por encima de todo, incluso por encima de un gobierno incompetente como el suyo.

Lamento profundamente, y lo lamento de verdad, que hayan tratado por todos los medios de sacarnos de esta PNL. El lenguaje de la misma hablaba por sí solo, que han tratado de dejarnos solos. ¿Y saben qué les digo? Que este grupo no está solo, que este grupo tiene la defensa de ocho millones y medio de andaluces en sus espaldas. Señorías, todo el esfuerzo en propaganda les resulta en balde mientras que Imbroda y Aguirre sigan sentados en estos sillones.

Señorías, los socialistas no aceptamos lecciones del PP y mucho menos de Ciudadanos a la hora de defender los intereses de Andalucía. Es lamentable que utilicen algo tan serio como la financiación para intentar tapar su bochornosa gestión en la crisis alimentaria, su ausencia de política en sanidad y su desastrosa gestión en educación, salpicada de cierres de unidades y solo centrada en nombrar de aquella manera a la hermana del presidente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Venzal.

Le recuerdo que tiene un turno de intervención, cada uno de cinco minutos. Y le ruego también que se pronuncien respecto a la enmienda.

Tiene cinco minutos.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente, en primer lugar, vamos a presentar una modificación al punto 3 para llegar a un acuerdo con el Partido Socialista de cara a buscar un consenso, donde retiramos la parte referida a que el Gobierno central se ha negado a convocar el Consejo de Política Fiscal, todo sea, señora Aguilera, en aras del consenso, y ya lo habíamos pactado previamente. Y le pido sinceramente disculpas porque hay días que está uno más acertado y otros que no, y tampoco quería ni pretendía confrontar, quería poner en mi intervención un énfasis de lo que fue la legislatura pasada mucho tiempo escuchando a la señora Montero hablar de financiación autonómica. El Partido Popular la apoyó y ahora nos sorprendía su proceder en estos 400 días de Gobierno, aunque le doy la razón si..., y le pido disculpas si mi tono ha sido agresivo.

Mire, hay una realidad incuestionable. Las entregas a cuenta y la recaudación efectiva de esas entregas a cuenta nos pertenecen a los andaluces y sirven para la prestación de servicios esenciales, como la sanidad, la educación, la justicia, etcétera, y son nuestras y no son actos discrecionales que comprometen el futuro Gobierno porque, como digo, son cantidades ya recaudadas, y además que muchas de ellas nos corresponden el 100% del importe, no necesitan el ajuste, pero es que incluso todavía quedan meses de ese N+2 donde se podrían ajustar si hubiese, que no lo va a ver, decremento en los ingresos, por lo menos que actualicen los nueve primeros meses, que acudan a ese diálogo.

Pero es que además, le reitero, el informe al que hace mención la señora Montero, de la Abogacía del Estado, es predeterminar la resolución del mismo, porque si se pregunta inadecuadamente, le responde a uno no sobre el hecho en concreto sobre el que estamos hablando. Esto está resuelto por el Tribunal Supremo. Mire, hay una sentencia del 20 de septiembre de 2005 que lo deja muy claro, cuando se trata de cuestiones de carácter urgente, cuando se trata de cuestiones que afectan al interés general, entendamos que no se considere interés general de servicios esenciales, o que no es urgente, pero es que no hay discrecionalidad, que es el tercero de los requisitos, que dice el Supremo que no puede tener un Gobierno en funciones, no la hay, porque son cantidades ya recaudadas, son cantidades que muchas de ellas, reitero, como los hidrocarburos, les pertenecen al 100% a las comunidades autónomas, señorita, no se entiende el proceder de eso.

Por lo tanto, lo que pedimos en esta proposición no de ley es que se haga justicia con Andalucía. Una situación parecida le ocurrió a la señora Montero en la comparecencia suya de presupuesto del año 2017, donde decía, y leo literalmente: «por todos los argumentos expuestos, determinar nuevas entregas a cuenta mediante la actualización de la que actualmente se vienen satisfaciendo parece la solución jurídica apropiada en un contexto de interinidad gubernamental, un asunto de despacho ordinario impuesto como obliga-

ción legal», decía que era un asunto ordinario, y que era lo justo que el Gobierno en funciones les diera el dinero a las comunidades autónomas, y concluía: «lo contrario sería supeditar el ejercicio [...] de nuestra autonomía a la voluntad política del Gobierno de turno». Negro sobre blanco, señorías, ¿de qué estamos hablando?, procede que se les dé solución a esas entregas a cuenta. Y la otra parte que pedimos, y por eso pedimos el apoyo de todos con independencia de otras cuestiones es que se convoque el Consejo de Política Fiscal para atender algo urgente a lo que yo hacía mención que a la reforma del modelo de financiación, nosotros lo dijimos cuando en su día se aprobó por el Gobierno del señor Zapatero, siempre hemos mantenido el mismo criterio, cuando fuimos Gobierno central pusimos encima de la mesa la mayor cantidad de recursos económicos que las comunidades jamás han recibido, porque estaba la mayoría en quiebra técnica y la financiamos al cero por ciento. Hicimos: el fondo de liquidez autonómica, el fondo de facilidad financiera, todo eso hicimos, y eso es lo que queremos pedir que se den ya los primeros pasos para buscar el nuevo modelo de financiación, que han perdido más de 700 días, la señora Montero y el Partido Socialista, y más de 400 en el Gobierno.

Por tanto, señoría, le pido el apoyo a esta proposición no de ley. Creo que ha quedado claro. La intervención a la que he hecho mención son citas expresas de hechos idénticos. No hay ninguna obviedad jurídica que lo impida, por tanto...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Y bueno, dispongo de solo 5 minutos, pero intentaré contestar a todo lo que se ha dicho, al menos hacia mi partido.

Señor Carnero, sí hemos hablado de financiación autonómica en la proposición no de ley. De hecho, he ido enumerando los puntos que tiene la proposición no de ley, y creo que hemos abundado respecto a la injusticia de que Andalucía esté infrafinanciada. Y aprovecho para decirle que mi partido siempre ha dicho en esta Cámara, desde que nuestro partido existe, que Andalucía está infrafinanciada. Siempre lo ha dicho, y ahí está el dictamen, que le recomiendo a la señora Aguilera y a usted, señor Carnero, que lo lean, que lo lean, y sobre todo que lean el voto particular que emitió mi partido, porque es que no lo han leído. Siempre hemos defendido, además, vamos mucho más allá, queremos la misma financiación para todas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Defendemos la misma financiación para todas las comunidades autónomas, defendemos la igualdad de todas, cero privilegios, y en el grupo de trabajo, lo dijeron muchos expertos, pero no les escucharon. Porque Ciudadanos es el único que defiende esa igualdad en la financiación de todas las comunidades autónomas, vivan donde vivan.

Hace pocos días leí un artículo de un alto cargo del Partido Socialista de Euskadi que dijo que se habían equivocado dando tanto en financiación autonómica a algunas comunidades autónomas. Ustedes lo han dicho, el tema está en que, ¿qué Partido Socialista tenemos? Señor Sánchez, ustedes..., yo a ustedes les creo, les creo personalmente cuando dicen que defienden la misma financiación para todos, que defienden la financiación para Andalucía. Yo les creo, pero también creía a la señora Montero, también creía a la señora Montero. Y sinceramente ha sido absolutamente decepcionante lo que está haciendo con Andalucía. Y el señor Sánchez lo dijo también ayer, lo dijo ayer en sede parlamentaria, en el Congreso, que si queremos entregas a cuenta a las comunidades autónomas, que voten la investidura. Eso lo dijo ayer el señor Sánchez. Esa es la realidad que estamos denunciando aquí.

Estamos denunciando, por un lado, que la financiación autonómica, para Montero, era súper urgente, y al día siguiente se le olvidó. Estamos denunciando eso. Que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Que contesto a la señora Aguilera, eso es consenso, es que ese órgano es consenso precisamente. Eso es lo que estamos diciendo, que se busquen soluciones. Entendemos perfectamente cuál es la situación de un Gobierno en funciones, pero no significa que no se puedan dar entregas a cuenta y no significa que no se pueda convocar el Consejo de Políticas Fiscal y Financiera, que está para eso, para buscar consenso, para poner en igualdad de condiciones sin privilegios a ninguna comunidad autónoma, ponerlas todas y llegar a un punto en común para que no se interrumpan los pagos de las entregas a cuentas.

En definitiva, la proposición no de ley es totalmente constructiva, e insisto, no hay ningún punto que no pueda apoyar ninguno de sus grupos parlamentarios. Reconozco el apoyo del Grupo Parlamentario de Vox. Y espero, realmente espero que los otros grupos entren en razón y la apoyen. Insisto, para la señora Montero era urgente reformar la financiación autonómica, y tanto que hablan del dictamen del grupo de trabajo, si tan bueno es ¿por qué no lo aplican?, ¿por qué no lo ponen en marcha?, ¿por qué no hacen justicia con Andalucía?, ¿por qué no hacen justicia con todas las comunidades autónomas?, ¿por qué?, ¿por qué llevamos más de un año sin Consejo de Política Fiscal y Financiera cuando se debería reunir dos veces al año? ¿Por qué pasan olímpicamente de las comunidades autónomas? ¿Por qué están haciendo un chantaje a las comunidades autónomas para que Sánchez sea presidente? ¿Por qué? Explíquenselo a los andaluces, ¿por qué hacen esto? Insisto, señor Carnero, a usted personalmente le creo, pero inmediatamente desmienten lo que están diciendo. O el PSOE cada día dice una cosa, que también es perfectamente posible.

Bueno, por acabar, respecto a las enmiendas, el señor Venzal ya se ha manifestado respecto a una de ellas, que va a ser aceptada con una transaccional y el resto van a ser rechazadas.

Nada más. Muchas gracias.

11-19/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de Ley, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía. Recordarle que la citada proposición no de ley tiene formuladas nueve enmiendas; cinco presentadas por el Grupo Adelante Andalucía, dos formuladas por el Grupo Popular y dos por el Grupo Ciudadanos, que han sido todas calificadas favorablemente por la Mesa y admitidas a trámite.

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, los avances de las mujeres andaluzas es una cuestión, o debe de ser una cuestión, de todos y de todas. Estamos en momentos difíciles, estamos en momentos de auténtica involución, donde nos encontramos con el sufrimiento de las mujeres andaluzas, viendo como sus políticas, las políticas de igualdad y las políticas contra la violencia de género o están paralizadas o son fruto de la falta de compromiso de este Gobierno.

Hasta ahora, toda la responsabilidad se le ha echado a un grupo de esta cámara, que es el grupo de la ultraderecha. Pero lo cierto y verdad es que quien gobierna Andalucía son dos partidos políticos —Partido Popular y Ciudadanos—, que bien podrían poner a su socio en su sitio y decirle que con esto no; que pueden negociar muchas cosas, o que pueden pactar todo lo que quieran —los sillones ya los tienen—, pero que con la igualdad y contra la violencia de género no se juega y que esto no es negociable.

Sin embargo, nos sorprendemos —y por eso presentamos una iniciativa de estas características—, donde efectivamente vemos que tenemos dos leyes sin cumplir, derogadas de facto, donde no solamente se tocan dos leyes andaluzas, se toca el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía, que es el que garantiza el término de violencia de género y la lucha contra el sexismo. No son palabras de esta portavoz ni es ideología, como a ustedes les gusta repetir, son las palabras del Estatuto de Autonomía de Andalucía; por lo tanto, están ustedes incumpliendo el Estatuto si no respetan a las mujeres, no respetan nuestras leyes y no ponen en marcha.

Los ataques de un determinado partido no nos deben extrañar: han venido para esto. Lo que sí nos sorprende y nos molesta especialmente es el silencio cómplice, la falta de colaboración, las medias verdades, las muchas mentiras. Nos molesta, y mucho —se lo he dicho muchas veces a la señora consejera, que, por cierto, le agradezco que esté aquí— que llevemos dos meses sin nombrar la directora del Instituto Andaluz de la Mujer; dos meses sin una directora al frente de un organismo que está cuestionado; dos meses sin una directora al frente de un organismo que se está, día a día, descomponiendo como un azucarillo, pasando totalmente desapercibido.

Cuando ustedes firman los 34 puntos de ese acuerdo para los presupuestos del 2019 y 2020, uno de ellos cristalizó en el Consejo de Gobierno de ayer, el de la violencia intrafamiliar. Salió el señor Bendodo y dijo que no pasaba nada, que es que les preocupaba mucho la violencia en general. Ya le recordamos que existía un teléfono de información a menores, un teléfono de información a la violencia de los mayores, y ustedes no están hablando de nada de eso, y lo sabe perfectamente el Gobierno —me dirijo al Gobierno—; el Gobierno sabe que no es eso lo que ustedes están cuestionando, no es un tema de las violencias, es un tema del ataque a la violencia de género. Y, además, no es solamente una mala actitud haber comprado este comprado este discurso de ultraderecha, no ya a la ultraderecha, sino que está haciendo ya políticas de ultraderecha el propio Gobierno, sino que, además, se está sometiendo a la humillación de que sea la propia Consejería de Igualdad quien asuma ese teléfono. Eso ya es humillar a las políticas de igualdad. Si era una cuestión de violencias, ¿por qué no se lo dieron a la Consejería de Justicia, del señor Marín, que lleva también la atención a víctimas de los delitos? Si es un delito más, ¿por qué no justicia? Si no tiene nada que ver con el género ni con la igualdad ni compromete, como dicen, teléfono 900 y el teléfono contra la violencia de género, ¿por qué no lo lleva Presidencia? ¿Por qué no lo lleva alguien transversal, si tan preocupante es y tan poco tiene que ver con el género? Pero no, nos quieren poner de rodillas, nos quieren humillar y se lo dan a la Consejería de Igualdad, para que se note realmente que no es una cosa más, para que se vea realmente dónde está el objetivo. Y pretenden que no nos molestemos, pretenden que nos callemos, que lo dejemos pasar y que, simplemente, lo defendamos o seamos en silencio cómplices. Desde luego, desde el Partido Socialista no lo vamos a hacer.

Hoy hemos debatido sobre la campaña de violencia de género. Yo siento muchísimo, de verdad, que la consejera de Igualdad siga sin entenderlo. Miren ustedes, no es ya que la campaña fuera ni buena ni mala, que las mujeres sonrían o no, no tiene nada que ver con eso. Tiene que ver que es la primera campaña de este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, la primera. Y en la primera campaña se encuentran con que niegan la violencia de género, donde las mujeres sonríen, donde frivolizan, donde no se ven las dificultades, donde no se ve el dolor y donde es una campaña en positivo. Y ya, si había alguna duda, en la última comisión, Vox aplaude la campaña. No hay más preguntas, señorías: si Vox aplaude una campaña contra la violencia de género que no se llama de género es porque, efectivamente, no es una campaña contra violencia de género; no lo es. No es tan difícil entenderlo: si a mí me aplauden los negacionistas, es que yo soy negacionista. Y no lo quieren entender. Esta campaña, desde luego, humilla a las mujeres y además se ha hecho en contra y a espaldas de las organizaciones de mujeres; a espaldas del Consejo de Participación de las Mujeres, en el que por cierto, quince días antes, el presidente Moreno Bonilla se hace una foto con las asociaciones de mujeres y con el Consejo de Mujeres y no les enseña esa campaña de la que están tan orgullosos. Ni se lo comenta siquiera. Se van de allí y no dicen nada.

Por lo tanto, estas pequeñas verdades, grandes mentiras, esta falta de respeto a las asociaciones feministas, supone que por esto presentamos esta iniciativa, porque tenemos una tarea ingente por delante. Y les recuerdo algo de la tarea ingente: se tiene que acreditar la condición de víctima sin necesidad de denuncia, se tiene que hacer la ventanilla única, se tiene que hacer el plan integral de sensibilización, el protocolo de acompañamiento a las víctimas. Por cierto, consejera, no a partir de la denuncia, sino para que puedan denunciar, hay que acompañarlas previamente y hay que hacer previamente una atención psicológi-

ca y jurídica para que puedan denunciar, mantener la denuncia y conseguir condena; que estamos teniendo muchas denuncias, pero pocas condenas. Y ese es el problema de este momento. Hay que ampliar la red de centros de información de la mujer, hay que ampliar los pisos de acogida, hay que hablar de la trata, hay que garantizar el funcionamiento del IAM y hay que garantizar que tiene nuevas competencias con la Ley de Igualdad, que es la competencia sancionadora, de investigación; Que las mujeres, que todavía no se lo he escuchado a nadie, tienen que ir al IAM a denunciar todos los casos de vulneración de sus derechos. Para eso es necesario ampliar la relación de puestos de trabajo del IAM, el asesoramiento a esas mujeres, las auditorias de género, la perspectiva de género en el presupuesto. Y creo que lo he dicho muchas veces, tenemos una magnífica oportunidad: el Gobierno de España..., por cierto no olviden nunca cuando hablan de violencia de género que no son competencias propias de la Junta de Andalucía, son competencias compartidas con el Gobierno de España. Y el Gobierno de España tiene mucho que decir de qué es la violencia de género, y cuándo una comunidad autónoma hace o no políticas de género, porque, además son competencias compartidas en materia de violencia de género. Y como son compartidas, han puesto dinero: treinta millones para dos años en materia de violencia de género, para garantizar campañas, pero campañas que luchen contra la violencia de género, no campañas que consigan simplemente que tengan un voto ustedes en los presupuestos.

La semana pasada nos pasó en la comisión: Ciudadanos presenta una proposición, una iniciativa en defensa teóricamente de la igualdad y, en cuanto el señor Hernández hizo una rueda de prensa y dijo que por ahí no, la retiraron. Y una humilde proposición no de ley, por cierto, bastante *light*, que habíamos enmendado porque nos parecía que no llegaba al nivel del compromiso que se requiere en esa política, en cuanto el portavoz de Vox hace una rueda de prensa por la mañana, inmediatamente se retira del orden del día y no se debate. Eso no es compromiso contra la violencia de género, tenemos que luchar contra el machismo, digámoslo alto y claro, luchar contra el machismo.

Y yo decía que tenemos una oportunidad —y con esto termino—, son 30 millones de oportunidades, los 30 millones que desde el Gobierno de España, fruto del pacto de Estado, han venido a esta comunidad autónoma, 30 millones que tienen ustedes que gastar para luchar contra la violencia de género, no para convencer a ningún otro grupo político, porque el voto, la integridad, la dignidad de las mujeres no está a cambio de un voto positivo en los presupuestos. Nosotras hemos llegado para quedarnos y no vamos a permitir que con nosotras se siga jugando. Así que recapaciten y voten sí a esta iniciativa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, por parte del Grupo Vox en Andalucía, la señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.
Buenas tardes, señorías.

La PNL del Grupo Socialista se titula garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía. Les recuerdo que la palabra género solo sirve para realizar una distinción entre lo masculino y lo femenino gramaticalmente, son las palabras las que tienen género, no las personas. Para las personas se dice sexo, pero al parecer a la izquierda progre se le olvida lo aprendido en los primeros cursos del colegio.

Bueno, lo hemos dicho muchas veces, pero no nos vamos a cansar de repetir que mi grupo parlamentario defiende políticas por la igualdad real, y ese es nuestro objetivo. Eso implica necesariamente igualdad de trato y de oportunidades. Eso implica valorar a las personas en función de su mérito, capacidad, sacrificio, excelencia, independientemente de su sexo, de su religión, opinión u orientación sexual. Por eso rechazamos la ideología de género, porque es una ideología totalitaria basada en la discriminación de un sexo, contraria a los principios esenciales de nuestra Constitución y que pretende crear a españoles de primera y de segunda categoría. Debemos luchar contra la violencia, contra toda violencia. Debemos proteger a las víctimas, a todas las víctimas. Y para ello un grave obstáculo es la ideología de género. Una ideología que califica de machista pretender proteger a los niños de la violencia de sus madres y padres, a los mayores de la violencia que puedan ejercer sus familiares o cuidadores. Una ideología que solo mira por la víctima simplemente si es mujer. Una ideología que llega a quebrantar un principio tan esencial como es el de la presunción de inocencia, pretendiendo imponer para todo hombre una presunción constante de culpabilidad si es denunciado por la mujer. No entendemos y nunca entenderemos este tipo de ideología que rechaza al hombre por el simple hecho de ser hombre.

Debemos defender la igualdad como derecho esencial, en todos los ámbitos. Por eso debemos todos felicitar al Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados por negarse a recibir a una delegación internacional de Irán que imponía un supuesto protocolo en contra de las mujeres.

[Aplausos.]

La izquierda nos llama machistas, pero la verdad es que su silencio en aquel asunto reveló una aterradora hipocresía.

Miren ustedes, hay que hacer políticas para ayudar a la mujer a ser mujer, hay que ayudar a la mujer que quiera ser madre, hay que ayudar a la mujer para que pueda conciliar sus aspiraciones académicas o profesionales y laborales con su vida familiar, y para que se sientan orgullosas de ser madres. Y todo esto se puede hacer sin provocar un enfrentamiento contra el hombre...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdóneme, señora Mulas. Le paro el tiempo.

Por favor, señorías, les rogaría un poco de silencio porque hay un murmullo que se hace bastante incómodo. Cuándo guarden silencio podrá continuar la señora diputada.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidenta.

Hay que transmitir a los jóvenes valores de compañerismo y ayuda entre hombres y mujeres, valores propios de la familia, que es la columna vertebral de nuestra sociedad. Hay que hacer políticas que fomenten la libertad de la mujer para que decida su futuro sin que los estilos o modas les impongan límites. Resulta aberrante que desde las izquierdas se haya llegado a convencer a muchas jóvenes de que el aborto, por ejemplo, supone su libertad cuando es la consecuencia y causa de las mayores tragedias de las mujeres y signo de la más absoluta falta de libertad que podemos sufrir las mujeres.

La izquierda progre ha tratado de enseñarnos que para ser modernos tenemos que estar de acuerdo con asociaciones y ONG ideologizadas, pagadas con dinero público. Las mujeres no necesitamos observatorios, ni institutos femeninos, ni asociaciones de género que nos defiendan. Las mujeres necesitamos soluciones reales a la conciliación laboral y profesional, ayudas para la maternidad y flexibilidad en la etapa de crianza de nuestros hijos. Y si hace falta algún instituto de utilidad pública, pues sería el que se refiera a la defensa de las víctimas de violencia, pero de cualquier tipo de violencia. ¿Saben ustedes cuántos organismos existen en Andalucía que apoyan a las mujeres, sean maltratadas o no? Pues se lo digo: el Instituto Andaluz de la Mujer, los centros de formación y servicios a la mujer de ámbito comarcal, la Unidad de la Mujer en los ayuntamientos, el Instituto de la Mujer dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia, el servicio de atención a la mujer de la Policía Nacional, los equipos de atención a la mujer y menores de la Guardia Civil, las oficinas de atención a las víctimas del delito dependientes de los juzgados, las casas de acogida para mujeres maltratadas, las viviendas tuteladas para mujeres en situación de desarraigo social, los centros de atención a mujeres con problemas de marginación, las viviendas tuteladas para mujeres con problemas de inserción. Todos tienen en común una finalidad, proteger a la mujer. Y esto nos da a las mujeres una visión paternalista, de tutela, como la que tenía el marido sobre la esposa en época de Franco. Pero ahora es la Junta de Andalucía la que sustituye al marido o al padre. Ello quiere decir que estamos manteniendo con importantes cantidades de dinero público institutos, órganos, servicios, que en muchos casos realizan las mismas funciones. ¿Se imaginan 17 administraciones autonómicas diferentes con tantos tipos de organismos, todos con la misma finalidad? Y lo peor de todo esto, ¿saben cómo funcionan estos organismos? ¿Se han preguntado qué ocurre cuando un hombre acude a cualquiera de esos organismos y dice que es un hombre maltratado? Pues no le atienden, no le atienden porque es un hombre. Llamen al 016 y digan «soy un hombre maltratado». Díganme qué es lo que ocurre. Y eso, queridos compañeros, se trata de maltrato institucional. Las instituciones no le dan ningún apoyo al hombre. Pero, es más, para evitar que se hable de hombres maltratados ni se molestan en hacer estadísticas, ni siquiera existen estudios sobre esa realidad. Y, si se hacen, se maquillan. Como son pocos, pues no importa. Imagínense si fuera al revés. Ni el Gobierno se toma en serio este asunto.

Y ahora, los españoles se estarán preguntando: ¿entonces qué hay en Andalucía para apoyar a un hombre, sea maltratado o no? Pues sencillamente no hay nada, absolutamente nada. Personalmente abogo por la supresión de todos los organismos, instituciones inútiles y por crear un único servicio donde se trate por igual a hombres y mujeres. Ahorraríamos una gran cantidad de dinero y no se discriminaría a nadie. Debemos dejar de subvencionar aquellas entidades que promueven la desigualdad entre hombres y mujeres a través del feminismo radical. Hasta ahora, en Andalucía una mínima parte de las ayudas para las mujeres maltratadas llegaba a las víctimas. Se quedaba en los *lobbies* y en las organizaciones y asociaciones. Hay quien habla incluso de que solo les llega un 5%. Pero las ayudas económicas deben llegar directamente a las mujeres. Debemos dejar de mantener los chiringuitos y los *lobbies*. Pero bueno, parece ser que solo se puede defender a la mujer si eres de izquierdas. Pues no, señorías, están ustedes muy equivocados. Ese planteamiento es el resultado de los complejos que la propaganda de izquierdas ha impuesto durante los últimos 30 o 40 años. Nos han mentido machaconamente, y de tanto repetir sus mentiras la sociedad ha llegado a creerles. La verdad es que hoy el feminismo que defiende la izquierda no es feminismo. Solo es una forma de utilizar a las mujeres para ganar las elecciones. Para las izquierdas todo les vale para mantener el poder: el político, el mediático, el económico.

Señorías, hacen mucho daño a la sociedad, y más a las propias mujeres. La legislación hoy por hoy no trata igual al hombre que a la mujer en determinadas circunstancias. Nosotros proponemos que se aumente la Policía encargada de la vigilancia y se incrementen las penas a los violadores y a los asesinos. Porque el hombre también sufre maltrato en la familia, como la mujer, pero no hablar de eso... no es progre, pues no interesa. Que sean más o menos habría que discutirlo, habría que discutirlo en profundidad. Aunque les recuerdo que la violencia psicológica también es violencia. Ni la violencia ni la maldad tienen sexo.

Y para ello nada más que hay que ver al presunto asesinato del niño Gabriel «el pescaíto», del que se acusa a la pareja de su padre, Ana Julia Quezada. Nadie es violento por el simple hecho de haber nacido varón. Hay personas violentas que solucionan sus problemas con violencia y hay otras que no lo son. Podríamos aprobar incluso una ley para sancionar únicamente hechos cometidos por personas de raza negra. ¿Qué pasaría? Que se nos echaría encima la comunidad internacional y nos tildarían de racistas. Pues bien, en España esto está ocurriendo con los hombres. ¿Y qué ha sucedido? No ha sucedido nada. Porque eso para la izquierda es progre y moderno. Hay hombres inocentes, y muchos que después de una o varias detenciones han quedado destrozados psicológicamente.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señorías del PSOE, plantean ustedes, en su proposición no de ley, una preocupación que compartimos sobre la necesidad de garantizar la lucha contra la violencia de género. Con ustedes coincidimos, desde luego, en que el camino para garantizar esta lucha no tiene nada que ver con el camino que ha escogido este gobierno, que va justamente en sentido inverso.

Ustedes, que constantemente apelan a la unidad en esta materia, nos llaman al resto de fuerzas parlamentarias a la unidad, al mismo tiempo están dando alas y legitimando el discurso reaccionario y negacionista de la violencia machista.

Ayer mismo se aprobaba, hacía referencia la señora Pérez, ayer mismo se aprobaba en el consejo de gobierno la puesta en marcha del teléfono de atención a la violencia interfamiliar. Una medida que, a nuestro juicio, lo único que consigue es que demos pasos hacia atrás en la lucha contra las violencias machistas, que desempolvemos un concepto, el de violencia intrafamiliar, que es muy similar al de violencia doméstica, que por suerte ya había quedado obsoleto desde la ley contra la violencia de género de 2004.

Ustedes, desde el gobierno, argumentan que este teléfono en realidad amplía el concepto de las violencias, que en lugar de restar, suma, que es compatible con la atención a la violencia machista, y que lo que viene es a ampliar las violencias que van a recibir una atención.

Pero lo que ustedes omiten es que en Andalucía ya existen recursos para toda la diversidad de violencias que efectivamente se dan en el entorno familiar. Ya existe el teléfono de atención y de defensa, de atención al maltrato infantil o defensa del menor. Ya existe el teléfono de atención a personas mayores. Ya existe el servicio de asistencia a víctimas de Andalucía, el SAVA, que da cobertura a toda esa diversidad de violencias que, efectivamente, se producen en el seno de las familias.

Entonces, les pedimos de una vez por todas que nos aclaren a qué colectivo vulnerable, a qué colectivo susceptible de sufrir violencia en la familia va a dar respuesta este teléfono. ¿Para qué han puesto ustedes en marcha este recurso? ¿Cuál es el objetivo?

Porque claramente entendemos que no aporta absolutamente nada en relación a los recursos que ya existen, que, como ya he dicho, están cubriendo perfectamente esas necesidades y que solamente aportan confusión y retroceso. Nosotras tenemos muy claro cuál es realmente el objetivo. Es un objetivo ideológico, eso que tanto les gusta hablar a sus amigos de Vox. Esto sí que es un objetivo, esta medida sí que persigue un objetivo claramente ideológico. Porque lo que hay detrás de esta medida es el intento permanente de desviar el foco de la violencia machista. Como ha dicho la señora Pérez, restarle importancia, equipararla a otras violencias y negar que sus raíces están en un machismo de carácter estructural. Y el tiempo que ustedes destinan recursos a esta medida, a este teléfono absolutamente innecesario, recortan el presupuesto destinado a protección precisamente a las víctimas de la violencia machista, que esa sí es la violencia más importante que enfrentamos actualmente en Andalucía, como hemos visto, con el recorte presupuestario de un 3% en las políticas de protección frente a la violencia de género.

Hablan ustedes también de su compromiso con la prevención de la violencia, pero han desarrollado una campaña que también se ha mencionado, que ha sido duramente criticada por el movimiento feminista. En esa crítica ha habido plena unanimidad por parte de todas las asociaciones de mujeres que componen el movimiento feminista, y con mucha razón. Porque es una campaña que señala a las mujeres como responsa-

bles de salvar sus vidas, que ignora el papel de los agresores, e ignora también las causas estructurales de la violencia machista, como si salir de ella fuese una cuestión de elección individual. Parece una campaña más bien de autoayuda o desarrollo personal. Pone el foco en la denuncia, además, como única solución, sin tener en cuenta ni los condicionantes previos, de las mujeres que sufren violencia, ni la situación posterior a la que se enfrentan las mujeres una vez que denuncian. Una campaña, en definitiva, que obvia toda la violencia institucional que se da en los procesos judiciales que tienen que enfrentar a día de hoy cientos de mujeres cuando ven como, cuando denuncian, sus versiones sobre la violencia que están sufriendo es permanentemente puesta en duda y cuestionada. Y es cuestionada precisamente por el mito de las denuncias falsas que ustedes alimentan, no solamente Vox, ustedes, personalidades, líderes destacados de sus partidos alientan el mito de las denuncias falsas. Maroto lo hacía este verano. El señor Maroto lo hacía este verano, hablando de nuevo de denuncias falsas.

En definitiva, señorías, frente a los retrocesos preocupantes que plantean las derechas, vamos a defender los derechos conquistados y los recursos para combatir la violencia machista, como no puede ser de otra manera, pero también le digo que no vamos a caer en la trampa de hacer borrón y cuenta nueva. Porque [...] de responsabilidad en definitiva al anterior gobierno socialista, porque si la alternativa que ustedes plantean es la continuidad y el conformismo complaciente con lo que se ha venido haciendo hasta ahora, ahí ya le decimos que no podemos coincidir, señora Pérez.

Andalucía es la comunidad con más casos de violencia machista. Y eso no es únicamente responsabilidad de este gobierno, sino que viene derivado también de las políticas insuficientes que cuando ustedes gobernaban han ejecutado nada menos que durante 40 años. Ustedes llaman en su proposición no de ley al desarrollo de la actual ley de igualdad. Pero conviene recordarles que ustedes, cuando gobernaban, no desarrollaron ni financiaron suficientemente la ley de igualdad anterior. No pusieron en marcha el fondo de pensiones impagadas, y el plan estratégico de igualdad entre mujeres y hombres estaba caducado desde 2013. Con lo cual, también creo que conviene hacer un poco de autocrítica y reflexión sobre lo que ustedes no han hecho durante los 40 años que han gobernado.

También hay que recordarles que, cuando ustedes gobernaban, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía condenó tres veces los servicios mínimos establecidos por la Junta de Andalucía en los servicios sanitarios por considerarlos abusivos en la huelga feminista del 8 de marzo. Una condena que, por cierto, se ha vuelto a repetir recientemente por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ante los servicios también mínimos que impuso en la última huelga del 8 de marzo el Gobierno actual.

Por último, no nos cansaremos de decirlo, precarizar el mercado laboral ante las dos reformas laborales vigentes, o las contrataciones en el sector público, condenar a miles de mujeres a la parcialidad, la inseguridad laboral y a salarios de miseria, es también perpetuar la violencia machista. Las situaciones de precariedad y de dependencia económica obstaculizan el hecho de que las mujeres puedan salir de las situaciones de violencia. Y por cierto, esta precariedad no solo afecta a las violencias en el ámbito de la pareja, también en el entorno laboral. Un dato, cuatro de cada 10 empleadas de hogar internas sufren discriminación, amenazas y acoso sexual, y esto es también consecuencia de esa ausencia de derechos en el mercado laboral. En definitiva, un Gobierno que se dice así mismo feminista y pregona la igualdad debe dar ejemplo, y no puede ser el primero en precarizar a las trabajadoras de los servicios públicos.

Y es paradójico, pero han tenido que salir ustedes del Gobierno para que servicios que habían privatizado, como el 061 o Salud Responde —servicios muy feminizados, como ustedes saben, cuyos trabajadores son en su mayoría mujeres—, sean recuperados para el sector público. Una victoria que, desde luego, nada tiene que ver con este Gobierno; un Gobierno que acaba de dejar en el desamparo a 73 trabajadoras de las escuelas infantiles. Eso, desde luego, no tiene nada de feminista.

Esa victoria, como decía, no se la pueden adjudicar este Gobierno. Es una victoria claramente de las trabajadoras, que durante la anterior legislatura fueron una piedra en el zapato para su Gobierno y que defendieron sus derechos.

En definitiva, vamos a votar su proposición no de ley porque coincidimos en que no podemos permitir, como les decía, los pasos atrás a los que nos aboca este Gobierno y hay que proteger lo conquistado. Pero también les decimos que las violencias exigen que se generen condiciones sociales y estructurales para que las mujeres puedan ser autónomas y decidir sobre sus vidas. Porque hay algo en lo que ustedes coinciden con las derechas, y es en que ustedes regulan en la punta del iceberg; ustedes regulan en las violencias más visibles, pero después, con la precarización del mercado laboral, con los recortes en servicios públicos, lo que hacen *de facto* es alimentar esa base de la pirámide que sustenta las violencias machistas, incurriendo claramente en una contradicción.

Por eso, por nuestra parte, compromiso por la defensa de los derechos conquistados para las mujeres, todo el del mundo; ahí nos van a encontrar firmemente a su lado. Pero para celebraciones, odas y reconocimientos a lo que han hecho ustedes cuando estaban gobernando, permítame que le diga que no nos busquen, porque no nos van a encontrar, porque entendemos que su gestión también fue muy deficiente en materia de lucha contra las violencias machistas.

En definitiva, no es posible la respuesta a las violencias que vivimos diariamente las mujeres sin poner en cuestión un modelo económico que precariza y consume nuestras vidas.

Gracias. Ya está.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Teresa Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenas tardes, señorías. Bienvenidos a todos.

Señora Pérez, no sé si comenzar mintiéndole por educación u ofendiéndole con sinceridad. Bueno, sí lo sé: yo voy a ser honesta, y creo y estoy segura de que le voy a ofender porque ustedes han presentado en esta Cámara una iniciativa que, una a una, han intentado coser con hipocresía, con mentiras y con demagogias, y que, una a una, se va a caer por los datos objetivos y a jirones que van a dar esta parlamentaria.

Miren ustedes, durante todo el mes de agosto —tenía razón el señor presidente— han hecho ustedes el *hobby...*, su *hobby* preferido, que ha sido mentir, ha sido manipular, ha sido utilizar... Y lo han hecho a través de una campaña de violencia de género, algo absolutamente deplorable, algo absolutamente irresponsable. Creo que jamás en la historia de esta Cámara ni de esta región se ha cometido un acto de extrema irresponsabilidad como ustedes han hecho.

Y ¿saben ustedes qué? Dicen que esta campaña..., decía la señora Aguilera en la Comisión de Igualdad que era una campaña «frívola y ridícula», y ustedes decían que era demagógica. Una campaña que se ha hecho por la consejería y por la señora consejera —por la señora Ruiz—, con las directrices legales establecidas, no solamente por el Pacto de Estado de Violencia de Género —que, por cierto, impulsó Ciudadanos; que, por cierto, ayer se aprobó una comisión de seguimientos a iniciativa de Ciudadanos—, no solamente por las recomendaciones de la ley que se aprobó por unanimidad en esta Cámara, la «Ley 7/2018 de prevención y protección contra las víctimas y contra la violencia de género», sino además, también, con las recomendaciones de Naciones Unidas. Ustedes han hecho una contracampaña; le copio la frase a la señora Aguilera: han tirado piedras.

¿Saben ustedes la diferencia que hay entre esta campaña que ha llevado a cabo este Gobierno, señora Pérez, y esta?

[*Muestra dos carteles.*]

Las dos sonrían, señora Pérez. Dos señoras que sonrían; un mensaje positivo, conforme a las recomendaciones legales que dicen que hay un futuro, que se puede, que las Administraciones, la sociedad y todos los poderes públicos están con ellas.

[*Aplausos.*]

¿Sabe usted la diferencia que hay entre esta campaña y esta, señora Pérez? Que esta, esta, no la ha hecho el Partido Socialista. ¿Sabe usted qué diferencia hay con esta campaña, que la ha hecho el Partido Socialista de Aragón, señora Pérez, con esta? Que esta no la ha hecho el Partido Socialista.

«Recupera tu sonrisa». ¿Sabe usted la diferencia que hay entre esta y esta, señora Pérez? Que esta no la he hecho el Partido Socialista. ¡Es de vergüenza!

Y ahora suba usted aquí, a este atril, y justifique usted estas campañas, y justifique usted la contracampaña tóxica que ha hecho usted con una campaña de visibilización, con una campaña de información y de ayuda a las víctimas de violencia machista, y hable usted aquí, si es capaz, porque está deslegitimada para hablar de unidad.

[*Aplausos.*]

Miren, además, dice usted: «políticas paralizadas». Yo le hago un breve esbozo: ustedes estuvieron tres meses sin director general en el IAM; estuvieron seis meses sin director general de mayores. Se ha metido en un bucle de mentiras que no son capaces de salir.

Y empezaron aquí, en el primer día de constitución de esta Cámara, con un acto tan democrático como llamar a todas sus asociaciones —las de la izquierda— para rodear esta Cámara. ¿Saben ustedes qué dijeron? Que íbamos a acabar con las políticas sociales. ¿Saben ustedes que esta semana la señora consejera ha tocado campana en esta Administración? 215.000 personas asistidas por dependencia; Hito histórico...

[*Aplausos.*]

...hemos tocado campana: 850 millones para dependencia. Pero seguían ustedes... —7%, por cierto, en esta consejería—: que íbamos a cerrar el IAM; señora consejera, todo el verano presentando iniciativas diciendo que usted iba a cerrar el IAM..., que, por cierto, esta mañana nos levantamos con una noticia, que del IAM, se han quedado sin ejecutar 67.000 euros de presupuesto destinados para el protocolo de violencia de género. Pues no solamente lo apoyamos —y, además, también lo apoyó el Partido Popular— sino que además hemos aumentado el presupuesto en 400.000 euros. Mentira, señora Pérez, miente diciendo que hemos reducido las cantidades en presupuesto para violencia de género: hemos incrementado cinco veces más, cinco veces más, de lo que ejecutaron.

Y luego vienen aquí y pretenden hablar de unidad, de responsabilidad... Esta mañana he escuchado a la señora Rubiño decir que les respeten a las mujeres, que les respeten.

Miren ustedes, me hubiese encantado que hubiese estado la portavoz del Partido Socialista pero bueno..., habitual. Un tuit, un tuit [*muestra un documento*]: «Otra mujer asesinada por violencia machista». Enlaza el drama más sangrante y la noticia más dramática, un asesino machista, con que tiene...: «Algunas personas deberían reflexionar sobre las graves y dolorosas consecuencias que tiene blanquear el machismo». ¿Es que ustedes le están otorgando ideología política a un asesino? Ustedes siguen hablando de unidad, y dice la señora portavoz del Partido Socialista: «La violencia de género más avanzada que entró en España, hace una año, y sin embargo, hoy es un espejismo en manos del nuevo Gobierno, porque no la aplica, por ser preso de la ultraderecha». ¡Se les debería caer la cara de vergüenza y los sillones a los pies, porque son ustedes los que no ejecutaron el 75% del presupuesto previsto para las víctimas de violencia de género, ustedes!

[*Aplausos.*]

Y ustedes, son ustedes los que no ejecutaron ni un duro, ni un duro, es decir, no se gastaron en un ladrillo para las viviendas de protección de mujeres. ¿Y ahora vienen aquí y nos piden casas? Por supuesto, nosotros, vamos a cumplir con la ley y por supuesto, nosotros ¡claro que vamos a seguir trabajando! Fueron ustedes los que redujeron el presupuesto de la Dirección General de Violencia Género previsto en 4,2 millones a 1, y se lo gastaron en coches. Fueron ustedes los que del millón de euros que tenían previsto para la campaña en medios de comunicación, no ejecutaron un duro —un euro, ahora en mi generación—.

Les recuerdo que fueron ustedes los que dejaron sin ejecutar en el año 2018, 15 millones de euros; en el 2016 y en el 2017 no llegaron ni siquiera al 30%. ¿Y hablan ustedes de irresponsabilidad? ¿Me dicen ustedes, a mí, que respetemos a las mujeres? Tenían que haber ustedes a la altura.

Pero miren, ¿saben qué? Que nosotros no nos importan los puñados de votos, nosotros vamos a seguir aplicando la ley, por supuesto; vamos a seguir trabajando, por supuesto. Los eslóganes, las mentiras, las demagogias, eso, para ustedes; a nosotros, el trabajo.

Unidad, responsabilidad... Estén a la altura, por favor. Esto no merece, no merece ninguna fisura ideológica. Estamos hablando de víctimas de violencia machista, de víctimas de violencia machista. ¿Cómo se atreven siquiera ustedes a torpedear cualquier acción que, provenga de quien provenga, lo único que quiere es proteger una vida? Es absolutamente abominable.

Nosotros lo vamos a seguir haciendo, y vamos a luchar por la igualdad real y efectiva. Pero no, a mí no me van a cubrir con su chapapote ideológico. No, no... La igualdad real y efectiva. No la de portavoces y portavozas, sino la de acciones. No la que pretenden. Yo, que me estoy dejando la piel por educar a mi hijo en

igualdad, en corresponsabilidad, en compromiso y en respeto, a ese, ustedes no me lo van a excluir de la lucha por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. No me lo van a excluir.

[Aplausos.]

Vamos a seguir luchando por esa igualdad real y efectiva, pero lo vamos a hacer incluyendo. No vamos a permitir la estigmatización del hombre con el principio de presunción de culpabilidad por el hecho de serlo. No vamos a permitir que su chapapote nos cubra y que ustedes nos prohíban a todos nosotros, los que queremos y vamos a seguir yendo libremente a defender los derechos de la agrupación LGTBI. Vamos a seguir yendo, señora consejera.

¿Saben ustedes qué? Estén a la altura, porque nosotros no vamos a dar ni un solo paso atrás. Nosotros no vamos a quedarnos de brazos cruzados. Nosotros vamos a seguir actuando y luchando por acabar con esta lacra del siglo XXI. Y no nos van a entretener con su ruido, ni tampoco con su chapapote ideológico.

El otro día, en una reunión del Instituto Andaluz de la Mujer, en Málaga, un policía local dio un dato estremecedor. Dijo que cada semana una mujer era asesinada a manos de un asesino machista, y que, si los datos siguen así, tendremos 15 días de luto a final de año. Yo no sé ustedes, señorías, pero yo no he venido aquí a esto. Yo me voy a dejar la piel, porque me niego a tener 15 días de luto este año. Por eso les pido, por favor, que estén a la altura. Por favor, sean responsables. Por favor, dejen su ideología a un lado. No podemos exigirles a la comunidad educativa, a los profesionales sanitarios, a los órganos y cuerpos de seguridad del Estado, ni siquiera a nuestros hijos, que actúen y repelan cualquier actuación que sea machista, si nosotros, los políticos, mostramos y demostramos una fisura en este tema. Esto es algo mucho más serio.

Todavía estamos a tiempo. Yo les tiendo la mano y les invito a que no vayan ni actúen contra las iniciativas que se llevan desde la Consejería de Igualdad en este tema, sino con la consejera, y que les presten la ayuda necesaria para ello.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ana Vanesa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Mire, señora Pérez, esta noticia se publicaba antes de ayer en un periódico, y podría ser cualquier otra, porque, lamentablemente, se publican casi a diario. Pero en esta, en concreto, dice el Ministerio Fiscal que en los últimos meses han constatado un aumento en las muertes de las mujeres que habían denunciado previamente. Esto es dramático y desastroso. Lo dice la Fiscalía, el Ministerio Fiscal.

Y nosotros nos preguntamos qué están haciendo ustedes, señorías del Grupo Socialista. Y hoy lo estamos viendo: están haciendo demagogia, están dividiendo, están repartiendo carnés de buenos y malos feministas,

y están pataleando porque han perdido el Gobierno de la Junta, básicamente. Aunque, bueno, en realidad están pataleando porque la señora Díaz no es presidenta de la Junta y les manda que pataleen. Y eso es lo que llevan haciendo desde el 2 de diciembre, en lugar de arrimar el hombro y de colaborar, y mantener esa unanimidad que siempre hemos mantenido en esta Cámara. A pesar de nuestra distancia ideológica, siempre ha sido mucho más lo que nos ha unido que lo que nos ha separado contra la violencia de género y trabajando por la igualdad. Y, además, siempre, siempre, señora Pérez, hemos sido capaces de apartar esas discrepancias, porque hemos entendido toda la importancia capital que supone la lucha contra la violencia de género.

Conseguimos ese pacto de Estado en el año 2017, con 213 medidas. Un pacto sin precedentes, que era y es necesario. Y necesario por varias razones, pero, sobre todo, por una, señora Pérez, porque nadie —ni ustedes ni nosotros, ni el Grupo Adelante Andalucía, ni Vox, ni Ciudadanos— tiene la solución. Y de hecho, siguen muriendo..., siguen siendo asesinadas, mejor dicho, mujeres por violencia machista. Y como nadie tiene la solución, nosotros seguimos creyendo que es mejor hacerlo juntos, sin ninguna duda.

A ustedes ahora les viene muy bien el pacto de Estado, para decir que es el Gobierno socialista el que da el dinero a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas. No pasa nada, no nos importa. Ustedes se pueden colgar las medallas que quieran. Lo cierto es que tienen unos presupuestos prorrogados de Rajoy. Pero, bueno, ¿que los da el Gobierno socialista? No pasa nada.

También insisten ustedes en decir que el Gobierno socialista de Andalucía era el súper pionero del universo conocido en igualdad y lucha contra la violencia de género. La verdad es que los hechos lo que dicen es que, con ustedes, Andalucía era líder en paro y corrupción. Eso es lo que dicen los hechos. Y en gastarse solo la mitad de lo que presupuestaban para igualdad y violencia de género. Pero nada, no pasa nada. ¿Ustedes medallas? Las que quieran. No tenemos ningún problema. Que, por cierto, señora Pérez, en lo de cumplir leyes no están ustedes para sacar pecho.

Nosotros, como digo, seguimos pensando que es mejor ir juntos. Y, por eso, el presidente de la Junta de Andalucía estuvo y sigue insistiendo en que es necesario un pacto andaluz contra la violencia de género. Lo hizo en numerosas ocasiones siendo portavoz de la oposición, y lo ha hecho ahora siendo presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y el Consejo de Gobierno, el 9 de abril, ya aprobó que la consejera, aquí presente, impulsase ese pacto andaluz y lleguemos a conseguir ese pacto andaluz.

Yo estoy segura, señora Pérez, de que ustedes no están en contra del pacto andaluz; sin embargo, les molesta que sea el PP el que lo ha estado proponiendo. Y por eso han estado votando aquí en contra cada vez que han podido. Y por eso hoy la enmienda que hemos hecho en este sentido no la aceptan. No pasa nada, señora Pérez, no importa. Yo sigo insistiendo en que ese es el camino.

Y, miren, la segunda parte de esta proposición no de ley se centra en el Instituto Andaluz de la Mujer, y se empeñan en decir que está en riesgo, que se va a quitar, que hay que defenderlo. Pero es que la consejera de Igualdad está harta de decirlo un día, al día siguiente y al día siguiente. Lo ha dicho también el consejero de Presidencia, y lo ha dicho también el portavoz de mi grupo parlamentario, el señor Nieto; pero a ustedes les da igual. No sé cómo quiere que se lo diga, si en latín, en griego o alemán. Lo van a seguir diciendo. No pasa nada.

Porque es que vuelven ustedes —y hoy lo han vuelto a hacer— a actuar de *asustaviejas*. Y es que, miren, nosotros, el Gobierno del PP y Ciudadanos, no llevábamos en nuestro programa todo lo que lleva Vox. He-

mos firmado un acuerdo y no vamos a hacer todo lo que llevaba Vox en su programa electoral, porque somos partidos distintos. Y mire, señora Pérez, nosotros no pensamos que el PSOE haya dejado de condenar el terrorismo porque haya pactado con Bildu. Ni pensamos...

[Aplausos.]

Ni pensamos que ustedes, señorías del PSOE, van a quitar las diputaciones porque han pactado con Ciudadanos en algunas diputaciones, y Ciudadanos no cree en las diputaciones. No lo pensamos. Ni pensamos que ustedes quieren romper España porque hayan pactado con la CUP en Badalona. No lo pensamos. Porque ustedes son el PSOE y no son ni la CUP, ni Bildu, ni son tampoco Ciudadanos, por decir una cosa. Pues nosotros no tenemos el programa electoral de Vox. Tenemos el programa electoral del Partido Popular. Y defendemos el Instituto Andaluz de la Mujer, como se ha dicho todos los días.

Pero ustedes solo quieren ruido y embarrar. Y eso es lo que llevan haciendo desde el 2 de diciembre, donde, como ya se ha dicho aquí, ya utilizaron a las asociaciones feministas de buena fe para venir a patlear porque la señora Díaz no iba a ser presidenta de la Junta de Andalucía. Y lo han vuelto a hacer este verano con la campaña contra la violencia de género, que ya se lo ha dicho la señora Pardo y se lo dijimos el otro día en comisión y se lo hemos demostrado, que si el mensaje es positivo, que si el mensaje de las mujeres supervivientes, que si la palabra malos tratos, que dicen ustedes que hemos retrocedido 20 años... Pero si es que en la campaña de Canal Sur, de hace diez meses, hablaba de malos tratos, y aquí nadie se rasgó las vestiduras, no dijeron ustedes nada. Pero ya sabemos por qué están en contra de esta campaña, y se ha demostrado, y hoy otra vez con la pregunta que ha hecho la otra señora Pérez, del Partido Socialista.

Consejera, que no lo ha hecho el Partido Socialista, que lo ha hecho usted y lo ha hecho este gobierno de PP y Ciudadanos. Ese es el problema que tiene la campaña.

Y es que ya sabemos que tienen ustedes la potestad exclusiva de repartir los carnés de buenos y malos feministas. Y también sabemos quiénes son las feministas exclusivas y únicas. La señora Calvo ya dejó bien claro quiénes son las feministas exclusivas y únicas.

Pero, miren, a nosotros nos parece muy lamentable que se den golpes de pecho algunas feministas exclusivas y únicas cuando luego recurren al machismo más rancio, y cuando algunas mujeres evidencian gran capacidad política y rompen un techo de cristal, le pongan un techo de hormigón. Y lo hemos visto estos días en esta Cámara, ¿verdad, señora Pérez?

Y, miren, hablan de que se ha recortado el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, y también de la lucha contra la violencia de género. Y Adelante Andalucía le ha comprado el discurso. Pero es que es falso. La única verdad es que se ha aumentado el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer y de la lucha contra la violencia de género. Y se queja, señora Pérez, y señorías de Adelante Andalucía, que se incorporan créditos del Estado y que por eso hay menos recursos propios. Y ese ha sido el recorte. Pero es que eso se hace de toda la vida, de toda la vida se hace que vienen recursos finalistas que se incorporan en los presupuestos. Señora Pérez, año 2014, de los 40 millones, 16 del Estado, solo 24 de recursos propios. Señora Pérez, año 2015, de los 40 millones, 15,7 del Estado y 24,9 de recursos propios. Y este año, este año, señorías, 34 millones de recursos propios y 9 del Estado. Así que el recorte..., ninguno. Les guste más o les guste menos, esto es lo que tenemos.

Y volvemos a lo mismo, su problema es el de antes, que no gobierna el PSOE, que no gobierna la izquierda. Ese es el problema que tienen. Y por eso ahora no les parece bien que los recursos finalistas se incorporen a los presupuestos, señora consejera.

Pero yo quiero terminar volviendo al principio. Yo les vuelvo a pedir, y aprovecho este debate para pedirles que vuelvan al camino de la unanimidad, que vuelvan al consenso, que ese es el mejor camino para trabajar por la igualdad y para luchar contra la violencia de género.

Hoy hemos conocido que los representantes del Gobierno de España no van a las reuniones provinciales de coordinación de lucha contra la violencia de género por directrices políticas del Partido Socialista. Eso es una absoluta barbaridad. Nos parece que el pataleo de la señora Díaz ya está durando demasiados meses, está durando demasiados meses. Así que, de verdad, dejen ya la postura de confrontación, súmense al trabajo conjunto con la Consejería de Igualdad, que sin duda las mujeres andaluzas se lo agradeceremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la autora de la iniciativa, la señora Soledad Pérez, a quien le ruego que se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Lo digo lo primero, presidenta, para que no se me olvide. Por cierto, señora presidenta. Yo lo tengo claro, solo basta verla.

Enmiendas aceptadas la de Adelante Andalucía, la número 4; transaccionadas la 1, la 2 y la 3, también del Grupo Adelante Andalucía. Esas son las enmiendas, ahí las tiene, la Mesa, las transaccionadas, y todos los grupos.

Señora García, del Partido Popular, hagamos un poquito de memoria. Ley de Igualdad, año 2007, Gobierno de España, Rodríguez Zapatero. ¿El Partido Popular, dónde nos llevó? Al Tribunal Constitucional. No le gustaba la Ley de Igualdad. Ley de listas paritarias, cremallera. ¿Qué hizo el Partido Popular? Nos llevó al Tribunal Constitucional. Ley de interrupción voluntaria del embarazo. Nos llevó, y aún seguimos, en el Tribunal Constitucional. Ley del Matrimonio igualitario LGTBI. ¿Dónde nos llevaron? Al Tribunal Constitucional.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Antiguamente nos quemaban por brujas, hoy nos llevan ustedes al Tribunal Constitucional. [Aplausos.]

Y ustedes me dicen que nos dan lecciones de igualdad, en ese feminismo que usted acaba de inventar, *low cost*, de bajo coste, que lleva a las mujeres y los avances de los derechos de las mujeres al Tribunal Constitucional. Bueno, sorprendente, sorprendente, señora García.

Señora Pardo, no tiene usted tampoco una historia de demasiado éxito de su grupo, Ciudadanos. Señor Toni Cantó, todo el mundo lo sabe, un gran feminista, defensor donde los haya de la igualdad y de las mujeres. Señor Rivera, gran feminista, fue el primero de hablar en violencia intrafamiliar. Se formó el lío, había elecciones, lo retiró, y ya se volvieron ustedes al feminismo naranja. Hoy ha demostrado aquí cuál es el feminismo naranja, el feminismo para ustedes, con ustedes y solo con ustedes. Ese es el feminismo naranja. Preguntamos por la calle y cuando decimos qué partido representa al feminismo en esta comunidad autónoma, todo el mundo lo grita, por Dios, el señor Marín. ¿No? Todo el mundo lo dice, el partido feminista, quien representa al feminismo en esta comunidad autónoma es el señor Marín, la señora Ruiz — que nadie conoce, por cierto, afortunadamente—, y desde luego Ciudadanos. Todo el mundo lo señala, todo el mundo lo sabe.

Y a Vox solamente le voy a dedicar una palabra. Señora Mulas, señora Mulas, usted lo tiene claro, yo también. Usted tiene como ejemplo la Sección Femenina y a Pilar Primo de Rivera, y yo, a Simone de Beauvoir. Lo tenemos clarísimo las dos, no voy a seguir ni debatiendo con usted.

Miren ustedes, señores del Gobierno, porque esto es una proposición no de ley de impulso al gobierno, y al Gobierno me dirijo: Partido Popular, Ciudadanos. Consejo de Gobierno de ayer, teléfono de violencia intrafamiliar, ustedes lo decidieron ayer mismo. Me remito de nuevo a las leyes. Ni una sola norma de las leyes aprobadas, ni un solo recurso puesto en marcha, mucha propaganda, mucho autobombo, mucho decir que lo van a hacer, pero lo dicen con la boca pequeña, porque están ustedes aterrorizados de que su socio de gobierno los quite de los sillones. Y han decidido ustedes entregar a las mujeres andaluzas, la igualdad y la violencia de género a cambio de esos sillones verdes. Las primeras que se dieron cuenta fueron las asociaciones de mujeres, que vinieron libremente aquel día al Parlamento, y ustedes las llamaron *kale borroka*, *kale borroka*.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señorías, silencio. Silencio, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gran defensa, sí.

Tranquílcese, hombre, tranquilícese. Tranquílcese. El calificativo se lo pusieron ustedes, los grandes defensores de la igualdad, sin las feministas. Los grandes defensores de la igualdad, sin la igualdad. Ustedes.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Estamos en el último debate de la última PNL.

Silencio.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Ustedes, que todo el mundo los reconoce por la calle, por Dios. Qué gran feminista Mariano Rajoy; qué gran feminista Moreno Bonilla. Por cierto, secretario de Estado de Igualdad y de Dependencia, y cuando quiera le traemos el currículum. Grandes expertas.

Miren ustedes, ustedes están muy ofendidos con esto de la campaña, vamos, y ustedes consideran que esto ha sido un gran movimiento mediático del Partido Socialista en el mes de agosto. Luego vino la listeriosis, y la señora consejera se fue de vacaciones encantada porque ya el problema era de otro, ¿verdad?, y era otro problema, ya no pasaba nada.

Bueno, pues miren ustedes, no, el problema es muy serio, el de la violencia también lo es, también lo es. Y les voy a dar algunos datos. Miren ustedes, nosotros no es una cuestión de que nos gusten o no nos gusten las campañas. Esta campaña se ha pagado con 1.200.000 euros del Pacto de Estado de Violencia de Género del Gobierno de España. Y es 1.200.000 euros tirados a la basura, porque no va a servir para ninguna mujer víctima de la violencia de género. Se lo dije a la consejera el otro día, ustedes tenían la lupa y lo sabían. Ustedes sabían que la violencia de género era uno de los temas que le preocupaban a la ciudadanía andaluza. Y lo sabían. Y a pesar de eso, han hecho una campaña frívola, totalmente frívola. Y se sorprenden y piensan que es una crítica del Partido Socialista. No, no, no. No, no, no. Se equivocan ustedes, señores y señoras del Partido Popular y de Ciudadanos. ¿Dónde quedan las críticas de los expertos y las expertas en materia de violencia de género? ¿O es que esas no las han leído? ¿Dónde quedan las críticas de los sindicatos? ¿Esas tampoco las han leído? ¿Dónde quedan las críticas de las asociaciones de mujeres? ¿Tampoco las han leído esas? Ustedes solo han leído las críticas del Partido Socialista. Y realmente las críticas les vienen de todas partes. Les vienen de la calle, porque la calle ya no pensaba que este Gobierno fuera igual en igualdad y en violencia de género. Pero yo creo que tampoco la calle ni nosotros mismos, desde el Partido Socialista, éramos capaces de pensar que, estando en manos de Ciudadanos la Consejería de Igualdad, ustedes se iban a poner de rodillas, de la manera en que se han puesto. No nos lo podíamos imaginar. Y, sinceramente, ustedes nos han defraudado y mucho, porque ustedes apoyaron las leyes en la anterior legislatura. No pensábamos que fueran ustedes pioneros, pero tampoco pensábamos que fueran ustedes los artilleros del combate contra nuestras leyes, contra nuevos avances que se sumaran al discurso del Partido Popular —ya antiguo, por cierto— y, además, encontrarán la tormenta perfecta en el nuevo socio.

Y nos piden que volvamos al consenso. No quiero que se me pase esto, este órdago que me manda la señora García, como *Los cañones de Navarone*: lleguen ustedes al consenso, señores de la oposición. ¿El consenso qué es, señora García, tragar con todo? ¿El consenso qué es, ponernos de rodillas? ¿El consenso qué es, no traer más iniciativas contra la igualdad y contra la violencia de género? ¿El consen-

so cuál es, un feminismo *low cost*, de bajo coste, que importa poco, que no se note, que no traspase, que no cambie la sociedad? ¿Ese es el consenso? ¿Ese es el coste que quieren ustedes que pague el Partido Socialista y las mujeres feministas y los hombres del Partido Socialista a cambio de la tranquilidad y la paz de este Parlamento? Pues con este tema se han equivocado, sinceramente. Con otro, lo que ustedes propongan, lo estudiaremos; con este, desde luego, sabemos que quien no cree en la igualdad, quien nos ha llevado al Tribunal Constitucional todos nuestros avances, no nos puede dar lecciones de feminismo y, desde luego, no vamos a llegar a un consenso, que es bajar la guardia, que es bajar las expectativas, que es bajar nuestras leyes, nuestros derechos y claudicar a la derecha y eso no lo vamos a hacer nunca, ya se lo adelanto.

Y cuando el señor Moreno Bonilla, investido de esa aura púrpura de la presidencia de la Junta de Andalucía, le dice a las mujeres del Consejo de Participación: «¡Qué guapas estáis hoy todas!», ¿verdad? ¡Qué gran feminismo, qué gran presidente! ¡Qué hombre más amable!: no las ha llamado *feminazis*, no las ha llamado *kale borroka*, eso lo deja para los medios de comunicación. Es un hombre amable, simpático, que no se mete con nadie, ¿verdad?, es un presidente que no molesta. ¡Venga, hombre, ese cuento cuéntenselo a otros! Desde luego, al Grupo Socialista, por ahí no. No nos van a dejar, no vamos a caer en esa trampa, conocemos muy bien que este es un tema que a ustedes les duele, que es un tema que les duele, porque en la calle,...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.
Estamos en el último minuto.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... porque la calle se lo está diciendo. Dejen ustedes de jugar con la igualdad, dejen ustedes de jugar contra la violencia de género. El consenso que usted me pide, señora García, del Partido Popular, en la calle con las mujeres, con los colectivos, con las personas que quieren avanzar, ese es el consenso...

[*Aplausos.*]

... que tiene el Partido Socialista, nuestro consenso con la calle, con las mujeres y con la sociedad, con los hombres también que quieren cambiar. Por cierto, los primeros, los de mi grupo, que pusimos las listas paritarias, no pasó nada; hicimos las leyes y, desde luego, no pusimos ningún problema, no como ustedes, que también recurrieron para que ustedes no estuvieran en las listas paritarias sus compañeros de escaño, cosa que les recuerdo.

Por lo tanto, consenso del Partido Socialista sí, con la calle, con la sociedad, con los derechos, con los avances, con las mujeres y con los hombres progresistas que creen en la igualdad, y contra la violencia de género.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa a la retención de la financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Les recuerdo que al punto 3 se ha hecho una enmienda *in voce* por parte del Partido Socialista que ha sido transaccionada.

¿Entiendo que por parte de los grupos no hay ningún inconveniente en que se admita la misma?

Bueno, pues...

Dígame, señor Rodrigo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Nosotros habíamos presentado también una enmienda *in voce*.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero no se la han admitido, no se la han aceptado, por eso no he hecho referencia a la misma.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Ah, vale. Muy bien.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, votación separada. Pues no tenía yo...

Dígame, señor Sánchez Haro, dígame qué agrupación.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, presidenta, para pedir votación separada de los tres puntos, del punto 1, del punto 2 y del punto 3. Tres grupos de votación.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, si me disculpa...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que no hay más, ah, que quieren las tres votaciones por separado.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, dígame, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Si me disculpa.

Desde el Grupo Parlamentario Vox no aceptamos la enmienda *in voce* del Grupo Socialista.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que no aceptan...

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—La enmienda *in voce*, que no.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La tramitación?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Correcto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues nada, no se acepta.

[*Rumores.*]

Bueno, señorías, votamos el punto primero de la proposición no de ley.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Entonces, pedimos dos grupos de votación, en vez de tres, al no aceptarla.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y cuáles son los grupos de votación?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Los grupos de votación son el punto 3 y el punto 1, por una parte, y el punto 2, por otra.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Pues votamos, a continuación, el bloque número 1, que es el punto 1 y 3 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Votamos el punto segundo de la citada proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 73 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les recuerdo a todos que hay una enmienda que ha sido aceptada por el Grupo Parlamentario Socialista y hay un nuevo punto, el punto 2.2.7. Y les voy a comunicar los distintos bloques.

El primer bloque sería el punto 1 y el punto 2.2.1.

El segundo bloque sería el punto 2.2.2.a), 2.2.2.b), 2.2.3 y 2.2.4.

El tercer bloque sería 2.2.2.c), 2.2.2.d), 2.2.5, 2.2.6 y la adicionada, que sería 2.2.7.

Votamos, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 50 votos a favor, 12 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos, señorías, el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el tercer y último bloque.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

12 de septiembre de 2019

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

